

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2023 XIV LEGISLATURA Núm. 239 Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión plenaria núm. 230 (extraordinaria)

celebrada el martes 24 de enero de 2023

Página **ORDEN DEL DÍA:** Convalidación o derogación de reales decretos-leyes. - Real Decreto-ley 20/2022, de 27 de diciembre, de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania y de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad. (BOE núm. 311, de 28 de diciembre de 2022). (Número de expediente 130/000092) Real Decreto-ley 1/2023, de 10 de enero, de medidas urgentes en materia de incentivos a la contratación laboral y mejora de la protección social de las personas artistas. (BOE núm. 9, de 11 de enero de 2023). (Número de expediente 130/000093) 42 Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento. — Comparecencia, a petición propia, del presidente del Gobierno, ante el Pleno del Congreso de los Diputados, para informar del Consejo Europeo celebrado los días 20 y 21 de octubre y del Consejo Europeo celebrado el día 15 de diciembre de 2022, así como de las medidas adoptadas por el Gobierno para hacer frente a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania. (Número de expediente 210/000122) ... 43 - Comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, solicitada por la señora Gamarra Ruiz-Clavijo y otros 87 Diputados, para que informe de los resultados de las conclusiones del Consejo Europeo. (Número expediente 210/000113) 44

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 2

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce del mediodía.

	Página
Convalidación o derogación de reales decretos-leyes	4
_	Página
Real Decreto-ley 20/2022, de 27 de diciembre, de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania y de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad	4

El señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Bolaños García) expone a la Cámara las razones que han llevado al Gobierno a la promulgación del real decreto-ley de referencia.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Guitarte Gimeno, Martínez Oblanca y Sayas López, la señora Fernández Pérez y el señor Botran Pahissa, del Grupo Parlamentario Mixto; el señor Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; las señoras Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y Martínez Granados, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; los señores Rego Candamil y Baldoví Roda y la señora Calvo Gómez, del Grupo Parlamentario Plural; el señor Capdevila i Esteve, del Grupo Parlamentario Republicano: el señor Guijarro García, la señora Garrido Gutiérrez y el señor López de Uralde Garmendia, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; los señores Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX, y De Olano Vela, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; y la señora Mínguez García, del Grupo Parlamentario Socialista.

Página

Real Decreto-ley 1/2023, de 10 de enero, de medidas urgentes en materia de incentivos a la contratación laboral y mejora de la protección social de las personas artistas

23

La señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social (Díaz Pérez) expone a la Cámara las razones que han llevado al Gobierno a la promulgación del real decreto-ley de referencia.

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Martínez Oblanca y la señora Fernández Pérez, del Grupo Parlamentario Mixto; las señoras Aizpurua Arzallus, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, y Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); los señores Díaz Gómez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; Rego Candamil, Miquel i Valentí y Pagès i Massó, del Grupo Parlamentario Plural; y Margall Sastre, del Grupo Parlamentario Republicano; las señoras Vidal Sáez y García Puig, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; y los señores Aizcorbe Torra, del Grupo Parlamentario VOX; Garcés Sanagustín, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y Lamuà Estañol, del Grupo Parlamentario Socialista.

 Votaciones
 42

Sometida a votación la convalidación del Real Decreto-ley 20/2022, de 27 de diciembre, de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania y de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad, se aprueba por 175 votos a favor, 7 en contra y 164 abstenciones.

Sometida a votación su tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia, se aprueba por 345 votos a favor y 1 abstención.

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 3

Sometida a votación la convalidación del Real Decreto-ley 1/2023, de 10 de enero, de medidas urgentes en materia de incentivos a la contratación laboral y mejora de la protección social de las personas artistas, se aprueba por 200 votos a favor y 146 abstenciones.

Sometida a votación su tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia, se aprueba por 344 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.

Se suspende la sesión a las tres y cincuenta minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

_	Página
Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento	43
	Página
Comparecencia, a petición propia, del presidente del Gobierno, ante el Pleno del Congreso de los Diputados, para informar del Consejo Europeo celebrado los días 20 y 21 de octubre y del Consejo Europeo celebrado el día 15 de diciembre de 2022, así como de las medidas adoptadas por el Gobierno para hacer frente a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania	43
_	Página
Comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, solicitada por la señora Gamarra Ruiz-Clavijo y otros 87 Diputados, para que informe de los resultados de las conclusiones del Consejo Europeo	44

El señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón) expone a la Cámara la información sobre los puntos de referencia.

Intervienen la señora Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; los señores Abascal Conde, del Grupo Parlamentario VOX; Asens Llodrà, Echenique Robba, Santiago Romero y Gómez-Reino Varela, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, que acumula en este turno su turno de réplica; y Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano; la señora Illamola Dausà y los señores Bel Accensi, Errejón Galván, Baldoví Roda y Rego Candamil, del Grupo Parlamentario Plural; la señora Arrimadas García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; el señor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); la señora Aizpurua Arzallus, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; las señoras Vehí Cantenys y Oramas González-Moro, y los señores García Adanero, Mazón Ramos, Martínez Oblanca y Guitarte Gimeno, del Grupo Parlamentario Mixto, que acumula en este turno su turno de réplica; y el señor López Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Contesta el señor presidente del Gobierno.

Vuelven a hacer uso de la palabra la señora Gamarra Ruiz-Clavijo; los señores Abascal Conde y Rufián Romero; las señoras Illamola Dausà y Arrimadas García; y los señores Esteban Bravo y López Álvarez

Cierra el debate el señor presidente del Gobierno.

Se levanta la sesión a las diez y veinticinco minutos de la noche.

cve: DSCD-14-PL-239

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 4

Se abre la sesión a las doce del mediodía.

CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE REALES DECRETOS-LEYES:

— REAL DECRETO-LEY 20/2022, DE 27 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS DE RESPUESTA A LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA GUERRA DE UCRANIA Y DE APOYO A LA RECONSTRUCCIÓN DE LA ISLA DE LA PALMA Y A OTRAS SITUACIONES DE VULNERABILIDAD. (Número de expediente 130/000092).

La señora PRESIDENTA: Muy buenos días, señorías.

Se abre la sesión. Ocupen sus escaños, por favor. (Rumores).

Comenzamos con el punto del orden del día correspondiente a la convalidación o derogación de reales decretos leyes. En primer lugar, corresponde el debate sobre la convalidación o derogación del Real Decreto Ley 20/2022, de 27 de diciembre, de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania y de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad.

Para presentar el real decreto ley, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. (**Rumores**).

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Buenos días a todos y a todas.

Subo a esta tribuna para solicitar la convalidación del Real Decreto Ley 20/2022, que aprobamos el 27 de diciembre con medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania, con medidas para apoyar la reconstrucción de la isla de La Palma y también con otro tipo de alternativas para situaciones de vulnerabilidad. (Rumores).

Somos conscientes de que la situación es compleja y de que quedan incertidumbres por despejar, como la duración de la guerra, la evolución de los precios de las materias primas y también de los mercados energéticos y, en general, todos los retos de la transición digital y verde en este contexto internacional tan complejo. Pero la sociedad española debe tener la absoluta certeza de que por cada incertidumbre el Gobierno aportará una seguridad y de que encontraremos una solución justa para los problemas que se vayan planteando en nuestro país. Mientras dure la guerra, haremos lo que sea necesario y el tiempo que sea preciso para proteger a las familias y a las empresas en nuestro país. (Aplausos.—Rumores).

La señora PRESIDENTA: Señorías, les pido silencio, por favor.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Los datos nos avalan y podemos afirmar que la situación económica en nuestro país, en España, es razonablemente positiva, pese a los presagios que aventuraban una recesión pasado el verano del año 2022.

España ha resistido bien los embates de la guerra, como antes resistió bien los embates de la pandemia, y, por eso, tenemos importantes fortalezas que les describo a todos ustedes. Tenemos una economía que creció por encima del 5 % en el año 2022 y las previsiones para el año 2023 también son optimistas y razonablemente positivas para nuestro país. Tenemos una tasa de inflación que ha bajado 5 puntos en cinco meses, gracias a las políticas que ha puesto en marcha este Gobierno y que ha aprobado esta Cámara. Eso ha supuesto que hoy España tenga la inflación más baja de Europa, la más baja, gracias a las medidas que ha venido adoptando el Gobierno. Tenemos niveles de empleo que no se habían visto desde hace tres lustros, con más de 20,5 millones de trabajadores en activo. Además, España hoy es un país atractivo para las inversiones extranjeras e internacionales, que han aumentado un 55 % durante los tres primeros trimestres del año 2022, con inversiones muy importantes y con empresas muy significativas, como Google, Volkswagen o Cisco, entre otras muchas. Asimismo, nuestro país, España, está liderando proyectos energéticos de vanguardia como, por ejemplo, el gaseoducto que va a unir Barcelona con Marsella, al que hemos visto que también se ha unido Alemania en las últimas fechas. (Rumores).

La señora **PRESIDENTA:** Perdone un momento, señor ministro. Señorías, ¿podemos guardar un poco de silencio en el hemiciclo, mostrando un poco de educación?

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 5

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Muchas gracias, señora presidenta.

Los ciudadanos no solo ven todas estas noticias positivas, que son una realidad, sino que —lo que es más importante— las notan. Las nota el pensionista, que ve cómo su pensión media va a aumentar 160 euros al mes en enero de 2023, a diferencia de los 3 euros al mes que habría subido la pensión con la ley de 2013. Esto supone para los pensionistas que van a tener al año 1560 euros más, es decir, una decimoquinta paga que van a tener para no perder precisamente poder adquisitivo ante la subida de la inflación. También las notan los trabajadores, en especial, esos trabajadores que perciben el salario mínimo, que ahora está en 1000 euros frente a los 735 que recibían cuando llegamos al Gobierno en el año 2018. Este salario mínimo a quien más beneficia es sobre todo a mujeres, a empleadas del hogar y a jóvenes. Por eso, la subida del salario mínimo es una subida justa, una política justa. (Aplausos). Las notan los 3,6 millones de trabajadores que fueron protegidos por los ERTE durante la pandemia, que no perdieron su empleo y volvieron a su actividad cuando la actividad económica de sus empresas se recuperó; también el millón de autónomos que percibieron la prestación por cese de actividad, o las miles de empresas que acudieron a créditos ICO para garantizar que podrían continuar con su actividad empresarial una vez pasado lo peor de la pandemia. También notan las medidas que adoptamos en el Gobierno las familias y las empresas, que se han ahorrado ya 2800 millones de euros gracias a la solución ibérica, que algunos de ustedes recordarán que la bancada de la derecha denominó de otra manera. Pues la solución ibérica ha supuesto 2800 millones de ahorro para las empresas y las familias españolas. Y también las han notado los miles y millones de españoles que han celebrado estas fiestas navideñas sin miedo a ser despedidos cuando volvieran a su puesto de trabajo en enero.

Por tanto, la situación económica de nuestro país y la resistencia de nuestro país a la guerra de Ucrania son razonablemente positivas. Tenemos unos buenos datos que están poniendo de manifiesto la fortaleza de nuestro país y de nuestra economía. Por eso, vamos a seguir adoptando medidas que protejan a las clases medias de nuestro país ante las incertidumbres que provoca la guerra.

Había otra forma de actuar y posiblemente no la hemos olvidado todavía; había una forma de gobernar que incluía recortes, austeridad y también defender los intereses de los poderosos y no los intereses de las grandes mayorías sociales del país. Este Gobierno ha optado por proteger a las clases medias, a las clases trabajadoras de nuestro país, porque ahora es cuando necesitan que lo público las proteja ante las incertidumbres. Es una salida justa a la crisis; lo que buscamos es una salida a la crisis justa, socialista, progresista y socialdemócrata. Ese es nuestro modelo y aquí es donde se demuestra que los distintos gobiernos aplican diferentes políticas. No es lo mismo rescatar a la banca sin ninguna contraprestación que gravar de manera temporal los beneficios extraordinarios de la banca para proteger a las grandes mayorías sociales de nuestro país. No es lo mismo bajar los brazos y aceptar con la cabeza gacha los recortes y la austeridad que venían de Bruselas que batirse el cobre en la Comisión Europea para conseguir soluciones para España y para el resto de Europa que protejan a la clase media y a la clase trabajadora de nuestro país. (Aplausos). Por eso, como no somos lo mismo, como no es lo mismo el modelo económico que representa a la derecha y el modelo económico y social que representa a un Gobierno progresista, hoy los resultados son diferentes saliendo de crisis como la de la pandemia y, después, la de la guerra de Ucrania.

Es en este marco en el que presento el real decreto ley que someto a convalidación de esta Cámara, con medidas de extraordinaria y urgente necesidad para atender a las necesidades que tienen las personas, las familias, las empresas y, en general, nuestro país ante una situación tan extraordinaria como es la guerra de Ucrania. Las medidas que contiene el decreto ley que presento se pueden agrupar en siete bloques que, de manera muy sucinta y breve, les voy a explicar.

El primer bloque contiene medidas para proteger la economía familiar. Se ha reducido, como todos ustedes saben, el IVA de los alimentos del 10 al 5% en el caso del aceite y de la pasta, y también se ha eliminado por completo el IVA en los alimentos de primera necesidad como la leche, el pan, la harina, los huevos, la fruta o la verdura. Asimismo, también hemos concedido un cheque de 200 euros para personas que tengan unas rentas anuales inferiores a 27 000 euros, que pensamos que beneficiará a 4,2 millones de personas en nuestro país. Se ha prorrogado la subida del 15% del ingreso mínimo vital y de las pensiones no contributivas —es decir, de las prestaciones más bajas que tenemos para ayudar a las personas que mayores dificultades tienen en nuestro país— y también se ha prorrogado la subida del salario mínimo interprofesional hasta que se apruebe el nuevo salario mínimo que corresponderá al año 2023.

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 6

El segundo bloque recoge medidas para abaratar el coste de la vivienda en un momento como el actual. Se limita al 2 % la subida de los alquileres durante todo el año 2023, se suspenden los desahucios a personas vulnerables cuando no tengan alternativa habitacional y se implanta una prórroga obligatoria para los contratos de alquiler que finalicen durante este periodo para que se prorroguen de manera automática hasta el 30 de junio de este año.

El tercer bloque se refiere a las medidas relativas al transporte público, para fomentar el uso del transporte público y también para abaratárselo a aquellas personas que lo utilizan. Se concede la gratuidad de los abonos de los trenes de cercanías, *rodalies* y media distancia, y también la gratuidad de los abonos de autobuses en los servicios que son competencia de la Administración General del Estado. El resto del transporte público que no es competencia estatal se bonificará un 30 %, siempre y cuando la comunidad autónoma correspondiente aplique también una bonificación del 20 %, tanto para comunidades autónomas como para entidades locales, de tal manera que se alcanzará el 50 % del precio para los viajeros habituales del transporte.

El cuarto bloque, señorías, contiene medidas para hacer frente a la subida del precio de la energía. Hasta el 30 de junio se prorroga el mecanismo de compensación a la industria electrointensiva, que tan buen resultado ha tenido para nuestras empresas, y también el tope del precio de la bombona de butano y de los gases licuados. Hasta fin de año se establece la rebaja de los impuestos aplicables a la factura eléctrica y también se prohíbe cortar el suministro de energía eléctrica, gas natural y agua a los consumidores vulnerables.

En el quinto bloque se incluyen medidas para proteger a los sectores más afectados por las consecuencias de la guerra de Ucrania. Por ejemplo, se limita al 4% la subida de los peajes de las autopistas durante todo el año. Se mantienen los 20 céntimos por cada litro de combustible para determinados colectivos profesionales del transporte o del sector agrario, y para quienes no se beneficien de este descuento en el precio del litro se establece una subvención directa por tipo de vehículo para el caso de los taxis, las VTC, el transporte de mercancías, las ambulancias o los autobuses, una ayuda directa que oscila entre los 300 y los 3690 euros. Por último, también se establece una ayuda directa para el sector pesquero de entre 1100 y 300 000 euros por barco en función del caladero —nacional o internacional—, la modalidad o la eslora.

El sexto bloque —y no quiero pasar por alto la importancia que tiene este bloque— recoge medidas para continuar ayudando a los habitantes de la isla de La Palma a reconstruir su isla después de las consecuencias del volcán. Seguimos comprometidos en el Gobierno con los afectados por la erupción del volcán y estaremos allí —yo mismo estuve la semana pasada— hasta que se reconstruya el último proyecto de vida que se vio afectado por la erupción del volcán. Por eso, prorrogamos buena parte de las medidas que ya se estaban aplicando, como, por ejemplo, la moratoria en los préstamos hipotecarios o no hipotecarios, la exención del IBI y del impuesto de actividades económicas, los ERTE derivados de las consecuencias del volcán o las prestaciones por cese de actividad de autónomos. (Aplausos). Además de las medidas que prorrogamos en la isla de La Palma, también establecemos alguna medida novedosa. Por ejemplo, se extienden las ayudas materiales a la vivienda habitual para personas que no eran propietarias de las viviendas y que, por tanto, no habían podido ser beneficiarias. Me refiero, en particular, a mujeres viudas que eran usufructuarias de las viviendas porque habían fallecido sus maridos; en el caso de estas treinta mujeres —porque eran una treintena de mujeres las que no habían podido recibir ayudas—, hemos diagnosticado ese problema y le hemos dado una solución justa, ampliando al usufructo la posibilidad de beneficiarse de las ayudas por la pérdida de la vivienda habitual. Por tanto, continuamos trabajando para La Palma, igual que continuamos trabajando para los sectores económicos y sociales de nuestro país.

El último bloque del real decreto ley, el séptimo, contiene otras medidas entre las que destaco exclusivamente dos. Por un lado, las medidas fiscales para los damnificados por los incendios forestales que sufrimos el pasado verano a lo largo de toda nuestra geografía —en quince comunidades autónomas—y por las que se producirán exenciones de cuotas del IBI, reducciones del impuesto de actividades económicas y también exenciones de las ayudas que se reciban en el IRPF. Por otro lado, en materia sanitaria vamos a mantener el IVA de las mascarillas quirúrgicas en el 4 % y vamos a proteger a través de una exención el impuesto para las vacunas y las pruebas diagnósticas.

Este es el contenido del decreto ley que someto a su consideración y para el que pido el voto favorable. Como podrán ustedes comprobar, es difícil decir que no a este elenco de medidas que van a proteger y que van a ayudar a nuestra ciudadanía, salvo que las razones para no votar a favor de este real decreto

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 7

ley sean intentar hacer daño al Gobierno o cualesquiera otras que desde luego no tienen al ciudadano en el centro de las preocupaciones del grupo político en cuestión. Estas medidas deberían concitar un acuerdo prácticamente unánime, como el que debieron concitar también las medidas que adoptamos en plena pandemia y que salvaron tantas vidas. Deberían concitar ese acuerdo por patriotismo, porque cuando hay problemas de esta naturaleza todos deberíamos actuar unidos, y también por sentido común, porque se ha demostrado a nivel europeo y a nivel nacional que estas medidas que el Gobierno plantea son medidas que funcionan. Por eso, para que tengamos un reparto justo de las cargas; para que sigamos protegiendo a quien lo necesita; para que sigamos protegiendo a las clases medias de nuestro país, a las empresas y a los autónomos, y para que salgamos y evitemos por completo la política del miedo que trata de decirnos que el futuro será peor, nosotros hablamos de esperanza, de una esperanza en un futuro mejor, en que sigamos trabajando para que tengamos un país más justo cada día.

Por eso, termino, señorías, con una buena noticia para España y seguro que para todos ustedes: 2023 va a ser un muy buen año. Va a ser un año en el que España va a avanzar en lo económico, en lo social, en lo político, en derechos y en libertades. Por eso, 2023 será un gran año, empezando desde hoy con la aprobación de este real decreto ley.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, interviene en primer lugar el señor Guitarte Gimeno.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Señora presidenta, señor ministro, señores diputados, este real decreto, como otros anteriores, entre otras muchas medidas, incluye un proceso exprés para la aceleración de renovables, un proceso que cambiará el futuro del país y del medio rural y que provocará la mayor agresión ambiental de la historia. Los artículos 22 y 23 del real decreto culminan ya la sucesión de anteriores decretos con una desregulación de la normativa para ubicación de centrales de renovables que arrasará el territorio de la España vaciada. Se saltan sin justificación el reciente reglamento europeo que dicen cumplir, ya que no hay zonas específicas previas ni evaluación ambiental estratégica, y se saltan también la fase de información de la evaluación ambiental. No ordenan el territorio ni protegen el paisaje y facilitan la transformación de suelo rústico en industrial, lo que supondrá llenar de grandes centrales y líneas de alta tensión el territorio y abrir el camino a una burbuja de renovables a costa del medio rural de Teruel, de Aragón y de la España vaciada, donde precisamente por serlo el suelo es barato, hay poca gente y la capacidad de presión ciudadana es muy baja. Reiteran el olvido sobre la transferencia de beneficios de la transición energética que había que hacer a las entidades locales y también el impulso a la generación distribuida. Como consecuencia, hay y habrá aún más una España próspera y otra España a la que se sacrifica en beneficio de la anterior.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Guitarte, tiene que terminar, por favor.

El señor **GUITARTE GIMENO**: No estamos de acuerdo. Eliminen los artículos 22 y 23. Mientras tanto, votaremos no y emplazamos a los diputados de las provincias afectadas a hacer lo mismo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señora presidenta.

Ya no resulta sorprendente que el Gobierno insista en aplicar medidas de calado a través de la figura extraordinaria del real decreto ley, medidas que en este caso se acometen al margen de los presupuestos generales del Estado para evitar la tarjeta amarilla de la Comisión Europea por saltarse el compromiso de gasto.

Señor ministro de la Presidencia, con España en situación crítica se cierran ustedes en banda aunque estemos iniciando un nuevo ejercicio económico. Es lamentable que el Gobierno persista en hacer oídos sordos a las propuestas de la oposición. Se desdeña el diálogo y la oportunidad de alcanzar acuerdos en cuestiones que responden al interés general y al combate contra la inflación, que el pasado 2022 se cerró como la peor en treinta y cinco años. La gran subida del coste de la vida afecta a las economías familiares, a la cesta de la compra y a sectores productivos tan importantes como el primario o el del transporte, entre

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 8

otros muchos, que sí lo notan, señor Bolaños, y muchísimo. En beneficio de la sociedad, deberían ustedes rectificar y cambiar su actitud.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Martínez.

Tiene la palabra el señor Sayas López.

El señor SAYAS LÓPEZ: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Señor ministro, la verdad es que las medidas que recoge este decreto son insuficientes, son tardías e incluso podría decirle que algunas son verdaderamente acomplejadas.

Llevamos tres decretos ya y la situación de muchos españoles sigue siendo muy difícil. Los precios de los alimentos se están incrementando en un 15%. Muchas familias de España tienen dificultades para pagar las hipotecas, porque han visto cómo se incrementaban en casi 2000 euros de media. Los pactos de la renta siguen sin llegar y esto está haciendo que muchos españoles tengan que tirar de ahorros para poder llegar a fin de mes. A ustedes no les llega el dinero para bajar el IVA de la carne, de las conservas o del pescado, para eso no les llega; no les llega el dinero para mantener los 20 céntimos de ahorro de la gasolina o del gasoil; no les llega el dinero para bajar el IRPF. Pero sí les llega el dinero para dar 4750 millones de euros de sobrefinanciación a Cataluña porque lo han pactado con sus socios de Esquerra Republicana, que es exactamente la mitad de la cantidad de lo que cuestan todas las medidas que recoge en este decreto. Sí que les llega el dinero para dar 800 millones de euros de sobrefinanciación a Radiotelevisión Española. Sí que les llega el dinero para aumentar en 55 millones la propaganda que hacen en los medios de comunicación para lavar la imagen del Gobierno. Sí que les llega el dinero para sobrefinanciar un ministerio con más de un 9% de incremento, el de Igualdad, que está viendo fracasar sus políticas. Sí que les llega el dinero para mantener veintidós ministerios con sus respectivas estructuras elefantiásicas. Es decir, ustedes no son el Gobierno de la gente, a ustedes no les importa la gente. Lo único que les importa es el poder y para lo que les llega el dinero es para sustentar a quienes les permiten mantener el poder.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sayas.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra la señora Fernández Pérez.

La señora FERNÁNDEZ PÉREZ: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, dice que es difícil decirle que no a este decreto. Lo que es difícil es mantener un discurso tan triunfalista cuando estamos hablando de un decreto de ayuda, de necesidad para recuperar la vida; y aquí me voy a los palmeros, de necesidad de recuperar su hogar, su casa, su actividad económica. Claro que vamos a votar que sí, pero no hay que tener esos discursos tan triunfalistas cuando es un decreto de ayuda y de extrema necesidad.

Le voy a decir una cosa y no me voy a cansar de repetirla. Están muy bien estas medidas y las vamos a apoyar, pero La Palma necesita certezas. No necesita decretos con fecha de caducidad. Necesita un plan de reconstrucción a años vista, y mi compañera, la diputada Ana Oramas, y yo lo hemos luchado en los Presupuestos Generales del Estado: 100 millones para un plan de reconstrucción; 1,5 millones para el plan de salud mental; bonificaciones fiscales que llegan rápido, sin burocracia, sin papeleo; una media de 300 euros en el bolsillo de las familias palmeras, lo que es un éxito.

Tenemos que seguir por ahí, porque, al igual que los usufructos, hay muchísimas otras realidades que no se están contemplando y el dinero no está llegando a La Palma, no está llegando a donde tiene que llegar. Hablamos de hectáreas totalmente sepultadas por la lava, hablamos de más de mil casas sepultadas y de otras más de cuatro mil cerradas, el turismo cerrado, la industria cerrada... ¿Cuándo vamos a abordar todos esos temas? Y, lo que es más importante, ¿cuándo habrá certezas y no decretos con fecha de caducidad?

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Fernández.

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Botran Pahissa.

El señor BOTRAN PAHISSA: Gracias, presidenta.

Tengo poquísimo tiempo para hablar de muchísimas cosas y me centraré tan solo en dos. La bajada del IVA de los productos básicos, si no va acompañada de un control de precios, las empresas pueden

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 9

dejarla sin efecto, y más teniendo en cuenta el carácter oligopólico del ámbito de los supermercados. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia). Tan solo Mercadona, Carrefour y Lidl ya controlan el 41 % del mercado. Es el mismo control de precios que se aplicó con el gas y con las mascarillas, que funciona y que también reclamamos para el alquiler. Pese a que el IVA es el peor de los impuestos, si no se sustituye por otra forma de recaudación más justa el resultado es una caída de los ingresos del Estado para políticas públicas.

En segundo lugar, los dos puntos del real decreto ley que reducen el control de las macroinstalaciones de renovables son los que nos llevan a votar en contra. Es una contradicción que se quiera aumentar la producción de electricidad en volúmenes industriales mientras el consumo eléctrico decae desde la crisis de 2008. Tenemos problemas para aprovechar esta electricidad. Tan solo alrededor de un 20% de la energía final consumida es eléctrica. Por tanto, fomentar macroparques saltándose el informe de impacto ambiental solo obedece al interés de los que los construyen, no a una planificación energética sobre qué se va a hacer con esa electricidad. Por ejemplo, debería ser así: Te doy licencia si demuestras que esa electricidad será consumida —pongamos por caso— porque se está expandiendo muchísimo el ferrocarril, ya que es una necesidad estratégica sacar camiones de las carreteras. Pero no es el caso. Así pues, se darán licencias sin el informe de impacto ambiental para una electricidad que no podrá situarse en el mercado. Por este motivo, renovables sí, pero no de esta forma.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Matute García de Jalón.

El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: Egun on guztioi, buenos días.

Luces y sombras, señor ministro. No se me ocurre otra manera de definir este real decreto que de esa forma porque, en definitiva, este real decreto se parece mucho a la acción de su Gobierno. Incluye buenas medidas, medidas en la dirección correcta; incluye pasos tibios, medidas que igualmente irían en la dirección correcta e incluye también errores que, desde nuestro punto de vista, lo que permiten o lo que pretenden es generar un cierto equilibrio de paz social con, precisamente, aquellos a los que esta crisis no les está tocando ni de refilón, porque lo que están haciendo es engordar sus cuentas de beneficios.

Le voy a hacer un repaso por buena parte de las medidas, aunque usted ya lo ha hecho, para posicionar a nuestro grupo. Usted ha hablado de las ayudas al transporte; está bien y creemos que ha sido una decisión correcta. Bonificar el transporte público, sobre todo en cercanías y media distancia a través de Renfe y otros operadores, ha sido una buena medida no solo por el beneficio inmediato para los consumidores y consumidoras de dichos elementos de transporte, sino también, y fundamentalmente, porque ayuda a otra amenaza que tenemos a la vuelta de la esquina y que va más allá de la guerra de Ucrania, de lo que pudieron ser los efectos del volcán de La Palma u otras situaciones de vulnerabilidad, que es la transición ecológica.

Controlar el precio de la electricidad es otra buena medida. Nos parece bien que se siga avanzando en ello. Nos parece bien que se sigan impidiendo los desahucios a gente sin alternativa habitacional, pero algo habrá que hacer mejor porque, por ejemplo, hoy a esta ahora en Vallecas están desahuciando a una familia sin alternativa habitacional, y ese es solo un ejemplo de los muchos que seguramente se están dando en toda la geografía del Estado español. Está bien que se impidan los cortes de suministros —quién se puede oponer a eso—, pero sigue siendo sangrante que, mientras hablamos de esto y lo decimos con claridad, exista la Cañada Real.

Está bien que no se despida a trabajadores de empresas que han recibido ayudas —parece razonable, parece lógico, y usted ha señalado las ayudas ICO y otras líneas de ayudas—; está bien, por supuesto, que se suba el salario mínimo interprofesional y está igual de bien que se aumenten las pensiones en un 8,5 %. Está también bien que se eleven las pensiones no contributivas al 15 % o que se limite la subida de los precios de alquiler al IGC o al 2 %, que viene a ser lo mismo. Esas dos medidas, por cierto, fueron determinantes para que Euskal Herria Bildu votara a favor de los presupuestos generales del Estado, y así lo hicimos pesar en la negociación. Está bien también que vayamos haciendo algo para intentar reducir el balance de precios que supone la cesta de la compra, que supone la compra de alimentos para los ciudadanos y ciudadanas.

Están bien todas estas medidas, pero aun así la situación es dramática para muchísima gente; dramática para subsistir, no dramática porque haya uno u otro gobierno que sea más o menos patriótico. Pero el Estado —este Estado, como cualquier otro— está anclado en una sociedad, en una realidad, y la

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 10

realidad en la que está es la de un mercado y ese mercado es el de una economía de corte capitalista. Parece evidente que en un modelo capitalista la desigualdad no cotiza, en un mercado capitalista la desigualdad se supone, es más, se promueve. Por eso, el capitalismo no es sino la acumulación de capital, la concentración del capital en pocas manos y depauperar las masas trabajadoras. Esto, que parece sacado de un libro, se explica muy bien, por ejemplo, en las movilizaciones que están haciendo ahora mismo —y no serán los únicos— los trabajadores de Autoglas en Laudio, que ven cómo un fondo buitre investigado por la Audiencia Nacional, Parter Capital, ha decidido comprar una división de Guardian para mandar a 250 trabajadores a la calle. Yo creo que ahí también tendremos que hacer algo más para evitar las deslocalizaciones.

En definitiva, todo lo que sea que desde el poder público se recuperen iniciativas, se recuperen espacios de control y decisión, y se recupere intervención está bien, pero lo que hace falta es que las medidas sean estructurales. Si la desigualdad es estructural, todas estas medidas que hoy ha anunciado aquí no tendrían que ser excepcionales, tendrían que ser permanentes y estructurales hasta que se reduzca la desigualdad a cero. La desigualdad nunca ha estado en el Estado español por debajo del 17 %, y eso, traducido en personas, son millones de personas, de ciudadanos y ciudadanas del Estado español que tienen que vivir en un escenario de vulnerabilidad, a veces extrema, para que el sistema siga funcionando, para que la rueda del capitalismo siga moviéndose.

Como le decía, también hay sombras. Hasta ahora le he dicho lo que nos parece positivo de este real decreto. Hay sombras como, por ejemplo, volver a recurrir de manera constante a las reducciones del impuesto del valor añadido, del IVA, de un impuesto indirecto. Eso nos parece que no es lo correcto, porque bajar el IVA ni siquiera afecta por igual a los ricos y a los pobres. Bajar el IVA afecta directamente a los pobres y beneficia de manera exponencial a los ricos, porque su capacidad de consumo es mucho mayor que la de cualquier ciudadano con renta baja. Por tanto, un abaratamiento general que afecta a todos por igual beneficia y ensancha la grieta de desigualdad o de reparto desigual de la riqueza; además, esa bajada del IVA ni siquiera siempre repercute en los consumidores.

¿Qué pasó con los 20 céntimos de rebaja de los combustibles? ¿Cuánto tardaron las empresas que comercializan los combustibles en proponer una subida equivalente a la rebaja del Gobierno para que el precio del combustible costara exactamente lo mismo a los bolsillos de los ciudadanos y ciudadanas? ¿Qué pasó con el precio de la factura eléctrica cuando el Gobierno decidió rebajar el IVA para que la factura no fuera tan gravosa para los ciudadanos y ciudadanas? Que las eléctricas siguieron subiendo en las partes que podían para que siguieran ganando los márgenes de beneficios que alimentan sus bonus y sus pluses en sus consejos de administración. ¿Y qué está pasando con los precios de alimentos? Pues exactamente lo mismo. La rebaja del IVA de los precios de alimentos probablemente nos esté llevando a que tengamos que convivir con aumentos escandalosos de los alimentos, por ejemplo, en grandes plataformas de distribución. Se ha hablado ya aquí de algunas, pero parece que hay estudios, como el de la OCU, que certifican que Mercadona o DIA están subiendo precios de alimentos por encima del 15%, doblando incluso el índice de precios al consumo. Lo que le pedimos es que limiten el precio de los productos básicos. Se hizo, como ya le han dicho, con las mascarillas y la electricidad, ¿por qué no con los alimentos?, ¿qué hay más básico que los alimentos para la subsistencia de cualquier ser humano?, ¿qué hay que se lo impida si el artículo 128 de la Constitución determina que toda la riqueza del Estado estará subordinada al interés general? Parece que tener una población bien alimentada puede ser un interés general supremo de cualquier Estado que se precie de ser democrático.

Otro elemento que tampoco nos gusta —y se lo decimos con claridad— es la relajación o laxitud administrativa que se hace para proyectos energéticos bajo el paraguas de lo renovable, y que va a permitir que macroproyectos vean la luz sin los informes de impacto ambiental requeridos y necesarios hasta ahora. Eso es peligroso porque cuando ustedes dicen que lo que quieren es agilizar y acelerar, lo que se está haciendo es permitir que sin estudios de impacto ambiental se puedan construir macroproyectos que afectan al medioambiente, y nosotros ahí no estamos de acuerdo.

Creemos, sinceramente, que hay que dejar esa pretensión de funambulismo que pretende transitar en una cuerda floja entre los valores progresistas y un cierto equilibrio con la otra parte de la sociedad, la de los parroquianos del domingo pasado, seguramente, pero es que esos se mueven en la antítesis, se mueven en la decisión contraria a lo que venimos planteando.

Nosotros apoyaremos todo lo que tenga que ver con el escudo social, con la intervención pública en sectores estratégicos, con que se tomen iniciativas que limiten el precio de las cosas, pero, desde luego, creemos que esto...

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 11

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: Termino ya.

Que se tramite como un proyecto de ley para que podamos modificar aquellos elementos que, desde luego, no van en la dirección correcta. Esa es, en definitiva, la posición antagónica que defienden las izquierdas con las derechas, la posición antagónica que define a quienes quieren llevar a este país o a este Estado hacia una realidad de políticas de izquierda, frente a aquellos que se manifiestan —domingo sí, o cuando les toque— para que volvamos a escenarios oscuros. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA: Gracias, presidente. Egun on.

Nosotros ya vaticinamos que nos íbamos a encontrar ante un nuevo paquete de medidas de gasto que no constaba en los presupuestos generales del Estado, que se intuía que se iba a adoptar por aquel segundo escenario que se envió a Bruselas, porque ya entonces el Gobierno preveía o conocía la persistencia de las circunstancias que habían motivado aquellas primeras medidas adoptadas por la guerra de Ucrania. Un decreto para reducir los precios de la energía, ahora también de los alimentos, moderar la inflación y apoyar a los colectivos o sectores más vulnerables, prorrogando algunas medidas y estableciendo otras nuevas. Un decreto que contiene medidas coyunturales que mi grupo sigue —y seguimos— entendiendo como necesarias y que persiguen, como he dicho, ayudar a las familias y a las empresas, mitigar los altos precios no solo ya de la electricidad, sino también de los alimentos, el gran caballo de batalla. Frente a la moderación de la inflación general —que se sitúa ya por debajo de la media europea, en gran parte por las medidas adoptadas en materia energética y, singularmente, por la excepción ibérica—, lo cierto es que la inflación subyacente, lejos de moderarse, ha aumentado, situándose en un 7 %, similar a la media europea.

Mi grupo va a apoyar el decreto porque en él se contienen propuestas que mi grupo ha venido solicitando al Gobierno en distintas ocasiones como, por ejemplo, que se mantengan las principales medidas para proteger a las familias y colectivos vulnerables, y garantizar el acceso a los suministros básicos de electricidad y gas. Se mantiene durante seis meses la bonificación del 30% del transporte público urbano e interurbano para todas aquellas comunidades autónomas que bonifiquen a su vez el 20 % del precio; una medida que, además, reduce la demanda de energía, la contaminación y es progresiva. Se contemplan ayudas específicas para la industria gasintensiva, una línea de avales para las gasintensivas y una reducción del 80% de los peajes para los electrointensivos; el mantenimiento de una línea de ayudas dirigidas a instalaciones o sectores industriales de elevado consumo de gas natural, cuyo ámbito subjetivo ahora se amplía a nuevas actividades, como lo solicitamos, y que, además, va a tener en cuenta también el consumo energético, tal y como reivindicábamos en su día para que esta medida fuese más eficaz. Se prorroga también el contrato de relevo para la industria, tal y como lo solicitamos ante una pregunta que hicimos a la ministra de Industria, y se incluye el mecanismo de tope al gas a las instalaciones de valorización energética de residuos que utilizan gas natural como combustible. Se recoge, asimismo, la estimación del precio del combustible para la cogeneración. Sin embargo, aquí dudamos un poco de su efectividad. Si tenemos en cuenta lo que se ha aprobado para el segundo semestre de 2022, parece que esa retribución no va a compensar las pérdidas sufridas por este sector hasta ahora. Se regula la ordenación de los transportes en nudos sujetos a concursos de capacidad de acceso para las renovables.

Mi grupo, además, siempre ha defendido y solicitado que las medidas fuesen mucho más focalizadas en los sectores más vulnerables de la sociedad y de la economía; medidas para apoyar realmente a quienes lo están pasando mal, tal y como ha venido solicitando la Unión Europea. Lo cierto es que, en este sentido, el decreto es algo más progresivo, algo más focalizado en cuanto a algunas medidas. Por ejemplo, en cuanto a la medida relativa a la bonificación de 20 céntimos por litro de combustible, que ahora ya no es universal para todas las personas, independientemente de su renta, sino que se mantiene para los sectores más dependientes de los precios de carburantes como transporte, agricultura y pesca. Quizá esta medida debiera extenderse también, por ejemplo, a las autoescuelas, porque para ellas también el combustible es imprescindible para su actividad. Vamos a apoyar el decreto, pero también vamos a trasladar algunas dudas con determinadas medidas por no estar tan focalizadas, porque dejan fuera a determinados sectores y porque entendemos que el efecto va a ser muy limitado. Medidas que, quizá, debieran ser revisadas. La bajada del IVA de los alimentos; una medida no focalizada por cuanto que se

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 12

aplican los mismos tipos impositivos, independientemente del nivel de renta del consumidor, independientemente de su poder adquisitivo. Una medida que, por cierto, el Gobierno en un primer momento descartó cuando la solicitó la oposición por la merma que supondría para las arcas del Estado, porque no era eficaz y porque tenía poco margen de maniobra y ensancharía, además, los márgenes empresariales de las distribuidoras. Esto lo decía el Gobierno. ¿Qué ha cambiado ahora? Una medida que habría que repensar porque no está focalizada, como he dicho, en los más vulnerables, porque parte de la rebaja se va a trasladar a la oferta y porque, en definitiva, es muy difícil conocer o estimar qué parte de la bajada va a acabar en manos de la distribución y qué parte va a beneficiar al consumidor final. Una medida que no está estudiada o pensada para reducir la desigualdad, porque, precisamente, bajar los impuestos indirectos no es una medida redistributiva. Una reducción que los últimos estudios, como el de Fedea, ya apuntan que, además, beneficia más a las personas con rentas altas. Una medida que, además, y a pesar de la alta recaudación, implica una merma importante de recursos en un país con un déficit estructural importante, que ha de emitir deuda para pagar lo que gasta. Una medida que tampoco ha tenido en cuenta el impacto que determinados alimentos tienen en la salud porque, si bien se reducen los tipos de determinados productos, se dejan fuera de la reducción el IVA de la carne o del pescado, este último un elemento fundamental de la dieta mediterránea y cuyo consumo ha disminuido notablemente por sus altos precios.

En cuanto a la medida relativa al cheque de 200 euros, quiero mencionar que, efectivamente, la medida se adoptó en julio, ahora se amplía a un colectivo mayor, dado que aumenta el umbral de renta para que se puedan beneficiar, pero se excluye del cheque a personas perceptoras de pensiones contributivas y no contributivas y perceptoras del IMV porque sus pagas han sido revalorizadas y que, aun así, sin embargo, pueden estar cobrando cantidades mensuales muy bajas y no sobrepasar esos umbrales. Más del 50 % de las pensiones en el Estado están por debajo del salario mínimo interprofesional y las mujeres pensionistas, además, tienen unas pensiones muy bajas. Una medida que, además, para ser otorgada tiene en cuenta los ingresos de todos los miembros del hogar, pero no tiene en cuenta ni cuántos son ni sus edades para, al menos, quizá ajustar esa cantidad de la ayuda. Una medida que, además, necesita de un diseño ágil y fácil porque a los posibles beneficiarios no les llega la información al efecto y no disponen, en muchos casos, de los medios para solicitarlas. Quizá esto podría ser mejorable. Quizá debiéramos ser capaces de diseñar bonos o cheques focalizados por nivel de renta o por nivel de producto para ayudar a los que más lo necesitan, incluso ampliar los instrumentos existentes, como el IMV, para evitar ese riesgo de pobreza y exclusión social.

Por último, una inflación subyacente que no da tregua y, sin embargo, el decreto nada prevé acerca de la inflación y los salarios. Quizá, cuando solicita a otros su revalorización para que el nivel adquisitivo no disminuya o lo haga en menor medida, podría dar ejemplo y favorecer, a lo mejor, su revalorización, al menos, facilitando la revisión de precios de los contratos públicos cuando la mano de obra es el coste principal que permitiría que las empresas pudieran repercutir en el precio los costes de la subida salarial aplicada en convenio y, además, facilitaría la adopción de acuerdos salariales, evitando la conflictividad laboral y garantizando la prestación del servicio que hoy es imposible por la Ley de Contratos del Sector Público.

Apoyaremos, desde luego, este nuevo paquete de medidas sociales y económicas que se adoptó en el último Consejo de Ministros porque, como he dicho, incorpora medidas solicitadas por mi grupo, porque su finalidad es correcta, es paliar los efectos negativos de la crisis, aunque también, hay que decirlo, ya estamos asistiendo a la utilización de este paquete de medidas de unos y otros como política de *marketing* ante las elecciones de mayo y lo que verdaderamente se necesita es dar un vuelco, transformar esta economía...

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA:** ... que nos permita, a futuro, abordar de otra manera situaciones excepcionales.

Nada más y muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Martínez Granados.

La señora MARTÍNEZ GRANADOS: Gracias, presidente.

Señorías, señor ministro, la frase de «año nuevo, vida nueva», tristemente, no puede aplicarse a la España de Pedro Sánchez. Inauguramos un nuevo periodo de sesiones tropezando en los mismos vicios

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 13

y reincidiendo en los mismos problemas con los que cerramos el anterior. ¿Por qué, señorías? Muy sencillo, porque el propósito de Sánchez para este 2023 sigue siendo el mismo que en todos y cada uno de sus años de Gobierno: mantenerse en la Moncloa a toda costa. Este «a toda costa» no es otra frase hecha, es a costa de los españoles, señorías. Para ese fin de conservar el sillón caiga quien caiga, a Sánchez le va cualquier medio, explica lo inexplicable y tiene el empeño, sobre todo, de seguir gobernando a golpe de decretazo. Desde que llegase a Moncloa son ya 135 reales decretos leyes —135—, batiendo todos los récords vistos en esta Cámara. Esto sin olvidar la tramitación, por la vía de urgencia, de lo que le interesa al propio Pedro Sánchez, de los plenos extraordinarios para votar con premeditación, nocturnidad y alevosía las cosas que le interesan a Pedro Sánchez, pero las cosas que les interesan a los españoles siempre llegan tarde y siempre llegan mal. Como viene siendo habitual, nos trae hoy aquí un nuevo decreto con la misma intención de siempre: la convalidación automática de esta Cámara, convirtiéndose, una vez más, el Congreso en un mero trámite sin debate, sin diálogo y sin consenso en lo que es para ustedes un mero plató de televisión, un escenario bonito donde empezar a hacer campaña para el próximo mayo. Pero el principal problema de este decreto que nos trae aquí el Gobierno es que vuelve a pecar de los mismos errores de siempre. Este es el tercer real decreto con medidas anticrisis que trae a esta Cámara y siempre vienen con un mismo argumento: parece que tienen soluciones mágicas para acabar con los problemas de los ciudadanos y contener esta crisis.

Señorías del Gobierno, los conocemos bien, sabemos que ustedes son capaces de cualquier cosa por poder hacer un anuncio a bombo y platillo. Son los reyes de la propaganda. ¿Creen que si tuvieran más de una idea buena la malgastarían en un paquete, aquí, en un real decreto ley todo mezclado? Aquí, señores del Gobierno, van las medidas al peso. Quieren acumular las cosas para que parezca que están haciendo mucho, pero realmente va a tener un escaso impacto en nuestra sociedad, porque una y otra vez la realidad se termina imponiendo y demostrando que los problemas complejos nunca se solucionan así, con soluciones fáciles, mágicas. Empecemos por la medida estrella del Gobierno en este nuevo real decreto: la rebaja del IVA en los productos básicos de la cesta de la compra; una medida que ya se ha demostrado ineficaz y que no es más que puro electoralismo, la especialidad del señor Sánchez: vender, hacer actos de campaña en cualquier lugar y a cualquier hora. Como los españoles no son tontos y ven que los precios siguen subiendo, resulta que la culpa ahora es de las grandes superficies. La culpa es de Mercadona. Lo que no saben los ciudadanos es que el que más está recaudando en esta crisis, con esta elevada inflación es el propio Gobierno. Y toma medidas que son meramente cosméticas, que tienen un coste ínfimo para el Gobierno, ¿para qué? Para poder encarar las próximas elecciones de mayo. Nos preguntamos qué ha cambiado en estos últimos meses para que una idea que miembros de este Gobierno han repudiado públicamente ahora sea la tabla de salvación para las familias españolas. ¿Realmente ya no se acuerdan de lo que la señora Montero decía, hace apenas unos meses, sobre bajar el IVA de los alimentos? ¿A la señora Yolanda Díaz —la tenemos aquí— ya no le parece que bajar el IVA solo iba a beneficiar a las grandes superficies? Antes sí que pensaba que no era una solución real para las familias españolas. Y lo peor de todo, ¿habrá algún mecanismo para ver si esta solución es verdad que minimiza el impacto de la inflación? ¿Van a evaluar ustedes las políticas que implementan? Porque nosotros creemos que realmente no es así. Le digo más, en este caso este descuento de la cesta de la compra no va a llegar al bolsillo de los españoles. Gestha tiene un estudio en el que se dice que en una compra de 100 euros el ahorro no llegaría a 3,5 euros; insisto, 3,5 euros. Y para Fedea el ahorro que se gueda es un 0,07 %. Si es que desde Moncloa no saben cuánto vale un café, cuánto vale la gasolina, no saben lo que es ir al supermercado a hacer la compra. ¿Para qué 3,5 euros cuando lo que deberían estar haciendo es deflactando el IRPF, que es lo que realmente podría ayudar a todas las familias españolas y en todos los tramos? Porque, sí, la inflación es para todos los ciudadanos.

Medidas como esta sí serían importantes y sí tendrían un impacto mayor en las familias. Pero, claro, aquí lo único que quieren hacer es mezclar una serie de medidas en un *totum revolutum*, que es lo que más le gusta a este Gobierno. ¿Para qué? Para que aprobemos otro tipo de cosas que realmente no nos gustan. ¿Que hay medidas en este real decreto que están bien? Sí, por supuesto, hay algunas medidas que están bien, pero ustedes siempre pecan de lo mismo: traen un real decreto con medidas muy dispares, algunas que no son asumibles por partidos como el partido liberal de nuestro país, Ciudadanos. Y no puede pretender que vengan a golpe de real decreto para que nosotros tengamos que decir que sí a todas las cosas, eso no puede ser.

Por ejemplo, hablemos de los jóvenes. El problema que tienen para acceder a una vivienda debería ser una prioridad nacional. El tope del precio de los alquileres que ustedes han pactado con sus socios de

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 14

Bildu no es más que un parche, que además se ha demostrado ineficaz una vez más. Las políticas de control de precios de los alquileres se han demostrado equivocadas en numerosos lugares del mundo. Mientras, nosotros hacemos propuestas. La receta liberal es apostar por una mayor oferta para bajar los precios en lugares de gran demanda, que ha demostrado que sí funciona. Pero no nos quedamos ahí, queremos mejorar las facilidades para que los jóvenes puedan acceder a una hipoteca, aumentar el número de viviendas de alquiler asequible o programar la captación de pisos vacíos. Son medidas que Ciudadanos lleva defendiendo en este Congreso durante varios años, durante toda la legislatura.

Por todo esto, la dirección de mi partido ha decidido que nos abstengamos y así lo haremos. Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor REGO CANDAMIL: Grazas, señor presidente.

Una vez más estamos delante de un real decreto ley ómnibus con elementos muy diferentes, en el que al lado de medidas que aunque podamos considerar insuficientes —por ejemplo, no establecen topes al precio de los carburantes— son positivas, aparecen otras claramente negativas. Esto condiciona nuestra posición de voto porque si no podemos ni queremos votar en contra de muchas de las propuestas, especialmente en materia de ayudas económicas a sectores que lo están pasando mal, tampoco podemos votar a favor de otras, como la previsión de compensación al oligopolio eléctrico, con una partida extraordinaria de 2000 millones de euros, y especialmente la modificación del procedimiento administrativo para la autorización de parques eólicos, que supone absoluta barra libre para las empresas a costa del medio ambiente y de los intereses de nuestra gente.

Queremos ser claros. Si esta modificación se tramitase de forma independiente tendría un contundente voto negativo del BNG. Por eso también reclamamos que se tramite como proyecto de ley para poder corregir el despropósito que supone eliminar la necesidad de declaración de impacto ambiental para los nuevos proyectos de parques terrestres, así como la exposición pública y, por lo tanto, la posibilidad de alegación por parte de las personas afectadas. Es un verdadero atropello a los intereses populares, para mayor lucro de las grandes empresas. Esto ni es transición ecológica ni mucho menos es justa.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor REGO CANDAMIL: Sí.

Galicia —acabo— ya produce más energía de fuentes renovables de la que consumimos, pero tenemos más de 300 parques eólicos en tramitación. Por eso miles de personas salen a la calle diciendo: Eólica, así non! (Muestra un cartel con ese texto).

Obrigado.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra el señor Baldoví Roda.

El señor BALDOVÍ RODA: Moltes gràcies, president.

Anuncio que votaremos a favor del decreto porque es indudable que tiene medidas positivas, pero hay otros aspectos que nos parece que no cumplen las expectativas, y además este decreto viene con regalo envenenado.

Aspectos que no cumple. Por ejemplo, en las ayudas a las industrias gasintensivas se han quedado cortos; son claramente insuficientes y no están a la altura, y así lo denuncian las industrias cerámicas de Castellón. Además, se ha dejado fuera al subsector de acabados textiles, con una dependencia muy alta del gas. Y les instamos a que incluyan estas industrias de los acabados textiles en el anexo del decreto para que se puedan acoger a estas ayudas. Además, se han dejado fuera 250 000 explotaciones agrarias, a las que también afecta el encarecimiento de los fertilizantes, solo por estar excluidas de los pagos de la PAC, muchos valencianos entre ellos.

Y, por último, regalo envenenado: acortar los plazos de tramitación ambiental para acelerar la expansión de las renovables, siendo estas justamente las que mayor riesgo suponen para el medio ambiente, puede, además, generar el efecto contrario. Entendemos que habrá más demandas en los tribunales, está excluyendo de la participación ciudadana a las y a los ciudadanos y, además, dificulta la aceptación social de estas renovables. Creo que este es un mal camino.

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 15

Votaremos a favor, pero insistimos en que se pueda tramitar como proyecto de ley para subsanar todos esos aspectos negativos que hemos señalado nosotros y otros portavoces que me han precedido. *Moltes gràcies*.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. Tiene la palabra la señora Calvo Gómez.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Señor ministro, cada vez que ustedes gobiernan por real decreto ley vulneran el derecho de todos y cada uno de los representantes de la soberanía popular de esta Cámara. Un real decreto ley ha de servir para resolver urgencias en situaciones extraordinarias y por ello elude el control parlamentario. Pero ustedes abusan del Reglamento sistemáticamente y nos vuelven a servir una ley macedonia incomestible, que da para cinco decretos. Por ejemplo, en una sola página mezclan médicos jubilados —a los que ofrecen reincorporarse a la sanidad por falta de profesionales—, el concurso público de una empresa española en el Reino Unido y la modificación del salario mínimo interprofesional; un nuevo churras con merinas de libro. El real decreto ley modifica hasta catorce leyes, seis de las cuales no tienen ni un año. Su improvisación genera inseguridad jurídica e indefensión parlamentaria porque nos obligan a votar en bloque su *totum revolutum*. Es antidemocrático y es injusto, porque hay medidas que son inaceptables, pero otras que apoyamos. Están utilizando, por ejemplo, la subida de las pensiones o la bajada del IVA de los alimentos básicos para colarnos los pagos clásicos a las energéticas.

Decía usted hace unos minutos que es difícil votar que no. Esto es sencillamente un puro chantaje político emocional. Casi un año después del inicio de la guerra de Putin siguen reajustando de manera improvisada el sector eléctrico; explican que han aportado 40 000 millones en medidas para afrontar la crisis derivada de la guerra, pero se callan que han recaudado muchísimo más por la inflación generada. Ese dinero sale de los bolsillos de todos los ciudadanos y no de las grandes empresas eléctricas, que, como la banca, siempre ganan. Decretan un crédito de 2000 millones a cuenta de presupuestos para cubrir el déficit del sistema eléctrico. Ya son 3360 millones para el oligopolio y 200 euritos para los más vulnerables —estamos en campaña electoral, claro está—. Crédito de 112,5 millones para compensar a las empresas del oligopolio por la reducción de los peajes del sistema eléctrico para las empresas electrointensivas, el resto de las empresas consumidoras no recibe ayuda alguna. Obligan a las gasistas a almacenar más gas con el que harán negocio, claro, y les compensan no cobrándoles el almacenamiento, que también pagaremos a escote: 23 millones. Determinan que los costes de la red de transporte y distribución de actuaciones urgentes, estratégicas y prioritarias para la transición energética puedan, excepcionalmente, pagarse con fondos públicos. Atención, ¿van a permitir que una gran empresa del oligopolio pueda construir con fondos públicos la línea de conexión a su planta de renovables?

Decía la ministra en una entrevista reciente —la ministra Ribera—: no somos Robin Hood, pero buscamos la equidad del sistema. Efectivamente, no son ustedes Robin Hood, quien no hubiera permitido las compensaciones y prebendas que acaban beneficiando siempre a las grandes empresas del sector eléctrico.

Hay apenas ayudas directas a las empresas, con algunas sonadas excepciones —y ya acabo—: 90 millones a la Comunidad de Valencia para invertir en la fábrica de baterías. Felicidades. Justificación: casi el 6 % de la población activa de la Comunidad Valenciana se dedica al sector de la automoción. En Cataluña es un 10 %, pero a Cataluña los millones no llegan.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Capdevila i Esteve.

El señor CAPDEVILA I ESTEVE: Gracias, señor presidente. Bon dia.

Nos traen hoy para su convalidación un nuevo real decreto de esos a los que nos tienen ya sobradamente acostumbrados, pero lo almibarado de su arenga no nos lo endulza ni a los diabéticos. Y, como viene siendo habitual, en más de cien páginas de normativa de toda índole y color, encontramos medidas que nos gustan, otras que modificaríamos y otras que rechazaríamos. Empecemos, por eso, con algo importante: el aumento a 2000 metros del límite para conectarse a una instalación de autoconsumo compartido. Es un paso importante en pro de la democratización de la energía porque cada kilovatio hora que generas en tu tejado, ese sí, desaparece de tu factura y también desaparece de la factura ambiental. Joan, Dani, Santi, Pep, Assumpta, Raül, Marta, companys, victoria! *Demà ho veurem al Diari Oficial.* (Aplausos).

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 16

Con esta importante medida avanzamos en el camino de abandonar un modelo energético dominado por los oligopolios, con esta medida empoderamos un poco más a las personas consumidoras y con esta medida, importantísima para los municipios, facilitamos el camino hacia una transición energética limpia, justa y descentralizada es, además, más barata. Celebramos que, por fin, el BOE recoge esta medida tozudamente reclamada por Esquerra, pero también por infinidad de asociaciones que han ayudado a que fuera posible. Aunque, que quede claro, los partidarios de la democratización y la sostenibilidad de la energía hemos ganado una batalla, pero no hemos ganado la guerra. Hay más objetivos fijados para lo que queda de legislatura: que el límite para el autoconsumo compartido en las zonas rurales se amplíe a los 20 kilómetros, como lo han hecho países de nuestro entorno. Y seguiremos reclamando la trasposición de las directivas por las que se regulan las comunidades energéticas, porque autoconsumo compartido no son comunidades energéticas. Y habrá que continuar batallando para desagregar generación de distribución y para asegurar la competencia y su posterior impacto positivo sobre los precios. En definitiva, continuaremos batallando por una reforma íntegra de la Ley del Sector Eléctrico, que ya cumple ocho meses el incumplimiento de su reforma por parte del Gobierno, como se comprometió con la Ley de Cambio Climático.

Sobre la normativa de impacto ambiental, la simplificación administrativa no puede girar solamente sobre la ausencia de requerimiento de estudios de impacto ambiental y, además, generan una paradoja: que sean requeridos los estudios de impacto ambiental en proyectos pequeños —de menos de 50— y que los hagan ustedes desaparecer de un plumazo para los grandes, que suelen ser los que tienen impacto ambiental. Sin perder de vista que el impacto ambiental más importante es dejar de seguir generando CO₂, esto supone una vulneración del proceso de participación ciudadana que esperamos que se revierta.

En este real decreto también incluyen importantes medidas de calado social. Incluyen una oferta de 1000 plazas de funcionarios de la Administración local con habilitación de carácter nacional, pero no se concretan como habíamos previsto y nos tememos un enésimo juego de dónde está la bolita.

Sobre transportes, prolongan la gran medida popular de trenes gratis, pero ¿de qué sirve si luego los trenes no funcionan, si el servicio es tan deficiente que, de facto, no hay trenes? (Aplausos). En Cataluña lo sabemos bien con el —llamémosle— servicio de Renfe. Celebramos también que pongan fin a la discriminación que sufría la población que no dispone de red ferroviaria —en su gran mayoría, las zonas rurales—, oyendo las voces, por fin, que han predicado meses y años en el desierto, como la de mi compañera, la infatigable Inés Granollers, con la ampliación de la bonificación al transporte regular por carretera.

Nos sumamos a las reticencias —yo creo que las cuentas de resultados de las grandes distribuidoras serán las que nos lo digan— respecto a la bondad de bajar los IVA o no. En su texto no concretan cómo se va a ejercer esta vigilancia más allá de los controles de la infradotadísima CNMC, y nos parece un elemento clave para garantizar que la medida cumple con su cometido.

Tampoco encontramos justificado que miles y miles de explotaciones agrarias —250 000, señor ministro, dice la Unión de Uniones— queden fuera de las medidas al no cumplir con uno de los requisitos que se impone: ser perceptoras de las ayudas directas de la PAC.

No es el único descuido que han tenido. Hablo de las ayudas para las industrias gasintensivas, que ya se han mencionado. Debemos denunciar que, una vez más, por prisas, por ignorancias de los procesos industriales o vayan a saber por qué intenciones, se han dejado ustedes algunos sectores importantes, como los acabados textiles o los fabricantes de aparatos sanitarios. Esperamos su posterior enmienda. La esperamos vía Consejo de Ministros porque nos tememos que la tramitación como proyecto de ley del presente real decreto quedará...

- El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.
- El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Solo iba a decir *ad calendas graecas*. Gracias. **(Aplausos).**
- El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Guijarro García.

El señor GUIJARRO GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, nos vemos hoy convocados con carácter extraordinario para inaugurar el año legislativo con la convalidación de un texto de medidas de urgencia. A pocas semanas ya de cumplir su primer trágico

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 17

aniversario cabe recordar que esta urgencia viene provocada por una guerra abierta en el corazón de nuestro continente, una guerra que nos devuelve de golpe a los horrores y amenazas del siglo XX, cuyas miserias creíamos haber exorcizado al fin lejos de nuestro suelo con la llegada del milenio. Han sido, desde luego, unos últimos doce meses difíciles para nuestro país y nuestra gente. Si bien el Gobierno de España ha movilizado activos por encima de los 40 000 millones de euros en ayudas sociales a lo largo de los últimos siete paquetes legislativos decretados al calor de este conflicto —10 000 de los cuales van ligados al que debatimos hoy aquí— y pese a que se han tomado y prorrogado medidas de excepción en el ámbito tributario, en los mercados energéticos, de la vivienda, transporte, etcétera —medidas de las que, por cierto, luego hablarán mis compañeras Pilar y Juantxo—, pese a que hay más de 400 000 familias beneficiadas por el ingreso mínimo vital y las pensiones han subido un 8,5 la vez que el SMI se ha elevado hasta los 1000 euros y acumula ya una subida del 36 % en cuatro años, con todo esto, señorías, con todo esto, Comisiones Obreras nos advierten en el más reciente estudio publicado por su gabinete económico de que la pérdida de poder de compra de los salarios en el año 2022 ha sido del 5,2 %.

Por otro lado, los cálculos más recientes del índice de Gini para nuestro país nos advierten de que solo hemos logrado contener la espiral de desigualdad desatada tras la pandemia hace apenas unos meses, con niveles al fin por debajo del índice pre-COVID desde junio del año pasado. Esto apenas nos puede servir de consuelo si tenemos en cuenta que los niveles de desigualdad ya eran francamente intolerables antes de aquella tormenta perfecta. Según establece el orden del día de esta sesión plenaria, tiempo tendremos a partir de las cuatro de la tarde de hoy para explicar y debatir las posiciones que hemos defendido como país en la reunión del Consejo Europeo del pasado 15 de diciembre. Sin embargo, el contenido y alcance de este decreto ley está tan ligado a lo primero que no queremos dejar de contextualizar su convalidación a partir de una serie de consideraciones que expongo a continuación.

En primer lugar, en lo que respecta a nuestra política de defensa y seguridad común nos parece urgente —urgente— iniciar el proceso para la superación de un esquema de defensa —el Eje Atlántico— que ha demostrado, a nuestro juicio, una clara supeditación de los intereses europeos con respecto al socio norteamericano y que, sencillamente, condiciona de forma decisiva e injustificada nuestra relación con los dos gigantes orientales: la Federación Rusa y la República Popular China. Señorías, el debate no puede ser Leopard sí o Leopard no.

En segundo lugar, cometeríamos un error histórico imperdonable si permitiéramos que este conflicto nos desviara de la senda de reformas estructurales iniciadas con la crisis del COVID no solo porque el cambio climático no negocia plazos, sino porque solo podremos sostener el Estado social del futuro si elevamos las capacidades productivas de nuestra economía y garantizamos un reparto justo de sus frutos. Eso también, señorías, está hoy en juego.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Garrido Gutiérrez.

La señora **GARRIDO GUTIÉRREZ:** Hoy hace casi tres años que la situación de excepcionalidad provocada por la pandemia obligó a este Gobierno a tomar medidas excepcionales y urgentes. Entonces se empezó a construir el escudo social con decenas de medidas que durante este largo tiempo han sostenido miles y millones de vidas, medidas que trataban de garantizar sobre todo bienes básicos y bienes esenciales para la vida. Este real decreto tiene ese mismo objetivo. Lo que hoy convalidamos en este real decreto son medidas que podríamos decir que sostienen la vida, medidas que tratan de garantizar sobre todo bienes básicos como, por ejemplo, el disfrute y el mantenimiento de las familias en su vivienda, en sus hogares. Se establece la prórroga de los contratos de alquiler durante 2023 en las mismas condiciones, se topa el incremento de las rentas también durante todo el 2023 en el 2%, se prorroga la prohibición de los cortes de suministros durante todo el 2023 y se prorrogan las medidas de protección frente a los desahucios para las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Sobre esto concretamente hay tres ideas muy concretas. Hoy convalidamos, hay que decirlo así, medidas de la dignidad, medidas que defienden la vida y la dignidad de las personas, medidas que sí o sí debiera defender cualquier Estado de derecho, cualquier Estado democrático, cualquier Estado civilizado, y cualquier Gobierno de cualquier color y cualquier representante público decente que respete a su pueblo.

Por otro lado, son medidas que llaman a la corresponsabilidad; es decir, que en esta ocasión la avaricia y las ansias especulativas no recaen sobre las espaldas del Estado, no la pagan los dineros

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 18

públicos, sino que a los agentes privados se les hace corresponsables. Se acabó, por lo tanto, privatizar beneficios y socializar pérdidas.

Por último, queda mucho por hacer y, vuelvo a insistir, es necesario aprobar una ley de vivienda donde estas medidas se conviertan en estructurales...

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **GARRIDO GUTIÉRREZ**: ..., de manera que formen parte esencial —acabo— de nuestro Estado del bienestar; medidas que protegen a los hogares, a las familias y que protegen sus vidas. Es cuestión de dignidad y es cuestión de decencia política. **(Aplausos).**

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra el señor López de Uralde Garmendia.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA:** Gracias, presidente.

Señor ministro, de manera muy breve porque usted habrá ido escuchando sucesivamente a todos los portavoces de los grupos que sustentan este Gobierno y todos hemos coincidido en que realmente es un real decreto necesario, un real decreto importante, pero que introduce dos artículos que son muy problemáticos porque obstaculizarán el desarrollo de las energías renovables en nuestro país. Me refiero a los artículos 22 y 23, que eliminan el proceso de evaluación ambiental para el desarrollo de las energías renovables.

Señor ministro, como usted sabe, desde Unidas Podemos apoyamos con fuerza el desarrollo de un plan energético basado al cien por cien en las fuentes de energías renovables, pero entendemos que las cosas hay que hacerlas bien, es necesario hacerlas bien, y por ello creemos que estos artículos no ayudan al sector. No ayudan al sector, en primer lugar, porque lo que hacen es permitir que los malos proyectos, los proyectos que afectan negativamente al medio ambiente, se cuelen, con lo cual perjudican a aquellos que están haciendo las cosas bien. En este sentido, entendemos que la evaluación de impacto ambiental es una herramienta imprescindible precisamente para apoyar a los que lo están haciendo bien y dejar fuera a quienes lo están haciendo mal. Además, esta medida no está alineada con lo que ha dicho la Unión Europea, que lo que reclama es una planificación previa de cuáles son los espacios donde pueden desarrollarse estas energías renovables. En definitiva, señor ministro, y desde la profunda convicción de que es imprescindible avanzar de forma rápida en materia de energías renovables, pedimos que estos artículos se corrijan para que la evaluación ambiental no sea la pagana de los problemas de ritmo que pueda haber en la aprobación de las energías renovables.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA:** Creemos que hay herramientas para hacerlo y lo que les pedimos es que escuchen a todos los grupos que estamos y apoyamos al Gobierno para que se rectifiquen estos artículos.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Espinosa de los Monteros de Simón. **(Aplausos).**

El señor ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN: Gracias, señor presidente.

Señor Bolaños, aunque todos sabemos que este es un debate económico y que usted de economía no sabe nada (risas), gracias por acudir a este primer debate del año en un día de enero tan frío, tan frío que he visto a un socialista meterse las manos en sus propios bolsillos. ¡Imagínense el frío que hace! (Protestas.—Aplausos). Tradiciones que se rompen. (La señora presidenta ocupa la Presidencia).

A mí es que me gusta mantener las tradiciones. Por eso, como tantos españoles, el pasado 28 de diciembre, el día de los Santos Inocentes, no pude evitar leer la prensa con un poco de suspicacia, tratando de encontrar las inocentadas, las noticias del día que algunos medios inventan de manera humorística haciendo un guiño al lector. Y, mire, me pareció encontrarla a la primera cuando leo: Pedro Sánchez por fin baja los impuestos de los alimentos para combatir la inflación. Digo: Esta es la inocentada, tiene que ser esta, porque que Pedro Sánchez baje los impuestos, el mismo Pedro Sánchez que había llevado a España a liderar la presión fiscal en Europa, no parecía muy probable. Además, cada vez

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 19

que VOX lo proponía, su Gobierno se negaba. La última vez la semana anterior a la publicación de este real decreto. ¿Se acuerdan ustedes lo que decían? Que no lo permitía Europa. Eso es lo que ustedes decían. Y cuando VOX insistía, ustedes acababan atacándonos tirando de su triángulo mágico, ya saben: Franco, virus, Putin. Eso vale para cualquier cosa que digamos. Pero, mire, me alegré cuando, consultando el BOE, comprobé que efectivamente se bajaban los tipos del IVA de algunos alimentos. Porque, mire, el Gobierno acierta cuando nos copia; acierta cuando rectifica. (Aplausos). Está muy bien, por eso hay medidas de este real decreto ley a las que no nos oponemos porque las hemos pedido nosotros: una rebaja del IVA para los alimentos que desde VOX estábamos pidiendo desde hace nueve meses; la prórroga de la bajada del IVA a la energía que llevábamos pidiendo dieciocho meses, o el tipo reducido para las mascarillas que VOX llevaba pidiendo desde el año 2020.

Pero luego seguí dándole vueltas. ¿Seguro que no hay gato encerrado? Porque ya sabemos que este Gobierno no es muy de rectificar; al revés, ustedes eligieron socios, los peores posible, y en su afán por perseverar en el error no tuvieron límites: indultos, acercamientos de presos, modificación del Código Penal a medida de los delincuentes, de los golpistas, de los corruptos. Ustedes aprobaron una ley que tenía como consecuencia la salida de los violadores de la cárcel y, por persistir en el error, ya son casi 250 los agresores sexuales que se han beneficiado de la ley que libera violadores sí o sí. Y tampoco parece que vayan a rectificar a estas alturas en política económica, porque, efectivamente, lo que hoy nos traen no es una bajada de impuestos, sino un relato. Ustedes lo que traen hoy es la apariencia de que bajan los impuestos. Y, claro, en ese real decreto ley que traen hoy a convalidar no hay ningún ejercicio de rectificación, sino solamente de trilerismo político, con una diferencia: que a los trileros en las calles no se les ve el truco. Porque ustedes no bajan los impuestos, señor ministro, los suben. Ustedes dicen aquí aplicar una rebaja temporal del IVA a los alimentos que cifran en 660 millones de euros. Bien, pero es que resulta que ustedes han aprobado también un impuesto permanente a los envases de esos mismos alimentos por 690 millones de euros. (Aplausos). Yo ya sé que a los progres y a la izquierda woke no les gustan las matemáticas, pero créanme, se lo aseguro, con independencia de sus sentimientos y de su autopercepción, que 690 menos 660 son 30, con perspectiva de género o sin ella. (Aplausos). Es decir, ustedes, en materia fiscal en relación con los alimentos, suben en 30 millones de euros los impuestos a los españoles. Y eso por no decir que ustedes siguen aprovechando la inflación para disparar la recaudación hasta niveles nunca vistos antes; en concreto, 11 000 millones de euros más que el año pasado solo de IVA gracias a la inflación, es decir el IVA caído del cielo.

Señor ministro, oyéndole a usted en su intervención anterior parecería que España va como un tiro, ¿verdad? Pues si va como un tiro, ¿para qué aprueben ustedes tantos reales decretos de ayudas? ¡Si España fuera tan bien, no haría falta! ¿Sabe usted por qué tienen que traer tantos decretos, presuntamente de ayudas, aunque sean mentira? Porque España no va bien, señor ministro, porque ustedes están atacando la actividad económica. España es el único país de Europa que no ha recuperado todavía los niveles de renta previos a la crisis ni los vamos a recuperar, lamentablemente, en este año 2023; habrá que esperar a 2024.

Y no solo eso, ustedes están deteriorando la riqueza de las familias. Gracias a este Gobierno, somos más pobres, con una renta disponible por familia de un 7 % menos que antes de la crisis. Con todo lo que ha pasado, somos más pobres que antes de que ustedes llegaran al Gobierno. Y no solo es eso, es también el consumo, que está un 5 % por debajo del nivel de 2019, y, señorías socialistas, es la inflación y la indecencia de aprovecharse de ella para seguir aumentando la recaudación, que es lo que está haciendo este Gobierno. (Aplausos). Así que, miren, cuando un Gobierno les saca a los españoles un torrente de impuestos de 11 000 millones de euros más que antes solo por el efecto de inflación, con una toallita de 660 millones de euros, que no es ni el 6 % de lo que ha recaudado de más, no se contiene la hemorragia. Eso, señor ministro, es un fraude. Por no decir que ustedes, gracias al impuesto a los plásticos, están subiendo el coste de los alimentos y atacan a la industria y al servicio de distribución de alimentos de España atacando a empresas que han hecho mucho más que todos ustedes por bajar el precio de esos alimentos. Incluso han llegado a decir que van a intervenir en los alimentos, lo cual, sin duda, es una señal de que ustedes están ya madurando, como Nicolás Maduro; como intervengan el sector de la alimentación vamos a ver estanterías vacías de alimentos, lineales desabastecidos. (Aplausos).

Señor ministro, su triunfalismo y el de Pedro Sánchez es incompatible con la situación real que viven los hogares españoles. Hay que tomarse muy en serio la tendencia inflacionista, que se está anquilosando; 2022 ha cerrado con una inflación media del 8,3 %, la más alta en 36 años, una inflación que volvió a subir en diciembre. Los precios de los alimentos continúan disparados y lo más grave es

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 20

que la inflación subyacente, es decir, el índice de precios que no tiene en cuenta los precios de la energía ni el de los productos frescos, no ha dejado de incrementarse, alcanzando un 7 % y superando la inflación general. Pero ustedes no rectifican, sino que reinciden y, lo que es más grave, toman medidas en sentido contrario. Ustedes decretan ahora el alza de los alquileres sin reparar en el efecto fuga de viviendas que tiene todo mercado intervenido, reduciendo la oferta de viviendas e incrementando los precios. Una vez más, con sus medidas, el Gobierno obtiene el efecto contrario al deseado, dificultando aún más el acceso a la vivienda, que es un bien básico, y además incrementando el precio de las nuevas viviendas que salen al mercado.

Señorías, este Gobierno es una desgracia para España y para los españoles. Ya no les cree nadie. Afortunadamente, y aunque ya solo queda VOX, ya queda menos para que ustedes salgan de aquí. En el último año que les queda, procuren hacer el menor daño posible.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Espinosa de los Monteros.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor De Olano Vela.

El señor **DE OLANO VELA:** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Lo primero que llama la atención en el debate de hoy es que estamos ante el real decreto número veinte de los aprobados en 2022, lo que da buena cuenta del abuso por parte del Gobierno de Sánchez de esta figura legislativa y del ninguneo a las Cortes Generales, y, como nos tienen acostumbrados, lo utilizan como cajón de sastre para modificar actuaciones de toda índole que afectan a más de siete ministerios, muchas de las cuales, además, no tienen nada que ver con el objeto del decreto. Por eso nos sorprende, señor Bolaños, que sea usted el que venga a defender este real decreto, porque a usted ya le han declarado inconstitucionales siete normas salidas de su despacho, un récord difícilmente superable. (Aplausos). Como le decía, no respetan nada, ni los presupuestos aprobados por las Cortes, ni los fundamentos jurídicos de la institución presupuestaria, ni los principios de la Ley de Subvenciones, ni, en fin, el papel legislativo del Parlamento, desvirtuando una vez más la excepcionalidad de los reales decretos leves.

Señorías, este real decreto fue aprobado el 27 de diciembre pasado, tan solo cuatro días después de haberse aprobado los presupuestos generales del Estado para 2023, unos presupuestos que, como ya advertimos, se convirtieron en ese momento en papel mojado, antes incluso de haber entrado en vigor.

Dijimos que en los presupuestos se ocultaban ingresos y que no se recogían todos los gastos y nos insultaron y nos llamaron de todo, pero la realidad, la única realidad, es que el tiempo nos ha dado la razón una vez más, tanto al Grupo Parlamentario Popular como a la AIReF, al Banco de España y a todos los organismos independientes, públicos o privados, que denunciaron las falsedades de las cuentas públicas presentadas por Sánchez. ¿Pero por qué no incluyeron en los presupuestos todos los gastos, ya que sabían que se iban a realizar? Porque de hacerlo estarían incumpliendo el compromiso de incremento de gasto acordado con la Unión Europea. Lo advertimos nosotros y se lo advirtió taxativamente la AIReF, pero ustedes lo negaron una vez más. Ahora ya nadie puede dudar de sus trampas, señor Bolaños.

Con este decreto prorrogan medidas que finalizaban el 31 de diciembre, algunas de las cuales son copia de las propuestas realizadas por el señor Núñez Feijóo el pasado mes de abril, y aprueban nuevas medidas, algunas de las cuales también son copiadas del Partido Popular, como la bajada del IVA a los alimentos de primera necesidad. (**Aplausos**). Por este motivo, nosotros no vamos a votar en contra de un decreto que incluye propuestas del Partido Popular, un decreto que el Gobierno una vez más tiene que rectificar, aunque lo haga tarde, mal y a rastras, y además sin diálogo alguno con la oposición.

Decía que con este decreto el Gobierno rectifica, pero lo hace tarde, mal y a rastras. Tarde, porque cada día son más los españoles que no pueden hacer frente a los gastos imprescindibles de luz, calefacción, cesta de la compra, etcétera, mientras ustedes se negaban a aprobar medidas efectivas, y cuando las aprueban, difieren su pago varios meses, casualmente hasta la víspera de las elecciones de mayo. Señorías, las familias se podrían haber ahorrado ya 353 millones si Sánchez hubiese bajado el IVA de los alimentos básicos, como le pedimos en septiembre, y habrían recuperado 2500 millones de euros si Sánchez hubiese ajustado la inflación para los tramos del IRPF —los mínimos exentos, las retenciones y las deducciones—, como propusimos hace casi ya un año.

Lo hacen mal porque se limitan a copiar solo algunas de las propuestas que les hemos realizado en los últimos meses. Además, es incomprensible que no se comprometan a mejorar el decreto con al

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 21

menos algunas de las cuestiones que les venimos reclamando: bajar el IVA de la carne, del pescado y de las conservas, deflactar el IRPF a las rentas medias y bajas, renovar la bonificación del combustible al menos para los autónomos o reconvertir los cheques electorales en devoluciones fiscales inmediatas. (Aplausos). Señor Bolaños, si usted se compromete hoy a incluir algunas de estas medidas en la tramitación como proyecto de ley, el Grupo Parlamentario Popular votará a favor. Está en su mano, señor Bolaños.

Lo han hecho mal —le decía— porque no es comprensible que la otra medida estrella de este decreto, la prórroga de la ayuda de 200 euros, excluya nada menos que a 7 millones de familias que ingresan entre 27 000 y 60 000 euros y que para ustedes, señor Bolaños, son ricos. Persisten ustedes en el error de junio, maltratando así a las clases medias. Como tampoco es razonable dar 200 euros para que coma toda una familia —menos de 17 euros al mes— mientras regalan 400 euros para que los jóvenes que cumplen dieciocho años puedan comprar videojuegos o ir al cine. No es razonable, se mire por donde se mire, señor Bolaños.

Lo han hecho mal porque también su decreto deja fuera de las ayudas al sector de la pesca a miles de embarcaciones, como bien sabe el señor Planas, que tiene usted a su lado. Y qué decir de la entrada en vigor del impuesto a los plásticos de un único uso, que se niegan a aplazar cuando es un clamor en el sector y será repercutido en el producto final, muchos de ellos, además, señor Bolaños, alimentos, anulando en buena medida la bajada del IVA; un nuevo impuesto que han aplazado todos nuestros socios de la Unión Europea, salvo ustedes.

Lo han hecho tarde, lo han hecho mal y lo han hecho también a rastras. A rastras, porque su forma de proceder a lo largo de este último año, y ante la mano tendida del Partido Popular, siempre ha sido la misma: el insulto, la displicencia y en último término, cuando la realidad les supera, copiando algunas medidas. Sirva de ejemplo la bajada del IVA de los alimentos, que usted y sus compañeros, señor Bolaños, rechazaron de plano. Nos tacharon de populistas. Tacharon la medida de cortina de humo e incluso llegaron a acusarnos de pretender, con la bajada del IVA, desmantelar el Estado del bienestar y, finalmente, la han tenido que copiar a medias. ¿Admitirá ahora que son ustedes populistas o que mentían en septiembre, señor Bolaños? (Aplausos). ¿Pretenden ahora desmantelar ustedes el Estado del bienestar o mentían en octubre, señor Bolaños? Le ruego que pida la palabra y nos lo explique. Estoy seguro de que lo que hacían era mentir, porque la mentira es su seña de identidad, la del señor Sánchez y la de todo su Gobierno, y hoy ha dado usted buena prueba de ello.

Presume de haber controlado la inflación cuando los españoles sufrimos una subida de precios del 12,5% desde 2021; y si hablamos de la cesta de la compra, de más del 15%. Porque, señor Bolaños, la inflación se suma año tras año, y si cerró 2021 en el 6,5 y 2022 en el 5,9, no quiere decir que los precios estén controlados, sino que en los últimos dos años los precios han subido un 12,5 %, y eso es insoportable para las familias. Y eso que en el cálculo de la inflación ustedes no contemplan la compensación por la excepción ibérica, que sí pagan las familias, nada menos que 12 000 millones de euros, señor Bolaños. Presumen de controlar la inflación y tenemos la subyacente en el 7 %, la más alta del último siglo, y ustedes sacan pecho, como lo hacen también con el crecimiento, pero ocultan que no hemos recuperado el PIB que teníamos en 2019 y que somos el último de los veintisiete países de la Unión Europea. Dicho de otro modo, omiten que no hemos crecido nada desde 2019, señor Bolaños, nada. Alardean de los datos de empleo, pero ocultan que no hemos recuperado las horas trabajadas que teníamos en 2019, es decir, hay menos trabajo que en 2019. Ocultan que somos líderes en desempleo y que, según los expertos, seiscientos mil trabajadores con contrato fijo discontinuo no están trabajando. Afirma usted que salimos más fuertes, y la realidad es que nos hemos empobrecido en 1000 euros de riqueza por habitante y además nos han endeudado en 6500 euros a cada español. Se vanagloria de su buena gestión económica y la realidad es que tenemos menos riqueza que en 2019, pero pagamos muchísimos más impuestos, especialmente las clases medias. Pagamos 50 000 millones de euros más que en 2019 y si contamos las cotizaciones sociales, señor Bolaños...

La señora PRESIDENTA: Señor De Olano, tiene usted que terminar, por favor.

El señor **DE OLANO VELA:** Voy terminando, señora presidenta.

Si contamos las cotizaciones sociales, serán cerca de 80 000 millones. Esta es la realidad que viven los españoles y su escudo social nos dice que tenemos 13 millones de españoles en riesgo de pobreza y casi cuatro en pobreza.

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 22

Finalizo ya, señora presidenta. Coincido con usted en su última afirmación, señor Bolaños: 2023 va a ser un buen año para los españoles, y lo va a ser porque vamos a dejar atrás al peor Gobierno de la democracia.

Nada más y muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor De Olano.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Mínguez García.

La señora MÍNGUEZ GARCÍA: Muchas gracias, presidenta.

Señor De Olano, se le ha olvidado hablar de los 20 céntimos de subvención al combustible. No es la primera vez que subimos aquí a hablar de un real decreto de medidas de ayuda, y estamos acostumbrados a que ustedes voten una cosa y digan y pidan la contraria. Ahora resulta que ustedes votarían a favor de este real decreto, según los medios de comunicación, si se hubieran prorrogado los 20 céntimos de subvención al combustible; sin embargo, en siete minutos se ha obviado hablar de esos 20 céntimos (aplausos), una medida que ustedes votaron en contra y ahora piden la prórroga y que se incluya para votarla a favor. Ni en tiempo reglamentario ni en tiempo de descuento ni en prórrogas ni en penaltis sabríamos definir qué es lo que quiere el señor Feijóo (aplausos), porque tenemos ya 1147 excusas del Partido Popular para no arrimar el hombro como 1147 días llevamos de esta legislatura.

Señor De Olano, habla de respeto y de mentiras, pero ¿respetamos a los organismos independientes? ¿Respetamos lo que dicen el Banco de España, el Fondo Monetario Internacional o la Comisión Europea sobre el crecimiento de nuestro país o nos fiamos del argumentario del Partido Popular, que dura menos que un azucarillo en una taza de café? Porque según el argumentario del Partido Popular estamos en recesión —no sé si nos lo dirá la portavoz, Cuca Gamarra, esta tarde—, según el señor Juan Bravo estamos en estanflación —lo dijo el día 22 de diciembre— y según todos los organismos oficiales independientes España está creciendo por encima del 5 %. Una mentira repetida mil veces se convierte en el argumentario del Partido Popular, y eso es a lo que estamos acostumbrados.

¿Quiere que hablemos de quién es incompetente? Cuando la inflación subía, la señora Gamarra decía que era porque teníamos el peor Gobierno de Europa. Ahora que baja 5 puntos en cinco meses, ¿qué decimos? ¿Que tenemos al mejor Gobierno de Europa? ¿O tampoco quieren que esto lo hablemos, porque ustedes todo lo fían a que nos vaya mal? ¿Que hoy hay menos personas trabajando que en 2019? Hoy hay 1 300 000 personas más afiliadas a la Seguridad Social que en el año 2018; hoy el salario mínimo está en 1000 euros en lugar de en 740. ¿Por qué no le gusta al Partido Popular que se aumente la hucha de las pensiones, que se aumenten las pensiones o que se aumente el ingreso mínimo vital? Porque ustedes todo lo fían a que nos vaya mal, todo lo fían al negro en economía, y se han quedado ya sin argumentos económicos para debatir. ¿Cuál es su alternativa? ¡Si nos hemos despertado hoy con ella! Sesenta propuestas para echar al sanchismo. No sesenta propuestas para los jóvenes, no sesenta propuestas para la industria ni sesenta propuestas para las empresas (aplausos); sesenta propuestas para echar al sanchismo. Esa es su política económica. Demuestran su debilidad, demuestran que no tienen proyecto de país y demuestran que no tienen equipo ni programa económico con el que presentarse a los españoles.

Y no nos digan que el Gobierno copia las medidas del Partido Popular. No vamos a volver al copago farmacéutico; eso lo hizo el Partido Popular. No vamos a quitar las ayudas a la dependencia; eso lo hizo el Partido Popular. Señor Olano, no vamos a permitir el corte del suministro a los más vulnerables; eso lo hizo el Partido Popular. No vamos a suprimir las becas ni vamos a aumentar las tasas universitarias un 60 %, porque eso lo hizo el Partido Popular. No vamos a reducir las prestaciones por desempleo; eso lo hizo el Partido Popular. No vamos a vaciar la hucha de las pensiones, no vamos a condenar a nuestros pensionistas ni a nuestros jóvenes a la precariedad y no, no vamos a subir los impuestos, como hizo el Partido Popular. Usted está pidiendo bajar el IVA de la carne y del pescado. Señor Olano, X Legislatura, usted era diputado. ¿Quién aumentó el IVA del 8 al 10 % de la carne, del pescado y de las conservas? (Aplausos). Lo hizo el Partido Popular. Así que no, con el actual Gobierno de progreso no vamos a volver a esa época. Y, señor Espinosa de los Monteros, ¿que el Gobierno le copia? ¿A usted le copia? Será el Partido Popular, que le sigue y le ha abierto las puertas de las instituciones. Al Gobierno lo va a tener enfrente, enfrente para acabar con lo que ustedes pretenden hacer en Castilla y León, que es acabar con los derechos y las libertades de las mujeres. (Aplausos). Para eso ustedes cuentan con la complicidad del Partido Popular y van a tener enfrente al Gobierno.

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 23

Algunos diputados han subido a esta tribuna a acusar al Gobierno de que llega tarde y a rastras, creo que ha dicho el señor Olano. Pues para llegar tarde, señorías, España va el primero de la clase. ¿Qué país recibió el primer desembolso de los fondos europeos? España. ¿Qué país recibió el segundo desembolso de los fondos europeos? España. ¿Qué país ha solicitado ya el tercer desembolso porque tiene capacidad para hacerlo? España. ¿Qué país es de los que más crece de la Unión Europea? España. (Aplausos). ¿Qué país tiene la menor inflación de la zona euro? España. Y en el Foro Económico Mundial de Davos, ¿a qué mandatario político se estaba esperando para escucharle, para copiar sus éxitos económicos? Al presidente español, al presidente Pedro Sánchez. (Aplausos). Hoy Europa copia a España, hoy Europa copia las medidas del Gobierno español; con ustedes, hace diez años, España copiaba sin rechistar y a rastras lo que nos decían en Europa, con recortes y con austeridad. Esa es la auténtica diferencia.

Señorías, si de verdad a ustedes les preocupa que los ciudadanos lleguen a final de mes, voten el real decreto sin titubeos, sin excusas; lo ha definido, explicado y detallado muy bien el ministro. Ahí tienen las medidas. Sabemos y somos conscientes de que la situación es compleja, pero hoy el Gobierno está destinando 45 000 millones de euros para proteger a los sectores más afectados por la situación de la guerra y para proteger a nuestras familias y a los más vulnerables, a la clase media y a la clase trabajadora de nuestro país. Compartamos juntos, ahora que empieza un año nuevo, esa agenda del Gobierno: proteger y avanzar. De esto va este real decreto, y en sus manos queda su convalidación.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Mínguez.

— REAL DECRETO-LEY 1/2023, DE 10 DE ENERO, DE MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN LABORAL Y MEJORA DE LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS ARTISTAS (Número de expediente 130/000093).

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos al siguiente punto del orden del día: Real Decreto Ley 1/2023, de 10 de enero, de medidas urgentes en materia de incentivos a la contratación laboral y mejora de la protección social de las personas artistas.

Para presentar el real decreto ley tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Buenas tardes.

Escribió en una ocasión el poeta mexicano José Emilio Pacheco: «Solo el árbol tocado por el rayo / guarda el poder del fuego en su madera.» A veces la adversidad nos otorga ese tipo de fortaleza y siempre, siempre, la defensa de lo que nos pertenece nos hace manifiestamente mejores. Hoy vengo a esta tribuna del Congreso de los Diputados para exponer el contenido del Real Decreto Ley 1/2023. No es un texto normativo más; contiene en sus preceptos la labor sostenida de miles de personas, artistas de nuestro país, agrupadas en decenas de sindicatos, asociaciones y uniones de profesionales del cine, del teatro, de la danza, guionistas, personal técnico de sonido, de iluminación, escenografía, actores, actrices, poetas, músicos, cantantes, pintores, todo tipo de personas. Gracias a vosotros y vosotras, a quienes hoy nos acompañáis en la tribuna de este hemiciclo; gracias a vosotras porque este real decreto hoy llega aquí. Estamos aquí porque justamente nunca habéis renunciado a vuestros derechos y a lo que os pertenece como personas trabajadoras. Estamos aquí gracias a que creéis en vuestro trabajo y en el peso trascendental que tiene para nuestra sociedad, y gracias a esto tenemos la oportunidad de escribir colectivamente un nuevo capítulo en el gran libro de nuestras conquistas laborales. Muchas gracias. Ha sido un orgullo haber trabajado codo con codo con todas y con todos vosotros, y sé que lo seguiremos haciendo en el futuro, porque sé que queda mucho por hacer.

Cumplimos también con un cometido que nace de la unanimidad de esta Cámara y del mandato del Estatuto del Artista, un marco normativo que estamos desarrollando legalmente gracias a una modélica colaboración interministerial. Mi reconocimiento también, principalmente, para el equipo del Ministerio de Cultura y Deporte —señor Iceta, que nos acompaña— y del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Juntas y juntos hemos puesto las bases para romper una discriminación histórica, una zona de sombra que era intolerable, que alejaba a este sector, a su capacidad de generar riqueza y empleo, de la protección y del reconocimiento de los derechos debidos. La cultura, como el amor o la alegría, es de

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 24

los pocos patrimonios que crece al ser segmentado, que crece al ser compartido. Ese es vuestro trabajo, la creatividad, la cultura, y este es también el motivo de nuestra gratitud. Para garantizar el derecho a la cultura debemos cuidar, estimular y proteger las condiciones laborales y la posibilidad material de la creación artística, contemplando unas condiciones de intermitencia y estacionalidad que son en tantas ocasiones inherentes al sector y que han motivado una injustificada diferencia de trato respecto al resto de personas trabajadoras, que ahora subsanamos en este real decreto ley.

El primero de los derechos reconocidos es una reivindicación histórica del colectivo de las personas artistas: la creación de una prestación de desempleo específica para las personas que desarrollan actividades artísticas y culturales, que se extiende también a las personas trabajadoras que desarrollan actividades técnicas y auxiliares a la actividad artística. Es una prestación contributiva de cuantía fija que puede solicitarse cuando no es posible acceder a la prestación de desempleo ordinaria o cuando esta se halle suspendida, siendo necesario en tal caso una cotización inferior a la establecida para la prestación de desempleo ordinaria, con tan 60 sesenta días en los 18 meses anteriores o bien con 180 días en los 6 años anteriores. Se trata de una prestación del 80 % del IPREM si la base de cotización diaria es inferior a 60 euros y del 100 % del IPREM si la base diaria es mayor de 60 euros. Esta prestación de desempleo aplica una corrección normativa que elimina la discriminación de las personas artistas. Quiero recordar que han sido muchas las cotizaciones por desempleo que se han perdido debido a que la prestación de desempleo contributiva ordinaria en muchas ocasiones era inalcanzable para las personas trabajadoras del sector.

El segundo de los cometidos específicos para las personas artistas es el derecho a compatibilizar su pensión con el desarrollo de actividades artísticas retribuidas. Es una compatibilidad referida a todas las pensiones de jubilación, incluyendo pensiones no contributivas si no superan el salario mínimo interprofesional, y que permite su conciliación con cualquier actividad de naturaleza artística y no solamente con las actividades protegidas por la propiedad intelectual, tal y como sucedía hasta ahora. Es una garantía de gran trascendencia que permitirá a la persona pensionista mantener una actividad creativa en función, eso sí, de sus posibilidades físicas o anímicas. Ello propicia, por tanto, una jubilación gradual y a medida que potencia el intercambio intergeneracional y el aprovechamiento de la experiencia. Además, se suma un beneficio para las personas jubiladas, particularmente en sectores de actividad como el artístico, cuyas pensiones han acusado habitualmente esta intermitencia laboral.

El tercero de los contenidos es el establecimiento de un sistema de cotización reducida a la Seguridad Social para las personas autónomas. El real decreto ley permite que en los casos de artistas autónomos con ingresos anuales inferiores a 3000 euros se opere una reducción de la base de cotización que disminuye también sustancialmente la cuota hasta situarla en 161 euros al mes. Es una rebaja considerable dado que, como saben, la cuantía mínima para este año en autónomos es de 234 euros. Se trata de una fórmula que permitirá que las personas autónomas artistas con bajos ingresos puedan estar integradas en el marco protector de la Seguridad Social, lo que redunda en la mejora de sus condiciones de vida y también de su trabajo.

La parte que el Real Decreto Ley 1/2023 dedica a las personas trabajadoras del sector artístico y cultural se completa con tres grandes compromisos de futuro para nuestro país. En primer lugar, vamos a crear una comisión para abordar la reforma del listado de enfermedades profesionales a efectos de que queden adecuadamente reflejados los riesgos que también en esta materia tienen particularidades en las profesiones artísticas. A su vez, crearemos un grupo de trabajo para la adopción de medidas específicas en materia de Seguridad Social de personas trabajadoras artistas para adecuar plenamente la contribución y las prestaciones a las características del sector. Finalmente, se establecerán una serie de beneficios fiscales aplicables en el ejercicio 2024 con ocasión de la 15ª edición de la bienal itinerante Manifesta, que será una plataforma de gran interés para potenciar el diálogo entre el arte y la ciudadanía, así como un apoyo a Barcelona como ciudad comprometida con la creación y la innovación. Además, he de señalarles que, aunque no está incluido en este real decreto ley, esta misma mañana se ha aprobado en el Consejo de Ministros una modificación del reglamento del impuesto sobre la renta de las personas físicas para reducir las retenciones del IRPF en cumplimiento de las recomendaciones tributarias del Estatuto del Artista. Concretamente, se reducirán del 15 al 2 % las retenciones por las actividades artísticas en espacios públicos y del 15 al 7 % las retenciones de rendimientos de actividades de escaso importe económico.

Continúo exponiendo la parte del real decreto que regula el nuevo marco de incentivos a la contratación laboral. La revisión de las subvenciones y bonificaciones a la Seguridad Social en materia de contratación laboral estaba prevista, como conocen, en la reforma 7 del componente 23, y a ello se dedica la parte más

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 25

voluminosa de este real decreto ley. Desde antiguo, y desde diferentes instancias, se ha señalado que el sistema de incentivos a la contratación laboral era deficiente y no estaba sirviendo ni para crear empleo ni mucho menos para fomentar trabajos estables y de calidad. El marco de incentivos a la contratación en España ha estado creciendo en aluvión desde hace décadas, configurando un sistema totalmente desestructurado y complejo en el que era difícil advertir cuáles eran los colectivos y las situaciones que se promovían. El efecto que se produjo fue el de la generalizada disminución en la cotización a la Seguridad Social sin que ello tuviera un efecto relevante en la tasa de empleo o en la tasa de estabilidad y sin incidir tampoco en la mejora de la situación laboral de los colectivos más vulnerables.

La alta cantidad de incentivos a la contratación en nuestro país ha sido durante muchísimos años una triste peculiaridad, como también lo son la alta tasa de desempleo o las altas cifras de temporalidad. Los incentivos terminaron siendo una lamentable excusa ante la Unión Europea y ante la ciudadanía que parecía indicar que se estaba haciendo algo contra el desempleo y la precariedad. Lo que ahora pretendemos es combatir el peso muerto de las bonificaciones —las contrataciones se producen sin que la bonificación intervenga en la decisión, actuando simplemente, como saben, como un abaratamiento de costes— y también el llamado efecto Mateo, que llevaba a que las ayudas al empleo las recibiese quien menos las necesitaba, con la consecuente ineficiencia desde la perspectiva del gasto público. Ahora lo que hacemos es seguir las recomendaciones de la propia AIReF y las recomendaciones por país de la Comisión Europea para corregir justamente estos efectos.

Necesitábamos, por tanto, un sistema de incentivos coherente y eficiente, lo que implicaba identificar escrupulosamente los colectivos y las situaciones merecedoras de incentivación, promoviendo, en línea con todo lo que hacemos, empleos estables y de calidad. Asimismo, resultaba necesario unificar regulación, requisitos y criterios, y eso es lo que ha hecho de modo sistemático y eficaz el presente real decreto, que configura un sistema de incentivos que por primera vez en la historia de nuestro país puede llamarse, efectivamente, sistema porque es homogéneo y establece, como saben, una cosa muy importante, un mecanismo de evaluación. Los incentivos que no funcionen, sin lugar a dudas, serán revisados, no como sucedía hasta este momento. En vez de calcular las bonificaciones mediante porcentajes, como sucedía antes, establecemos cantidades a tanto alzado, que son más transparentes y sobre todo menos regresivas, frente al modelo anterior, en el que la bonificación era proporcional a la cuantía del salario, de manera que cuanto más salario se percibía, mayor era la bonificación, lo que provocaba efectos regresivos. El nuevo marco de incentivos obliga a mantener la vigencia del contrato durante al menos tres años. Es un requisito fundamental que coopera en la generación de empleo estable y de calidad y que se responsabiliza del carácter público de los fondos que sostiene el sistema.

Se establecen también principios firmes de impecabilidad. No solo se trata de cumplir con los requisitos formales, como pasaba hasta ahora, sino también de certificar el compromiso con el empleo estable y con una economía sana. Y ese objetivo de responsabilidad social tiene otra importante medida en este real decreto ley, que es no permitir las deslocalizaciones. Esto va a significar que, a partir de este momento, deberán devolver todas las cantidades dejadas de ingresar con el recargo y los intereses de demora correspondientes por las contrataciones realizadas durante los cuatro años anteriores al traslado de la producción, en su caso, fuera de nuestro país.

También se promociona el empleo de calidad en el presente real decreto ley porque el nuevo sistema está construido para potenciar de modo rotundo y claro el trabajo indefinido y a tiempo completo. El sistema está configurado claramente en torno al contrato de trabajo por tiempo indefinido, que queda intensamente reforzado tanto cuando es un contrato indefinido inicial como cuando procede de la transformación de contratos temporales. Asimismo, se potencia de forma vigorosa el contrato de trabajo a tiempo completo. Así, se establece la reducción proporcional de los incentivos en los casos de trabajo a tiempo parcial, pero además se impide el acceso a los mismos si el contrato a tiempo parcial supone un tiempo de prestación de servicios inferior al 50 % de la jornada de trabajo a tiempo completo.

El carácter sistemático del nuevo mecanismo de incentivos tiene una virtualidad importante que —creo— debe resaltarse. A partir de ahora, las normas futuras sobre incentivos a la contratación deberán de respetar estos principios de coherencia y de sistematicidad y, además, deberán integrarse en el marco contenido en este real decreto ley sin desplegar normas puntuales y desconectadas. Si ustedes quieren observar hoy la cantidad de normas que tenemos que estudiar para ver, calibrar el nivel de incentivos en nuestro país, verán que es una tarea realmente compleja. Esto lo corregimos hoy y de aquí en adelante debe de seguir esta metodología. Es también un nuevo marco de incentivos sistemático en relación con otras normas laborales en curso y que están reconfigurando el marco general de las políticas de empleo.

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 26

Así, el nuevo marco de incentivos es el complemento esencial de la nueva ley de empleo que se encuentra en trámite parlamentario.

Entrando ya en la exposición de los colectivos beneficiarios, creo que el primero al que debo hacer referencia es el de las personas trabajadoras con discapacidad. Quiero destacar la forma en la que este texto promueve el trabajo de las personas con diversidad funcional, manteniendo los incentivos que reconocen y refuerzan los centros especiales de empleo, pero establece también unos mecanismos especiales para la integración y la reintegración en el mercado de trabajo ordinario de las personas con diversidad funcional. El sistema de incentivos a la contratación de personas discapacitadas se ha mostrado hasta ahora muy eficaz y por ello resultaba fundamental mantenerlo en su integridad, pero también resultaba necesario reconfigurar y sistematizar el sistema de reincorporación tras una incapacidad permanente a efectos de potenciar no solamente la reincorporación en la misma empresa y en el mismo puesto, sino también en diferente puesto y en diferente empresa cuando la persona trabajadora fuera mayor de 55 años. De este modo, se introducen herramientas, creo que potentes, para recuperar personas trabajadoras capacitadas para trabajar, evitando su expulsión definitiva del mercado de trabajo, sobre todo cuando son mayores, y también una mayor integración laboral y social de las personas que han atravesado procesos de enfermedad largos que ya han concluido. Se establecen también previsiones específicas para el caso de extinciones de contratos de personas con discapacidad en centros especiales de empleo que pasen a prestar servicios en una empresa ordinaria. Se trata de previsiones que fomentan la normalización del trabajo y la reinserción real y efectiva de las personas con diversidad funcional. Con el mismo objetivo se establecen también bonificaciones para la contratación de personas discapacitadas para sustituir a otras personas discapacitadas que se encontraran en situación de incapacidad temporal. El marco de incentivos a la contratación de las personas con discapacidad se completa con una referencia expresa al libro blanco de empleo y discapacidad, que, como saben, está elaborándose en este momento y cuyas conclusiones serán fundamentales para la evolución, desarrollo y mejora. Creo que es importante destacar el buen diseño de los mecanismos de incentivación de la contratación de personas con diversidad funcional que se contienen en este real decreto ley. Se ha logrado incorporar plenamente el mantenimiento y la integración estable en el mercado de trabajo ordinario de las personas con discapacidad, reconociendo y valorando su aportación laboral y social sin paternalismos y sin exclusiones. Este diseño eficiente ha sido posible gracias al trabajo que hemos desarrollado con CERMI y la ONCE, a los que quiero agradecer también hoy su trabajo y su presencia en esta tribuna y, por supuesto, agradecerles la tarea que han desempeñado para mejorar la regulación que hoy convalidamos y su capacidad para llegar a acuerdos, porque también aquí el diálogo ha fructificado en un importante acuerdo sobre los incentivos para las personas con discapacidad y que tiene especialmente en cuenta a aquellas que presentan mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo. (Aplausos.—La señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, Díaz Pérez, lanza un beso hacia la tribuna de invitados). Señaladamente, las personas con parálisis cerebral, las personas con trastorno de la salud mental, con discapacidad intelectual o con trastorno del espectro del autismo con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33%, también las personas con discapacidad física o sensorial con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 65%.

El segundo de los colectivos de incentivación prioritaria en el Real Decreto Ley 1/2023 son las mujeres trabajadoras, al que se añade también el de las personas trabajadoras con responsabilidades de conciliación. De este modo, se hace efectivo el compromiso de transversalidad de género que se establece expresamente en la Ley orgánica para igualdad efectiva entre mujeres y hombres del año 2007 y también en el propio Tratado de la Unión Europea. Siguiendo este principio de transversalidad de género, se han establecido bonificaciones a la contratación indefinida más altas para las mujeres que los hombres en supuestos que valoramos como emblemáticos. Vamos a poner ejemplos: el caso de mujeres desempleadas de larga duración o el caso de mujeres trabajadoras temporales en el campo que puedan ver transformado su contrato a una modalidad indefinida. El objetivo ha sido revisar el sistema para mantener y reforzar los incentivos a la contratación de mujeres en aquellos supuestos en que con mayor fuerza aparecen estereotipos de género de graves repercusiones, como también he dicho en las personas mayores y, por supuesto, en el trabajo en el campo. Quisiera resaltar la configuración de bonificaciones para la contratación indefinida de mujeres en situaciones de especial vulnerabilidad, como es el caso de la violencia de género, la violencia sexual, la trata de seres humanos, explotación sexual laboral y, también, en caso de mujeres en contextos de prostitución. Se trata de una definición de situaciones de vulnerabilidad muy extensa, que se comprobará de un modo adecuado y flexible por medio del informe acreditativo de las administraciones públicas competentes en la materia.

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 27

Asimismo, se ha revisado el sistema de incentivos para favorecer la conciliación y también la salud de las mujeres durante el embarazo y la lactancia. Son incentivos que cumplen una doble finalidad, porque tienen también, por primera vez, como sujetos beneficiarios a las personas jóvenes. Se trata de un sistema más justo que parte de un principio fundamental: la maternidad y la paternidad no son un coste por el que hay que pagar a los empresarios, la maternidad y la paternidad es un derecho elegible por las personas que así lo deseen. Ahora, se intenta reorientar las bonificaciones para estimular la entrada de jóvenes en el mercado de trabajo, a la vez que se garantizan los derechos de conciliación de forma —eso sí—no regresiva.

El mecanismo ha consistido en establecer bonificaciones a la contratación de personas jóvenes para sustituir a la persona titular de un puesto de trabajo que estuviera ausente por conciliación o por riesgo durante el embarazo o la lactancia. Creo importante destacar que las sustituciones por conciliación son muy adecuadas para la integración laboral de la juventud, dado que permiten acceder a la experiencia profesional por medio de un trabajo con condiciones laborales dignas, sin potenciar el trabajo precario, como tantas veces ha pasado en nuestro país. Precisamente, el colectivo de personas trabajadoras jóvenes tiene una relevancia especial en el nuevo sistema de incentivos a la contratación, especialmente las personas menores de 30 años, que van a observar que están presentes a lo largo de todo el texto del Real Decreto Ley 1/2023.

Uno de los nuevos incentivos —y creo que muy interesante— es la bonificación para la contratación indefinida de jóvenes con baja cualificación adscritos al sistema de Garantía Juvenil. Se trata de un incentivo parejo a la promoción de los estudios de Formación Profesional que se está acometiendo a todos los niveles, tanto en el ámbito educativo como laboral. Facilitar el primer contacto con el mundo laboral resulta fundamental para crear expectativas profesionales y vitales a las personas, para ayudarles a encauzar trayectorias profesionales y formativas que les permitan tener esperanza en el futuro. Por eso, resultan particularmente interesantes, junto a los incentivos para las personas jóvenes sin formación, los incentivos que promueven, de modo efectivo, su formación de calidad. Los incentivos a la contratación formativa se han revisado en el Real Decreto 1/2023 para acomodarlos al nuevo contrato formativo —el artículo 11 del Real Decreto Ley 32/2021, la reforma laboral—, pero, además, se establecen incentivos específicos para compensar a la empresa por el esfuerzo formativo que se está realizando. La contratación formativa debe ser capaz de generar expectativas profesionales en las personas estudiantes y también debe servir para satisfacer las expectativas de las empresas. El nuevo contrato formativo que se estableció con la reforma laboral configura el marco para satisfacer estas expectativas, y era necesario acompañarlo de un mecanismo de incentivación contractual que garantizase estas expectativas. Esto creo que lo hemos reflejado en este real decreto ley. La incentivación de la formación se completa en esta norma con una bonificación específica para el personal investigador con contrato predoctoral. La ciencia y la investigación deben constituir futuros profesionales claves para las personas jóvenes y, por ello, es necesario que los contratos predoctorales en entidades de investigación cuenten con beneficios adecuados que fomenten el compromiso con la formación doctoral de las entidades de investigación.

La principal característica de este sistema de incentivos a la contratación es que está fuertemente asentado en la contratación estable y de calidad, con especial atención a la transformación de contratos temporales en indefinidos, configurando bonificaciones para una serie de supuestos en que esta transformación es particularmente valiosa. Así, la transformación en indefinido está bonificada cuando se trata de un contrato de relevo, sea cual sea la dimensión de la empresa. Se ha ampliado, por tanto, fíjense, la bonificación a todas las empresas y no solo, como pasaba antes, a las de menos de cincuenta trabajadores, favoreciendo así la sucesión generacional y evitando la amortización de puestos de trabajo por jubilación. También se establecen bonificaciones en el caso de transformaciones de contratos temporales en indefinidos o para la incorporación como socios o socias en cooperativas o sociedades anónimas laborales por parte de personas que estuvieran realizando prácticas formativas en las mismas. Se trata de una bonificación especial que refuerza la economía social y que promueve también la formación en las cooperativas y en las sociedades anónimas laborales. Verán que el Real Decreto 1/2023 dedica especial atención a la promoción de la economía social. Quiero dar las gracias a la experiencia de los grupos de Euskadi y también del Grupo Unidas Podemos, que han hecho aportaciones muy importantes en esta materia. Este sistema de incentivos incorpora, por primera vez en la contratación, un incentivo sin precedentes que posibilita que las personas trabajadoras de una entidad de economía social puedan capitalizar la prestación por desempleo para poder adquirir la condición de socias. Es un incentivo que permite a las entidades de economía social reforzarse con nuevo capital y que también permite que más

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 28

personas trabajadoras entren en la dinámica de la economía social. El sistema configurado en este real decreto ley se completa con incentivos específicos destinados a colectivos concretos que merecen especialmente nuestra atención. El principal colectivo con mayores dificultades de empleabilidad en nuestro país son las personas paradas de larga duración, las personas trabajadoras en empresas de inserción o las personas mayores de 45 años. También se establecen medidas para la promoción de determinados sectores como la actividad turística fuera de los períodos de estación alta o también en algunos sectores de actividad en Ceuta y en Melilla. En definitiva, el sistema de incentivos a la contratación configurado en este real decreto ley está diseñado para coadyuvar, de modo decisivo, a la consolidación de un mercado de trabajo estable, comprometido con la formación de calidad y con la integración laboral plena de todas las personas trabajadoras.

He de referirme, para terminar, a la adecuación del procedimiento del real decreto ley, a la concurrencia de la extraordinaria y urgente necesidad que nos exige el artículo 86 del texto constitucional para la aprobación de esta norma. Estamos ante una norma que, tanto en su contenido matriz como en sus contenidos secundarios, conecta directamente con el cumplimiento de los compromisos adquiridos por España ante la Unión Europea para dar cumplimiento al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Quisiera señalar también que nos encontramos, claramente, ante una norma de carácter estructural y no provisional que, es verdad, resuelve problemas actuales, pero que mira hacia el futuro y que creo que ha venido para quedarse. Un rasgo que, tal y como ha reconocido en varias ocasiones el Tribunal Constitucional, no mengua su carácter de extraordinaria y urgente necesidad. Con esto concluyo ya, señorías. El Real Decreto 1/2023 es una norma que garantiza y fortalece esa senda de trabajo estable y de calidad que, colectivamente como país, hemos iniciado, pero es, además, una norma que consagra uno de nuestros más valiosos patrimonios: el trabajo de las personas artistas. Estamos poniendo en valor su importante aportación a nuestro país; aportación también en términos económicos, pero —me van a permitir—, sobre todas las cosas, aportación en valores y en libertades. La cultura y el trabajo artístico deben ser una vibrante razón de Estado, una afirmación política, un contrato indefinido con el futuro de nuestra sociedad que, con alegría y orgullo, venimos hoy a suscribir. La labor de las personas artistas significa el decir frente al silencio, el saber frente al miedo y la ignorancia. Necesitamos ese trabajo cultural, todo ese caudal de esfuerzo y de talento, porque estoy convencida de que ensancha nuestra democracia y porque nos hace mejores como país.

Por todo ello, señorías, por respeto a la unanimidad que vimos en esta Cámara, en la Subcomisión del Estatuto del Artista, y agradeciendo las tareas previas, singularmente del ministro de Cultura y del ministro Escrivá, les pido el voto favorable a la convalidación de este real decreto ley.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA:** Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social.

Vuelve a traer el Gobierno, por la abusiva vía de la urgencia y extraordinaria necesidad que caracteriza la legislatura, un real decreto ley que apenas resulta un lenitivo frente al incumplimiento de los compromisos políticos adquiridos con la aprobación, por el Pleno del Congreso de los Diputados, el 6 de septiembre de 2018, del informe de la Subcomisión para la elaboración de un Estatuto del Artista. Es conveniente resaltar que el informe, con 75 importantes medidas, fue respaldado por unanimidad, como usted recordaba, incluido su voto, señora Díaz, el del señor Sánchez y también el mío y el de otros muchos, pero que, pasados cuatro años y medio desde entonces, se viene desarrollando con cuentagotas y con absoluta parsimonia, diríase que por fascículos. Las medidas que ha explicado la señora vicepresidenta responden solo a una parte de aquellos compromisos sobre los que todos los portavoces de entonces pusieron énfasis y se felicitaron, pero que, a la hora de traducirse en decisiones contantes y sonantes, se han quedado en muy poquita cosa, tanto en el aspecto presupuestario como en el legislativo. Señorías, con mi voto favorable a la convalidación de este real decreto ley quiero emplazar al Gobierno a que responda, decididamente, al conjunto de aquel magnífico informe, porque considero que sus conclusiones tienen plena vigencia.

En la explicación de esta normativa, la vicepresidenta se ha referido a cuestiones relativas a los incentivos a la contratación laboral y a la protección social de los artistas, pero queda tarea pendiente en

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 29

el ámbito de la fiscalidad, así como en el cálculo de los denominados rendimientos irregulares, deducción de gastos y aplicación reducida de tipos impositivos. Me alegro de las decisiones tributarias aprobadas esta mañana en el Consejo de Ministros, pero resta muchísima labor para el Ministerio de Hacienda, también para el de Cultura; póngase las pilas, señor lceta, que esto le compete a usted muy especialmente. Y para el de Seguridad Social, en este caso a cuenta de la percepción de una pensión pública y su compatibilidad con ingresos por derechos de propiedad intelectual y por actividades creativas.

Concluyo recordando que en su investidura el presidente del Gobierno se comprometió explícitamente aquí —tal y como recoge el *Diario de Sesiones*— a completar el desarrollo del Estatuto del Artista para mejorar las condiciones de los creadores y las creadoras. Han pasado tres años desde este diáfano compromiso del señor Sánchez y la asignatura continúa pendiente. Esto no tiene nada de modélico, señora vicepresidenta. En definitiva, si es sincero el deseo de avanzar en la protección de derechos de los artistas, repasen el excelente informe aprobado en esta Cámara, coordínense, acometan sin dilación y sin pretextos el Estatuto del Artista y trabajen a fondo para que su cumplimiento se haga efectivo en esta XIV Legislatura, y no en cómodos plazos a conveniencia del Gobierno y de sus intereses electorales.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Martínez.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra la señora Fernández Pérez.

La señora **FERNÁNDEZ PÉREZ:** Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, la he escuchado atentamente, de verdad, y cuando habla de una medida estructural que se implanta por un decreto, mal, mal. Es decir, estoy totalmente de acuerdo con el ponente anterior, con Isidro. ¿El Estatuto del Artista? Totalmente de acuerdo, a muerte con ello, lo vamos a apoyar, pero las medidas son justitas y llega cuatro años tarde, cuatros años tarde y por decreto. Yo creo que ya el tema de la urgencia, de la pandemia, de la necesidad, ha dado mucho de sí como para seguir gobernando a través de decretos. Lo mínimo que se puede pedir es que se tramite como proyecto de ley de aquí a septiembre, que es cuando se tiene que implantar, para que la sociedad civil haga lo que tiene que hacer en la normativa. ¡Que no podemos seguir sacando leyes como churros y cosas a golpe de decreto! Por supuesto que estamos con los artistas, no me cansaré de decir en esta tribuna que tratar igual a los desiguales es una injusticia, y ellos estaban reclamando que su especial singularidad e intermitente contratación tuviera reconocidos derechos laborales al igual que otros muchos sectores. Bien, lo aplaudimos, había unanimidad, y una vez más el Partido Socialista se encarga de coger algo en lo que había unanimidad y complicarlo, y lo mezcla con las bonificaciones a la contratación, bonificaciones a la contratación con las que estoy totalmente de acuerdo. Y también nuevamente le he escuchado decir —espere porque tengo hasta anotadas las palabras que dijo—: Las bonificaciones a la contratación se han convertido en una triste peculiaridad y un peso muerto. Claro, las bonificaciones que a usted no le gustan; las que le gustan, sí. Hay muchas modificaciones a las bonificaciones con las que estamos totalmente de acuerdo, pero yo recientemente me he reunido con unas empresarias, mujeres, que me ponen el acento en un peligro. Yo sé que la maternidad y la paternidad es un derecho, lo sé, y sé que ahora mujeres y hombres comparten los permisos de paternidad y maternidad. Pero quitar la bonificación del cien por cien a las sustituciones por cuidado de los menores, salvo que se contrate a una mujer menor de 30 años... Se quita el cien por cien, señora vicepresidenta, se pasa del cien por cien de la bonificación a 366 euros, donde había un cien por cien hay 366 euros y vinculado a mujeres de menos de 30 años. ¡Muy bien! ¿Y las mujeres de más de 45 y de 50, que hay que reconectarlas también con el mundo laboral? Y se quitan las bonificaciones. Cuando yo estudiaba la carrera me decían: María, la realidad va por delante de la legislación. ¡Pero es que es la primera vez que la legislación va de espaldas a la realidad! ¿Usted quiere que yo le diga lo que se está sentenciado en los tribunales de lo Social? Se está sentenciado que las familias monoparentales, que en un 90% son mujeres, puedan acumular los dos permisos. Es decir, ¿ustedes saben el flaco favor que hacen a la contratación de las mujeres jóvenes quitando esta bonificación, que ni es un peso muerto ni es una aislada peculiaridad? Es que a veces me da la impresión de que ustedes legislan para un mundo ideal que nada tiene que ver con el mundo real, y esta retirada de la bonificación al final lo que viene a propiciar es falta de natalidad, falta de conciliación y falta de empleabilidad de mujeres jóvenes que puedan tener hijos.

Voy a aprovechar para decirles que lo mínimo que se puede hacer es tramitar esto como proyecto de ley, para que la sociedad civil, a través de sus representantes, pueda enmendar, pueda aportar y pueda decidir, porque eso es a lo que se llama soberanía. ¡Que ya está bien de burlarse de los sistemas

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 30

legislativos a base de golpe de decreto! También aprovecho —si me da tiempo— para decirle que este decreto abre una puerta muy importante a Ceuta y Melilla a la hora de tener bonificaciones específicas. Acuérdense también de Canarias y de la especificidad que tiene, que es ultraperiférica, insular, alejada y con el índice de desempleo mayor de España. Acuérdense también para hacer este tipo de bonificaciones. Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Aizpurua Arzallus.

La señora AIZPURUA ARZALLUS: Arratsalde on, buenas tardes.

La vicepresidenta ha iniciado la presentación del real decreto con una cita de un autor mexicano, y yo voy a recurrir a una película argentina *—El ciudadano ilustre,* se llama— en la que el personaje central suelta una de esas frases que te dejan pegada a la butaca. La frase es: «La mejor política cultural es no tener ninguna». Es lo que dice el protagonista, que es un escritor de reconocido prestigio, y lo explica más tarde. Es un tanto paradójico, pero al final se entiende. Se entiende que lo que quiere decir es que el Estado no tiene que defender la cultura, la cultura se basta ella misma para defenderse; lo que tiene que hacer el Estado, un Gobierno, es respetar, respetar la cultura. Con eso sería suficiente. Lo que intenta decir este escritor es que hay que cambiar radicalmente la manera de cómo se trata la cultura desde los Gobiernos, dejar de ver o tratar la cultura como un gasto inútil en algunos casos o, en el otro extremo, como ese tesoro mágico que hay que preservar, que hay que cuidar, como si no fuera algo que debiera impregnar la vida cotidiana. En definitiva, que lo cultural hay que tratarlo como cualquier otro sector productivo de la economía, capaz de generar bienes y servicios, como una actividad económica y socialmente rentable, que es lo que en definitiva es. Aunque es cierto que el mayor aporte de la cultura nunca entrará ni se podrá entender solo desde los datos y las cifras estadísticas de lo que representa, por ejemplo, en el PIB, porque su mayor valor es intangible, es el aporte que da a la construcción social e identitaria, a lo que somos y a lo que estamos llamados a ser como pueblos, como países, en definitiva, a nuestra presencia en el mundo.

Hago esta introducción porque a veces caemos en la trampa de hablar de la cultura como algo tan etéreo que obviamos que en realidad no deja de ser un sector en el que, como en todos los demás, los derechos son imprescindibles para que pueda construirse una sociedad completa, porque defender la cultura, defender a los artistas es algo más que enlazar frases bonitas y enhebrar definiciones que puedan halagar a los representantes de este sector, el artístico, que hoy nos acompaña desde esta tribuna de invitados; defender el arte, defender la cultura es algo mucho más prosaico y menos romántico de lo que se acostumbra a decir en los discursos. Defender la cultura desde los gobiernos, respetarla, por tanto, si atendemos a la definición del escritor de la película que ha citado antes, se trata, sobre todo, de defender los derechos laborales, de defender la protección laboral de un sector como el artístico, en el que las oscilaciones e inseguridad profesional son irremediables.

Por eso, y sin romanticismos de ninguna clase, creo que hay que valorar positivamente las medidas aprobadas en este real decreto ley en relación con el Estatuto del Artista. Y es de justicia reconocer que son buenas noticias las que este real decreto ha traído al sector. Me centro en tres de las medidas que aprueba este real decreto ley, que son cruciales y vitales para el sector. La primera, la compatibilidad del trabajo artístico por cuenta propia y ajena con la jubilación, era algo totalmente necesario para corregir las situaciones injustas que hasta ahora se generaban con los creadores y artistas jubilados y que hacía tiempo necesitaban de una solución completa para posibilitar la percepción de otros ingresos más allá de los vinculados a derechos de propiedad intelectual. La segunda, la prestación por desempleo específica para las personas trabajadoras del sector cultural, ya sean artistas, técnicos o auxiliares. Y la tercera, la cotización especial para artistas autónomos con bajos ingresos, en la que me detengo, porque aquí —también aquí— hay margen de mejora, como en las anteriores, pero aquí, sobre todo, lo que hay es una urgente necesidad de modificación. La nueva base de cotización de artistas autónomos con bajos ingresos implica una cuota a pagar al mes de 161 euros, o sea, 1932 euros al año cuando el artista no supere los 3000 euros de ingresos anuales. Lo repito: supone pagar una cuota anual de 1932 euros cuando no se superan los 3000 euros de ingresos; esto es, sin añadir gastos como viajes, dietas, etcétera. Creo que no hace falta argumentarlo demasiado para ver que es necesario y urgente modificar esta cuestión.

Tenemos confianza, porque así se nos ha manifestado, en que las cuestiones que todavía penden de un frágil hilo, como puede ser esta de la cotización de autónomos con bajos ingresos, u otras cuestiones, como la de recuperar anteriores modalidades para compatibilidades que antes sí existían y ahora

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 31

sorprendentemente han desaparecido del texto legal, o también, a nuestro juicio, la necesaria ampliación de la compatibilidad a la percepción de pensiones contributivas, de incapacidad permanente y no contributivas de invalidez y que hemos planteado ya, se resuelvan satisfactoriamente en breve. Por ello, hemos solicitado que se tramite este decreto como proyecto de ley, porque hay margen para la mejora. Y si no es en el proyecto de ley, que se mejoren y que se rectifiquen estas cuestiones en una de las dos comisiones que crea también al efecto este decreto.

Los ministerios concernidos —Trabajo, Cultura y Seguridad Social— conocen nuestras propuestas y esperamos que haya acuerdos y que sirvan para terminar de coser definitivamente el Estatuto del Artista, porque este real decreto allana el camino hacia ese estatuto, que será el traje que de alguna manera redignifique al sector. Esperemos que pronto sea una realidad, porque será una gran noticia que no solo afectará a una amplia diversidad de oficios que conforman ese cosmos del mundo artístico, sino que redundará también en positivo en la vida cotidiana de todos y todas.

No lo he dicho, pero, como es obvio, votaremos a favor.

Eskerrik asko. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Aizpurua.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA: Gracias, presidenta. Eguerdi on.

Nos encontramos ante un real decreto con dos partes, desde luego, netamente diferentes: por un lado, la regulación de una serie de medidas de fomento del empleo mediante bonificaciones en las cuotas de la Seguridad Social y, por otro, medidas que vienen a desarrollar el Estatuto del Artista.

Con respecto a las medidas de fomento del empleo, tenemos que decir, como ha dicho la vicepresidenta, que en el 2019 la AIReF ya realizó una evaluación acerca de la eficacia del sistema de incentivos a la contratación y el emprendimiento vigente en España de 2012 a 2018, y ya avanzó que dicho periodo estuvo caracterizado por una gran dispersión normativa y una generalización de los incentivos a toda la población, incentivos que han permanecido vigentes hasta ahora en su mayor parte, pero que, evidentemente, si la contratación laboral ha sido modificada por la reforma laboral para dotar de mayor estabilidad a las personas trabajadoras y reducir la contratación temporal, es lógico que ahora se aborde una reforma completa del sistema de bonificaciones y reducciones existentes para adaptarlo a esa nueva realidad contractual del mercado de trabajo. Todo ello, además, en el marco de las políticas activas de empleo para mejorar la calidad del empleo, la promoción profesional de las personas ocupadas, fomentar la creación de empleo en el ámbito de la economía social y promocionar la contratación de personas desempleadas, especialmente de las más vulnerables. Por eso, estos incentivos a la contratación se focalizan en contratos indefinidos que se celebran con personas de atención prioritaria, parados de larga duración, mayores de 45 años, jóvenes y mujeres, así como la transformación de determinados contratos temporales en indefinidos.

Sin embargo, ministra, permítame decirle que resulta un tanto curioso que se haya abordado esta reforma a través de un real decreto ley, en lugar de incluir estas medidas en la ley de empleo que se está tramitando y que podría haber dado cabida, por lo menos, a un mayor debate acerca de lo que hoy estamos tratando, e incluso a través de aquel anteproyecto de ley por la que se regulaban estos incentivos elaborados por su ministerio y que ahora ha quedado relegado por este decreto.

En definitiva, este real decreto ley contempla una serie de incentivos a la contratación financiados con reducciones o bonificaciones en las cotizaciones sociales para eludir esa fragmentación y dispersión actual existente, poniendo, como he dicho, el foco en los colectivos que mayores dificultades tienen para acceder a un puesto de trabajo, como no puede ser de otra manera. Y, a su vez, se añaden nuevos requisitos que las empresas han de cumplir para poder ser beneficiarias, entre los que cabe destacar el contar con el correspondiente plan de igualdad, mantener el empleo durante tres años y el consistente en la proscripción de la deslocalización empresarial; modificaciones, además, que van a ser revisadas para que puedan ser evaluadas de forma que se puedan ir adaptando y modificando según lo que se establezca. Esto lo valoramos positivamente porque, hasta ahora, las bonificaciones han sido la puerta de acceso al mercado de trabajo, pero no han sido la puerta para la permanencia en ese mercado de trabajo. Creo que este decreto trata de cambiar esto también, sin olvidar que la estabilidad y la calidad en el empleo solo se aseguran a través de la formación, a través de la capacitación y de acuerdo con las exigencias del mercado.

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 32

Ayer escuchamos —y hoy también lo hemos hecho aquí— que este decreto va en contra de la empleabilidad de las mujeres porque se modifica la bonificación de los contratos de sustitución por maternidad, que pasa de una bonificación del 100 % a una cuantía fija. No se elimina y, además, es para un colectivo determinado. En este sentido, he de decir que en mi grupo no lo entendemos así. La maternidad no es un factor determinante que limite nuestra empleabilidad. La empleabilidad de las mujeres se puede limitar y complicar, eso sí, por la falta de corresponsabilidad en el cuidado de los menores, y para ello se han equiparado los permisos de paternidad y maternidad, unos permisos iguales e intransferibles, que son pasos que contribuyen a eliminar esas barreras en la carrera laboral de las mujeres. Ahora bien, si entendemos que aún existe esa barrera, permítanme decirles que la misma no se va a derribar con una bonificación por sustitución del 100 %, porque lo cierto es que ustedes debieran de conocer que estas barreras están basadas principalmente en roles y estereotipos machistas, y para esto se necesita de otra serie de instrumentos, empezando por la educación y siguiendo con la corresponsabilidad y la conciliación, además de todas las políticas públicas en favor de la iqualdad.

Por otro lado, el decreto recoge tres medidas relacionadas con el Estatuto del Artista ampliamente reivindicadas, dada la peculiaridad de la actividad que ejercen y que han originado problemas de precariedad y falta de continuidad laboral, y que el COVID, además, se encargó de demostrar. Primera, la prestación especial por desempleo para artistas y técnicos de las artes escénicas, audiovisuales y musicales, que da respuesta a la intermitencia del mercado de trabajo cultural y, concretamente, las dificultades que tenían para acceder al paro en esos periodos en los que se encontraban sin trabajo y la dificultad de tener un número de días cotizados exigidos para obtener la prestación de carácter general. Segunda, la mejora de la compatibilidad de la pensión de jubilación con toda actividad artística y no solamente con la actividad de creación artística que genera derechos de autor. Y, tercera, una cotización especial para artistas autónomos cuyos rendimientos netos anuales no superen los 3000 euros. Medidas todas ellas que entendemos necesarias, que, además, mi grupo ya avaló cuando firmamos aquellos 75 puntos para un estatuto del artista en 2018, y que da, por tanto, respuesta en parte o allana el camino para ese estatuto. Todavía, es cierto, queda camino por recorrer para abordar esa especificidad del sector, un sector marcado con muchos lapsos de tiempo sin propuestas o sin llamadas para trabajar, en definitiva, un sector con una intermitencia que no es predeterminable, como ocurre con otros trabajos discontinuos como puede ser el trabajo en el mar o el agrícola, en los que, dado su carácter estacional, sí es previsible cuándo se va a poder trabajar y cuándo no.

Dicho esto, y a pesar de que vamos a votar favorablemente este real decreto ley, resulta necesario advertir para nosotros la inexistente justificación de la urgencia de la mayor parte de las medidas, cuyo más claro exponente es la especial demora en la vigencia de las medidas de promoción del empleo, que, según establece la disposición adicional decimotercera, entra en vigor el día 1 de septiembre de 2003 y que debieran permitir su elaboración parlamentaria. Creemos que nueve meses para su entrada en vigor contradice un tanto la extraordinaria y urgente necesidad.

Finalmente, entendemos que existen medidas formuladas con premisas quizá un tanto erróneas que deberían poder ser corregidas a través de su tramitación parlamentaria. Pongo como ejemplo el de los incentivos a la contratación del personal de I+D+i en una norma cuyo foco está en los colectivos vulnerables o de baja empleabilidad, con lo cual quizá se ha desvirtuado el sentido del incentivo de forma que se vacía de contenido. Siendo el Real Decreto 1/2023 un decreto que tiene ya en esencia un impacto negativo en la bonificación por I+D+i, al ligarlo a la contratación y actividad y no solo a la actividad como hasta ahora, la exclusión que impide bonificar a una persona que tuviera un contrato indefinido previo hace que el incentivo apenas pueda ser aplicable.

Asimismo, y en cuanto a la necesidad de que las empresas cuenten con un plan de igualdad para poder ser beneficiarias de las bonificaciones establecidas, quiero recordar que aún está por resolver este tema para las cooperativas, por cuanto que no pueden registrar sus planes de igualdad en el registro establecido al efecto y, por tanto, difícilmente podrán acogerse a estas bonificaciones que hoy se regulan. A pesar de que mi grupo intentó solucionar esta problemática en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado, lo cierto es que la misma, como he dicho, no se pudo abordar por ser materia no presupuestaria, pero esperamos que ahora se pueda resolver. Ministra, tenemos nueve meses para solucionar esta problemática y extender así al mundo cooperativo la posibilidad de articular el reconocimiento jurídico del despliegue de los planes de igualdad y posibilitar su reconocimiento público a los efectos de poder sumarse a las medidas que, en su caso, adopten los distintos organismos públicos.

Nada más y muchas gracias.

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 33

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sagastizabal. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz Gómez.

El señor **DÍAZ GÓMEZ:** Gracias, presidenta.

Hoy traen aquí tarde, muy tarde, reformas muy necesarias para los artistas y creadores. A destacar de lo que traen aquí que se crea una prestación especial por desempleo para los trabajadores del sector cultural y artístico; se rebajan los requisitos para percibir la prestación por desempleo —algo muy necesario en el sector—; se permite recibir ingresos por actividades artísticas mientras se recibe la pensión —esto era muy necesario y no solo es necesario en esta industria cultural, en este sector—; se permiten ingresos por actividades artísticas y se incluye una cotización reducida para los artistas autónomos con bajos ingresos; se incentiva el empleo estable —que también es una de las grandes demandas que tiene el sector—; en la contratación, que es una de las cuestiones que tenemos muy pendientes, se facilita la información, formación y acompañamiento durante todo el proceso, y se bonifica e incentiva la conciliación, medidas también muy necesarias en un sector que muchas veces, por cuestiones de horario de los ensayos, se encuentra con múltiples vicisitudes para poder conciliar. (La señora vicepresidenta, Pastor Julián, ocupa la Presidencia). En paralelo, se podría también proteger más la propiedad intelectual, algo en lo que encontramos muchas veces problemas cuando metemos enmiendas en esta materia. En definitiva, son muchas medidas y muy necesarias las que se traen aquí hoy en este real decreto ley. Además, quiero agradecer a los comparecientes durante las sesiones de la Comisión del Estatuto del Artista su dedicación, toda la información y las muchas propuestas que aportaron a esa Comisión para elaborar este informe. También quiero agradecer a los creadores y artistas y a la industria del sector cultural en general que hayan soportado los peores años, el peor momento de todas sus carreras durante la pandemia, cuando quienes viven del público no tenían público.

Ahora, la peor parte. Hoy nos traen aquí un real decreto ley con medidas que se pactaron en 2018. Yo tuve el honor de ser uno de los ponentes del Estatuto del Artista junto con mi compañero Félix Álvarez. Es decir, hace cuatro años esta Cámara elaboró este informe. Hace cuatro años. Hoy traen aquí un real decreto ley que es la herramienta para solucionar cuestiones urgentes y sobrevenidas. Es decir, disimulan poco. Este Gobierno es especialista en puentear, sortear y evitar los mecanismos que la democracia española ha establecido para controlar al Ejecutivo. Yo creo que, además del qué, tienen ustedes que explicarnos por qué este cómo, tienen que explicar por qué propuestas que salieron del Congreso por unanimidad hace cuatro años hoy se ejecutan mediante una norma para lo imprevisto o extraordinariamente urgente. ¿Les ha pillado por sorpresa el informe del Estatuto del Artista? ¿Se lo han encontrado en un cajón donde dormía el sueño de los justos? ¿Por qué cuatro años después es urgente? ¿Cuántos artistas o empresas culturales habrían aguantado mejor la pandemia si hubieran dispuesto de las medidas que hoy se aprueban aquí?

Cuando más necesitaron los artistas, creadores e industrias culturales estas medidas no las tuvieron. ¿Por qué? Porque no era año electoral. ¿Que has quebrado? Mala suerte, no era año electoral. ¿Que has tenido que abandonar tu proyecto? Haberlo iniciado en año electoral. ¿Que has tenido que despedir a tus trabajadores? ¡Ah!, haber sido previsor y haber tenido previsto el calendario electoral. Y alguno se preguntará: ¿pero hay alguna forma de que el Gobierno de España acelere mis necesidades y legisle lo que yo necesito? Pues sí, hay una forma de que el Gobierno te ayude: querido artista, querido creador, hazte nacionalista. ¿Que quieres tener financiación pública para tu proyecto? Hazte nacionalista, que tu proyecto no sea en español, hazlo en cualquiera otra lengua y estarás dentro de una cuota que el Gobierno te garantiza. ¿Que quieres montar una selección deportiva y viajar al extranjero? Hazte surfero vasco nacionalista. Iceta ha encontrado vestigios de que el *surf* se practicaba ya con tablas de piedra en el Pleistoceno en territorio vasco, y si el deporte lo practica un nacionalista es más deporte. (**Rumores**).

La señora VICEPRESIDENTA (Pastor Julián): Silencio, por favor.

El señor **DÍAZ GÓMEZ:** Propongo al Ministerio de Cultura la siguiente campaña institucional: Creador español, si quieres que tus leyes se hagan rápido, si quieres privilegios, si quieres vivir mejor, hazte nacionalista; tendrás subvenciones, verás mundo, y si tienes ganas de liarla un poco y demostrar lo muy nacionalista que eres, el Partido Socialista enviará a los concejales del PSC de Pineda del Mar a expulsar a la Policía para que tú puedas hacer gala de tu nacionalismo, tu golpofilia y quemar un poco de mobiliario urbano. Pero ¡ay!, artista español, si no eres nacionalista, mala suerte: búscate la vida. Por cierto, la brigada de expulsión de policías sigue operativa y sigue en el PSC. Uno de estos cabestros es, además,

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 34

teniente alcalde en Pineda de Mar y seguro que el señor Zaragoza, que es de la zona, toma café con él. Señor Zaragoza, la próxima vez que se cruce usted con uno de estos cabestros, chusmas condenadas a un año por expulsar a policías de hoteles de Cataluña, militantes de su partido, deles recuerdos del partido liberal de España y dígales que trabajaremos para que gente como ellos no tengan sitio en las instituciones. ¡Qué indignidad mantener tipejos así dentro de su partido y en gobiernos!

Veamos ahora la urgencia de la medida que nos traen hoy aquí. Los reales decretos leyes están pensados para casos de extraordinaria y urgente necesidad, lo cual es difícilmente compatible con las fechas de entrada en vigor que tienen estipuladas en este real decreto ley. (Rumores).

La señora VICEPRESIDENTA (Pastor Julián): Silencio.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Esto es urgentísimo, pero las primeras medidas entran en vigor el 1 de julio y otras en septiembre. Es la urgencia relativa. El culmen del absurdo se alcanza, además, cuando el Gobierno aduce directamente el principio de seguridad jurídica para justificar estas fechas. Pero no contentos con esta evidente incongruencia, el Gobierno se afana en parapetarse en diversas excusas para justificar el uso del real decreto ley. Un poco de Barrio Sésamo: miren, cuando algo es estructural, no va en un real decreto ley. En un real decreto ley va lo que es coyuntural. Estructural, no decreto ley; coyuntural, sí decreto ley. Pues bien, las condiciones laborales de los artistas no son coyunturales, son estructurales, con lo cual, estructural no va en decreto ley. Es por ello que en su exposición de motivos para justificar la urgencia el Ejecutivo dice —abro comillas—: «El posible carácter estructural del problema que se pretende atajar no excluye que dicho problema pueda convertirse en un momento dado en un supuesto de extraordinaria y urgente necesidad». Cierro comillas. ¿Es estructural o no es estructural el problema? Porque si es estructural, no puede ir en un real decreto ley. Así, se alude directamente a la extraordinaria y urgente necesidad y, atentos —abro comillas—: «por motivos y objetivos de oportunidad política». Es decir, la urgencia que trae aquí este real decreto ley es la extraordinaria y urgente necesidad de Pedro Sánchez. Es lo que tienen aquí, porque es año electoral. ¡Qué vergüenza!, ¡qué pena!, ¡qué manera más torticera de utilizar los mecanismos legislativos!

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Pastor Julián): Gracias, señor Díaz.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Rego Candamil.

El señor REGO CANDAMIL: Grazas, señora presidenta, señora ministra. Boa tarde.

Dada la importancia de lo abordado en este real decreto ley, debería haberse podido debatir y enmendar presentándolo como un proyecto de ley, más aún cuando, a pesar de la extraordinaria y urgente necesidad que justifica el mecanismo del real decreto ley, se establece una entrada en vigor para septiembre del año 2023.

Nos preocupa una nueva regulación de los incentivos a la contratación que trae causa de la reciente no derogación de la reforma laboral, con la que, bajo nuevas formas contractuales, crece la flexibilidad y la inestabilidad laboral, se facilita la extensión de los bajos salarios y se avanza en la precariedad.

Por falta de tiempo, solo apuntaré dos cuestiones. Una está referida a la estabilidad de los contratos indefinidos obligatorios. Solo en Galiza, la finalización de contratos en periodo de prueba y, por lo tanto, sin ningún tipo de derecho a indemnización, ha crecido casi un 800 %, pasando de 231 despidos por esta causa en junio de 2021, a los 2088 en junio de 2022. La otra cuestión se refiere a los salarios de los más jóvenes, que siguen sin llegar a un mínimo digno, y las nuevas propuestas no van a servir, a nuestro juicio, para corregir nada de todo esto. Por el contrario, nos parece acertada la regulación que obliga a restituir ayudas en caso de deslocalización, no que esta se limite a los países de fuera de la Unión Europea. Por último, quiero hacer una referencia a la parte que regula las compatibilidades de actividades artísticas con la pensión, que, aunque avanza, sigue dejando fuera, por ejemplo, a los funcionarios que se acogieron a la jubilación anticipada, aspectos que consideramos necesario corregir.

En todo caso, como hacemos una valoración positiva de muchas de las medidas, votaremos a favor.

Obrigado.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias, señor Rego Candamil. Por el mismo grupo, tiene la palabra el señor Miquel i Valentí.

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 35

El señor MIQUEL I VALENTÍ: Bona tarda. Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, déjenme que salude a los colectivos y plataformas que hoy nos acompañan a recoger lo que llevan años sembrando.

Señorías, cuando esta Cámara aprobó en 2018 las recomendaciones vinculadas a la Subcomisión del Estatuto del Artista lo hizo prácticamente cuarenta años después de que la Unesco emplazara a los Estados y a los países a elaborar un conjunto de medidas de protección de un colectivo que ya era vulnerable de por sí, como era el sector creativo y el sector del mundo cultural. Sin embargo, aprobamos —tarde, pero lo aprobamos— estas setenta y cinco recomendaciones que —como se ha dicho hoy aquí—salieron aprobadas por unanimidad y que se han ido entregando por fascículos, después de la primera entrega del ministro Guirao.

En primer lugar, quería agradecerles, vicepresidenta y señor ministro, que hoy nos traigan este real decreto. Sobra decir que, como miembro de esta Cámara, seguramente el real decreto no es la medida que más me gusta para tramitar un texto de estas características, pero es verdad que lo que ya era urgente hace cuatro años hoy es mucho más urgente. Por lo tanto, celebramos que, aunque sea de esta manera —y ya hemos denunciado aquí varias veces que no nos gusta este método—, llegue esta medida.

Quiero celebrar algunas de las medidas que incorpora el estatuto, como la cuota reducida, la tarifa plana y la compatibilización de la pensión de jubilación con la actividad por cuenta propia. Pero hay cuestiones, vicepresidenta y señor ministro, en las que nos gustaría seguir trabajando. Por eso, por supuesto, vamos a votar a favor de la convalidación, pero vamos a votar a favor también de la tramitación como proyecto de ley, porque creemos que es mejorable, que puede ser más ambicioso en algunas cuestiones y nos gustaría discutirlo con ustedes cuando llegue el momento.

Termino agradeciendo a todos los colectivos y miembros que nos acompañan en esta Cámara su trabajo durante estos años. Sin ustedes esto no habría sido posible. Seguiremos trabajando para que el sector cultural pueda trabajar en mejores condiciones y sea esta una cuestión de Estado.

Gracias, señorías. Gracias, presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias, señor Miquel i Valentí. Por el mismo grupo, tiene la palabra el señor Pagès i Massó.

El señor PAGÈS I MASSÓ: Buenas tardes, señora presidenta, señorías, señora vicepresidenta.

La intermitencia en el trabajo, la inseguridad laboral y, por tanto, económica, meses con cero ingresos, la desprotección social, es decir, la precariedad del trabajo cultural, todo esto es la norma para un colectivo, el de los músicos, actores y actrices, los técnicos y los creadores que se parapeten bajo el paraguas legal del artista. La lista de carencias de su situación laboral y social es inacabable: problemas para el reconocimiento de enfermedades profesionales; cuotas de la Seguridad Social inadecuadas a las realidades laborales y económicas; un día trabajando es el resultado de semanas de preparación y de años de formación; dificultades para cobrar la baja por maternidad, y un largo etcétera de precariedades, olvidos y errores normativos que eclosionaron durante los largos meses de paralización total de la actividad cultural causada por la pandemia del COVID.

La respuesta ante este escenario, el real decreto ley que ahora nos está ocupando, es fragmentaria, incompleta y mezclada. No nace de la especial sensibilidad de este Gobierno respeto a la situación de los artistas, llega tarde y, como ya se ha dicho, como enésimo real decreto y como consecuencia de las exigencias del Plan Next Generation y del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia Europeo, que exigen la adopción de medidas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo.

Hay una respuesta legislativa, sí, pero es una respuesta rogada por Europa y, sobre todo, fragmentaria, incompleta y tardía. Lo llamen como lo llamen desde el Gobierno, estamos ante un decreto ley macedonia más, que mezcla temas que deberían tratarse por separado y no ante un verdadero Estatuto del Artista. (Rumores).

La señora VICEPRESIDENTA (Pastor Julián): Silencio, por favor.

El señor **PAGÈS I MASSÓ:** En cuanto a la prestación por desempleo, reconocemos la mayor duración del subsidio y la flexibilización del acceso a la prestación, así como la reducción de los días de cotización necesarios, en coherencia con la realidad laboral intermitente de los artistas, aunque continúa habiendo lagunas, por ejemplo, para los artistas plásticos o los escritores.

Con respecto a la cotización especial para autónomos con bajos ingresos, tenemos que trasladar la queja de los representantes del sector aquí presentes. El umbral máximo de 3000 euros que permite

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 36

aplicar la nueva cotización reducida es demasiado bajo para ser operativo. Este tope debe eliminarse, como en el régimen de vendedores ambulantes, o, en todo caso, ampliarse holgadamente. Por otra parte, la cuota de 164 euros al mes supone un total de 1970 euros al año, con lo que los beneficios netos, restando —como se ha dicho ya— gastos de gestoría, dietas y viajes, son mínimos.

Consideramos que el decreto es mejorable en la compatibilización de las pensiones de jubilación con la actividad artística con rendimientos económicos. También falta flexibilidad, por ejemplo, en la adaptación del régimen de jubilación para determinadas carreras muy exigentes físicamente, como la de bailarines, artistas de circo, etcétera.

Finalmente, tampoco el decreto ley es suficiente en materia de fiscalidad, y ya se ha expuesto esta cuestión extensamente. Las empresas de este sector padecen también la precariedad de los artistas y no se hace un esfuerzo suficiente —consideramos nosotros—para incentivar la actividad empresarial.

Para avanzar en todos estos aspectos, nos vamos a abstener y vamos a votar, en cambio, a favor de la tramitación como proyecto de ley.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Pastor Julián): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Margall Sastre.

El señor MARGALL SASTRE: Gracias, presidenta.

Bona tarda, diputades i diputats. En primer lugar, quiero enviar un afectuoso saludo a todo el sector, cuyos representantes hoy nos acompañan en la tribuna: a las asociaciones de actores y actrices, de músicos, de guionistas, del mundo del circo, de la danza y a todos los trabajadores y las trabajadoras del sector de la cultura. Gracias por participar en este debate.

Debatimos otro real decreto ley de medidas pensadas para el sector cultural, para ese necesario conjunto de medidas conocidas como Estatuto del Artista que vamos montando a pedazos, como si fuera un puzle, parche a parche, paso a paso. De hecho, en la redacción de este real decreto se menciona que se toman estas medidas precisamente porque se reconoce la demora en la implementación de dicho estatuto. Ya saben, porque lo hemos dicho cada vez que hemos debatido sobre este tema, que el Grupo Republicano era más partidario de aprobar estas medidas conjuntamente, con una sola ley que lo englobara todo, aun siendo conscientes de la dificultad de la operación al tener que tocar varias leyes orgánicas. Por tanto, hoy damos un paso adelante más, que vemos positivo y que mejorará la vida de muchas personas que trabajan en el mundo de la cultura, un sector ya de por sí con muchas dificultades para subsistir y que quedó muy tocado por la crisis económica derivada de la COVID-19.

Este real decreto ley contempla la creación de una nueva prestación contributiva para personas artistas y técnicas que no tienen derecho a otras prestaciones. Podríamos debatir sobre si es generosa o no, sobre si se podría elevar la cuantía de la prestación o no, o sobre si se podrían haber elevado los días, pero lo que es seguro es que soluciona en buena parte el gran problema de la intermitencia en el sector, lo que era una demanda histórica de muchos colectivos y que ahora será una realidad. Además, esta nueva prestación será compatible con la percepción de derechos de propiedad e imagen, que es un tema que nos parece muy coherente. Celebramos también que uno de los objetivos específicos de este real decreto ley sea el fomento de la contratación de personas con discapacidad, priorizando a aquellas con mayores dificultades y, en general, su tránsito al empleo ordinario.

En todo este gran proyecto que es la puesta en marcha del Estatuto del Artista hemos intentado siempre ayudar y ser útiles, tanto al sector como presionando al Gobierno cuando parecía que no se implementaban las medidas necesarias, cuando nos parecía que faltaban medidas o que hacía falta corregir algunas. En este real decreto ley también hay medidas que han entrado gracias a la negociación del Grupo Republicano, como, por ejemplo, una que nos parecía básica: el hecho de poder compatibilizar el cobro del 100 % de la pensión de jubilación con la realización de actividades artísticas, si así se desea.

Nos ha parecido detectar algunas incongruencias en la redacción de algunos párrafos, que pueden llevar a errores en su interpretación o a varias interpretaciones, cosa que podría causar cierta indefensión de algunos profesionales del sector. Es por esto que vamos a pedir la tramitación de este real decreto ley como proyecto de ley, para intentar corregir errores y para intentar mejorar con más medidas, si cabe, este decreto. Por tanto, en resumen, damos un paso adelante, aunque no sea el definitivo. Nos quedan pocos meses de legislatura y aún quedan medidas necesarias para el sector cultural, para que sea un sector protegido con las mismas posibilidades que otros y con un gran futuro por delante.

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 37

Por último, queremos agradecer a todo el sector, que hoy tiene aquí a sus representantes, el trabajo y esfuerzo que llevan realizando desde hace tiempo para que lo que estamos haciendo hoy y otros días anteriores sea una realidad. Sin vuestra tenacidad, esto no sería posible. Ya saben que siempre pueden contar con Esquerra Republicana.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Pastor Julián): Muchas gracias, señor Margall.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Común Podem-Galicia en Común, tiene la palabra, en primer lugar, la señora Vidal Sáez.

La señora **VIDAL SÁEZ:** Después de la reforma laboral, de la ley de empleo y también del Convenio 189 de la OIT sobre las trabajadoras del hogar, necesitábamos al fin abordar el sistema de incentivos a la contratación y seguir ampliando la protección de las personas trabajadoras, ampliándola o reconociéndola en este caso para el colectivo de las personas artistas y profesionales de la cultura. Queremos crear puestos de trabajo y que las empresas crezcan, pero a Unidas Podemos ya no nos vale un empleo cualquiera, ni a nosotras ni sobre todo a las trabajadoras y trabajadores de este país. Queremos incentivar la creación de puestos de trabajos estables y de calidad y dar respuesta a las perversiones y abusos que se dan en el mercado del trabajo. Queremos que las trabajadoras que están en situación de desempleo encuentren una oportunidad, que a las empresas les vaya bien, que todos los trabajadores y trabajadoras tengan garantías y protección y que los recursos públicos se utilicen bien.

Hemos tenido durante demasiados años un sistema de incentivos a la contratación mal diseñado. Creemos en los incentivos, pero los concebimos como una política pública más para afianzar básicamente el empleo estable. Ya hace años que sabemos que el riego a manta no funciona. Los incentivos sirven, pero no para todo. Sirven para la inserción de colectivos vulnerables o con dificultades, y de eso va este real decreto: de mujeres, de jóvenes, de víctimas de violencia machista, de personas en riesgo de exclusión, de personas en situación de desempleo, de personas con discapacidad y de continuar con la conversión de contratos temporales en indefinidos. El dinero público debe servir para la transformación de nuestro mercado de trabajo en uno más justo, menos edatista, menos capacitista y también menos clasista. El dinero público debe servir para dar facilidades a quienes más dificultades tienen para encontrar un empleo; el dinero público debe servir para apoyar la estrategia de desprecarización y dignificación de nuestros empleos y de nuestros salarios. Los incentivos deben servir para seguir creciendo en contratación indefinida, para mejorar la calidad del empleo del conjunto de la clase trabajadora y también para ayudar al impulso de la creación neta de puestos de trabajo y de su mantenimiento. Pero, como saben, este real decreto no solo reorienta el sistema de incentivos para combatir de forma activa las desigualdades y para afianzar un crecimiento más democrático, sino que viene con una propuesta de prestación para las trabajadoras de la cultura, que es nueva en tanto que no existía pero que es una vieja conocida porque es una reivindicación histórica del sector. Esta prestación se lleva trabajando desde hace muchos años y es fruto del diálogo social.

El sector de la cultura se ha caracterizado por dos elementos: por su aportación de riqueza incalculable y también por una precariedad insoportable. La cultura no es un *luxe*, reivindicaban ayer mismo en la inauguración del Festival BarnaSants, pero lo cierto es que dedicarse a ella sí ha sido un lujo para muchos que no se la han podido costear, y eso creo que nos tendría que preocupar. ¿Se hacen idea de la cantidad de arte y de pensamiento crítico que hemos perdido como sociedad por culpa de la precariedad? ¿De la cantidad de artistas que no han podido expresar su arte por no poder vivir en condiciones? Queremos que todos los ciudadanos y ciudadanas puedan acceder y dedicarse a la cultura, queremos cultura diversa, libre y democrática, y ello conlleva que los artistas y las artistas se puedan ganar la vida con ello. Hoy damos pasos para terminar con la precariedad endémica del sector, porque hoy los y las artistas tendrán reconocida una prestación por desempleo pensada para que la intermitencia y la disparidad de situaciones no sean ni una losa ni tampoco una excusa.

Mi grupo parlamentario quiere dar las gracias, muchas veces y muy alto, al colectivo de artistas, a todos los profesionales del sector. Gracias por aguantar, por dar lo mejor de vosotras, sobre todo en los momentos más críticos, por ejemplo, el de la pandemia. Gracias por vuestro compromiso con el arte, sea comprometido o no. Gracias por hacernos reír, llorar, disfrutar, evadirnos, cantar o pensar. Gracias, muchísimas gracias y enhorabuena. (**Aplausos**).

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 38

Hoy —y con esto termino, presidenta—, cuando hace cuarenta y seis años del asesinato a manos de la ultraderecha de los abogados de Atocha, es un buen día para rendirles homenaje, ensanchando derechos y democracia. Pan y rosas.

Gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias. Por el mismo grupo, tiene la palabra la señora García Puig.

La señora GARCÍA PUIG: Bona tarda.

Yo, además de a los y las profesionales del sector cultural, que han luchado tanto por estas medidas, quiero dar las gracias también a la Comisión de Cultura, que puso en marcha el Estatuto del Artista, uno de los grandes consensos en políticas culturales en nuestro país, y a este Gobierno por implementar las medidas. Por supuesto, doy las gracias al ministro de Cultura, pero también a la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, que me consta que tiene una sensibilidad especial por el ámbito cultural y es muy consciente de la precariedad laboral de este sector y de la necesidad de cambiar drásticamente esta situación. Porque hubo un tiempo en el que hablar de dinero y cultura parecía ofensivo y había un cierto pudor en que los artistas hablaran de precariedad, pero afortunadamente vamos superando este tabú. Lo dice la autora española Marta Sanz en su libro *Clavícula*, que ya he citado anteriormente en este hemiciclo y que no me cansaré de citar: Los creadores no somos arcángeles que viven del aire, sino trabajadores. No pedimos privilegios, sino poder vivir de nuestro trabajo. Reclamo mi derecho a hablar de dinero.

Por eso, hoy la intervención de mi grupo parlamentario nos la hemos dividido entre Aina Vidal, incansable luchadora por los derechos laborales y contra la precariedad, y yo misma, que me encargo del ámbito de la cultura. Hablamos mucho de techos de cristal —y está muy bien, porque es muy necesario que hablemos sobre las cuestiones de género—, pero hablamos quizá demasiado poco sobre cómo la clase social afecta y determina quién puede dedicarse a la cultura en este país. O ponemos sobre la mesa que la cultura no pueden hacerla unos pocos privilegiados, o nos quedará una cultura bien pobre. Hace pocos años se hizo un estudio en Gran Bretaña que llevaba por título *Cómo hacer paracaidismo sin paracaídas* y que investigaba cómo el origen de clase determina la trayectoria de los autores. Los resultados de este estudio fueron clarísimos: el 73 % de los actores y actrices británicos provenía de una clase social favorecida. Eso no se circunscribe solo a Gran Bretaña ni a la actuación; por ejemplo, en España, aunque no tenemos muchos estudios fiables, se calcula que solo entre un 3 y un 5 % de los escritores vive de sus obras, lo cual apunta a que si no tienes el paracaídas que proviene de un origen familiar con patrimonio te estampas en el suelo, y no queremos más talentos heridos por la precariedad.

Por tanto, necesitamos medidas como esta, medidas que garanticen los derechos laborales y económicos del trabajo cultural, porque en la cultura, como cada vez más en toda la sociedad, o vives en la precariedad total o te bañas en dinero, y está desapareciendo el tejido intermedio. Las consecuencias en el ámbito cultural son brutales. Si todos los trabajadores de la cultura comparten un origen y un rango económico, además de injusto y poco democrático, nos va a quedar un sector cultural, una cultura, que será la antítesis de la riqueza que merecemos.

Así pues, vicepresidenta segunda, ministro, cumplamos en esta legislatura con todos los compromisos del Estatuto del Artista. Sigamos apostando por políticas culturales que pongan también en el centro lo material, porque no hay cultura diversa, rica y plural y, en definitiva, no hay cultura real posible si no lo hacemos.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias, señora García Puig. Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Aizcorbe Torra. **(Aplausos.—Rumores).** Silencio por favor.

El señor **AIZCORBE TORRA**: Con la venía, señora presidenta.

Señora ministra, señora vicepresidenta del Gobierno, ha iniciado usted su intervención con una cita del poeta mexicano José Emilio Pacheco. Permítame que yo la inicie con un tratadista y pensador catalán, español, de Vic, Barcelona, que escribió una frase que se me quedó hace muchos años y que me impresionó porque tiene un fundamento muy importante: «El heroísmo del sufrimiento es a mis ojos mucho más sublime que el heroísmo del combate». En este caso, este heroísmo del sufrimiento es el del pueblo español, que se pone de manifiesto también en este Real Decreto Ley 1/2023, con la pompa

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 39

habitual de este Gobierno y bajo el título en materia de incentivos a la contratación laboral y mejora de la protección social de las personas artistas. La importancia de la palabra tiene mucho que ver con lo que hoy nos ocupa en esta lid, pues realmente en la trascendencia de la palabra se puede esconder y se esconde una de las peores opresiones de nuestro tiempo: la dictadura del lenguaje. **(Aplausos)**. Este real decreto ley es una muestra de esta dictadura del lenguaje y de la manipulación de la palabra, pues bajo un titular en teoría inequívoco, mejora de la protección social, se esconde un fraude a la misma, mezclando medidas que nos pueden parecer parcialmente positivas aunque manifiestamente mejorables, como las relacionadas con los artistas, con otras que son absolutamente inaceptables. Y es que obras son amores y no buenas razones.

Así pues, en aras de la brevedad del tiempo, me centraré en varios temas que creo que son importantes. Por supuesto, la forma, una vez más. Ya nos tiene acostumbrados este Gobierno a la utilización abusiva y torticera del artículo 86 de la Constitución española y de la figura del real decreto ley por el doble método del miedo y de la mentira. Digo esto a la vista de la larga justificación en la exposición de motivos —nada menos que cinco páginas—, arguyendo incluso algunos de los motivos sensu contrario que el pleno del Tribunal Constitucional de fecha 13 de mayo de 2021 argumentó para dar la razón al recurso de VOX, y, además, a la vista de la causa de urgencia, como se ha dicho aquí en algún momento, consecuencia de un compromiso adoptado unilateral y exclusivamente por el Gobierno sin intervención de esta Cámara con el componente 23 del plan de recuperación, al que ahora se debe dar cumplimiento ante la posibilidad —o bajo el pretexto y la amenaza— de que no lleguen los fondos comprometidos, haciéndonos falazmente responsables a todos los diputados. Es un real decreto ley condimentado una vez más también con multitud de normas, algunas parcialmente aceptables —como he dicho ya— y otras por supuesto en absoluto, creando la mayor de las confusiones a la ciudadanía, habida cuenta del fácil titular del todo o nada a modo de chantaje permanente por el doble método del miedo y la mentira. (**Aplausos**).

Pero, más allá de la forma, en este festín de la dictadura del lenguaje vemos, no con asombro pero sí con indignación, que bajo la fórmula de ayudas a situaciones de nacimiento y cuidado del menor lactante o de riesgo durante el embarazo y la lactancia natural, en caso de sustitución temporal del puesto de trabajo, lo que antes eran bonificaciones y exenciones del 100 % en las cotizaciones pasan a tener una bonificación inferior parcial a tanto alzado de 366 euros, siempre y cuando se contrate un perfil muy determinado de trabajadores exclusivamente. La portavoz del PNV hablaba de que eran roles que venían de atrás, pero si a los roles usted les añade la exención parcial tenemos la ecuación perfecta. Las mujeres, las futuras madres, deben saber que este Gobierno, en vez de ayudar a la maternidad y la natalidad —en definitiva, a las mujeres en sí—, busca fórmulas quebrantando la libertad de empresa que dificulten la maternidad sin rubor y con el mayor descaro, condicionando la contratación, bonificándola de forma parcial y no totalmente, encareciendo con ello los costes de la empresa —pequeñas empresas en su mayoría ya tocadas económicamente *per se*—, en un ataque directo a la natalidad y la maternidad, discriminando a las mujeres en el mundo laboral. En definitiva, una vez más, una norma más y un Gobierno contra las mujeres. (**Aplausos**).

Dictadura del lenguaje, pues bajo el título de ayuda al personal investigador solo con una sucinta lectura sacamos las siguientes conclusiones. Primero, que se equiparan, como también se ha dicho, unos empleos de calidad con otros de mayor precariedad, pero este real decreto supone una pérdida de competitividad para las empresas que las aboca a que deslocalicen su actividad de I+D+i a países con marcos regulatorios para el fomento de tal fin más estables y seguros, promoviendo que los titulados universitarios, en cuya formación tanto hemos invertido, vayan a desempeñar su actividad profesional a terceros países. La imposibilidad de aplicar la bonificación I+D+i a una persona que proceda de una compañía donde tuviese un contrato indefinido previo, bonificado o no, hace que se perjudique de forma sustancial la movilidad del personal investigador, algo que va contra la ley de la ciencia, que considera esta movilidad como un factor clave en el desarrollo de los investigadores. Pero es que ustedes van en sentido contrario. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).

No me queda más tiempo, pero esta dictadura del lenguaje es tremenda, como cuando este Gobierno habla del aumento de la contratación indefinida —como en este real decreto— y de sus bondades, incluso cuando hablaron de prohibir los despidos y estos han aumentado un 45 % desde la reforma laboral, según se extrae del análisis de las causas de baja de afiliación al régimen general de la Seguridad Social. Estos son datos objetivos, son certezas que son absolutamente inasumibles. En definitiva, es la dictadura del lenguaje que sufre el pueblo español, como recordaba al principio de

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 40

mi intervención cuando aludía al heroísmo del sufrimiento, ante el miedo y la mentira de este Gobierno al que hay que hacer frente sin excusas.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Garcés Sanagustín.

El señor GARCÉS SANAGUSTÍN: Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, la verdad es que, leyendo el real decreto ley, usted ha hecho un ejercicio perfecto de ilusionismo sin ilusión. Usted es la síntesis perfecta entre propaganda y artificiosidad, una combinación absolutamente extravagante. Y le voy a decir por qué. Se lo voy a decir porque este real decreto ley tiene varios problemas que delatan realmente la impostura y la compostura de este Gobierno.

En primer lugar, es un ejercicio de ilusionismo temporal. Usted ha hecho una perversión del instrumento del real decreto ley. Usted sabe que los cuarenta y dos artículos que componen la parte dispositiva de este real decreto ley entran todos en vigor el 1 de septiembre del año 2023. ¿Cómo es posible que se utilice de una manera obscena y perversa el instrumento jurídico del decreto ley con el objetivo de anticipar un anuncio que no va a entrar en vigor más que dentro de nueve meses? Ustedes han hecho un estrangulamiento permanente de los institutos jurídicos constitucionales, del concepto de las causas de extraordinaria y urgente necesidad del artículo 86 de la Constitución española, y aquí está. Es muy parecido a su plataforma Sumar. Usted es lo más parecido al anuncio y posterior aplazamiento de cualquier consolidación o de cualquier ejecución de un proyecto político. Esa es la realidad. ¿Y nos acusa a la derecha española de trumpistas? La única trampista es usted, pero con a de trampa. Trampa por utilizar los instrumentos que no deben, trampa por estrangular y distorsionar los instrumentos normativos como no se debe hacer.

En segundo lugar, hay también un ejercicio de ilusionismo absolutamente material. Usted dice en la exposición de motivos —desde luego, le debe haber llevado mucho esfuerzo a la subsecretaría hacer el trabajo que ha hecho, no solamente para hacer el discurso, sino también para hacer una exposición de motivos de absoluta hojarasca jurídica, como ahora veremos— que esto forma parte del cumplimiento del componente 23 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Ese plan de recuperación exige medidas estructurales, tal y como dice la exposición de motivos. ¿Me puede usted decir cómo concilia el concepto de reformas estructurales con un real decreto ley que atempera y aplaza la entrada en vigor de las normas nueve meses? ¿Usted cree que eso es realmente cabal? ¿No considera que hay una contradicción en sus propios términos entre el aplazamiento de la norma y la propia necesidad de que esas normas entren en vigor?

Para terminar, las medidas dedicadas a la cultura. Decía el portavoz de VOX —y lo decía con razón, por cierto— que realmente hay un ejercicio de adanismo retórico en el título del real decreto ley. Por primera vez en la historia de la democracia una norma lleva por título tres disposiciones adicionales. (La señora presidenta ocupa la Presidencia). Por una parte, eso está bien desde el punto de vista del respeto absoluto que le tengo al mundo de la cultura como escritor, actor y productor de cine que he sido. Por otra parte, evidentemente, esa realidad lo que no hace es disculpar esa especie de travelling que han hecho para titular un real decreto ley que debería tener un título completamente diferente. Vamos a detenernos en eso. Vaya por delante mi respeto y mi consideración más absoluta al mundo de la cultura, a toda manifestación cultural. España es cultura o no lo es. No hay cultura de izquierda y de derecha, España es cultura y no cabe colectivizar la cultura. (Aplausos). Cada manifestación ideológica es completamente diferente a la cultura, porque cultura era Unamuno, que era vasco por español; porque cultura era Gayarre, que era navarro por español; porque cultura era, entre otros, Luis Buñuel, mi paisano, por aragonés y por español; porque cultura era, evidentemente, Dalí, era Albéniz, por catalán, y porque cultura era la que se contenía en cada película de Berlanga, que era un verdadero ataque al franquismo, no como ahora, cuando muchas producciones se enfocan precisamente en un ataque contra la libertad de pensamiento. Esa es la realidad. Había más libertad y más lucha contra las agresiones del franquismo en muchas películas de los años sesenta y setenta que en las que hay ahora mismo. Esa es la realidad.

Pero, señora vicepresidenta, tenemos un problema. Tenemos un verdadero problema, porque usted, como diría Esopo —tanto que habla usted del rayo, quizá también cite alguna vez a Miguel Hernández—, lo que ha hecho es el parto de los montes, porque han cometido tres errores con el mundo de la cultura. En primer lugar, las medidas nos parecen correctas pero absolutamente insuficientes. De las cincuenta y

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 41

ocho medidas derivadas de lo que tenía que ser el desarrollo del Estatuto del Artista, hoy, cuando tenía que estar ejecutada la totalidad a 31 de diciembre del año 2022, no se han ejecutado todas. En segundo lugar, les pediría al señor lceta y a usted que no se anticipen a lo que vamos a votar. Pero ¿qué tipo de bola de cristal tienen o qué tipo de ilusionistas son ustedes para decir qué es lo que va a votar el Grupo Popular respecto a este real decreto ley? Porque ustedes lo anunciaron en un acto. ¿Usted tiene la capacidad de decir lo que votamos? ¿Usted tiene la capacidad de pensar lo que vamos a votar? ¿Sí? Si tiene esa capacidad le agradecería que nos dijera lo que vamos a votar, porque se han equivocado radicalmente respecto a lo que vamos a votar, lo siento mucho. En tercer lugar, como digo, esto es el parto de los montes, porque han parido un ratón. Ustedes llegaron a decir en la nota conjunta que hicieron los dos ministerios que iban a beneficiar a 70 000 afiliados. Pues bien, la prestación especial por desempleo a los artistas va a afectar a 5227 personas, según la memoria aprobada por usted, señora vicepresidenta. La compatibilidad de la pensión por jubilación con la actividad profesional del artista, tan necesaria para tantos grandes artistas que hay en nuestro país, va a beneficiar a 808 personas por año. Finalmente, la bonificación —la deducción de las cotizaciones— a aquellos artistas con menos ingresos va a beneficiar a 10 900 personas. Si yo no sumo mal —porque sumar, evidentemente, usted debe hacerlo mal, dado el fruto de su plataforma política— me salen 17 000 personas, no 70 000, tal y como han dicho en la nota de prensa. Por consiguiente, eso me lleva a pensar que de los afiliados solamente se benefician dos de cada diez, una quinta parte.

Dicho eso, lo más importante —y aprovechando que está aquí la ministra de Igualdad— es que nos parece muy triste que haya desaparecido la bonificación del 100 % de las cotizaciones de los contratos de sustitución en el caso de permisos de paternidad y maternidad y de mujeres en caso de embarazo. Con la cuantía de 366 euros que introducen, que es una cuantía nominal fija, solamente se bonifica el 50 % de esa cuota. Por tanto, es un castigo a la conciliación y, evidentemente, un ataque a la igualdad de oportunidades. Confío en que alguna vez el Ministerio de Igualdad, además de ver las normas que le envía el Ministerio de Justicia, se dedique a analizar, como hacíamos en su momento, las normas que nosotros aprobamos.

Acabo con Miguel Hernández y con *El rayo que no cesa*. Usted es una verdadera fija discontinua de la política. Fija en el Gobierno, discontinua en la legitimidad. **(Aplausos)**. Usted ha sufrido una metamorfosis política. Comenzó con la legitimidad originaria de Unidas Podemos y ahora con su legitimidad básica. Simplemente le digo una cosa y acabo: la sociedad española no se resigna, la sociedad española cree en sí misma y el tiempo de todos ustedes ha concluido.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Garcés.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Lamuà Estañol.

El señor LAMUA ESTAÑOL: Moltes gràcies, presidenta.

Se lo prometió en esta tribuna el ministro de Cultura, Miquel Iceta. Sin prisa, pero sin pausa, el Estatuto del Artista iría llegando a esta Cámara. Hoy volvemos a estar aquí para aprobar una nueva tanda de medidas para el Estatuto del Artista. Al final fue para bien que los grupos independentistas le vetaran como senador en el Parlament porque, con su desprecio y cerrazón, nos privaron de un gran senador, pero nos regalaron un enorme ministro de Cultura (aplausos) que será recordado por desencallar el Estatuto del Artista y traerlo a esta Cámara. La política no se hace ni con las tripas ni con la prepotencia; la política se hace con razón, con trabajo y con humildad. Muchas gracias, ministro.

Hoy traemos a aprobación —lo han reiterado, lo han desgranado varios de los portavoces—la compatibilidad de pensiones de jubilación con el ejercicio de la actividad artística no solo para creadores, también para ejecutantes; crear la comisión para la evaluación y reconocimiento de enfermedades profesionales en los sectores de la cultura, y, además de eso, hoy damos otro paso mayúsculo: paliar los efectos nocivos de la intermitencia en nuestros sectores culturales, crear una prestación por desempleo específica para los artistas, adaptándola a su intermitencia. Saben todos que era uno de los elementos medulares de aquello que acabó cristalizando en el Estatuto del Artista... (Rumores).

La señora **PRESIDENTA:** Perdón, señor Lamuà. Señorías, les pido silencio, por favor. Continúe cuando quiera.

El señor **LAMUÀ ESTAÑOL:** Hoy, señorías, podemos empezar a dar solución efectiva a esa problemática; hoy, señorías, podemos entre todos dar un paso en la dirección correcta para nuestra

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 42

cultura. En muchas reuniones les pedimos confianza a los representantes de los sectores culturales, en muchas reuniones les pedimos trabajar juntos para aprender las necesidades exactas a través de su experiencia. Mucho hemos andado juntos y, sin duda, sin su persistencia hoy no estaríamos en este punto. Esta Cámara debe mucho a todos, estas y estos profesionales y activistas de la cultura que, desde el primer día, han sido el motor infalible para todos nosotros. Mi reconocimiento y el de nuestro Grupo Parlamentario Socialista; muchas gracias. (Aplausos).

Nunca antes como ahora, en estos tiempos líquidos y de aceleración de la globalidad, había sido tan importante no proteger —que también—, sino garantizar el espacio de nuestra cultura. En un momento donde incluso las grandes culturas europeas están viendo sus espacios achicados a marchas forzadas por la cultura global, que es tan difusa e intangible a veces como terroríficamente homogeneizadora otras, es imprescindible que generemos los espacios de profesionalización que hasta hoy no hemos sido capaces de construir. Es eso lo que puede garantizar la supervivencia de nuestras culturas y eso pasa ante todo por un elemento capital: poder vivir haciendo cultura, no sobrevivir, no ir tirando, señorías; poder ser un trabajador de la cultura, un profesional de la cultura con toda la dignidad que defendemos para cualquier trabajador o trabajadora de cualquier sector de nuestra economía. La cultura —sí, se ha dicho—tiene un componente espiritual, vocacional, de activismo, pero han pasado demasiados años en los que la mayoría de los que quieren dedicar su vida a la cultura malvivían de ella.

Si las industrias culturales pueden generar más del 3% del PIB de nuestro país, la obligación de generar espacios profesionales de calidad para quienes la generan es una obligación que debemos atender ya, inmediatamente. Hablo solo, evidentemente, del beneficio económico; añadido a ello, cierto, deberíamos sumarle el prestigio internacional, la atracción de visitantes a nuestras tierras, la preservación de nuestra historia cultural y la proyección de la cultura de hoy hacia el futuro. Por eso, el compromiso de esta Cámara; por eso, el compromiso de este Gobierno; por eso, el compromiso del ministro Miquel Iceta con el Estatuto del Artista junto a todos los otros ministerios implicados. Compromiso, además, que tiene unos números que le avalan: cinco reuniones interministeriales, cuatro grupos de trabajo específicos entre ocho ministerios con más de 85 reuniones realizadas... (Rumores).

La señora **PRESIDENTA:** Silencio, por favor. Continúe, señor Lamuà, por favor.

El señor **LAMUÁ ESTAÑOL:** ... 46 de las 57 medidas del Estatuto del Artista ya acordadas o en proceso de acuerdo entre los ministerios implicados. Trabajar, trabajar y trabajar es lo que sabemos hacer y es lo que seguiremos haciendo hoy por la cultura, y así para el resto de todos los sectores, porque cada uno de estos pasos es un ladrillo más en la construcción de nuestra democracia común, fraternal y orgullosa.

Hoy, que volvemos a ver constantemente la apropiación de símbolos comunes por parte de la derecha y de los reaccionarios en España, cada medida cuenta. Las banderas no dan educación, no dan sanidad universal, no hacen planes antiexclusión, no garantizan futuro a nuestros niños ni las pensiones a nuestros mayores; las banderas no dan de comer, no calientan nuestros hogares ni generan empleo. **(Aplausos).** La patria se hace con derechos para los ciudadanos; ni con himnos ni con banderas, sino con oportunidades. Por eso, ante los que solo saben agitar banderas, sí, hoy el Estatuto del Artista, como trajimos el IMV, como trajimos la reforma laboral, como trajimos la reforma de pensiones, el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, la ley de la infancia, la ley de eutanasia y, así, hasta más de 190 normas, lo volveremos a hacer porque es tan sencillo como esto: o derechos, o derechas. Nosotros seguiremos trabajando por los derechos de todo el mundo. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Lamuà. Votaremos en cinco minutos. **(Pausa)**.

VOTACIONES:

— REAL DECRETO-LEY 20/2022, DE 27 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS DE RESPUESTA A LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA GUERRA DE UCRANIA Y DE APOYO A LA RECONSTRUCCIÓN DE LA ISLA DE LA PALMA Y A OTRAS SITUACIONES DE VULNERABILIDAD. (Número de expediente 130/000092).

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, vamos a dar comienzo a las votaciones. Ocupen sus escaños, por favor.

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 43

Convalidación o derogación de reales decretos leyes. Real Decreto Ley 20/2022, de 27 de diciembre, de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania y de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 175; en contra, 7; abstenciones, 164.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda convalidado el real decreto ley.

Tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia del Real Decreto Ley 20/2022, de 27 de diciembre.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 345; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, se tramitará como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia.

— REAL DECRETO-LEY 1/2023, DE 10 DE ENERO, DE MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN LABORAL Y MEJORA DE LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS ARTISTAS. (Número de expediente 130/000093).

La señora **PRESIDENTA:** Real Decreto Ley 1/2023, de 10 de enero, de medidas urgentes en materia de incentivos a la contratación laboral y mejora de la protección social de las personas artistas. Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 200; abstenciones, 146.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda convalidado el real decreto ley.

Se ha solicitado la tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia de dicho real decreto ley.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 344; en contra, 1; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA:** En consecuencia, se tramitará como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia.

Se suspende la sesión hasta las dieciséis horas.

Muchas gracias. (Aplausos dirigidos a la tribuna de invitados).

Eran las tres y cincuenta minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO.

— COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, ANTE EL PLENO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, PARA INFORMAR DEL CONSEJO EUROPEO CELEBRADO LOS DÍAS 20 Y 21 DE OCTUBRE Y DEL CONSEJO EUROPEO CELEBRADO EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2022, ASÍ COMO DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO PARA HACER FRENTE A LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA GUERRA EN UCRANIA. (Número de expediente 210/000122).

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 44

— COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, SOLICITADA POR LA SEÑORA GAMARRA RUIZ-CLAVIJO Y OTROS 87 DIPUTADOS, PARA QUE INFORME DE LOS RESULTADOS DE LAS CONCLUSIONES DEL CONSEJO EUROPEO. (Número de expediente 210/000113).

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión.

Continuamos con la comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno del Congreso de los Diputados. Se debaten acumuladamente las siguientes solicitudes de comparecencia. Comparecencia, a petición propia, del presidente del Gobierno, ante el Pleno del Congreso de los Diputados, para informar del Consejo Europeo celebrado los días 20 y 21 de octubre y del Consejo Europeo celebrado el día 15 de diciembre de 2022, así como de las medidas adoptadas por el Gobierno para hacer frente a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania. Asimismo, comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, solicitada por la señora Gamarra Ruiz-Clavijo y otros 87 diputados, para que informe de los resultados de las conclusiones del Consejo Europeo.

Para sustanciar dichas comparecencias, tiene la palabra el señor presidente del Gobierno. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy se cumplen once meses desde que Putin invadió Ucrania. El 24 de febrero de 2022 va a ser recordado singularmente por ser el día en el que la guerra volvió a Europa, once meses en los que Ucrania ha resistido luchando por su libertad y por su independencia. Los combates, evidentemente, se libran allí, en suelo ucraniano, pero las consecuencias de la agresión rusa llegan mucho más lejos, impactan frontalmente en la Unión Europea —recordemos que cuatro de sus Estados miembros comparten frontera con Ucrania— y golpean de lleno en otras muchas regiones del mundo o bien afectadas por la crisis energética o bien enfrentadas a una crisis alimentaria que puede exacerbar aún más las hambrunas en muchos países del continente africano ya de por sí castigados por los efectos del cambio climático.

Nos enfrentamos, señorías —lo hemos dicho desde esta tribuna en reiteradas ocasiones a lo largo de estos once meses—, a un autócrata sin escrúpulos que no conoce límites, que está dispuesto a utilizar todo sin importar el precio a pagar, a condición, claro está, de que sean otros quienes lo paguen. Conceptos que dábamos por buenos, por sentados, vuelven a estar en cuestión: un orden internacional basado en reglas, la inviolabilidad de las fronteras, el respeto a la decisión de un país a elegir libremente sobre su futuro sin injerencias ni coacciones. Creíamos que se había consagrado el multilateralismo para dirimir conflictos, para garantizar la paz en Europa; confiábamos en la ampliación de las democracias como la mejor garantía para la prosperidad de nuestras naciones. Y en ese contexto, señorías, desde el pasado 24 de febrero de 2022, España, junto al resto de la Unión Europea, hemos estado y vamos a estar al lado de Ucrania, no solo con el envío de material militar, sino también con ayuda humanitaria, imponiendo sanciones económicas a los oligarcas rusos y acogiendo refugiados mientras sea necesario. España —lo saben ustedes— es uno de los países de Europa más alejados geográficamente de Ucrania, pero somos, junto con Italia, el cuarto país con más refugiados acogidos, solo por detrás de Polonia, de Alemania y de la República Checa. En total son 164 000 ucranianos y ucranianas los que han recibido protección temporal y residen en nuestro país con plenos derechos. Del mismo modo, hemos destinado una cifra nunca vista en la ayuda humanitaria a un solo país, 38 millones de euros, para la ayuda humanitaria en toda la zona de conflicto. En definitiva, señorías, España ha apoyado y va a seguir apoyando, como no podía ser de otra manera, junto con sus aliados europeos, a Ucrania todo el tiempo que dure la ocupación, también, lógicamente, en su tarea de reconstrucción presente y futura.

Como les decía, señorías, muchas certezas parecen hoy en cuestión, y no solo en el ámbito de la seguridad europea y, por tanto, global. El año que dejamos atrás, 2022, ha hecho que la inflación batiera cifras récord en los últimos treinta y cinco años; la crisis energética evidentemente angustia a toda Europa como no lo hacía desde finales del siglo pasado, en los años 70, y la escalada de los tipos de interés, producto del endurecimiento de las políticas monetarias en todo el mundo, y también en Europa, golpea a las familias españolas con una hipoteca variable.

Hoy, en este contexto, señorías, en el marco de esos consejos europeos de octubre y diciembre, pretendo hablarles, como decía, del presente y sobre todo del futuro, y para ello creo que es fundamental no olvidar algunas de las lecciones del pasado, porque por lo general se suele decir, con razón, que la historia no se repite, pero que rima, y hoy esa rima nos advierte —lo estamos viendo en otras latitudes geográficas— contra movimientos reaccionarios que proponen las recetas de cierre de fronteras y también

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 45

de autocracias, y junto a ello reaparecen los profetas del Apocalipsis, aquellos que de tanto advertir de crisis profundísimas acaban confundiendo sus deseos con la realidad; siembran dudas sobre nuestra economía, dañan la imagen de nuestro país y no vacilan en hacerlo incluso fuera de nuestro país si ello conviene a sus propósitos. Por eso, señorías, yo creo que es importante tanto acertar en el diagnóstico como no ocultar a la gente los riesgos y los desafíos que afrontamos, tanto en Europa como en España. Yo creo que este es un ejercicio en el que hemos estado comprometidos desde el primer día del conflicto el pasado 24 de febrero en el Ejecutivo. No hemos ocultado las dificultades que tenemos por delante, nunca hemos edulcorado la realidad, no hemos pintado tampoco escenarios idílicos porque los riesgos están ahí, siguen existiendo y siguen teniendo un impacto real sobre la economía de nuestros hogares y también sobre la economía en su conjunto.

Por tanto, creo, señorías, que lo esencial es acertar en el rumbo a seguir, volcarse en lo que importa, y lo que importa es proteger a la mayoría social de nuestro país, avanzar en eso que en muchas ocasiones se invoca, que es la política útil, y la política útil no es más que tratar de resolver los problemas de la gente, los problemas reales de la gente; de los otros vamos a tener esta tarde, ya me figuro yo, bastante que hablar a lo largo de las réplicas y dúplicas con algunos grupos parlamentarios de la oposición. Pero creo que es importante hablar de los problemas reales de la gente, de los trabajadores y trabajadoras que cogen a diario el cercanías para ir a trabajar, de las familias que dedican buena parte de su nómina al pago de la hipoteca o del alquiler, de los autónomos, de las pequeñas y medianas empresas que menos capacidad tienen para encajar la subida de los precios de la luz o los problemas en las cadenas de suministro, de los hogares que tienen muchas dificultades para poder llegar a fin de mes porque el salario no da para más. Cerramos en todo caso, señorías, el año 2022, como decía antes, con una tasa de inflación del 8,4 %, y este dato general para el conjunto de la economía tiene distintos impactos, sus consecuencias no son iguales para todos. Para alguna familia con ingresos superiores a los 100 000 euros al año, ese 8,4 % es un contratiempo; para una familia con unos ingresos por debajo de 30 000 euros al año, ese 8,4 % tiene unos efectos dramáticos. En el hogar de los 100 000 euros en ingresos evidentemente habrá que hacer ajustes; en el hogar donde se gana tres veces menos, esos 200 euros mensuales de merma son la diferencia entre vivir y sobrevivir.

Señorías, me lo han escuchado decir en muchas ocasiones, nosotros, como Ejecutivo, gobernamos para toda la ciudadanía, pero si hay que priorizar este Gobierno lo tiene claro: gobernamos prioritariamente para esa mayoría social tantas veces relegada durante los peores años de la crisis financiera. Lo dije desde el primer día de la guerra, y es que, como también hicimos durante la pandemia, vamos a poner todos los recursos del Estado al servicio de la mayoría y no al revés, mucho menos al servicio de una minoría poderosa, mientras se condena al sálvese quien pueda a la mayoría de la gente. (Aplausos).

Esta vez, insisto, como también ocurrió en la respuesta que dimos al COVID-19, se va a imponer la respuesta social y se va a imponer esa respuesta social frente a la fracasada respuesta neoliberal de la crisis financiera. Esta vez habrá subidas de las pensiones conforme al IPC y no su congelación, como ocurrió en el pasado, mientras se rescataban —por cierto, con dinero público— bancos quebrados. Esta vez habrá subidas del salario mínimo interprofesional y no su congelación, como ocurrió en el pasado, mientras los dirigentes gubernamentales de entonces cobraban sobresueldos en A y en B. (Aplausos). Esta vez habrá bajadas de impuestos a la clase media y a la clase trabajadora, y no subidas indiscriminadas de impuestos a esa clase media y trabajadora mientras se aprobaban por parte del Gobierno de entonces amnistías fiscales para grandes defraudadores. Esta vez, señorías, habrá justicia fiscal porque pretendemos, y también estamos empeñados, reconstruir esa cohesión social quebrada por la fallida respuesta neoliberal a la crisis financiera. Por cierto, señorías, tras conocer los datos de la Autoridad Bancaria Europea, en los que se sitúa a la banca española como el lugar donde se concentra el grueso de los directivos con mayores y mejores sueldos de toda Europa, creo que es de puro sentido común pedirles un mayor esfuerzo con la creación del impuesto de las grandes entidades financieras. (Aplausos).

En todo caso, como siempre hemos dicho, primero, con la pandemia y, ahora, con esta guerra, gobernar es elegir, siempre lo es, siempre lo es, y el Gobierno elige proteger a la gente de a pie, como hicimos, insisto una vez más, durante la pandemia, y lo hacemos no solamente porque somos un Gobierno de coalición progresista comprometido con la justicia social, sino porque creo que, además, los datos corroboran, certifican, que esta es la respuesta más eficaz desde el punto de vista económico. Los datos así lo indican. Hace diez años, si echamos una ojeada a los medios de comunicación de un mes de enero de 2013, veremos cómo se decía, se recogía en esos medios de comunicación que la tasa de paro en nuestro país estaba en el 26 %; España sufría un desempleo que llegaba a 6 millones de parados y

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 46

paradas en España. Perdimos un millón de jornadas laborales como consecuencia de la conflictividad laboral. La tasa de paro juvenil estaba en límites absolutamente estratosféricos, un 57%, y la población activa cayó por la emigración, sobre todo masiva, de muchísimos jóvenes en busca de las oportunidades que su país les negó. La respuesta neoliberal del Gobierno de entonces fue imponer sin acuerdo social muchas contrarreformas, una de ellas, particularmente hiriente, fue la contrarreforma laboral que aceleró, no frenó, sino que aceleró, el despido masivo de trabajadores, devaluó los salarios de los trabajadores y también precarizó sus condiciones laborales. Hoy, en Europa, señorías, pocos defienden ya ese legado de cenizas —hay nostálgicos, lógicamente, en toda Europa, también en España— sobre esa respuesta neoliberal a la crisis financiera, pero no son mayoría.

En todo caso, a los ciudadanos y ciudadanas que estén siguiendo este debate, les voy a dar dos datos elocuentes que me parecen certifican el porqué estoy defendiendo esta respuesta social, no solamente por justicia sino también por eficacia económica, como hemos hecho durante la pandemia a la guerra, en contraposición con la crisis financiera. Con la respuesta neoliberal de entonces, se tardaron ocho años, señorías, ¡ocho años!, en recuperar los niveles previos del producto interior bruto antes de la crisis financiera, y se tardaron diez años en recuperar los niveles de empleo previos a la crisis financiera. Con la respuesta social que hemos ido dando a lo largo de estos complejos tres años, con todas las dificultades y también con los errores que hayamos podido cometer, en dos años hemos recuperado el nivel de empleo previo a la pandemia, pronto vamos a recuperar los niveles previos de PIB, y la desigualdad, señorías, no ha aumentado, como sí sucedió durante la crisis financiera. Por eso, señorías, tras el inicio de la guerra, expliqué desde esta misma tribuna cuáles serían las respuestas, el plan para responder a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Putin en Ucrania.

Quiero recordarles, además, que situé en dos ámbitos —el nacional y el europeo, porque hay muchas cosas que dependen de Europa— las distintas respuestas que tenemos que dar a escala nacional, y proponer también a nuestros socios europeos para que se materialicen. A nivel nacional, el plan de respuesta lleva movilizados hasta la fecha 45 000 millones de euros, ¡45 000 millones de euros!, y los resultados de este gigantesco esfuerzo están a la vista. Hemos podido acabar el año 2022 con una tasa de crecimiento económico que va a estar por encima del 5% del producto interior bruto, con la inflación más baja de toda Europa; hemos reducido en cinco meses 5 puntos la inflación, con un récord de afiliación a la Seguridad Social de toda la serie histórica y el paro más bajo de estos últimos quince años. ¿Quiere decir esto, señorías, que nos queda poco trabajo por hacer? Al contrario, nos queda muchísimo trabajo por hacer, no nos conformamos, pero creo que los resultados están ahí y lo que hacen precisamente es certificar el éxito o la eficacia de nuestras respuestas y nos animan a seguir en esta senda iniciada. (Aplausos).

A nivel europeo, señorías, de la mano de nuestros socios hemos impulsado medidas que antes de la guerra serían impensables. El pensar que Europa fuera a caminar por la compra centralizada de gas a terceros países era una quimera antes de que empezara la guerra el pasado 24 de febrero; el impulso a las renovables, donde España es un ejemplo de inspiración para muchos, es algo ya asumido, incluso por aquellos países todavía dudosos a estar comprometidos con esa transición verde; el destino de los fondos europeos a la transición verde, pero también a la transformación digital, y la intervención en el precio del gas, de la electricidad, lo que se ha llamado la solución ibérica, o el impulso a las interconexiones energéticas, tanto eléctricas como también de hidrógeno, con Barcelona como principal protagonista europea, creo que son algunas, probablemente las principales, medidas que España ha venido liderando en Bruselas. Digo todo esto, señorías, porque creo que esta es también una gran diferencia respecto de lo que pasó en la crisis financiera porque no se trata de tener conocimientos idiomáticos o no, se trata de dar batallas en Bruselas y de ganarlas en beneficio de nuestro país, pero también de Europa, porque hoy España exporta soluciones frente a la crisis energética y de precios, a diferencia de lo que ocurrió hace diez años bajo otros gobiernos, con los que si importábamos algo fueron rescates al sector financiero y recortes a nuestro Estado del bienestar. (Aplausos).

De todo esto, señorías, hemos hablado en los consejos europeos de octubre y de diciembre, y me gustaría hacerlo, además, recordando un dato que me llamó muchísimo la atención cuando lo leí el otro día, y que es del último Eurobarómetro, publicado recientemente, donde se decía que el 81% de nuestros compatriotas se sienten ciudadanos europeos, son 10 puntos por encima de la media europea, señorías, 10 puntos por encima de la media europea. Esta cifra yo creo que demuestra muchas cosas, pero sin duda alguna demuestra un sentimiento de pertenencia de España a Europa, de sus ciudadanos con este proyecto común y con los valores y principios que representa, y revela, además, la confianza

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 47

en el proyecto europeo, confianza para protegernos de amenazas, que solo evidentemente unidos podemos afrontar.

Una de estas amenazas es la relacionada con un concepto clave que vamos a ir desarrollando, cada vez más común en el debate público, que es el de la autonomía estratégica abierta, en definitiva, cómo ganamos soberanía europea frente a las amenazas que tenemos por delante. No ser autónomos nos hace vulnerables, y creo que tenemos muchísima experiencia a lo largo de estos últimos tres años para poder apoyar esta reflexión; lo aprendimos en lo más duro de la pandemia, cuando Europa se encontró de repente sin las suficientes mascarillas y sin los suficientes respiradores como para proteger la vida ante la aparición de un virus como fue el COVID-19. Si antes fue la pandemia, hoy es la energía a causa de la guerra, del chantaje de Putin con el gas y con el petróleo, pero mañana pueden ser otros ámbitos, como el de las nuevas tecnologías o de los datos. En definitiva, sea cual sea esa amenaza, creo que es nuestro deber planificar la respuesta y ganar esa soberanía en términos europeos.

Esta es la primera lección que me gustaría compartir con todos ustedes, y ante la que creo que Europa no puede ni debe vacilar. Es indispensable avanzar en esa autonomía estratégica abierta, con la certeza, además, de que la prosperidad de nuestras sociedades no puede depender de los caprichos de ninguna autocracia. La autonomía estratégica, el ganar soberanía europea, significa tener capacidad para decidir en sectores clave para nuestro desarrollo económico y también para la prosperidad de nuestras sociedades, ya sea en el ámbito sanitario, como ya he referido antes, en la defensa, en lo tecnológico o en lo industrial, y no podremos alcanzarla sabiendo que, por ejemplo —les doy este dato—, menos del 10 % de los microchips que se fabrican en el mundo salen de Europa, o que solo tres países concentran, nada más y nada menos, que el 90 % de la producción de litio, elemento que es esencial para la fabricación de baterías para coches eléctricos o el almacenamiento energético, o que Europa está perdiendo la carrera del despliegue de redes 5G respecto a potencias globales con las que competimos, como China o Estados Unidos. Por esa razón, señorías, creo que es un acierto que, junto con el desarrollo de esa idea de la Europa social, la autonomía estratégica, la soberanía europea sea una de las grandes prioridades de la Presidencia española de la Unión Europea en el segundo semestre del año en curso. Es un desafío en el que vamos a trabajar para reducir las vulnerabilidades y para reforzar nuestra autonomía en sectores críticos, en sectores estratégicos.

La segunda lección la ofrece la historia reciente. Como he dicho antes, hace una década una respuesta equivocada, una respuesta neoliberal a una crisis financiera, afectó gravemente los cimientos del proyecto europeo; una respuesta que fue insolidaria y que provocó una recuperación injusta, lenta y, con ello, la quiebra ciudadana de su confianza para con el proyecto europeo. Por esa razón, creo que abogar y defender una respuesta justa, con todas las dificultades que tenga esta crisis provocada por la guerra de Ucrania, no solo sirve para proteger a la mayoría social de nuestro país y de nuestro continente, es también una inversión que rearma ese concepto cualitativo, que es la confianza y la legitimación del proyecto europeo tan necesario o más necesario que nunca. En ese camino, señorías, España es hoy protagonista en los asuntos más relevantes, y el mejor ejemplo de ello lo encontramos en el ámbito energético. En las dos últimas reuniones del Consejo Europeo de los pasados meses de octubre y de diciembre dos temas han dominado los debates: en primer lugar, la energía y, en segundo lugar, la respuesta que desde Europa demos a la ley de reducción de la inflación aprobada por la Administración Biden en Estados Unidos.

Comenzaré por lo primero, por la energía. En 2022, como he dicho antes, se han dado pasos en una dirección por la que España ha venido trabajando durante mucho tiempo. Ustedes nos lo han escuchado decir a los distintos responsables, tanto a los ministeriales como a mí mismo. En particular, en los consejos europeos de octubre y de diciembre se aprobaron directrices en varios ámbitos, traducidas después en acuerdos legislativos en reuniones de nuestros ministros de Energía en el Consejo Europeo. Por ejemplo, el 15 de diciembre el Consejo de la Unión de Ministros de Energía aprobó, tras intensísimos debates, un paquete de tres reglamentos muy importantes en el ámbito energético. El primero, el llamado mecanismo de corrección del mercado; para que nos entendamos, en términos coloquiales, supone el reconocimiento de la intervención de un mercado que no funciona por parte de la Administración pública, en este caso, de la regulación, es decir, un tope al precio del gas de importación para garantizar el suministro de gas a precio asequible; evidentemente, con distintos condicionantes, pero esta es una puerta abierta por la cual ha venido abogando España desde hace muchísimo tiempo, incluso antes de que se iniciara la guerra. Y esto lo hacemos pensando, lógicamente, en la industria, en las empresas y en las familias de Europa y de nuestro país. Junto con este mecanismo de corrección del mercado o tope al precio del gas, se aprobó

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 48

el reglamento de refuerzo de solidaridad, que incluye, como he dicho antes, compras conjuntas, compras centralizadas de gas y la revisión de los índices de referencia que Europa utiliza para la determinación de los precios del gas. En tercer lugar, el reglamento que supone la aceleración aún mayor del despliegue de las energías renovables. Señorías, en la elaboración, en la negociación y en la aprobación de estos tres importantes reglamentos la influencia de España ha sido decisiva, por decirlo de manera objetiva. En buena medida estos textos finalmente acordados responden a lo que hemos venido demandando desde España desde el inicio de la crisis energética.

Además de estos tres importantes reglamentos, en el último trimestre del año 2022 se intensificó el debate europeo sobre la reforma del mercado eléctrico europeo, algo que España comenzó a defender ya en septiembre de 2021, es decir, muchos meses antes del inicio de la guerra, y que, por fin, se abre paso en Europa con el compromiso por parte del Ejecutivo europeo, de la Comisión Europea, de presentar una propuesta este año. Como saben, en este contexto España ya ha remitido una propuesta —fuimos el primer país en hacerlo— que insiste en una cuestión fundamental, y es la de desligar la evolución del precio de las energías renovables de la evolución del precio del gas. De nuevo no creo que sea una exageración afirmar que la propuesta española ha recibido un gran apoyo entre los Estados miembros y que se ha convertido en la base de todos los debates en torno a este importante, yo diría, decisivo asunto. (Aplausos).

Junto con ello, quiero también centrarme en la competitividad y la reindustrialización de Europa, materias, obviamente, conectadas con el debate sobre el precio de la energía. Como saben, la aprobación por parte de la Administración de Estados Unidos de lo que se llama la ley de reducción de la inflación implica que la primera economía del mundo vaya a destinar una cantidad de casi 370 000 millones de dólares para subvencionar inversiones en sectores estratégicos industriales ligados a la transición ecológica. Estamos hablando de proyectos de hidrógeno, de baterías, de coches eléctricos y de energías renovables, entre otros muchos. Lógicamente, condicionar las subvenciones a la fabricación en territorio estadounidense de toda la cadena de valor de dichos productos lo que hace es poner en riesgo la deslocalización y la desinversión de inversiones desde la Unión Europea hacia Estados Unidos.

En ese sentido, quiero manifestar ante la Cámara cuál es la posición de España a partir de tres consideraciones que quisiera concretar ante ustedes. En primer lugar, es buena noticia que un Gobierno ---en este caso, un Gobierno demócrata--- haga todo lo contrario a lo que hizo Trump cuando gobernó Estados Unidos, que fue salirse de los Acuerdos de París. Por tanto, es una buena noticia que el Gobierno estadounidense impulse con estas medidas su compromiso en la lucha contra el cambio climático, medidas que, lógicamente, lo que hacen es avanzar en una descarbonización acelerada de su economía, pero este objetivo no puede alcanzarse a costa de desindustrializar Europa y otras muchas economías emergentes del planeta. En segundo lugar, y por eso, lo que estamos haciendo es trabajar para lograr un acuerdo en las negociaciones actuales con el fin de excluir a los productos europeos de las cláusulas más proteccionistas de esta ley estadounidense. Estados Unidos y la Unión Europea somos socios, somos aliados globales, sobre todo en este contexto tan complejo derivado de la guerra de Putin en Ucrania, compartimos valores y principios democráticos, por lo que parece razonable que vayamos de la mano en este asunto tan importante para nuestras economías. Finalmente, creo que nosotros también tenemos que hacer deberes, que Europa debe reaccionar para proteger sus intereses, y esto es lo que acordamos durante el último Consejo Europeo del mes de diciembre, pedirle a la Comisión que presentara un plan de respuesta coordinada para mejorar la resiliencia industrial europea, para mejorar nuestra competitividad a escala global y para preservar, al mismo tiempo, la integridad de uno de los principales logros del proyecto europeo, que es el mercado único.

Este plan, que va a ser presentado en los próximos días por parte de la Comisión Europea, debe contar con medidas en el corto, en el medio y en el largo plazo de regulación, de financiación y de reforma del marco de ayudas de Estado para hacerlo más ágil y adaptado al contexto actual, y hacerlo, además, incluyendo la aceleración de los planes de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en definitiva, de los fondos europeos, que es lo que ha venido defendiendo España desde que iniciamos este debate. Sin duda, le diría a sus señorías que se trata de un asunto de la máxima relevancia, porque están en juego inversiones cruciales para toda Europa y, sobre todo, lo que está en juego, tanto en el presente como en el futuro, es la capacidad de la Unión y su tejido industrial en un contexto geopolítico internacional marcado por la derivada proteccionista de potencias como Estados Unidos y también China e India.

En este contexto tan incierto, señorías, hemos hecho cosas importantes no solo ofreciendo solvencia, sino también solidaridad, por ejemplo, en todo lo derivado de la crisis energética: hemos reducido la

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 49

demanda de gas natural un 23 % desde agosto, en comparación con el consumo medio de los últimos cinco años, y también más de un 7 % en el caso de la demanda eléctrica. Lo fácil, señorías, hubiera sido tirar la toalla cuando nuestras propuestas eran recibidas con cierto escepticismo no solamente en Bruselas, sino también aquí por parte de los que siempre están en donde están, en el no, pero nunca nos abatimos, y gracias a ello hoy ya no remamos solos, hoy nos acompañan muchos gobiernos con los que avanzamos en una buena dirección, que es proteger a la mayoría social de nuestro país.

En todo caso, algunas resistencias eran previsibles, es lógico, por ejemplo, las de las grandes corporaciones energéticas cuando dijimos que la guerra de Ucrania no podía ser una coartada para la obtención de beneficios extraordinarios en sectores que se han beneficiado precisamente de esta crisis —en toda crisis siempre hay sectores que se benefician del sufrimiento de la mayoría—; son resistencias lógicas porque, al fin y al cabo, estamos hablando de su cuenta de resultados. Otras resistencias, en cambio, eran más inexplicables, como, por ejemplo, las de aquellos que maniobraron para que esas medidas de justicia fiscal no prosperaran en Bruselas. Lo mismo ocurrió después con eso que algunos llamaron el timo ibérico. Esos mismos fueron los que hablaron del timo ibérico, a lo que ahora mismo todo el mundo ya denomina como la solución ibérica, una medida que ha ahorrado ya, en menos de un año, más de 4500 millones de euros a los hogares españoles. Estamos hablando de una media de 150 euros en cada hogar. Gracias a esta solución ibérica, señorías, el precio del mercado mayorista, desde que entró en vigor, ha sido de 195 euros el megavatio, es decir, un 20 % menos de lo que se hubiera registrado en ausencia de este mecanismo en España y un 53 % menos que en Alemania, un 58 % menos que en Francia y un 63% inferior al precio en Italia. En fin, con estos datos, es lógico que otros países que sí defienden el interés general de sus sociedades quieran para ellos lo que España y Portugal han batallado con tanta determinación. (Aplausos). Porque, señorías, de esto se trata; se trata de batallar, no de bajar la cabeza, y este es el factor decisivo, porque hoy España se atreve a librar esas batallas en Bruselas y ha aprendido a ganarlas. Otros aceptaron sumisos una doctrina cargada de reproche moral contra nuestro país y el sur de Europa, importando rescates bancarios, mientras hoy España exporta soluciones como la solución ibérica.

Señorías, como recordaba al comienzo de mi intervención, hoy se cumplen once meses de resistencia valiente del pueblo ucraniano ante Putin. En los últimos consejos, la Unión ha vuelto a mostrar unidad, firmeza y determinación en ese propósito, en todos los ámbitos, el militar, el político, el económico y el humanitario. El compromiso de Europa con Ucrania es el compromiso de Europa también con la democracia, con el orden internacional basado en reglas y, en definitiva, con la paz y no con la ley del más fuerte. Ucrania está resistiendo no solamente frente al invasor, señorías, sino que resiste también ante un discurso reaccionario que cuestiona los valores y los cimientos del proyecto europeo. Es un discurso que algunos replican en otras latitudes, como hemos visto en Brasil, hace un poco más en Estados Unidos y, también, en España, y que significa nada más y nada menos que retroceder a una época que pensábamos pasada, una época en blanco y negro. A todos ellos, señorías, les digo, en la sede de la soberanía nacional, que no lo van a conseguir jamás, que los derechos conquistados no se cuestionan, sino que se defienden, se acatan y se ejercen. Y si a otros, por miedo o por cálculos poselectorales, les tiemblan las piernas para defenderlos, les digo que al Gobierno jamás le va a temblar la mano, que no vamos a ceder ni un minuto. (Aplausos).

Hace tres años, en mi discurso de investidura, formalicé ante ustedes los pilares de la propuesta del Gobierno de coalición progresista para estos cuatro años de legislatura. Lo hicimos antes, como recordarán ustedes, pocas semanas antes de que tuviéramos que aprobar el estado de alarma para poder hacer frente a un virus desconocido. Fueron cuatro los ejes de acción: el primero, el de la transformación digital; el segundo, el de la transición ecológica; el tercero, el de la cohesión, tanto social como territorial, y, el cuarto, el de la convivencia. Ciertamente, en 2018, señorías, tras la moción de censura, no recibimos una España pacífica; no la recibimos. España sufría una crisis política fruto de los continuos escándalos de corrupción que azotaron a quienes gobernaban entonces (protestas) y, junto a ello, una crisis territorial, que llevó a España a un precipicio inédito en la historia de la democracia, de quebrar nuestra integridad territorial y también su orden constitucional, y todo ello con el telón de fondo de una grave crisis social, de una profunda desigualdad, cuyo máximo exponente aún continúa siendo la pobreza infantil.

Hoy, señorías, nadie duda de que, si se hubiera apostado por el despliegue de las energías renovables y no por poner un impuesto al sol, España estaría mejor preparada para hacer frente a la crisis energética. (**Aplausos**). Hoy, señorías, nadie duda, salvo algunos recalcitrantes, a los que posteriormente luego tendremos ocasión de escuchar de nuevo —iba a decir sus reflexiones—, de que Cataluña y, por tanto,

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 50

España están mejor hoy que en 2017. Hoy, señorías, nadie duda de que España hubiera estado mejor preparada frente al COVID si hubiera contado con los 94 000 profesionales sanitarios que se han incorporado al sistema durante estos cuatro años de Gobierno de coalición progresista, frente a los 3000 profesionales sanitarios que se recortaron durante los gobiernos conservadores. (**Aplausos**).

Todas estas transformaciones, pendientes durante años —las razones cada cual podrá encontrarlas donde considere—, las hemos abordado durante este tiempo tan complejo, tan difícil. No elegimos las crisis, pero sí elegimos cómo afrontar esas crisis, y lo hacemos protegiendo a los de abajo, exigiendo mayor responsabilidad, si me permiten esta expresión, a los de arriba y sin olvidar nunca, nunca, que, frente a las múltiples crisis que ahora mismo estamos sufriendo en España, en Europa y en el mundo, debemos conciliar también esas respuestas inmediatas con las grandes transformaciones para garantizar la prosperidad presente y futura de España. ¿A qué me estoy refiriendo? Hoy me estoy refiriendo a que en España estamos apostando por la energía limpia como la mejor fórmula para garantizar no solamente soberanía energética y hacer frente al chantaje energético de Putin, sino también para responder a ese desafío mayor que tiene la humanidad por delante, que es la emergencia climática. Hoy hay un Gobierno que impulsa la digitalización de sus empresas, la capacitación digital de sus trabajadores, que reconoce derechos laborales a aquellos trabajadores en plataformas digitales. Hoy hay un Gobierno que apuesta por la sanidad pública, que lanza la mayor oferta pública de formación sanitaria especializada, como ocurrió este pasado fin de semana, en concreto 171 nuevas plazas, para reforzar, entre otras, la atención primaria, mientras antes hubo un Ejecutivo que abrió las puertas a la privatización de la sanidad y que instauró copagos, hoy felizmente derogados como consecuencia del compromiso de la mayoría parlamentaria de esta Cámara, como también del Gobierno. (Aplausos).

Ese mismo compromiso, señorías, es el que hemos venido desplegando y el que explica las medidas para contener la inflación provocada por la guerra de Ucrania. Nos enfrentamos a ella a partir de dos objetivos, que me gustaría compartir con todos ustedes. El primero de ellos es el evidente: paliar el impacto, en la medida de nuestras posibilidades, de la subida de precios en hogares, empresas e industrias. En segundo lugar, reducir progresivamente esos niveles de inflación. Hace pocos minutos, y yo se lo agradezco a la Cámara, este Parlamento ha aprobado el sexto paquete de medidas en respuesta a la guerra, medidas con las que estamos actuando en cuatro frentes, que me gustaría compartir con todos ustedes. En primer lugar, lo que estamos haciendo es apoyar a la gente, a las familias de nuestro país. Miles de hogares sufren para llenar el frigorífico cada semana, para comprar ropa, para pagar facturas. Soy consciente de que haber reducido 5 puntos la tasa interanual en cinco meses no basta para mejorar la vida cotidiana de las familias, no basta para aliviar una preocupación que es real. Esa inquietud no desaparece solo porque un gráfico señale una curva descendente, que celebramos; tenemos, lógicamente, que hacer más, mucho más. Por eso hemos tomado medidas como, por ejemplo, la eliminación del IVA en los alimentos de primera necesidad. Y, fíjense, según un estudio reciente de la Comisión Europea, esta medida ya se está trasladando al consumidor, y ojalá se consolide en los datos que tengamos de la evolución de la inflación. Dice textualmente este informe de la Comisión Europea que, en conjunto, la reforma ha logrado su objetivo de reducir los precios, al menos inmediatamente después de su aplicación.

A la eliminación del IVA en los alimentos de primera necesidad y a la bajada también del IVA de otros alimentos se añade la prórroga de la limitación de la subida de los alquileres y de la suspensión de los desahucios de inquilinos sin alternativa habitacional. En el ámbito del transporte, como conocen ustedes, hemos extendido la reducción en un 30 % de los abonos de transporte de competencia autonómica o local. Nunca me olvidaré de una entrevista de una estudiante en un medio de comunicación de prensa escrita diciendo que gracias a la gratuidad en cercanías ella ha podido continuar estudiando en la universidad. Evidentemente, este abono del 30 % de transporte de competencia autonómica y local está condicionado a que los Gobiernos autonómicos y locales financien, al menos, un 20 % adicional, de forma que ese descuento para el usuario o la usuaria llegue hasta el 50 %. Y hemos sumado la elevación del descuento al 50 % para los abonos y títulos multiviaje en Canarias y en las Islas Baleares. Con el nuevo año, mantenemos la gratuidad, como saben, de rodalies, de cercanías y de media distancia en las líneas de autobús de titularidad estatal y seguimos incrementando los bonos descuento del 50 % para usuarios recurrentes de la de la alta velocidad. En total, señorías, para que nos hagamos una idea del impacto y la respuesta social que ha tenido esta medida, estamos hablando de casi 2,5 millones de abonos en 2022 y de más de un 1,3 millones desde que comenzó el año 2023. Estamos a pocos días, a pocas semanas, de haber comenzado el año 2023.

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 51

Soy consciente, señorías, de que tenemos que hacer mucho más. Soy consciente, por ejemplo, del impacto de la subida del euríbor en la carga hipotecaria para miles de hogares. Por eso, hemos impulsado una reducción del tipo aplicable durante cinco años de carencia para familias con rentas inferiores a 25 200 euros al año. Hemos establecido también una medida de protección adicional para congelar la cuota durante un año allí donde el esfuerzo relativo sea mucho más elevado. Y también aquí, señorías, tenemos que aprender lecciones del pasado, porque no podemos dejar de lado a la mayoría a cambio de proteger certezas de minorías privilegiadas. Junto con las familias, lo que hacemos es actuar con determinación en el ámbito de la energía. He hecho referencia al esfuerzo que España ha hecho en liderar en el plano europeo esa reforma del mercado eléctrico, una reforma que se traduzca en rebaja de precios, para que un bien esencial no sea un lujo inalcanzable, para que ninguna familia tenga que elegir entre comer o encender su radiador. Y a la solución ibérica, a cuyos efectos ya antes me he referido, quiero añadir también el refuerzo que hemos hecho del bono social eléctrico, el aumento de la dotación del bono social térmico, el establecimiento del precio máximo de la bombona de butano, la reducción del IVA y de otros muchos impuestos sobre electricidad y el gas o la prohibición de la suspensión del suministro de energía de electricidad, de gas y de agua. En tercer lugar, lógicamente, apoyar a nuestras pequeñas y medianas empresas, a los sectores estratégicos y también a la industria. Lo hacemos con más líneas de avales para autónomos, para empresas afectadas por el incremento de los costes energéticos y también de las materias primas. Ayudamos a sectores especialmente afectados —recordemos el transporte terrestre de mercancías, de pasajeros, la agricultura, la ganadería, la pesca o la cerámica— con líneas ICO de liquidez, con ayudas directas y también con un PERTE de descarbonización, que va a ayudar a la modernización de esta importante industria. Hemos prorrogado también el descuento en el combustible a transportistas, a agricultores, a navieras y a pescadores. Hemos impulsado ayudas directas específicas para grandes consumidores de electricidad y, como he dicho antes, industria gas intensiva.

Finalmente, hemos avanzado en eso que se llama la justicia fiscal; es decir, repartir de forma justa las cargas, los costes y los sacrificios en un contexto como el actual, lo cual creo que no es solamente eficacia económica, sino también imperativo moral muy pertinente. Es la única forma de reforzar lo público, lo que es de todos y de todas, lo que nos salva cuando todo lo demás falla. Hemos creado algunos nuevos tributos, y todos ellos tienen un común denominador que me gustaría compartir con ustedes, y es exigir un esfuerzo adicional a quien más tiene y a quien más se ha beneficiado por la escalada de los precios y la subida de los tipos. Y lo afirmo abiertamente, señorías, porque cuando hay que hacer un esfuerzo suplementario en tiempos difíciles como el actual, ese esfuerzo debe recaer en quienes disfrutan de una posición mucho más holgada. En eso consiste la justicia fiscal, y creo que es lo más decente que podemos hacer en estos tiempos de incertidumbre. A cambio, ¿qué es lo que estamos haciendo? Bueno, pues a cambio no solamente hemos puesto en marcha esos 45 000 millones de euros para proteger a la gente, sino que también hay una reforma fiscal selectiva que incluye una reducción de rendimientos del trabajo que va a beneficiar a uno de cada dos trabajadores y trabajadoras en nuestro país. Incluimos también una reducción en la tributación de los trabajadores autónomos, que va a beneficiar a casi un millón de ellos. Rebajamos también el impuesto de sociedades para las pequeñas y medianas empresas que facturan hasta un millón de euros y que alcanzará a más de cuatrocientas mil empresas en nuestro país.

Estas y otras medidas adicionales implican una movilización de recursos sin precedentes. Estamos hablando —de nuevo, repito— de 45 000 millones de euros en fondos públicos para proteger a las personas, a las empresas y a las industrias, allí donde más se necesita y en el momento más adecuado. Reconozco, señorías, que son medidas de corte progresista, sociales, las mismas que se abren paso en otros muchos países europeos, justo las contrarias, como he dicho al principio de mi intervención, de las que se aplicaron durante la crisis financiera y que hoy rechaza, afortunadamente, la mayoría de países europeos y también el consenso internacional. Creo que todos tenemos muy presente no solamente las lecciones de hace diez años, sino también el fracaso de recetas neoliberales tras la crisis vivida en el Reino Unido, que se llevó por delante al Gobierno conservador de Liz Truss.

Señorías, como saben, la semana pasada tuve, una vez más, ocasión de participar en el Foro Económico Mundial. Durante mi estancia tuve que responder de forma recurrente a dos preguntas, que me gustaría compartir con ustedes: cuáles eran las recetas —cito textualmente— del éxito económico español —dicho literalmente por los organizadores— y si creía que podían servir de ejemplo para otros países. (Risas).

La señora PRESIDENTA: Señorías, les pido por favor silencio y respeto.

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 52

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Hubo un tiempo no demasiado lejano en el que España no frecuentaba este tipo de encuentros. Evidentemente, la razón se debía a evitar el mal trago de representar a un país, el nuestro, cuya economía se percibía como un problema permanente. Hoy, España es una opción de confianza, pese a la complejidad de la coyuntura económica que vivimos. Es un país que no solo ha hecho sus deberes, sino que toma la iniciativa y que propone soluciones ante problemas europeos y globales. **(Aplausos).** Es un país que, pese a que la oposición de derecha y ultraderecha clama con que tenemos un plan oculto para no sé qué mutación constitucional, atrae inversión extranjera en sectores de futuro, con las mayores cifras de nuestra historia. Según datos del *Financial Times* —en fin, un medio de comunicación, como saben ustedes, profundamente izquierdista—, España atrajo proyectos por valor de 32 000 millones de euros hasta noviembre de 2022, un 24 % más que en el mismo periodo del año anterior.

Es un país —lo hemos visto en Fitur— que es líder mundial en turismo y que en el año 2023 batirá un nuevo récord, llegando a los 85 millones de turistas, por encima de las cifras previas a la pandemia. (Aplausos). Es un país que, por primera vez en un escenario global de crisis, encabeza, con toda la dificultad, el crecimiento económico en Europa. Según las previsiones de los principales organismos internacionales europeos y nacionales, España va a mantener un crecimiento económico positivo en el año 2023 —insisto, con este contexto tan complejo y tan incierto—, con una tasa que va a doblar a la media europea y claramente por encima de las grandes economías europeas.

Es un país, el nuestro, que es capaz de aumentar la protección de sus ciudadanos, sobre todo la de aquellos más vulnerables, al tiempo que sanea sus cuentas públicas. En solo dos ejercicios, señorías, esperamos reducir a la mitad el déficit público del año 2020, un año muy difícil para todos, porque tuvimos que empeñar muchos recursos públicos para salvar vidas, empresas y empleos como consecuencia del confinamiento y de la pandemia, y también nuestra deuda pública, que sigue disminuyendo y lo va a seguir haciendo durante los próximos años, cumpliendo así no solamente con un compromiso de consolidación fiscal de nuestro Gobierno, sino también con los objetivos acordados con Europa.

Es un país empeñado en liderar, con el buen ejemplo, retos globales, como es el de la emergencia climática. Lideramos la transición energética y no nos conformamos con ser el quinto país a nivel mundial en producción eólica o el octavo en energía renovable, y por eso nuestro país ya acoge nada más y nada menos que el 20 % de todos los proyectos relacionados con el hidrógeno verde en el mundo, con proyectos tan emblemáticos como el H2Med de interconexión entre Barcelona y Marsella. (Aplausos). El pasado fin de semana también hemos conocido la importante decisión de Alemania de adherirse a este proyecto H2Med, lo cual creo que es un hito extraordinario y refuerza la auténtica dimensión europea de esta gran iniciativa impulsada desde el inicio por España junto con Portugal.

En definitiva, señorías, es un país capaz de crear más y mejores empleos en medio de la crisis, a diferencia de lo que ocurría antes, gracias a las medidas de protección desplegadas durante la pandemia y a la reforma laboral acordada con los agentes sociales, elaborada desde el diálogo y no desde la imposición, como ocurrió en la década de 2010. Fíjense, señorías, se han creado casi medio millón de nuevos empleos durante 2022 hasta llegar a los 20,3 millones cotizantes. (**Aplausos**). Señorías, este es el dato más elocuente de que estamos resolviendo uno de los males seculares de nuestro mercado laboral, con todo lo que tenemos que hacer todavía en el ámbito laboral. Supone un 232 % más de incremento de contratos indefinidos en tan solo un año, que ponen cifras al primer año de vigencia de la reforma laboral. Esta es una reforma laboral que no solo es —como he dicho antes— fruto del diálogo social —ha contado, en consecuencia, con el acuerdo de los empresarios y los sindicatos en nuestro país—, sino que, recientemente, ha sido alabada por el propio Fondo Monetario Internacional, tampoco sospechoso de ser un peligroso izquierdista.

Es un país, señorías, que ha revertido la reforma de las pensiones y que hubiera condenado a la pérdida de poder adquisitivo a más de diez millones de pensionistas de haber continuado vigente la contrarreforma del Partido Popular. Hoy, señorías, fíjense, gracias a la indexación con arreglo al IPC, la pensión media se incrementa en 108 euros al mes, en lugar de los 2,39 céntimos de euro de subida que se les habría aplicado con el sistema aprobado por el Partido Popular. (Aplausos).

Es un país, señorías, que lidera la ejecución, con toda la dificultad que tenemos por delante, del plan de recuperación, financiado con fondos europeos. Hemos recibido ya 31 000 millones de euros y en unos días esperamos recibir los 6000 millones de euros pendientes. Ya se ha comprometido el gasto por más de 42 600 millones de euros. Se han celebrado más de 8500 convocatorias, con más de 192 000 proyectos beneficiarios, y 12 proyectos estratégicos aprobados que van a implicar la modernización de la industria y

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 53

de la economía de nuestro país. Estamos, como saben ustedes, elaborando ahora esta adenda al plan de recuperación, que incluye la incorporación de otros 94 000 millones de euros adicionales en préstamos, también en transferencias destinadas a dos grandes ámbitos, el primero el de reforzar los proyectos estratégicos para asegurar lo que he dicho al principio de mi intervención, esa soberanía europea, esa autonomía estratégica también en el marco nacional, inyectar también recursos y liquidez en sectores centrales para la aceleración de la transición verde y de la transformación digital e incluir también la creación de un gran fondo para la financiación de proyectos prioritarios en distintos territorios.

Señorías, estas medidas no solo sirven a la causa de la cohesión social y la cohesión territorial. Yo creo que —se hablará, seguro, estoy convencido, porque no hay otra cosa de la que hablen— son medidas que unen a España, y la unen de un modo muy distinto al de algunos que proclaman en distintas plazas de Madrid y que tienen en la cabeza siempre cuando están en la oposición, en exclusiva, el patrimonio de la Constitución, de España, del patriotismo... En fin, vamos a tener muchos ejemplos a lo largo de esta tarde sobre el constitucionalismo y el españolismo de algunos de los intervinientes. Pero no hay mayor ni mejor patriotismo, señorías, que el que reduce la brecha social y territorial y avanza en la igualdad de oportunidades, y eso es lo que está haciendo este Gobierno de coalición progresista. (Aplausos).

Hoy, España, señorías, afronta los desafíos desde la prudencia, pero también desde la confianza y, en consecuencia, desde la esperanza que acredita que sigamos creciendo en este año tan difícil para la economía global y también para la economía europea, como es el año 2023. Señorías, hemos tenido que responder a situaciones y emergencias insólitas en estos años. Ayer mismo, en fin, la ciencia nos dijo que el núcleo de la tierra... Bueno, en fin, me voy a quedar ahí. (Rumores). Hemos tenido que tomar medidas inéditas en la historia de nuestra democracia, pero jamás nos hemos apartado de la vocación de servicio a la mayoría social. (Aplausos). Nos hemos esforzado por cumplir un principio básico, la verdadera causa de nuestro protagonismo europeo e internacional, que es proteger y avanzar. (Rumores). Señorías, les voy a escuchar atentamente, aunque sé perfectamente qué es lo que me van a decir. Escúchenme atentamente, a lo mejor se les queda algo de lo que estamos haciendo. (Aplausos).

Nada de todo esto quiere decir, señorías, que España no tenga problemas que afrontar. Los tiene, son serios y son apremiantes, más apremiantes aún después de diez años de fracaso de respuesta neoliberal a la crisis financiera. No estamos libres de las conmociones que nos afectan, igual que a nuestros socios más directos, ni de la incertidumbre, ni tampoco de la inestabilidad que, muy posiblemente, seguirá marcando el futuro inmediato del planeta. España, además, camina con el lastre de importantes problemas estructurales, que, en muchos casos, tienen décadas de antigüedad. Pese a los datos favorables de desempleo, de afiliación, de crecimiento económico, es evidente que nuestra tasa de paro continúa siendo inaceptable, sobre todo cuando estamos hablando del paro juvenil o del paro entre las mujeres, como también los indicadores de desigualdad social, de desigualdad intergeneracional, de desigualdad territorial o de desigualdad de género, cuya expresión más cruel es la violencia que sufren las mujeres.

Mantenemos todavía algunas graves carencias en términos de competitividad, de productividad y de formación de nuestro capital humano. Arrastramos procesos de degradación ambiental, de pérdida de biodiversidad, agravados por la emergencia climática, y aún seguimos teniendo brechas inaceptables en términos de cohesión social y territorial. Y en estos años, señorías, creo que, pese a las dificultades, hemos avanzado mucho en estos ámbitos, pero, evidentemente, queda mucho por hacer. Por eso, creo que es imprescindible seguir avanzando en la agenda de transformaciones estructurales que se marcó, como he dicho antes, al principio de la legislatura este Gobierno de coalición progresista.

Y eso es, precisamente, lo que vamos a seguir haciendo, señorías. Vamos a seguir protegiendo a las grandes mayorías del país de los efectos de la guerra. Vamos a seguir avanzando hacia una España que se tiene que reindustrializar, aprovechando y viendo como oportunidades lo que otros ven como desafíos inalcanzables, que son las oportunidades que nos ofrece la transición energética y la transformación digital para hacer de nuestro país un país más sostenible y más cohesionado y, en definitiva, una España más justa.

Muchísimas gracias, señorías. Gracias, señora presidenta. (Aplausos de las señoras y los señores diputados de los grupos parlamentarios Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y de los miembros del Gobierno, puestos en pie).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

A continuación, intervendrán los representantes de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Gamarra Ruiz-Clavijo. (**Aplausos**).

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 54

La señora GAMARRA RUIZ-CLAVIJO: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señor Sánchez, pretendo que esta comparecencia sea útil para la sociedad española y que, por tanto, usted dé cuenta hoy aquí de asuntos que alarman y preocupan enormemente a los ciudadanos. Por tanto, es el momento de que usted se pronuncie sobre los nefastos efectos de la ley del solo sí es sí, porque estos son también los problemas reales de los españoles. (**Aplausos**).

Pero antes de ello quiero expresar, y hacerlo en nombre de mi grupo, mi solidaridad y el apoyo a las víctimas, a las mujeres, a los niños, a las niñas, que están viendo cómo sus agresores sexuales, sus violadores, incluso un asesino, se benefician de una reducción de pena e, incluso, están saliendo de las cárceles; y ya son 261. Pero también queremos dar todo nuestro apoyo a las víctimas de delitos sexuales, cuyas sentencias todavía están pendientes de revisión, y muchas de ellas saben que va a pasar exactamente lo mismo. Porque ninguna mujer que haya sido víctima de estas agresiones ni ningún niño deberían estar invadidos de nuevo por la inseguridad, el desasosiego y la impotencia, es decir, por la revictimización de su propio Gobierno. (**Aplausos**).

La sociedad española le insta a actuar y a rectificar. Se lo exigen no solo las mujeres, y no solo las mujeres de centro derecha, como usted puede llegar a creer, sino toda la sociedad. Yo le invito a que mire hacia atrás y le pregunte a su propia bancada. Porque su política está combinando el sectarismo con la peor técnica jurídica y la arrogancia ante los errores cometidos. Y a todas estas víctimas les queremos decir que no están solas, que su dolor y su miedo no nos son indiferentes. Si este Gobierno les ha fallado, este Parlamento no debería hacerlo, señoría. (Aplausos). Por eso les invito al resto de fuerzas políticas a que apoyemos todos juntos una iniciativa para rectificar esas penas y que ningún agresor sexual tenga una condena inferior a la que hubiera tenido con el anterior Código Penal. Por ello el Partido Popular impulsa un cambio de esta ley. Señor Sánchez, ¿cuándo va a hacer usted algo para parar este escándalo? ¿Cuándo va a rectificar? No solo no han pedido perdón, sino que hemos visto y las víctimas han tenido que ver cómo miembros de su Gobierno bromean en torno al dolor de las víctimas, y eso es inaceptable. Sabemos que no puede cesar a los ministros de Podemos, pero ¿ni siquiera puede legislar con sentido común y con sensibilidad para las mujeres que son víctimas de agresiones sexuales? (Aplausos). Señoría, en lugar de proteger y beneficiar a las víctimas, los únicos favorecidos están siendo los peores depredadores sexuales de nuestra sociedad. Sí, señor Sánchez.

Señor Sánchez, su feminismo es mentira. (**Aplausos**). Mientras se niega a corregir con la urgencia del buen gobernante la ley del solo sí es sí, se da toda la prisa del mundo —la prisa del mal gobernante— para hacer el Código Penal a la medida de sus socios independentistas; es decir, usted está utilizando la ley para apuntalarse en el poder, no para hacer un país mejor. (**Aplausos**). Y eso es lo que se espera de un buen presidente del Gobierno.

Pero vayamos a otras consecuencias de sus reformas: la rebaja de las penas a los corruptos. Usted, que pretende humillar a la verdad y rendir homenaje a la mentira, en vez de traer a Puigdemont para que comparezca ante la justicia, a lo que usted se comprometió, deroga los delitos que ha cometido y le rebaja las penas; en lugar de recuperar el delito de referéndum ilegal, a lo que usted se comprometió, garantiza a Esquerra que lo habrá después de las elecciones, y en lugar de combatir la corrupción, a lo que también usted se comprometió, rebaja el castigo a los malversadores. En definitiva, de nuevo los delincuentes se benefician de su política.

¿Qué es lo que debería estar sucediendo? Se debería estar llevando a cabo una política de fortalecimiento del Estado y de apoyo a las víctimas, y no convertir al final el Código Penal en una chequera para pagar hipotecas políticas como está ocurriendo en nuestro país. Esto, señor Sánchez, es inédito en cualquier país europeo y hasta el propio comisario europeo de Justicia ha desmentido sus supuestas justificaciones. España, señor Sánchez, no tenía ninguna obligación de armonizar la legislación sobre sedición; eso sí, tenía la obligación de no desarmonizar la de malversación y mucho menos deteriorar la protección de los intereses financieros de la Unión. Porque su reforma va contra la Directiva 2017/1371 y por eso estamos incumpliendo el derecho europeo. Y lo hacemos por dos razones...

La señora **PRESIDENTA:** Señora Gamarra, perdone que la interrumpa. Le recuerdo que las comparecencias tienen por objeto hablar del Consejo Europeo y de las medidas económicas y sociales aprobadas frente a la guerra de Ucrania. **(Protestas.—Aplausos).** Silencio, por favor. Les pido silencio.

Le pido, por favor, que aborde la cuestión objeto de la comparecencia.

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 55

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO:** Muchas gracias, presidenta, pero debería habérselo recordado también al presidente que se ha referido a los reales decretos que hoy se han convalidado. **(Aplausos).** Pero iré al grano.

Hablando de la política europea, seguro que usted les habrá trasladado a sus compañeros en los consejos europeos por qué podían quedar fuera del delito de malversación la gestión de los fondos europeos con la nueva tipificación de este delito, o por qué no va a cumplir la directiva que ordena castigar todas las formas de malversación con penas cuyo máximo sea como mínimo cuatro años, lo que no se cumple con el nuevo artículo 432 del Código Penal. Ahí es donde está poniendo la lupa la Unión Europea, en este boquete en el que usted está al final beneficiando a los delincuentes, los que siempre ganan con usted. Y yo le pregunto: ¿cómo piensa arreglarlo? ¿Cómo piensa arreglar esta desarmonización en lo que tiene que ver con la legislación europea? Por cierto, ¿dimitirá si comienzan a producirse revisiones de pena en cascada de corruptos, como ha sucedido con la ley del solo sí es sí? ¿Es capaz de comprometerse a ello, o usted no pone la mano en el fuego ni por Pedro Sánchez? (**Aplausos**).

Señorías, una de las peores lacras de este Gobierno es pretender imponer un relato ficticio sobre la realidad: a la insumisión permanente de la Generalitat lo llaman 'paz', a incumplir las sentencias sobre el 25% del castellano lo llaman 'nuevo tiempo' y a los anuncios de un referéndum unilateral de autodeterminación lo llaman 'acuerdo pactado'. ¿Se atreve a repetir aquí que el *procés* se ha acabado, después de que Aragonès haya dicho lo contrario, y después, además, de intentar reventar la cumbre hispano-francesa?

Ayer mismo, el presidente de mi partido le ofreció la propuesta más integral e integradora de fortalecimiento de nuestro Estado de derecho que se ha hecho en cuatro décadas. (Rumores). ¿No cree usted que la política es llegar a grandes acuerdos para fortalecer nuestra democracia? Esa es la política con mayúsculas. (Rumores).

Señor Sánchez, hay realidades que ni la más efectiva operación de propaganda es capaz de ocultar. Le preguntaba hace unos minutos por qué es incapaz de ponerse en el lugar de las víctimas de las agresiones sexuales, y ahora le pregunto por qué es incapaz de ponerse en los zapatos de la clase media española que no puede llegar a fin de mes. El triunfalismo económico, ese que usted nos ha ofrecido hoy aquí, es absolutamente ofensivo para millones de españoles que están pasando grandes dificultades. (Aplausos). España lidera el paro de la Unión Europea: lideramos el paro juvenil y el paro femenino. ¿Le parece a usted un motivo de orgullo? La inflación subyacente está ya en un 7 % y la que afecta a la cesta de la compra se sitúa cerca del 16%. Las hipotecas subieron una media el año pasado de 250 euros y la factura de la luz un 34 %. ¿Le parece un motivo de orgullo? Su Gobierno le va a costar a nuestros hijos y nietos 200 millones de euros al día en deuda. ¿Le parece que es un motivo de orgullo? Y todo esto mientras los salarios han perdido un 6% de poder adquisitivo, 13 millones de españoles están en riesgo de pobreza y sigue aumentando la desigualdad. Señor Sánchez, España ha perdido el 45 % de inversión extranjera en 2022 en relación con la que había en 2018, cuando gobernaba el Partido Popular. (Muestra un gráfico). Además, frente a su triunfalismo están los datos que demuestran —son de la propia Comisión Europea— que España se sitúa como último país en recuperar el PIB prepandemia. Evidentemente, esto no es para estar orgullosos; ser los últimos, estar a la cola de la recuperación en Europa, no es motivo para estar orgullosos ni para que pensemos que todo está bien. (Aplausos).

Rectifique su política económica, que ha convertido usted única y exclusivamente en un escudo electoral y alivie la situación de las familias. Deje de improvisar, siga asumiendo nuestras medidas, pero le pediríamos que lo hiciera a tiempo y que además que lo hiciera de manera completa, porque la economía no es una cuestión de parches ni de trágalas. Si quiere el apoyo del Partido Popular, busque los acuerdos porque estamos dispuestos a dárselos. Y si no, dígales hoy aquí a los españoles por qué no ha querido bajar el IVA de la carne, del pescado o de la conserva. ¿Esos alimentos no tienen que estar en una cesta de la compra de cualquier familia española? ¿No son productos básicos que debieran estar siendo protegidos por el Gobierno para que estén en todas las cestas de la compra de la clase media y las rentas bajas de la sociedad española? (Aplausos). Esto, señor Sánchez, va de los españoles, no va de su supervivencia al frente del Gobierno.

Sobre los consejos europeos, un elemento más del deterioro institucional es que este debate no se produzca tras cada Consejo, sino que usted siempre decida acumular uno tras otro, y estoy convencida de que no será lo que Europa quiere. Es inaceptable, además, que esté más pendiente de apaciguar a Putin que de armar a los ucranianos. Hoy ha hablado usted mucho aquí de la guerra de Ucrania. Ahora los ucranianos nos están pidiendo de manera urgente carros de combate, los Leopard que usted tiene en

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 56

estado lamentable, según las palabras de la propia ministra Robles, que mientras presume de presupuestos de Defensa no acude a cumbres como la de Ramstein. Ucrania necesita carros y no propuestas de apaciguamiento, como usted ha hecho estos últimos días. ¿No se da cuenta de que nuestras libertades solo estarán garantizadas si Putin es derrotado? La ministra de Exteriores de Alemania ha dicho que autorizará el envío de los Leopard por los países que deseen hacerlo. ¿Lo va a hacer España? ¿O se va a alinear con Orbán? Porque además no sería en el primer tema en el que usted, como por ejemplo en materia de energía, se alinea con Orbán. Dirá usted que en qué, pues en que estamos incrementando nuestra dependencia en torno al gas ruso. ¿Qué dicen las conclusiones del Consejo Europeo? ¿Qué recogen expresamente? Que se debe reducir la demanda de energía de Rusia. Rectifique, señor Sánchez, y ponga a España donde quieren los españoles estar, que es con los aliados que buscan derrotar a Putin y no con quienes le financian o quienes buscan blanquearle, como son sus propios socios de Gobierno. (Aplausos).

Usted ha hecho a España más dependiente de Rusia y ha puesto en riesgo también el suministro con Argelia, gracias a su exitosa diplomacia económica. Por sus errores y sectarismos paralizaron en 2018 la interconexión MidCat con Francia; ahora han improvisado una nueva interconexión, solo de hidrógeno, cuyos estudios técnicos no existían cuando se anunció. En definitiva, la realidad es que en 2023 nuestro aislamiento energético es mayor que en 2018, cuando usted llegó al Gobierno. Luego, por tanto, con usted no hemos mejorado sino que hemos empeorado.

Ha hablado usted de la excepción ibérica. Sobre la excepción ibérica, ¿por qué no le dice hoy aquí a las familias y empresas españolas que con este tope de gas hasta hoy han subvencionado a las familias y empresas francesas y portuguesas con 1600 millones de euros en las facturas de la luz de todos los españoles? (Aplausos). ¿Por qué no les da este dato a los españoles?

Ha hablado también usted del impuesto al sol, pues le recomiendo una respuesta de su propio Gobierno, la instó este mismo grupo parlamentario. En relación con este la contestación de su Gobierno fue: No ha existido el impuesto señalado en sentido estricto. Por lo tanto, no mienta usted, ni con sus propias respuestas. (**Aplausos**).

Si hablamos de los fondos europeos, la realidad es que no están llegando al tejido productivo y se están perdiendo en la gestión, solo se ha ejecutado un 10 % de ellos, según el informe de FEDEA. En definitiva, sus políticas son erráticas y su gestión es caótica. Este es el balance de un Gobierno que, afortunadamente para los españoles, entra ya en tiempo de descuento, es decir, son ustedes un pato cojo, como dirían en Estados Unidos.

Como estamos en un debate europeo, quiero recordarle que el Parlamento marroquí acordó ayer, a menos de una semana de la reunión de alto nivel con España, revisar las relaciones con la Unión Europea. ¿Qué opina usted de esto? Sería importante que en este Parlamento sepamos lo que opina de lo que ayer se acordó en el Parlamento marroquí. Por cierto, vaya papelón el de los eurodiputados socialistas que tuvieron que votar en contra de un tema de derechos y libertades. Por cierto, ¿con quién se quedaron ustedes? Con Le Pen. (Aplausos). Y todo con una reunión a la vista en la que veta la presencia de la mitad de su Gobierno.

Señor Sánchez, ¿nos puede explicar además por qué todavía están cerradas las aduanas comerciales de Ceuta y Melilla? ¿Cuáles han sido los beneficios para los españoles de su bandazo, todavía sin explicar, en relación con Marruecos? Señor Sánchez —usted, que tanto presume—, la realidad es que nos está sumiendo en la parálisis. Pero frente a su parálisis, hay un proyecto de cambio que es muy real; un proyecto de modernización, de convivencia y de estabilidad; un proyecto económico pensado y pensando en los problemas que tienen realmente los españoles, en el que el feminismo se demuestre con hechos y en el que la vida pública recupere la senda de la concordia y del respeto institucional; un cambio que deje atrás la polarización y que promueva como lugar de encuentro la política, eso que usted ha relegado, gestionando bien y además haciéndolo para todos. Este es el proyecto de Alberto Núñez Feijóo. (**Protestas**). Porque del sanchismo se sale y el año...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Gamarra, tiene usted que terminar. **(Rumores)**. Silencio, por favor.

La señora GAMARRA RUIZ-CLAVIJO: Termino.

Porque los españoles tienen una buena noticia, y es que ya saben que del sanchismo se sale y que el año para hacerlo es el año 2023.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie).

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 57

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Gamarra.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Abascal Conde. (Aplausos).

El señor ABASCAL CONDE: Muchas gracias, señora presidenta.

Pedro Sánchez siempre se disfraza de estadista cuando viene a esta Cámara, como si estuviese huyendo de algo o como si estuviese ocultando algo. Siempre regresa muy ufano de sus giras, porque solo en el extranjero puede pasear sin ver el rastro de ruina y de indignación que generan sus políticas. De hecho, hoy se ha mostrado aquí muy orgulloso y muy satisfecho por las palmaditas, los besos y las carantoñas de multimillonarios en Davos. Pero eso quizá le hace olvidar los pitidos, los abucheos y los reproches de las clases populares en España (aplausos), que le hacen a usted necesitar perímetros de 500 metros para celebrar sus actos y recurrir a un *marketing* de líder norcoreano jugando a la petanca con sus propios afiliados. (Risas.—Aplausos). Le cuesta ver al señor Sánchez el rastro de las políticas, no las que él ha decidido sino las que le han dictado sus jefes de aquí y también sus jefes de allí fuera; unas y otras políticas terriblemente perjudiciales para los intereses de los españoles y para el bienestar de los españoles.

Señor Sánchez, no hay propaganda ni prensa financiadas suficientemente que puedan ocultar su concepción de la política, una mezcla de autocracia en el interior y de sumisión en el exterior. La realidad siempre termina saliendo a la luz, y a usted ya se lo han reprochado varios eurodiputados extranjeros esta misma semana en el Parlamento Europeo. Usted no ha explicado a los españoles qué le han dictado esos billonarios con los que se codea para arreglar el mundo con sus disparates ideológicos. No les ha explicado si vamos a padecer más restricciones de las extremistas políticas climáticas, con más limitaciones al campo y a la industria —aunque a usted aquí se le llena la boca con reindustrializar, pero no dice cómo—, o si las fronteras van a ser más abiertas, ya que ha arremetido contra esos que dice que queremos cerrar las fronteras a cal y canto. ¿O se ha atrevido usted a decir a los españoles que los violadores que salen a la calle salen por sus leyes, por culpa de su Gobierno y por culpa del presidente del Gobierno? (Aplausos). ¿Se ha atrevido a decir a los jóvenes que no van a poder acceder a una vivienda ni a formar una familia? ¿Les ha dicho también que la calefacción va a ser más cara, porque usted y su mayoría parlamentaria, con la única oposición de VOX en este Parlamento, impiden que los españoles puedan explorar y explotar sus fuentes de energía, las fuentes de energía que hay en España? (Aplausos).

Por cierto, no nos ha contado qué le han dicho, ya que le he visto a usted muy preocupado con la detención del núcleo de la tierra —es verdad que a mí esta noche me ha costado conciliar el sueño pensando que el día podía acortarse, según he leído, en algo menos de una fracción de segundo—, pero me gustaría saber qué le han propuesto en Davos. ¿Tenemos que comer más grillos? ¿Tenemos que cerrar más industria? ¿Tenemos que votarle todos a usted? ¿Qué es exactamente lo que le han dicho los millonarios? (Aplausos). A mí lo que me interesa es que usted diga la verdad a los españoles. Yo le preguntaba por eso, porque no se la ha dicho. Si usted ha dicho algo a los españoles no es verdad, porque no es verdad nada de lo que usted dice, porque la primera piedra de la edificación de este Gobierno ha sido la mentira a los propios electores socialistas.

Se lo he dicho muchas veces, pero tengo el deber de repetirlo: nadie puede fiarse de usted. No hay Gobierno europeo comprometido con Ucrania y con la defensa de su soberanía que pueda fiarse de usted y de su Gobierno. No hay más que ver a su Gobierno y a sus socios de Gobierno y de investidura para entender la desconfianza que genera usted cada vez que sale fuera de nuestras fronteras. Usted tiene en su Gobierno —usted— a los aliados de Putin en el Grupo de Puebla, a todos los aliados de Putin en el Grupo de Puebla. (Aplausos). Sí, tiene en su propio Gobierno —y algunos de ellos ya están riéndose aquí— a miembros destacados del Grupo de Puebla, y el Grupo de Puebla es el gran sostén de Putin en toda Hispanoamérica.

Señorías, ojalá la guerra de Ucrania nos hubiese conducido a un debate superior en la Unión Europea, porque la tibieza y las políticas energéticas suicidas son las que han permitido que Putin se sintiese fuerte y con capacidad de perpetrar su agresión contra el pueblo ucraniano cuando ya tenía a una Europa, con Alemania al frente, totalmente dependiente del gas ruso. Ahora viene usted aquí a hablar de la defensa común, pero ¿cómo va usted a hablar de la defensa común, señor Sánchez? No tiene legitimidad para hablar de la defensa común y de seguridad. Viene a presentar un aumento de inversiones, nuevas medidas para proteger a los europeos, pero su problema es que quería eliminar el Ministerio de Defensa. (Aplausos). Usted, que gobierna con el apoyo de los herederos políticos de los terroristas, con gente condenada por pertenecer a banda armada, nos viene a hablar de seguridad. Ustedes, que ponen en libertad a criminales, a sediciosos y a depredadores sexuales, nos hablan de seguridad.

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 58

Viene usted aquí hoy hablando también de soberanía energética. No es posible debatir seriamente sobre energía con aquellos que han condenado a los españoles a la dependencia energética. No puede venir a esta Cámara a hablar sobre un futuro diferente para España, mientras no deroguen ustedes las leyes aprobadas en este Parlamento, insisto, que impiden explorar nuestros propios recursos energéticos. (Aplausos). Venía aquí a lamentarse de que tres países concentran el 90 % de la producción de litio —Australia, Chile y China—, pero España tiene la segunda mina de litio más grande del mundo que no podemos explotar por sus caprichos, por su ideología extremista y por su fanatismo climático. ¿Se queja de nuestra dependencia? Diga la verdad a los españoles, deje elegir a los españoles, permítales votar si quieren poder explotar sus propios recursos y no ser dependientes de otras naciones. (Aplausos). No basta con palabrería en esta tribuna.

Usted y buena parte de los dirigentes europeos, señor Sánchez, representan a esa generación de políticos que han llevado a Europa al borde del precipicio y que han traído la inseguridad a las calles con cientos de delitos importados que antes ni conocíamos en Europa o en España. Las avalanchas en las fronteras que permanentemente tratan de pasar por encima de nuestros servidores públicos, la dependencia energética de terceros países, la destrucción de la industria y de las clases medias, y todo en beneficio —sí, aunque usted se ría— de la China comunista y de sus aliados, por tanto, todo al gusto de Putin. (Aplausos). China es un muy buen ejemplo de su debilidad. Yo sé que no me entienden, se encogen de hombros; es mutuo, nosotros tampoco les entendemos a ustedes.

Usted tiene la costumbre de ridiculizar nuestras propuestas, pero meses después la realidad se impone y tiene que asumir una cura de humildad. Lo ha hecho ahora decidiéndose a bajar el IVA de algunos productos, que precisamente VOX propuso y a los usted se negó. También ha ocurrido con el régimen chino. China, señorías, tiene que pagar por expandir el virus, por mentir descaradamente al mundo y por haber arruinado las economías de todo el planeta. (Aplausos). Y, en lugar de eso, ¿qué hacen ustedes? En lugar de enfrentarse a China le dicen a un vecino de Palencia o de Soria cómo tiene que vivir para combatir el apocalipsis cuyo principal responsable sería precisamente China, porque veintitrés de las veinticinco ciudades más contaminantes del mundo son chinas. Ese es el problema, que mientras aquí se deslocaliza el empleo o se desmantela la industria, otros siguen contaminando.

Y aún tienen el rostro de venir a esta Cámara como si fueran ustedes los amos del mundo, como si pintasen algo cuando, en realidad, se limitan a cumplir las exigencias de unos y de otros de fuera, como Marruecos, por ejemplo. Usted aún no ha explicado el cambio de política internacional en relación con el Sáhara, país del que cobran tantos socialistas en España y en Europa, y al que han rendido y entregado a su partido. Porque está muy bien hablar de soberanía y de seguridad alimentaria, pero estaría mucho mejor proteger a nuestros productores, a nuestros agricultores o a nuestros pescadores, que tienen que competir en condiciones de desigualdad absolutamente desleales e injustas como, por ejemplo, los agricultores del tomate. Señorías, no sé si saben que en los últimos cinco años las ventas de tomate de Marruecos a los Estados miembros han aumentado en un 38 %, mientras que las de España han disminuido en un 24 %. (Aplausos). Todo al servicio de intereses ajenos, todo al servicio de esos billonarios a los que luego nos dice aquí que quiere combatir, con los que ahora se fotografía y que lo mismo pisotean con sus ideologías extremistas la biología, que a la geología o que a la lógica. Todos aspiran a decirnos cómo tenemos que vivir y todos aspiran a hacerlo, además, sin presentarse a las elecciones y robando soberanías y democracias a lo largo y ancho del planeta. Ellos siempre igual de bien, y las clases medias y populares, cada día peor.

¿Que más cosas han decidido a espaldas de los españoles y del resto de los ciudadanos europeos, señor Sánchez? ¿Qué nuevas restricciones a empresas, a nuestro campo o a nuestra manera de vivir han preparado y conoceremos en los próximos meses? Sea valiente y responda, tenga la audacia del comisario Breton, que el otro día en Madrid confesó y vino a decirnos que no pasaba nada, que siguiésemos produciendo los coches de combustión que ya no podremos comprar y con los que no podemos entrar a nuestras ciudades, porque se los venderemos África. ¡Qué mezcla de colonialismo y de racismo más asqueroso tienen algunos burócratas! (Un señor diputado: ¡Qué vergüenza!—Aplausos).

Por cierto —esto se lo saco yo, porque usted solo lo insinuaba, para centrar luego el debate—, ahora parece que les preocupa que todas las mujeres reciban más información durante el embarazo (rumores), porque tras la propuesta de Castilla y León salieron todos sus satélites mediáticos a decirle al Partido Popular lo que tenía que hacer. Pero ¿quién está en contra de ofrecer más información, más asistencia y más alternativas a las mujeres embarazadas? ¿A qué temen? ¿Qué quieren ocultar? (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 59

El señor **ABASCAL CONDE**: ¿Qué es lo que les pasa? ¿Tienen algún problema con el consentimiento informado, por ejemplo? (**Rumores**). ¿Por qué no se puede permitir que una mujer, si quiere, escuche el latido de la vida que lleva dentro? (**Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, algunos puestos en pie**). Explíquenlo ustedes, que son ustedes los que tienen mucho que ocultar.

Y ustedes, señorías del PP, ¿por qué han desautorizado a un Gobierno cuya Consejería de Sanidad, de su propio partido, ha anunciado en rueda de prensa, con nota de prensa y a través de su propio consejero, medidas que, insisto, solo ofrecen más información, asistencia y alternativas? ¿Necesitaban el permiso del Partido Socialista deprisa? Cuando negociemos algo con ustedes, ¿vamos a tener que ir a pedir permiso a estos señores? Estaría bien saberlo. Dígannoslo, para futuros pactos. (Aplausos). ¿Cómo responde el PP a la ofensiva de Prisa y del Partido Socialista? Anunciando que quiere pactar con Sánchez, con la zarandaja esa de la lista más votada, en este momento, para repartirse el poder con Sánchez en autonomías y municipios con una propuesta totalmente antidemocrática y que ataca la democracia parlamentaria y supone la vuelta al viejo bipartidismo.

Los españoles, señorías, merecen una alternativa. Por eso sus declaraciones y sus acuerdos de estos últimos días son tan peligrosos. Gracias a Dios, la mayoría de los españoles se ha dado cuenta y se han producido manifestaciones masivas ante el peligro que representa este Gobierno: una, el 1 de diciembre en Madrid, y otra, el pasado 21 de enero. (Aplausos).

También les hemos escuchado decir que hay que dar la batalla cultural contra VOX. Con la que está cayendo y con los límites que está traspasando este Gobierno, ahora la prioridad es la batalla cultural contra VOX. Mientras tanto, este Gobierno, en Davos, amenaza a la oposición en términos bélicos, y eso tiene su consecuencia. Hoy mismo, por ejemplo, la señora Ayuso ha sido hostigada, escrachada en una universidad con el permiso y con el aliento del Gobierno, no cabe ninguna duda, porque cuando ellos amenazan otros actúan, y es lo que VOX viene padeciendo desde hace cuatro años, señorías. (Aplausos).

Señorías, tenemos que estar a la altura frente al peor Gobierno de nuestra historia. No tengan miedo. Es verdad que lo que está sucediendo es inaudito en una democracia: un Gobierno que miente; que da la espalda a los ciudadanos; que asalta instituciones y organismos de control; que atropella derechos y libertades, con sentencia constitucional además; que nos condena a dar bandazos en política exterior, que nos condena a la inseguridad y a la dependencia por ello; que ha comenzado un proceso de destrucción de las instituciones, como sus aliados en Hispanoamérica; que está troceando el Estado como paso previo a trocear la nación, y que se pone al servicio de golpistas, de los delincuentes, de corruptos y de multimillonarios. Señorías, nunca ha habido tantos motivos para censurar a este Gobierno, porque ninguno de los pilares sobre los que se sostiene un país democrático existe hoy en España: las fronteras, vulneradas; la unidad, amenazada; la seguridad, en entredicho, especialmente la de las mujeres; la economía, por los suelos; la soberanía socavada porque se reciben órdenes de fuera; la corrupción institucionalizada; la Constitución, por los suelos; la democracia y el Estado de derecho, deteriorados; el Gobierno, a favor de los enemigos de España; y una mayoría parlamentaria al asalto de toda institución independiente.

Concluyo. Lamentamos haber acertado en nuestro diagnóstico durante estos años y muy especialmente en la moción de censura. Las conclusiones que hoy presenta el señor Sánchez no son más que una muestra más de la deriva a la que ustedes han arrastrado a toda Europa, y por eso los demás tenemos una responsabilidad como españoles y como constructores de Europa desde antes de que existiera la Unión Europea, y la responsabilidad es que la Unión Europea se parezca más a Europa y menos a los delirios de los burócratas. Nosotros creemos que otra Europa es posible, una que defienda la libertad individual, la soberanía nacional y la cooperación entre las naciones, el derecho a disentir de los poderosos, la libertad de expresión y el derecho a la vida.

Muchas gracias. (Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Abascal.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Asens Llodrà.

El señor **ASENS LLODRÀ**: Señorías.

Presidente, compartimos todo lo que usted ha explicado. Enhorabuena por el trabajo, por el reconocimiento en Bruselas y en Davos, usted ahí tuvo palabras valientes, pero permítame que le haga

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 60

una crítica con ánimo constructivo, una crítica que empieza con una pregunta y termina con una petición. Usted sabe que en política las fotos cuentan, son importantes, son mensajes, y usted ha hablado en su intervención de la gente a la que le cuesta llegar a final de mes, que no puede pagar su alquiler, y yo le pregunto: ¿qué cree usted que piensa toda esa gente cuando le ve en la foto con los fondos buitre en Davos y en Nueva York? ¿Qué piensan cuando ustedes llevan más de un año resistiéndose a la regulación de los precios de alquiler? ¿O cuando el señor lceta dijo el otro día que su referente en materia de vivienda es el jefe de la patronal inmobiliaria? Yo creo que a toda esa gente le gustaría de un presidente progresista como es usted que se reuniera con quienes defienden sus derechos: los colectivos sociales, la PAH, el Sindicato de Inquilinos... Yo creo que a toda esa gente le gustaría que les plantara cara a los fondos buitre, como también hacemos nosotros en el Gobierno de Barcelona. ¿Sabe qué es lo que hacemos nosotros allí? No les ponemos alfombras rojas, les ponemos multas millonarias. Por eso mi petición es que se reúna con esos colectivos —me consta que se lo han pedido en tres ocasiones por carta—, que escuche más a la gente y escuche menos a los fondos buitre. (**Aplausos**).

Creo que estos meses todo el mundo ha visto cuál es la diferencia entre un Gobierno de izquierdas y uno de derechas, usted lo ha explicado: en la anterior crisis se salvaron los bancos, se bajaron las pensiones; ahora se salva a la gente, se suben las pensiones. Pero necesitamos esa foto, la foto de un acuerdo en vivienda, regular los precios de alquiler. Porque si lo hemos hecho con el test COVID y con las mascarillas y ha funcionado, si lo hemos hecho con el gas y ha funcionado, y allí donde se ha hecho también ha funcionado —en Cataluña, por ejemplo, donde se aprobó una ley, incluso con los de Junts—, ahora es la hora de aprobar ya la ley de vivienda. Señor presidente, escuche más a la gente y escuche menos a los fondos buitre. (**Aplausos**).

Usted ha hablado también de Cataluña, solo una mención. Ha sido muy valiente con Cataluña, pero desjudicializar el conflicto no es que la Abogacía del Estado acuse por un delito que no existía a los líderes independentistas en el momento de los hechos, eso va en una dirección diferente a lo que se acordó en la mesa de diálogo. Y creo, por cierto, que se debería reunir otra vez la mesa de diálogo, ya que usted ha hablado de Cataluña.

Señora Gamarra, la ley del sí es sí no se tiene que revisar, se tiene que aplicar. Usted hoy ha hablado del derecho de las mujeres y si fuera por la derecha, en este país las mujeres no tendrían derecho a votar, a viajar sin el permiso marital (aplausos y rumores), no tendrían derecho a abortar —señora Gamarra, retiren el recurso ante el Tribunal Constitucional—, no tendrían muchos derechos, al divorcio, por ejemplo... (Continúan los rumores).

La señora **PRESIDENTA:** Silencio, por favor. Señor Hispán, silencio.

El señor **ASENS LLODRÀ**: Señorías, todos esos derechos han sido ganados por el impulso de las fuerzas progresistas de izquierdas y con la oposición de la derecha. **(Aplausos.—Protestas.—Varios señores diputados: ¡Nooo!).** ¡Lean historia, por favor; lean historia! Este mes de enero hemos aprendido dos cosas: qué es lo que pasaría si ustedes ganaran las elecciones y si las perdieran. Si las ganaran, involución y recortes de derechos a las mujeres, como en Castilla y León **(rumores)**; si las perdieran, asalto a las instituciones y amenaza a la democracia, como en Brasil y antes en Estados Unidos. Por eso están caldeando el ambiente hablando de plan oculto, porque todavía no reconocen la legitimidad de este Gobierno salido de las urnas, todavía tienen secuestrado el gobierno de los jueces. **(Rumores).**

Señora Gamarra, lo de Brasil no es una protesta ante una cámara legislativa, no es un desorden cualquiera, es algo más grave, es una rebelión, ahí hubo violencia (la señora Gamarra Ruiz-Clavijo hace signos afirmativos), es un intento de golpe de Estado. Dice que sí con la cabeza, pero ustedes, cuando tienen delante un golpe de Estado, porque ven golpes de Estado en todas partes... (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

Señor Asens, espere un momento. (Rumores.—El señor Guijarro García y el señor Espinosa de los Monteros de Simón pronuncian palabras que no se perciben). ¡Silencio, por favor! Señor Espinosa de los Monteros, por favor, silencio.

El señor **ASENS LLODRÀ**: Decía que ustedes ven golpes de Estado en todas partes, pero cuando tienen uno delante miran a otro lado. Y no hablo del 36, que para ustedes era una pelea entre hermanos, hablo del de Brasil, que sucedió hace poco, y utilizan, como hizo usted, ese golpe para criticar al Gobierno.

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 61

Somos el único país de Europa donde el principal partido de la oposición utiliza el golpe de Brasil para atacar a su propio Gobierno. Han pasado cuarenta años y todavía no se pueden homologar a las derechas de los otros países. Tienen que pasar cuarenta años más, pero no tenemos ese tiempo.

Termino, presidenta. Señor Abascal, que un señor de VOX diga que no sabe nada de los embarazos, pero que si las mujeres quieren interrumpir uno tienen que oír antes el latido fetal, eso es crueldad y eso no salva vidas. (Rumores). Lo que salva vidas —termino— es que ningún niño o niña tenga que esperar una hora y media para recibir asistencia médica, como pasa ahora en Castilla y León (aplausos); lo que salva vidas es que no se cierren hospitales y ambulatorios como pasa en Madrid, eso sí salva vidas.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Asens. Tiene la palabra el señor Echenique Robba.

El señor **ECHENIQUE ROBBA:** Señor presidente, lo primero, feliz año. Usted comparece hoy en esta Cámara, aunque muchos no se hayan dado cuenta todavía, para informar respecto de los últimos dos consejos europeos y también sobre las medidas para proteger a la ciudadanía de las consecuencias económicas de la guerra de Ucrania. Son muchos temas y apenas tengo diez minutos, así que iré a lo más importante, con concisión. Pero antes, una previa.

Señora Gamarra, aunque pueda parecer de *Barrio Sésamo*, creo que usted lo necesita. En esta Cámara hacemos las leyes, y los que aplican las leyes son los jueces. (**Rumores**). En estos momentos lo que pasa con la ley del solo sí es sí es un problema de aplicación, es un problema de mala aplicación de las leyes (**rumores**); de hecho, la mayoría de los juzgados en España la están aplicando bien. Y es verdad que hay una minoría de juzgados que la están aplicando mal, este Gobierno seguirá trabajando para que la ley del solo sí es sí se aplique correctamente.

En segundo lugar, y respecto... (Rumores).

La señora **PRESIDENTA:** Perdone un momento, señor Echenique. Señorías, les pido silencio, por favor.

El señor **ECHENIQUE ROBBA**: En segundo lugar, les tengo que decir que su propuesta legislativa es básicamente volver a la ley anterior, a la ley de la manada. (**Rumores**). Esto no solamente sería un retroceso en derechos, sino que además es lo contrario de lo que está diciendo el Parlamento Europeo, que ha dicho que convendría que el resto de países de Europa replicase la ley del solo sí es sí. Por último, señora Gamarra, usted gobierna con los que niegan la violencia machista en Castilla y León y con los que quieren chantajear a mujeres que quieren abortar, así que le pido señora Gamarra, a usted y al conjunto de su partido corrupto (**protestas**), un poquitito de vergüenza con este tema, un poquitito de vergüenza. (**Aplausos**).

Entrando, ahora sí, en materia, en ambos consejos europeos se trató la invasión de Ucrania, como no puede ser de otra manera, y en este punto, señor presidente, ya conoce la posición de nuestro grupo: nosotros siempre hemos estado en contra del envío de armamento que pudiera favorecer una escalada bélica. Usted dijo en Davos recientemente que hay que negociar con todo el mundo, incluido Putin, y menos mal que lo dijo usted, señor presidente, porque si lo llego a decir yo o lo llega a decir la ministra Belarra, estaríamos siendo despellejados durante dos semanas en los medios de comunicación. (Rumores.—Varios señores diputados: ¡Oooh!). Pensamos que esa es la vía, señor presidente, la vía de la diplomacia, la vía del diálogo, y no lo que hemos escuchado aquí del PP, que pide tanques, tanques y tanques, porque parece que ahora son los tanques. (Rumores). Se han cruzado muchas líneas en el envío de armamento, ahora parece que se está pidiendo que se manden tanques; a lo mejor lo siguiente que se pide es que se manden bombarderos o, lo siguiente, que se envíen misiles balísticos de mayor alcance que puedan llegar hasta Moscú. Yo no sé si nadie se da cuenta de dónde puede acabar todo esto. Nosotros estamos muy preocupados por esta deriva, por eso le pedimos lo que le hemos pedido siempre, y es que, humildemente, España sea la voz valiente de la diplomacia y de la paz en la Unión Europea.

Otra materia muy importante, y en parte consecuencia de la primera que se trató en los consejos, como usted muy bien ha comentado, fue la reforma del mercado eléctrico. Le tengo que decir en este punto que nuestro grupo parlamentario está muy contento con la posición que está defendiendo España en esta materia. Estamos, de hecho, tan contentos de que el Gobierno haya propuesto topar el megavatio hidroeléctrico y el megavatio nuclear que hemos perdonado totalmente a la vicepresidenta primera que

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 62

dijera que esto era demagogia cuando yo mismo lo propuse en agosto de 2021. A mí me gusta decir que muchas de las propuestas de Unidas Podemos, primero, son bolivarianas o demagogia barata; luego, son imposibles; a continuación, son ilegales; después, la Unión Europea no nos deja; luego, empiezan a sonar un poco bien, y, al final, acaban en el BOE. La verdad es que estamos contentos de que esta propuesta esté llegando a la fase final, y sabe usted que cuenta con todo nuestro apoyo para sacarla adelante porque España en estos momentos, y respecto de esta materia, está haciendo exactamente lo que tiene que hacer en Europa.

Me voy a referir ahora a las últimas medidas que ha tomado el Gobierno para proteger a la gente de nuestro país de las consecuencias económicas de la guerra en Europa. De nuevo, me permito escoger los temas más importantes ajustándome al tiempo que tengo. Por poner un contexto, usted lo ha explicado muy bien, señor presidente, el Gobierno ha tomado medidas muy valientes que han conducido a que España tenga la menor inflación de Europa, que el desempleo esté en mínimos desde el año 2007 —por mucho que griten la derecha y la extrema derecha, y por mucho que hagan manifestaciones bolsonaristas—, y hemos llegado a una situación en la cual tenemos uno de los crecimientos económicos más robustos, como usted también ha mencionado, señor presidente. Esto se ha hecho fundamentalmente mediante dos vías. En primer lugar, una fuerte inversión pública, un fuerte aumento de la inversión pública; estoy pensando en el cheque de 200 euros, estoy pensando en el ingreso mínimo vital, estoy pensando en la subida de las pensiones, que usted ha comentado, o estoy pensando en las ayudas a los sectores más afectados por la crisis. Esto es importantísimo, esto lo hemos hecho a lo largo de todos estos años, y esto se sigue haciendo en el último paquete de medidas. Pero además de una fuerte inversión pública, también hay un segundo paquete de medidas que, podríamos decir, supone romper con el tabú neoliberal de que no se puede intervenir el mercado. El Gobierno, de una manera muy valiente, ha intervenido el mercado eléctrico con el tope del gas, ha intervenido el mercado de la vivienda de forma masiva con el tope del 2% o con la prórroga de los contratos, y ha intervenido el mercado de transporte con una bajada espectacular y muy útil del transporte público en España. De hecho, esta medida nos parece tan importante y tan buena que nosotros la haríamos estructural, porque es clave para luchar contra el cambio climático, permite que las familias lleguen a fin de mes y mejora la movilidad. Nos parece una medida absolutamente excelente.

Como digo, el Gobierno ha intervenido el mercado en materias muy importantes, en capítulos de gasto muy importantes para las familias: alquileres, energía y transporte público, pero también le tengo que decir que nosotros pensamos que hace falta más ambición en dos capítulos de gasto que todavía afrontan las familias: las hipotecas de tipo variable y la cesta básica de la compra. Es verdad que el Gobierno ha actuado en esas materias, y lo celebramos, pero pensamos que hay que ir más allá.

Como usted muy bien ha comentado, señor presidente, nuestro país está siendo puesto como ejemplo por numerosos organismos internacionales, así como por países vecinos. Casi todo el mundo fuera de nuestras fronteras reconoce que España lo está haciendo bien, reconoce que nuestras medidas funcionan, y lo curioso del asunto es que hasta hace pocos meses se nos decía insistentemente que eran medidas imposibles. Señor presidente, usted ha dicho que no debemos conformarnos, y le pido que no nos conformemos y que pongamos algún tipo de tope a las hipotecas de tipo variable, y sobre todo, le pido que pongamos precios máximos a una cesta básica de alimentos y, al mismo tiempo, ayudemos a los pequeños comercios con ayudas directas para que puedan afrontar estas medidas. Las subidas actuales de los precios son insoportables y los grandes supermercados no arriman el hombro, no lo están haciendo, y no podemos permitir que el capitalismo despiadado del señor Juan Roig y de otros magnates de la alimentación sea el que decida qué pueden comer las familias y qué no. Por supuesto que todo esto se puede hacer, y no solamente se puede hacer, señor presidente, sino que además nosotros pensamos que si lo hacemos, bajaremos la inflación subyacente, ayudaremos a las familias a llegar a fin de mes, seguiremos impulsando un fuerte crecimiento económico y haremos aún más envidiable internacionalmente el ejemplo español.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Echenique.

El Grupo Confederal acumula en este turno su turno de réplica. Tiene la palabra el señor Santiago Romero.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Presidenta.

En el 46.º aniversario de la masacre de los abogados de Atocha por pistoleros ultraderechistas, rindamos homenaje a todas las mujeres y hombres que sacrificaron su vida para acabar con la dictadura

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 63

y traernos la democracia. **(Aplausos).** España no se merece que la derecha banalice la Triple A. La organización ultraderechista, que ayer hizo también cuarenta y seis años, reivindicó el asesinato de Arturo Ruiz, reconocido como víctima del terrorismo.

Señor presidente, es imprescindible seguir aprobando medidas para paliar los efectos de la crisis, en especial entre las familias trabajadoras, pero lo más necesario es acabar con una guerra que está teniendo horribles consecuencias en vidas y en víctimas, y también económicas, sociales y laborales en Europa y en el mundo. Acabemos lo más rápidamente posible con este conflicto y evitemos futuras guerras en Europa. Un año después de la invasión, la guerra se encuentra en una situación de empate catastrófico, en una escalada militar y armamentística de consecuencias impredecibles, con creciente implicación de potencias nucleares, donde no es posible la derrota de una de ellas, salvo destrucción mutua asegurada; un escenario de alto riesgo, de catástrofe atómica.

Se construyen alianzas en Europa para enviar tanques de última generación, pero no existe una sola iniciativa de la comunidad internacional para alcanzar un armisticio, un alto el fuego o un acuerdo de finalización del conflicto. Ni las Naciones Unidas ni la Organización para la Seguridad y Cooperación Europea, nacidas para acabar con las guerras, están teniendo un papel activo para acabar con el conflicto. La falta de propuestas de paz es preocupante. México, China o Turquía han hecho propuestas para acabar con la guerra y consiguieron acuerdos humanitarios para la salida de cereales de Ucrania. Diversas instituciones europeas, como la Comunidad de Sant'Egidio, trabajan por la paz con el auspicio del Vaticano, pero falta una voz en la Unión Europea dispuesta a liderar una iniciativa de paz para fortalecer su autonomía estratégica, que vincule también a Naciones Unidas y a la OSCE, una voz capaz de decir que esta guerra no va a tener una victoria militar. España puede ser una potencia para la paz y la vida, igual que ya somos una potencia en políticas sociales, económicas y de empleo en Europa. La solvencia y autoridad mostradas por el Gobierno de coalición para mejorar las condiciones de vida de la gente nos sitúa en condiciones óptimas para impulsar iniciativas de paz. La Presidencia española de la Unión Europea es una oportunidad de construcción de paz para nuestra diplomacia. La paz es el derecho síntesis, la única forma de garantizar todos los derechos humanos para todas las personas.

Señor presidente, nada merece más la pena que trabajar para alcanzar un gran acuerdo de paz y acabar con una guerra. Que la paz en Europa sea el eje de la Presidencia española de la Unión Europea. Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Santiago.

Finalmente, por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el señor Gómez-Reino Varela.

El señor GÓMEZ-REINO VARELA: Boa tarde, señorías.

Señor Abascal, aunque —como habitualmente— no está ya en el Pleno, quiero hacerle una puntualización. Hoy a la señora Ayuso no le han hecho un escrache, a la señora Ayuso lo que le ha pasado es que la estudiante con mejor expediente académico de la Universidad Complutense la ha situado en su sitio (varios señores diputados: ¡Hala!), y creo que los demócratas tenemos que agradecerle a Elisa y a todos los estudiantes (protestas) la defensa inquebrantable de la universidad pública que hoy han hecho delante de una de las personas que la golpea. (Aplausos).

Dicho esto, señores de la derecha, hoy vienen ustedes con su frenesí de groserías autoritarias, de futuribles calamidades que le van a pasar a este país, ya saben, el Gobierno ilegítimo —por cierto, para ilegítimas las banderas preconstitucionales y franquistas que se vieron este domingo en su manifestación en la plaza de Cibeles— (aplausos); vienen ustedes aquí con ese corolario, pero ¿quiénes son sus aliados en Europa? ¿Cuáles son? ¿Cuál es su currículum en Europa? Vienen ustedes aquí y sus aliados son el Grupo de Visegrado, aquellos países que están en contra de los derechos de las mujeres, contra el derecho al aborto, que están por laminar el Estado de derecho.

Y hablemos del Partido Popular. ¿Cuál es el currículum, el ejemplo nacional del Partido Popular? La tasa de desempleo más elevada, Andalucía, gobernada por el Partido Popular (varios señores diputados: ¡Halaaa!—Rumores). La tasa más baja de gasto en políticas sociales, en políticas de sanidad y en políticas de educación, Madrid, gobernada por el Partido Popular. ¿Y cuál es la tasa más alta de inflación del Estado español? Castilla y León, gobernada por VOX y por el Partido Popular. Ese es el currículum del Partido Popular. (Aplausos). Y todos ustedes, señorías, que han votado en contra de los ERTE, que se han mofado de la excepción ibérica, miren, los datos de sus aliados son: Hungría, 24% de inflación; Polonia, 17% de inflación, y la Italia de Meloni y del señor Berlusconi, 12,5% de inflación. La inflación en Europa es sinónimo de derecha y de extrema derecha, señorías. (Aplausos).

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 64

Acabo ya. Es un orgullo ser el país con la inflación más baja de toda la Unión Europea. Es un orgullo ser el país con políticas en igualdad, en materia laboral y en materia de políticas sociales que son un ejemplo para toda Europa, y creo que tenemos que seguir así. Señor Sánchez, lo vimos en Davos, creo que hizo una intervención buena; de hecho, podría ser una intervención que también podría haber hecho nuestro espacio político. Había una película de Nanni Moretti en la que le decía a Massimo D'Alema: «D'Alema, di qualcosa di sinistra!». Sigamos diciendo cosas de izquierdas, porque será lo mejor para, de una vez por todas, parar a este grupo de autoritarios, tanto en el Estado español como en Europa.

Gracias. (Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gómez-Reino.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Rufián Romero.

El señor RUFIÁN ROMERO: Gracias.

Señorías, llegados a este punto, es obvio que la pregunta ya no es si este es el último año de legislatura, es obvio que la pregunta es si este será el último año de este Gobierno tal y como lo conocemos. Y la respuesta, como en casi todo y como casi siempre, es que depende, depende. Lo que está claro, lo que es seguro es que es este propio Gobierno quien está comprando papeletas para que así sea. Me explico. Mientras la ciudadanía, la gente de este país almuerza, come y cena cada día con una guerra judicial diferente, con unas mentiras en la tele diferentes y con una manifestación de fachas en la calle diferente, la respuesta de este Gobierno y de cualquier Gobierno que se precie, que tenga cierta autoestima de izquierdas, no puede ser tan rácana, tan rácana y tan temporal; tan temporal.

Señor presidente, tiene razón, tiene razón. El tsunami, el apocalipsis que la derecha vaticinó no ha llegado; eso es cierto, eso es seguro. Pero también es cierto que usted, frente a esa amenaza falsa, simplemente se dedicó a repartir paraguas; eso también es cierto. Se lo he comentado, señorías del Gobierno, en muchas ocasiones, y se lo vuelvo a repetir, sobre todo a usted, señor presidente. A usted, señor presidente, no le echará de Moncloa un exceso de valentía en lo nacional. A usted, por mucho que escriban, por mucho que digan, no le echará de Moncloa —señorías del Gobierno, créanme— indultar a unos presos políticos. A ustedes no les echará de Moncloa reformar un Código Penal o según qué delitos anacrónicos de un Código Penal. A ustedes no les echará de Moncloa una manifestación ultra, de verdad que no. A ustedes, a usted, señor presidente, en todo caso, le puede llegar a echar de Moncloa un exceso de prudencia en lo social (aplausos), y esto, en definitiva, es un exceso de prudencia en paliar lo que realmente importa a la gente, en paliar lo dura que se está poniendo la vida de la gente.

Mire, le leo un extraordinario artículo de Victòria Oliveres y Raúl Sánchez en El Diario del otro día. Le leo: Freír hoy unas patatas cuesta un 36 % más que hace un año, hacer un bizcocho cuesta un 32 % más que hace un año, hacer una tortilla hoy cuesta un 27 % más que hace un año, hacer unas lentejas hoy cuesta un 14% más que hace un año, pedir dos pizzas hoy cuesta casi un 10% más que hace un año, tomarte tres cañas hoy cuesta casi un 7 % más que hace un año e ir al cine hoy cuesta un 3 % más que hace un año. (Risas). Estos datos —algunos se ríen— son la vida de la gente. Yo entiendo que a guien va a un club de polo esto le suena a chino, pero esto es la vida de la gente, es lo dura que se está poniendo la vida de la gente y es lo que realmente les puede echar de Moncloa, porque quizá, señorías del Gobierno, la luz y la gasolina han frenado los precios, quizá sí, pero vivir y comer no, casi ha aumentado un 50%. ¿Saben, señor presidente, señores del Gobierno, qué es lo más similar que han hecho algunos grandes almacenes, algunos grandes supermercados a bajar los precios tal y como intentaron con alguna de sus medidas? ¿Saben qué es lo más similar que ha hecho, por ejemplo, Mercadona a bajar los precios? Bajar según qué alimentos de estantería, repito, bajar según qué alimentos de estantería. Esto es lo que han hecho. ¿Y saben por qué? Porque pueden, porque pueden; porque bajar el IVA de los alimentos indiscriminadamente, sin topar precios y sin gravar beneficios —y lo saben ustedes mejor que yo lo único que consigue es que el Estado no pueda recaudar y que los beneficios de los grandes supermercados aumenten, ergo hay que topar precios y hay que gravar beneficios. (Aplausos). Y a esto nos referimos cuando hablamos de medidas valientes y en el tiempo.

Señor presidente, está muy bien que usted —está muy bien, se lo digo en serio—, en Davos, parezca el Che Guevara con corbata. Tiene un vídeo extraordinario hablando de lo mal que está el mundo. Yo le voy a proponer tres cositas para este país que quizá valgan para que la próxima vez que vaya a Davos las pueda reivindicar más allá de discursos. La primera, una subida del salario mínimo interprofesional de 1100 euros, repito, una subida del salario mínimo interprofesional de 1100 euros que palíe realmente la carestía de la vida, diga lo que diga la CEOE, repito, diga lo que diga la CEOE. Por cierto, me alegro mucho de que

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 65

para algunas y para algunos el camarada Garamendi haya dejado de ser el camarada Garamendi y ahora sea lo que es. Ojalá hubiera pasado con la reforma laboral. (Aplausos).

Dos. Una reforma fiscal real. El 1% de la población mundial, repito, el 1% de la población mundial, tiene tanto como el 99% restante, y esto lo digo porque es extensible a todos nuestros países, a todos nuestros pueblos, a todos nuestros barrios, a todos nuestros municipios. Cuando la fiscalidad mima a los más ricos, se convierte en una estafa para los más pobres. Por cierto, estos días 200 000 millonarios publicaron una carta pidiendo que les subieran los impuestos. Ninguno español, y haberlos, haylos. Conviene recordar una vez más que los impuestos son la médica que te cura y el hospital en el que lo hace; los impuestos son la bombera que te salva y los medios con los que lo hace, y los impuestos son la maestra que te enseña y el colegio en el que lo hace. Así que estaría muy bien que aquellos que tienen más pagasen un poquito más de impuestos. (**Aplausos**).

Tres. Una ley de vivienda efectiva. Y esto no significa una medalla para alguien en un ministerio, significa realmente topar precios; significa identificar zonas tensionadas realmente, y que lo haga el territorio, porque es quien más sabe, quien más conoce, y no que se haga desde un despacho de un ministerio, y significa sobre todo que no haya propietarios que crean que en lugar de inquilinos tienen esclavos, sobre todo.

Por cierto, señor presidente, en plena negociación de la ley de vivienda, usted se ha reunido en Davos con uno de los mayores desahuciadores, repito, con uno de los mayores desahuciadores de este país: el CEO de BlackRock. De hecho, hace un año también lo hizo. ¿De qué hablaron? ¿De qué hablaron? Porque no ha dejado de desahuciar. Espero que esto no tenga nada que ver con las reticencias que tiene el PSOE para aprobar según qué cosas: la ley de vivienda. (Aplausos).

Acabo con una reflexión y con una pregunta para todos ustedes. La reflexión. Señorías, lo realmente importante, digamos lo que digamos, ya no son las amenazas a este Gobierno; lo realmente importante son las amenazas a esta democracia. La pregunta ya es si en este país veremos un asalto al Congreso, si veremos un asalto al Senado... (Rumores). Cálmense, no se sientan aludidos. (Aplausos). O si veremos un asalto a cualquier cámara parlamentaria. Y la respuesta es que es simplemente cuestión de tiempo. (Protestas). No se sientan aludidos, de verdad, que hacen el ridículo.

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor RUFIÁN ROMERO: Cálmense.

Porque, señorías, la democracia necesita de buenos ganadores, repito, la democracia necesita de buenos ganadores, pero, sobre todo, la democracia, cualquier democracia, necesita de buenos perdedores, y la derecha ha demostrado que tenga la bandera que tenga —y créanme, sé de lo que hablo— jamás sabe perder, jamás sabe perder y cree que los países son suyos. Un ejemplo en este país de estos ataques de la derecha a la democracia es el ataque de la derecha, de las derechas al derecho al aborto. Y cuando digo que es un ataque a la democracia es porque el derecho al aborto forma parte del núcleo de la democracia y del laicismo de cualquier Estado de derecho. Las derechas son neoliberales en lo económico, pero feudales en lo social, y conviene reivindicarlo, conviene decirlo.

Señorías, una vez más, los derechos no obligan. El derecho al divorcio no te obliga a divorciarte; el derecho al matrimonio homosexual no te obliga a casarte con un o con una homosexual; el derecho a una muerte digna no te obliga a morir; el derecho al colectivo trans no te obliga a ser trans, y el derecho al aborto no te obliga a abortar. Los derechos no obligan, son las derechas las que obligan (aplausos), y así hay que decirlo, porque cuando a la derecha le importa muchísimo el latido de un feto no nacido y le importan muy poco las condiciones de vida de un menor abandonado que ha llegado en patera o en los bajos de un camión, lo que demuestra es que su única religión es el dinero, que su única patria es el mercado y que son unos hipócritas. (Aplausos).

Y la pregunta, para acabar. Señorías, estamos en año de elecciones, tal y como he comentado al principio, y todos y todas sabemos que eso dificulta enormemente las cosas, pero la pregunta que nos tenemos que hacer es si tendremos una segunda oportunidad para hacer cuanto debemos hacer. La respuesta es que no lo sabemos, así que intentemos aprovechar el tiempo. Por ejemplo, los presupuestos del Govern de la Generalitat, los presupuestos de Cataluña son 1300 millones para sanidad y 2000 residentes más para intentar paliar las listas de espera de la dependencia. Que no haya presupuestos en Cataluña, ¿afecta a Esquerra Republicana? Sí ¿Les afecta a ustedes, afecta al PSC? También. ¿Pero saben a quién más afecta? A la gente, a la gente. (Aplausos). Porque, además, todo el mundo sabrá por

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 66

qué pasa: por un cálculo electoral. La pregunta y el ruego que yo les hago es: En los meses que quedan, ¿por qué trabajar para nuestros partidos si podemos trabajar para nuestros países?

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rufián.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra, en primer lugar, la señora Illamola Dausà.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ:** *Gràcies, senyora presidenta. Bona tarda a tothom. Bona tarda, senyor president.*

Señor presidente, todos podemos ponernos delante del espejo y ver o querer ver solamente lo positivo. Eso es lo que usted ha hecho: hablar de los aspectos positivos de su acción de Gobierno. Escuchándole a usted, España es el paraíso —gracias a usted, claro—. Suerte que admite que no todo está hecho todavía. Pero el espejo tiene otra cara más triste, más oculta y más oscura que no puede obviarse y que en el tiempo que tengo intentaré resaltar.

El artículo 4 de la Ley 8/1994 establece que el Gobierno comparecerá ante el Pleno con posterioridad a cada Consejo Europeo, ordinario o extraordinario, para informar y debatir. Señor presidente, me parece un poco tarde, porque uno de los consejos europeos fue en octubre. No sé si la causa de que no venga usted con más rapidez es que no son temas importantes.

En las conclusiones al Consejo Europeo de octubre dicen que se ha debatido de qué manera puede seguir aumentándose la presión colectiva sobre Rusia. ¿Nos puede informar del resultado del debate? ¿Hubo algún acuerdo concreto? Quizás son los tres reglamentos energéticos que usted ha mencionado, pero me sorprende la rapidez en la legislación de las instituciones europeas. A nivel individual, ¿España ha dejado de comprar gas ruso? Ustedes han citado el impulso de las interconexiones, pero es triste ver que vaya a ser Italia quien va a tener un nuevo gasoducto con Argelia, porque podía haberlo tenido también España. ¿Ha cumplido España con todos los compromisos de ayuda militar a Ucrania? Se felicita usted de que España sea el cuarto país con más acogidos en protección internacional. ¿Y el resto de los refugiados? ¿Y la gestión de las vallas de Ceuta y Melilla?

En relación con el Consejo Europeo de diciembre, ¿nos puede explicar, por favor, cuáles fueron los puntos de debate que en las conclusiones se califican de estratégicos sobre las relaciones de vecindad meridional y sobre las relaciones trasatlánticas? Nada se especifica en los documentos oficiales, y es de suponer que su comparecencia es para informarnos de lo que allí no aparece. Es cierto que yo lo pregunté al secretario de Estado para la Unión Europea, pero era usted quien estaba en las reuniones.

Dicen también las conclusiones que se congratulan de la entrada de Croacia en el Espacio Schengen. Pues bien, en este espacio, ¿han debatido ustedes la vulneración que realiza Francia en el Pirineo? ¿Lo han puesto sobre la mesa? Supongo que usted sabe que no es un restablecimiento de controles lo que está haciendo Francia en los Pirineos, que eso sí que lo permite Schengen, sino un cierre de fronteras desde hace más de dos años. ¿Cómo han defendido ustedes los derechos de los ciudadanos? ¿Por qué no utilizan todos los instrumentos que permite el derecho de la Unión? ¿Por qué no presentan un recurso por incumplimiento? Sí lo hicieron apoyando a la Comisión hace décadas, cuando Francia volcaba camiones de productos agrícolas, pero en ese momento la vulneración afectaba a distintos Estados. ¿España únicamente reacciona cuando vulneran derechos de sus ciudadanos si también se vulneran derechos de otros Estados? ¿España por sí sola no defiende a sus ciudadanos? ¿Hay ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda? ¿Hay derechos que se defienden y otros no?, porque usted en su comparecencia ha dicho que gobierna para toda la ciudadanía. En el acuerdo de amistad y cooperación con Francia, firmado el pasado jueves, se dice preservar el acervo Schengen y la libertad de circulación. ¿Va a haber algún cambio? ¿Van a intentar que Francia cumpla con sus obligaciones?

Al margen de lo que aparece en las conclusiones, supongo que hablarán de otros temas. Le pongo tres. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia). El alto representante, Borrell, ha dicho públicamente que dejará su cargo cuando finalice la guerra de Ucrania. ¿Conoce él la fecha? ¿Se la ha comunicado a usted por ser miembro del partido? ¿Se lo ha comunicado a su Gobierno porque ustedes lo propusieron? ¿Se lo ha comunicado a sus socios del Consejo Europeo?, porque él forma parte de las reuniones. Entre los representantes de los demás Estados, ¿comparan cómo hacen frente algunos países al espionaje? Por ejemplo, el Parlamento Europeo y el griego han creado una comisión de investigación por el espionaje de Pegasus. Aquí lo impidieron los partidos de Gobierno. Parece que en marzo vendrá una misión del Parlamento Europeo. ¿Facilitarán la información sobre los miembros del Gobierno espiados y sobre el 'catalangate'?

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 67

Por último, ¿cómo va a explicar en estas reuniones que su partido votase en contra de una resolución del Parlamento Europeo que condena a Marruecos por vulnerar los derechos y en la que se exige la libertad de opinión, de prensa y el derecho a un juicio justo a periodistas prisioneros? ¿O es que quizás su partido no defiende estos derechos? Claro que el PP también tendrá que explicar por qué no votaron en la votación.

Moltes gràcies.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias. Tiene la palabra el señor Bel Accensi.

El señor BEL ACCENSI: Gracias, señor presidente. Señoras y señores ministros. Brevemente.

Presidente, nosotros hemos apoyado la mayoría de las medidas que se habían tomado por parte del Gobierno para hacer frente a las consecuencias de la guerra en Ucrania; es más, algunas de las que hemos aprobado y ratificado hoy mismo también han sido pactadas con nuestro grupo parlamentario, como la gratuidad del transporte público por carretera en las líneas de titularidad estatal. Lo hemos hecho en esta ocasión y lo hemos hecho en otras, pero eso no significa que no tengamos aportaciones que realizar o que entendamos que no se han ajustado todas a nuestros planteamientos. Por ejemplo, ¿la lucha contra el incremento del IPC ha sido un éxito? Sí, ha sido un éxito, no se lo voy a negar. ¿Tenemos un problema con la inflación subyacente? Todavía sí. ¿Tenemos un problema más importante con los precios de la cesta de la compra de los alimentos? Sí. ¿Este real decreto favorece la lucha contra este problema? Sí, pero desde nuestra óptica entendemos que discriminar determinados elementos y excluirlos de la rebaja del IVA, por ejemplo el pescado o la carne, no es una política acertada. Es más, en el caso de la carne llueve sobre mojado, y el sector se lo acaba tomando como una estigmatización de la carne, como hizo alguno de sus ministros. En todo caso, presentaremos enmiendas al respecto.

Está finalizando la legislatura y hay que hacer balance. Sobre los fondos europeos, entendemos que se tiene que ser más diligente en la implementación. Quizá dando más juego a las comunidades autónomas y dándoles más capacidad o margen de maniobra se podrían implementar mejor.

Finalizamos la legislatura y hay algunos compromisos que quedan pendientes. Queda un año y me gustaría saber si los quieren cumplir o no. Ha dicho que han hecho una reforma fiscal selectiva. Sí, efectivamente, selectiva, pero el compromiso era hacer una reforma fiscal íntegra. Había un compromiso para renovar el sistema de financiación de las comunidades autónomas. ¿Van a renovar el sistema de financiación de las comunidades autónomas? Había un compromiso para modificar la ley de haciendas locales. ¿Van a modificar la ley de haciendas locales ahora que se aproximan las municipales? A sus alcaldes, a sus candidatos les darían una buena baza. Hace pocas semanas se cumplieron nueve años desde que el Partido Popular aprobó la LRSAL. El Partido Socialista se comprometió a revertirla. ¿Lo van a hacer? (Aplausos). ¿Van a cumplir con el compromiso que tenían algunos miles de alcaldes socialistas y unos cuantos centenares de Cataluña para modificar la LRSAL? En todo caso, señor presidente, quedan todavía unos meses de legislatura y hay margen para subsanar algunas de estas faltas.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. Tiene la palabra el señor Errejón Galván.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente, señores ministros, señorías, si vivimos una época que es tan angustiosa y tan incierta es porque está atravesada por una contradicción asfixiante. Todos vemos, por una parte, que esta vida es humanamente injusta, que es social y ecológicamente insostenible y, por otra parte, nos parece como si fuera inamovible, como si estuviéramos condenados a ser espectadores de un lento derrumbamiento, como si no pudiéramos hacer nada. Yo creo, por el contrario, que para eso está la política. La política no puede limitarse a gestionar esta angustia. La política tiene que salir de la impotencia y tiene que ser recuperada como el arte cotidiano de decidir sobre nuestras vidas, y para eso tenemos que ser capaces de proponer un futuro.

Hoy, en medio de la urgencia y de la angustia, tenemos sin embargo posibilidades para encontrar y emprender un rumbo de futuro. El COVID, la guerra o la crisis climática han demostrado que las ideas del egoísmo y de la depredación son un fraude muy peligroso y, además, son un fraude que tiene las patas muy cortas. Tanto es así que incluso en las instituciones y foros internacionales elitistas se están abriendo

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 68

camino nuevas ideas. Yo no soy ingenuo, no creo que sea tanto por convicción como por necesidad, pero se abren camino nuevas ideas y esa oportunidad hay que aprovecharla. Se abren camino ideas de justicia fiscal y de justicia social para frenar una desigualdad galopante que es ya incompatible con la economía, con la libertad y con la democracia; se abren camino ideas de Estados fuertes y responsables para con sus sociedades, y se va abriendo camino incluso ya la idea de la planificación democrática de la economía para poder salir de esta y gobernar nuestro futuro. Esta es la razón en realidad de que la derecha española esté en el atolladero intelectual en el que se encuentra, porque va por el mundo hablando mal de nuestro país, pero resulta que nadie la entiende, y nadie la entiende porque habla una lengua muerta, habla la lengua muerta del neoliberalismo y las recetas del siglo pasado. Por eso los bandazos, por eso las propuestas que presenta y luego retira, por eso esta incapacidad de encontrarse y de definirse.

Le reconozco, señor Sánchez, que a mí me gustó su discurso en Davos. Me gustó que usted hablara de desigualdad, que hablara de solidaridad y que incluso apuntara un modelo diferente, pero estará usted de acuerdo conmigo en que tras un discurso así se derivan importantes deberes e importantes tareas de vuelta a España. Ese nuevo consenso hay que aplicarlo hasta el final y hasta sus últimas consecuencias. En primer lugar, con la inflación. La inflación tiene víctimas y tiene culpables. Las víctimas son las familias trabajadoras, cuyo sueldo cada vez sirve para comprar menos, y los culpables son unos pocos que se están forrando con subidas abusivas de precios, empezando por los grandes supermercados, en los cuales la leche y el aceite ya valen un 30 % más o el pan para los celíacos vale un 34 % más. Eso, señor presidente, no se frena con la bajada del IVA, porque ese margen se lo comen los mismos, y no se frena con subvenciones a los grandes, porque hasta el Fondo Monetario Internacional ha dicho que los 20 céntimos a la gasolina se los acabaron quedando las gasolineras. Eso, para frenarlo, necesita poner límite a los abusos, regulación inteligente de precios y limitación fiscal de los beneficios extraordinarios.

En segundo lugar, la crisis climática nos obliga a la transición ecológica, pero esta no es solo necesaria y urgente, es también una oportunidad, cuidado, no para que las cuatro grandes empresas de siempre hagan pelotazos verdes, sino para democratizar la economía, industrializar el país, generar empleo verde de calidad y poder aspirar a vidas mejores.

Y en último lugar, señor presidente, hay algo sobre lo que yo le insisto siempre, pero que es una cuestión de justicia social y también de necesidad humana. Ya lo éramos antes, pero especialmente tras la pandemia somos un país roto; somos un país roto por un dolor permanente, cotidiano y que afecta a millones de personas. Ayer conocimos en la prensa un testimonio desgarrador, pero como ese hay cientos de miles, y todos los que estamos aquí conocemos alguno en nuestro entorno. Un chaval de veintitrés años, sin recursos económicos, entra en un hospital y recibe un diagnóstico claro: sufre tanto que tiene un altísimo riesgo de quitarse la vida. Pero como no hay suficientes medios en la sanidad pública, sale con un bote de ansiolíticos en una mano y con una receta para el psicólogo para el año siguiente en la otra mano. Por eso España es líder en consumo de ansiolíticos y por eso en nuestro país se quitan la vida once personas cada día. Señor presidente, los antidepresivos no pueden seguir haciendo el trabajo que la política no hace. Hay que poner ya todos los medios que hagan falta para que la vida no duela tanto a tantos y para que la salud mental sea un derecho para todos y no solo un privilegio para aquellos que se la pueden pagar.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, señor Errejón. Tiene la palabra el señor Baldoví Roda.

El señor BALDOVÍ RODA: Moltes gràcies, senyor president.

La campaña ha comenzado ya para la derecha. Lo vemos hoy y lo vemos cada semana que venimos aquí. Llevo once años en este Congreso, siete años con el PP y cuatro años con la mayoría progresista, a la cual voté, y tengo la certeza de que esta mayoría progresista debe seguir gobernando el país y la Generalitat Valenciana. Las comparaciones aquí y allí no admiten duda. Las medidas que se han tomado en estas crisis, la de la COVID y la de la guerra de Ucrania, con gobiernos de derecha hubieran sido peores. Lo vimos con el PP de 2011 a 2015. Fue la época de sálvese quien pueda, ciudadanos, pensionistas, empresas; eso sí, salvamos a los bancos. Pero para revalidar mayorías progresistas hay que ser valientes, hay que dar soluciones a los problemas ciudadanos y hay que tratar bien a los territorios, también al valenciano.

En el real decreto que hemos aprobado hoy las ayudas a la cerámica son claramente insuficientes y, además, se han excluido los acabados textiles, las frutas y los esmaltes, sectores básicos de la economía

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 69

valenciana. Por tanto, les pedimos que rectifiquen. El acortamiento de los plazos para la tramitación ambiental, para instalar plantas solares, entendemos que hay que rectificarlo. Hay que garantizar a los agricultores del sur de Alicante, de la Vega Baja, de Murcia y de Almería, que tengan agua suficiente para poder hacer dignamente su trabajo. No podemos permitir que la derecha vuelva a reabrir guerras del agua que acaban beneficiándoles a ellos y enfrentando a los ciudadanos.

Y por último, señor Sánchez, usted tiene deberes pendientes con el conjunto de los ciudadanos, como, por ejemplo, regular los alquileres y garantizar una vivienda digna; subir el salario mínimo interprofesional, que es la mejor garantía para luchar contra la inflación; derogar la ley mordaza de una puñetera vez, y regular los precios de la compra. Hay que utilizar el *BOE* y no los adjetivos calificativos. Más BOE, menos adjetivos. Y con los valencianos también tiene deberes pendientes. Necesitamos recursos y financiación justa para mejorar nuestra sanidad y para reforzar nuestra atención primaria. Nosotros sí queremos invertir en sanidad, no como la Comunidad de Madrid, que prefiere otras cosas. Nosotros sí queremos invertir en sanidad, por eso le pedimos una buena financiación y que permita que los valencianos podamos recuperar el derecho civil valenciano, como tienen ocho comunidades autónomas.

No le pedimos la luna, le pedimos cosas absolutamente razonables.

Gràcies. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Rego Candamil.

J -

El señor **REGO CANDAMIL**: Boa tarde, señor presidente.

Por cuestión de tiempo, me centraré solo en dos de las cuestiones que usted ha abordado: la energía y la guerra.

En relación con la primera, nos parece positivo que, después de meses y años en los que fuerzas políticas como el BNG lo hemos defendido, se abran a una revisión de la regulación del sector eléctrico, pero nos parece que hay que ir más allá para acabar con la estafa legalizada que supone el sistema marginalista para el conjunto de la ciudadanía. Hay que colocar la producción de energía bajo control público, porque si la electricidad es un bien esencial debe estar al servicio del conjunto de la sociedad y del desarrollo social y económico y no solo para el gran negocio del oligopolio eléctrico.

Por tanto, no vale con discursos —en Davos o aquí— sobre el lucro extraordinario de las grandes empresas, hay que actuar con coherencia y, lamentablemente, vemos que no la hay. Hoy mismo acaba de ser convalidado un decreto que prevé un crédito extraordinario de 2000 millones de euros para compensar el teórico déficit de los costes de la energía: el oligopolio nunca pierde. Nosotros, el BNG, defendemos empresas públicas de energía y en lo inmediato el tope a los precios de la electricidad y los combustibles a los consumidores finales o una tarifa eléctrica *galega* para compensar los costes sociales y ambientales que soportamos en Galiza por nuestra condición de país productor excedentario de energía eléctrica. Es de justicia, como usted mismo reconoció en relación con la petición del presidente de Aragón. Pero también defendemos un nuevo modelo de producción de energía, entre otras cosas, abandonando ese modelo eólico depredador que infelizmente hoy mismo dio un nuevo paso con la convalidación del real decreto ley que elimina la declaración de impacto ambiental en la exposición pública en los proyectos eólicos. Un despropósito y un atropello a los intereses populares para mayor lucro de las grandes empresas del sector. Esto nos sitúa delante de la nueva distopía capitalista en la que, en el nombre de un futuro verde, se destruye el medio ambiente y el modo de vida de millares de personas, especialmente en el sector primario, es decir, se destruye el futuro y no lo podemos permitir.

En segundo lugar, en relación con la guerra de Ucrania, este Gobierno y la Unión Europea insisten en alimentar la escalada belicista en vez de trabajar activamente por una paz justa y duradera con la retirada cuanto antes del ejército ruso del territorio ucraniano. Otros 500 millones de euros en ayuda militar, y ya suman alrededor de 50 000 millones que alimentan la prolongación del conflicto, en una dinámica peligrosa que se arriesga a escalar a una confrontación directa de la OTAN con Rusia o incluso a un conflicto militar. En todo caso, es un escenario en el que quienes más pierden son los pueblos de Ucrania y de Europa, mientras Estados Unidos continúa haciendo negocio, especialmente después de utilizar este conflicto para vencer las resistencias de gobiernos como el español a aumentar el gasto militar.

Como hemos señalado muchas veces, el BNG apuesta decididamente por la paz, y llama al Gobierno español a un giro estratégico que suponga trabajar activamente en las vías políticas y diplomáticas para el fin del conflicto cuanto antes. Para lograr la paz hay que trabajar activamente por la paz.

Obrigado.

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 70

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Arrimadas García.

La señora ARRIMADAS GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Señor Sánchez, hoy se le ve satisfecho, se le ve contento, se le ve sacando pecho. Cada vez que viene usted de algún Consejo Europeo o de Davos se le ve bien, pero mi pregunta es: ¿por qué se siente usted más cómodo fuera de España que dentro? A mí me gustaría tener un presidente del Gobierno que estuviera igual de cómodo dentro que fuera de España, porque si no, ¿sabe qué pasa? Que parece usted el presidente de otro país, el presidente de otra realidad que no es la nuestra. ¿Por qué? Yo reconozco que su Presidencia no ha tenido circunstancias fáciles, y no voy a hacer ningún chiste en referencia al núcleo de la tierra como usted ha dicho, aunque me voy a quedar con las ganas, pero es verdad que no ha tenido una Presidencia fácil. También es verdad que hay un abismo entre la realidad que usted intenta aparentar y la vida de los españoles, porque el día a día de los españoles y las previsiones de España para las próximas décadas en aspectos cruciales son muy duras.

Señor Sánchez, hace unos días se produjo lo que creo que es la mejor metáfora de su mandato: una partida de petanca fake. Usted, en un intento de hacer ver que es una persona cercana y normal que pasea con normalidad por las calles de Madrid, organizó una partida de petanca de mentira, con supuestos jubilados al azar, que resulta que eran veteranos del PSOE. Esta partida de petanca estaba guionizada y a uno de los veteranos del PSOE le tocó decir la siguiente frase: Campeón, que bien hablas inglés. (Risas). Este señor resulta que era el secretario de Acción Electoral del PSOE de Coslada. Pues bien, como esto todo, porque su Presidencia se basa en una gran farsa que comenzó con las mentiras que usted dijo en campaña. Me acuerdo perfectamente escucharle decir: Yo mismo traeré detenido a Puigdemont. Ahora lo que le falta es ponerle el Falcon para que Puigdemont pueda venir tranquilamente. Pero sique la farsa, porque hay un abismo entre lo que usted dice que pasa en España y lo que pasa en España. Yo no me voy a sumar a la línea catastrofista de que vamos a morir todos, de que España no va a salir de esta y de que estamos peor que nunca porque no, porque España va a superar esta crisis a pesar de ustedes; la va a superar como hemos superado todas las anteriores, pero es verdad que por el camino se va a quedar mucha gente, se van a quedar muchas oportunidades, se van a quedar muchas familias, se va a quedar el futuro de muchos jóvenes. Por eso nosotros no podemos estar hoy tan contentos como usted.

Usted dice que en España nadie se está quedando atrás. Usted dice que en España la crisis ha golpeado menos a las familias que en el resto de países, pero eso, por desgracia, no es verdad. Somos el país que más tarde vamos a recuperar el PIB anterior a la pandemia y tenemos la tasa de paro más alta de la Unión Europea, no solo de paro juvenil, sino de paro general. Tenemos la peor tasa de paro juvenil, de las peores tasas de natalidad no solo de Europa, sino del mundo y de las peores tasas de precariedad laboral. Cuando se habla de poder adquisitivo se habla de cuánto se puede llenar el carrito de la compra de las familias y, sobre todo, de la calidad de los alimentos con los que se puede llenar la cesta de la compra. De eso saben mucho las familias españolas, de cómo ha disminuido no solo la cantidad de cosas que se pueden comprar, sino también de la calidad de los alimentos que se pueden comprar. Por no hablar de las familias de clase media, que nunca acceden a esas ayudas concretas que les ven a ustedes anunciar por la tele y que tienen que seguir pagando el colegio, la ropa de los niños, las clases particulares, el coche, la casa y si necesitan una persona que les ayude en casa para cuidar a familiares mayores o niños; en definitiva, esa clase media de superpagadores que siguen estando olvidados.

Es verdad que la mayoría de estos problemas no son nuevos, señor Sánchez, no han empezado con usted. Pero es que se ha ahondado en muchos de ellos con usted. ¿Por qué? Porque para solventarlos hay que hacer reformas valientes, y usted no está haciendo reformas valientes, como tampoco se atrevió ni se atreverán los señores del Partido Popular, porque son ambos conservadores; el PSOE y el PP son conservadores de los grandes males de España.

Usted viene hoy con su grupo a defender un real decreto que es el tercero que nos traen para, supuestamente, afrontar las medidas de la crisis; supongo que traerán un cuarto porque no habrá sido suficiente. Yo le digo dos cosas —el discurso ya lo ha hecho esta mañana mi compañera—, por supuesto que es insuficiente y, sobre todo, hay muchas medidas en ese real decreto que usted hace apenas unos meses decía que no se podían hacer porque Europa se lo prohibía. Como siempre, una auténtica farsa, era una farsa que Europa no les dejara tomar algunas de esas medidas. ¿Y qué ha pasado todo este tiempo? Que hemos perdido tiempo, que las familias han perdido tiempo, dinero y oportunidades.

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 71

Un capítulo aparte merecen las pensiones. Ya sé que alguno dirá: Otra vez va a hablar Ciudadanos de las pensiones. Sí, vamos a hablar de las pensiones porque somos los únicos que nos atrevemos a decir que lo que ustedes están haciendo con las pensiones es quebrar el sistema de pensiones. Mientras en otros países se están haciendo reformas para garantizar la sostenibilidad, ustedes están haciendo electoralismo, por supuesto lastrando las pensiones de las futuras generaciones. Miren, el salario medio de los jóvenes desde 2008 ha subido un 3 %, pero las pensiones de media han subido un 40 %. Acabamos de saber un dato al respecto, que seguro que le interesará al señor ministro, al que no veo ahora por aquí. La Seguridad Social ya nos ha dicho que el aumento de las pensiones —solo el aumento— nos va a costar 1200 millones de euros más al mes. Es decir, en enero de 2023 todos los españoles vamos a pagar 1200 millones de euros al mes más que en 2022. El Ministerio de Ciencia e Innovación tiene un presupuesto mensual de 330 millones; ustedes están gastando casi cuatro veces más en el aumento de las pensiones que en todo el Ministerio de Ciencia e Innovación. Esto es un país que no puede prosperar.

También le quiero hablar de la sanidad, señor Sánchez. Cuando usted presenta estas reformas a Europa y sus socios le dicen cómo van a garantizar los servicios básicos, yo le digo que es uno de los principales problemas de los españoles. Hay diferencias abismales en el acceso al tratamiento para el cáncer, señora ministra, en función de en qué comunidad autónoma se viva; hay diferencias abismales en las listas de espera en función de qué código postal te corresponde; hay diferencias abismales en la supervivencia de enfermedades según qué medicamentos están pasados por la Seguridad Social o no; hay diferencias abismales en la vacunación infantil. Se lo digo como madre que me muevo entre diferentes comunidades autónomas y es un lío horroroso. Se ha abandonado la salud mental y tenemos a once españoles suicidándose cada día. Pero, ¿a quién tenemos al frente del Ministerio de Sanidad? No tenemos ya a una ministra, tenemos a una candidata al Ayuntamiento de Las Palmas. Por eso también nos atrevemos a decir que sí hay que recentralizar las competencias que sean necesarias para garantizar la equidad en el acceso a los tratamientos, en el acceso a las pruebas diagnósticas, en la mejor coordinación de recursos y también, por supuesto, para acceder a los expedientes sanitarios. Yo me imagino que la última noticia sanitaria que sabremos de la ministra es cuando anuncie la eliminación de las mascarillas en los medios de transporte, que supongo que será alguna medida electoral para su campaña al ayuntamiento. En cuanto a educación, también han tenido ustedes que llevar reformas educativas a Europa y ustedes han dicho que esa medida va a mejorar la tasa de abandono escolar. No, no la va a mejorar, la va a enmascarar porque ustedes permiten a los niños y a los chavales pasar de curso sin aprobar.

Por último, por decirle algo, usted ha hablado mucho de las clases trabajadoras y de cómo ha subido el sueldo de los funcionarios. Miren, entre el salario medio de los funcionarios —del sector público para ser más exactos— y el del sector privado hay 1000 euros de diferencia. Señor Sánchez, usted habla mucho de progresismo y de que usted se preocupa por las clases medias y trabajadoras, pero le puedo decir que hay seis veces más trabajadores de familias humildes en el sector privado que en el sector público, y ustedes son mucho más defensores de esa España indexada, de esa España que cobra en función de lo que dice el Boletín Oficial del Estado, que de esa España que está en el sector privado, de esa España que sufre peores condiciones y de esa España que tiene que levantar la persiana cada día.

Señor Sánchez, sus políticas no son progresistas, y lamento decírselo porque yo le noto muy contento porque en Davos —seguro que le gusta lo que le voy a decir, señor Sánchez— usted se ha visto como una especie de Robin Hood de Davos, pero en realidad aquí, cuando usted abandona la sanidad pública, cuando usted abandona a las próximas generaciones ante las pensiones, cuando usted abandona la calidad educativa, cuando usted abandona la natalidad y pone una mochila de deuda a las clases medias y trabajadoras, usted no es progresista, usted lo que está utilizando son medidas para aguantar un día más.

Y otra de las diferencias entre lo que usted intenta vender y lo que es en realidad está en el liderazgo de España en Europa. Señor Sánchez, ha hablado durante una hora en su intervención inicial y no ha comentado nada del tema más importante que se ha producido en el Parlamento Europeo y sobre la posición de España en él en las últimas semanas. ¿No pretenderá usted irse de aquí hoy sin explicar por qué España ha votado en contra de condenar los atropellos de Marruecos? ¿No se pensará usted ir sin dar una explicación? ¿Qué interés tiene usted en tapar o en ayudar a Marruecos a tapar sus atropellos? ¿Nos lo puede explicar? O, por ejemplo en Ucrania. De verdad, lo siento, pero usted no puede abanderar el liderazgo del apoyo a Ucrania cuando estamos siempre de perfil a la hora de enviar material militar que nos está pidiendo Ucrania, que es una petición de Ucrania. Sí, usted se ríe mucho, no sé si los ucranianos se reirán tanto como usted.

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 72

En definitiva, señor Sánchez, usted gobierna en circunstancias muy difíciles, eso es cierto, pero hay una diferencia abismal entre lo que usted quiere hacer vender y lo que usted realmente sabe que pasa. Y es cierta una cosa, señor Sánchez, por desgracia España tiene peor calidad democrática desde que usted es presidente. Y no me hace falta que lo diga ningún indicador internacional, solo hay que ver que usted ha hecho un Código Penal a medida para cuatro delincuentes. Usted ha controlado la Fiscalía como nadie se había atrevido, el Tribunal Constitucional, la Abogacía del Estado, el Tribunal de Cuentas; ustedes presionan a los jueces. ¿Eso se lo dice usted a sus socios europeos, señor Sánchez? Porque no se puede ser progresista y tratar con privilegios a cuatro políticos privilegiados, malversadores y sediciosos.

Y, por último, señor Sánchez, usted ha dicho que en Cataluña la situación está mejor. Señor Sánchez, ¿sabe lo que ha pasado en Cataluña? Que se ha normalizado la infamia. ¿Sabe usted la última infamia que ha ocurrido en Cataluña? Que dos concejales de su partido han reconocido que presionaron a hoteles para que echaran a policías nacionales, como si fueran perros, en medio de la noche durante el 1 de octubre. ¿Usted sabe qué consecuencias ha tenido en su partido que estos concejales hayan asumido estos hechos? Ninguna. ¿Por qué? Porque ustedes han normalizado la infamia. La última infamia de hoy es que la señora Ayuso ha sufrido un escrache condenable e intolerable en la universidad y ha salido el ministro de Universidades a defenderlo. Usted debería dimitir, señor ministro, por defender un escrache en la universidad pública a cualquier persona, no solo a una presidenta de una comunidad autónoma. (Aplausos).

Sánchez está intentando hacer con España lo que ya hizo con el Partido Socialista. En una metáfora magistral de Ignacio Varela —que algo sabe de PSOE y algo sabe de transición— hizo un ejercicio de taxidermia con el PSOE, lo vació de contenido ideológico, eliminó cualquier tipo de control o crítica interna y lo convirtió en la plataforma perfecta al servicio de una persona. Pues bien, es lo mismo que quiere hacer en España, por eso ataca a la oposición, por eso coloniza las instituciones y por eso debilita al Estado de la mano de los que nunca han ocultado que quieren destruirlo. ¿Para qué? Para poner España al servicio de una persona. Pero le digo una cosa, usted ha hecho saltar todos los dispositivos de seguridad de la democracia —los airbag, los cinturones de seguridad y los frenos de emergencia— porque ha atacado usted a los jueces, a la policía, a los medios de comunicación, a la fiscalía, a la oposición y a todo. Pero hay una buena noticia, y es que no tenemos que resignarnos porque aún queda el mayor sistema de defensa de la democracia española. Una herramienta que ni el señor Pedro Sánchez se ha atrevido aun a eliminar, que son los españoles en las urnas.

Y digo más. No basta solo con sacar a Pedro Sánchez del Gobierno, porque ya recordamos todos lo que pasó cuando salió Zapatero y Rajoy ni siquiera se atrevió a deshacer sus desmanes, hay que sacar a Sánchez del Gobierno y hay que reconstruir España entre todos, y eso también está en manos de los españoles.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Esteban Bravo.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Señoras diputadas, señores diputados, buenas tardes.

Supimos de la convocatoria de esta sesión extraordinaria para hablar de sendos consejos europeos celebrados en octubre y diciembre del año pasado por el canal habitual, la cadena SER. (Risas). Aparece en el mismo punto del orden del día una referencia a las medidas adoptadas por el Gobierno para hacer frente a las consecuencias económicas y sociales provocadas por la guerra de Ucrania, pero como eso lo hemos discutido y votado ya esta mañana en su ausencia, señor presidente, permítame que vaya directamente con los asuntos europeos, aunque ello no impedirá que me refiera a otras cuestiones de política doméstica que están relacionadas.

En primer lugar, al César lo que es del César. Le reconozco, señor presidente, la suficiente visión para entender que las capacidades de hacer en la política interna dependían absolutamente de realizar una eficaz política por su parte en el marco europeo. Supo leer perfectamente que *de facto* España ya no es un Estado independiente al uso y que la gravedad de la situación hacía que no fuera capaz de salir por sí solo del bache. Sí, es cierto que su empeño ha hecho que Europa admita por fin la necesidad de cambiar el sistema que fija los precios de la energía y, desde luego, sería ridículo negar que la excepción ibérica está ayudando en este difícil momento económico. Por otra parte, España ha sido probablemente uno de los países más comprometidos en la lucha por conseguir que se impusiera la idea de crear los fondos Next que podían sacar a la economía de esta gran crisis. Dicho sea de paso, a pesar de una pandemia y un

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 73

volcán, estos fondos le han proporcionado unas cantidades no manejadas por ningún otro Gobierno, inimaginables para ningún otro Gobierno y, además, fuera de presupuestos, sin control parlamentario alguno y con reglas fiscales suspendidas. Parafraseando el refrán, donde hay harina —harina europea—no hay mohína.

Hoy es indudable que, con la retirada del Reino Unido de la Unión Europea, a España, por peso demográfico y económico, se le abren posibilidades de ganar influencia, y no puedo negar que progresivamente lo está consiguiendo y claramente respecto a Italia, que con su Gobierno de extrema derecha está bajo vigilancia. Buena muestra de ello es la cumbre hispanofrancesa celebrada esta semana pasada y que supone, con la culminación del Tratado de Amistad y Cooperación, un paso significativo hasta ahora impensable. Ahora bien, creo que en esta ocasión no ha sabido usted leer la oportunidad que, en términos de política interna, le ofrecía esta cita. Usted firmó con nosotros, en el pacto de investidura, un acuerdo por el que se comprometió a facilitar la presencia y participación vasca en Europa. No ha movido un dedo: ni el Ecofin ni OCDE ni otros foros donde, por ejemplo, la existencia de las haciendas forales lo justificaría. Pero volvamos a la Cumbre de Barcelona. Lo lógico habría sido que, más allá de invitar al president de Catalunya a un mero saludo protocolario, hubiera usted invitado a él y a algún otro miembro de la Generalitat a tomar parte en la cumbre, integrándolos en la delegación española. Tiene todo el sentido, presidente. Por una parte, en el terreno práctico, porque muchas de las competencias que van a ser desarrolladas a través de ese tratado dependerán de la gobernanza de las comunidades autónomas, pero también en el terreno político, porque eso sí habría sido un gesto importante hacia Cataluña. Le voy a decir más, creo que incluso podría haber aprovechado para que hubiera representación de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, de la que forman parte todas las comunidades autónomas fronterizas y las correspondientes regiones francesas. (La señora presidenta ocupa la Presidencia). El lehendakari, actual presidente de turno de dicha comunidad, le envió una carta con las prioridades que todas esas regiones habían establecido unánimemente en la última reunión. Y no es que solo lo diga yo, también algunos de sus correligionarios lo hacen. El europarlamentario y buen amigo Nacho Sánchez Amor suele apuntar, con respecto al equivalente Tratado de amistad con Portugal, que no tiene sentido que las comunidades autónomas no estén representadas, ya que en esa porosa frontera muchas de las competencias y servicios relevantes están en sus manos.

En fin, ha desaprovechado una excelente ocasión para desinflamar, para tener un gesto con Cataluña y para cumplimentar el acuerdo de investidura que tenía con nosotros, y aún tiene. Considerando que tiene usted dos patatas calientes nacionales, creo que habría sido inteligente haber avanzado durante esta legislatura en este tipo de gestos en lugar de repetir constantemente que ha acabado el *procés*. Igual debería acabarse este mantra de sus ministros porque es más una provocación que una búsqueda de solución y no sé si les valdrá como eslogan electoral, pero yo no llamaría a eso hacer política precisamente.

Que no se me olvide recordarle que la Ley de tratados, en sus disposiciones sexta y séptima, señor presidente, prevé que en cualquier tratado que vaya a discutirse una materia foral debe estar presente en la delegación española un representante de la Comunidad Autónoma Vasca y otro de la Foral de Navarra, materias forales que van desde la educación a la agricultura. En esto no es que hayan incumplido el acuerdo del pacto de legislatura, es que incluso incumplen su propia legislación. Puede usted buscarlo en Internet, señor presidente.

En cuanto a la guerra de Ucrania, apoyaremos la política europea de ayuda al Gobierno ucraniano no solo en el ámbito humanitario, sino también en el militar y financiero, tal y como recoge la resolución del Consejo de octubre. Por cierto, sorprende la ausencia de los representantes españoles en la reunión de Ramstein. ¿A qué se ha debido? Se está hablando mucho ahora de los Leopard alemanes. Alemania sigue empecinada en no autorizar a terceros países la cesión de este armamento a Ucrania. Dudo que Alemania sea el país adecuado para calibrar la situación, no olvidemos el empecinamiento con Nord Stream que, con tan corta visión, estuvo a punto de hacer a Europa, entonces sí, totalmente dependiente de Rusia. Aunque acaba de darse a conocer hace menos de una hora una noticia que apunta a un acuerdo germanonorteamericano que implica el envío de tanques Abrams norteamericanos y la autorización a terceros para hacer lo propio con los Leopard. Mientras ello se confirma, seguimos con las decisiones a medias como si no estuviéramos lo suficientemente involucrados en este conflicto. Que Macron ponga como condición que la cesión de tanques Leclerc no afecte a las capacidades de defensa de Francia es desconcertante. ¿Van a declarar la guerra a España? ¿Les va a invadir Luxemburgo? Quien no entienda que la defensa europea, francesa, alemana o española se juega hoy en los combates de Ucrania o quiere enmendar los acuerdos de las cumbres o quiere lanzar una cortina de humo sobre sus verdaderas intenciones.

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 74

Pero, aparte de los Leopard alemanes, de Polonia y otros aliados, España ha desarrollado y fabricado su propia versión, los tanques Leopardo. Tienen ustedes 347 unidades, de las que alrededor de 250 están operativas, y me consta que también han sido solicitadas. ¿Cuál es su opinión al respecto? ¿Cuál es la posición de su Gobierno?

Por otro lado, señor presidente, tenemos el flanco sur, con una guerra oculta, pero que causa víctimas, entre Marruecos y el Polisario y con un Parlamento Europeo que se ha visto yo no diría sorprendido —porque todo el mundo sabía de las presiones e influencia de la diplomacia y paradiplomacia marroquí—, pero sí aturdido por las revelaciones de compra de voluntades y votos en su seno. Si esto pasa en el Parlamento, ¿qué no pasara a nivel de gobiernos? Y sí, yo también se lo tengo que decir. Menudo trago que han tenido que pasar sus compañeros del PSOE en el Parlamento Europeo votando en contra de la resolución mayoritaria de condena a Marruecos por transgresión de derechos humanos, libertad de expresión y de prensa, pero es un bochorno similar, si no idéntico, al de los representantes del PP que se ausentaron de la votación para no retratarse. (El señor Hispán Iglesias de Ussel pronuncia palabras que no se perciben). ¡Vaya bochorno español! Y todo para cubrir sus posiciones en el nuevo giro de relaciones con Marruecos, que ha dado la espalda a sus responsabilidades con respecto al Sáhara y hace oídos sordos a los derechos humanos. Todo para conseguir que Marruecos controle sus fronteras, unos en el Gobierno y otros disimulando en la oposición. Presidente, dice usted que votaron en contra porque hay elementos de la resolución que no comparten. ¿Cuáles son? No confunda la prudencia con la pusilanimidad frente a un vecino poderoso, así no se acaba con el *bullying*.

La masacre en la valla de Melilla debería llevarnos a todos a la reflexión. No podemos hacer como si no hubiera pasado nada, como si no tuviéramos que cambiar nada, y en este punto, señor presidente, tengo que decirle que en materia de asilo no le están diciendo la verdad a la Unión Europea, concretamente al Tribunal de Derechos Humanos. Ustedes justifican las expulsiones porque los expulsados no han seguido el camino legal para pedir asilo, pero la realidad es que es imposible pedir asilo en España porque han decidido no desarrollar el reglamento a fin de que este derecho no pueda ejercitarse a través de embajadas y consulados, así que no vale con decir a la Unión Europea que se rechaza a aquellos que no siguen los trámites. Simplemente, señor presidente, no hay trámite a seguir, y punto, y ello ha quedado en evidencia con la denuncia interpuesta por un joven sudanés a través de un equipo jurídico en la embajada española en Rabat. Hagan el reglamento, pongan los medios, hagan efectivo, en la manera que debería hacerlo un Gobierno progresista, el derecho de asilo. Solo así podrá justificarse en derecho el rechazo en frontera.

Hablando de migración, señor presidente, nos ha sorprendido una decisión en esta materia ni compartida ni comunicada por parte de su Gobierno. Me refiero a la construcción de un macrocentro para refugiados en Vitoria-Gasteiz. Compartiendo con ustedes la necesidad de abrir más plazas para migración —y, desde luego, no nos negamos a que estas puedan ser en Euskadi, desde luego que no—, no creemos adecuado este sistema de macrocentros, pues no contribuye a la integración real de las personas en su entorno. En fin, la directora de Gestión del Sistema de Acogida dice que no existe un modelo vasco de acogida y que la competencia es del Estado y harán lo que les plazca. Pero seamos realistas y digamos las cosas como son. Ustedes no tienen medios suficientes ni capacidades para gestionar migración y asilo, están continuamente recurriendo a la ayuda de comunidades autónomas, ayuntamientos y ONG. O este asunto se lleva coordinadamente o estaremos abocados al fracaso, y no lo queremos ni ustedes ni nosotros. Usted se comprometió con su firma en el pacto de investidura a eliminar conflictos con el Gobierno vasco llegando a acuerdos previos. Invito a su Gobierno al diálogo y a llegar a un acuerdo sobre este asunto. Nosotros le tendemos nuestra mano.

Hablando de ese pacto de legislatura, presidente, usted ha evitado también otro punto muy importante durante todos estos años, cuya redacción fue discutida y pactada al milímetro, como bien sabe la señora Calvo, el que hacía referencia a la modificación de la legislación para poder acomodar de manera adecuada los diferentes sentimientos de pertenencia; en definitiva, abordar el encaje nacional vasco y catalán. Sin embargo, en lugar de avanzar en un posible consenso en la reforma del Estatuto vasco, de dar pasos adelante en una salida política que diera cabida a reivindicaciones amplias del pueblo catalán, usted ha ido retrasando y retrasando la toma de decisiones con la inestimable ayuda de la COVID o la gran excusa de la COVID. Si usted no quiere afrontarlo, habremos de ser nosotros inevitablemente quienes tengamos que presentar este debate, y si ustedes abren, como lo han hecho, el melón constitucional el último año de legislatura, esta es una ocasión obligada para poder testar su voluntad, más allá de que haya mayorías suficientes, pero es necesario empezar a poner sobre la mesa algunos asuntos sin siquiera avanzar, por

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 75

lo menos debatir. Y el último año de legislatura es el momento oportuno, porque la reforma constitucional exige para algunos artículos, tras la aprobación por las Cortes, la disolución de estas y su ratificación por el nuevo Parlamento.

Pero es que, además, señor presidente, dejando aparte las cuestiones nacionales, hay otros asuntos que están en el día a día no solo de las tertulias, sino de los debates en los cafés y en el trabajo, y me refiero a la interpretación antidemocrática que se hace de la inviolabilidad del jefe del Estado. La sociedad está escandalizada por el comportamiento del anterior jefe del Estado y porque los tribunales y la doctrina jurídica siguen interpretando que la inviolabilidad, tal y como está en la Constitución, no solo abarca los actos públicos, sino también los actos privados, a lo que haga en su vida privada el jefe del Estado. En ningún caso podría llevársele a los tribunales. Lo de iguales ante la ley es constitucionalmente verdad, menos para el rey. Quiero pensar que la Zarzuela pretende que la monarquía española esté equiparada a otras de su entorno europeo y no a las de lejanas latitudes. Cuando propusimos interpretar este artículo a través de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se nos contestó desde la Mesa del Congreso que era inadmisible, porque debíamos hacerlo modificando la Constitución. Bueno, pues podemos hacerlo ahora. Y otra cosa, que eso no se modificara, sería incomprensible —me dirijo tanto al PP como al Partido Socialista—, mirar para otro lado, discutir en los medios, pero no abordarlo en el Parlamento. ¿O es que este Parlamento está de acuerdo en que el rey puede delinquir sin ser juzgado? ¿Está de acuerdo este Parlamento en eso?

Al comienzo de mi intervención he dicho —voy concluyendo— que iba a dar al César lo que es del César. Estoy seguro de que lo del César no se lo toma al pie de la letra interiorizando una especie de cuasi omnipotencia. Es verdad, señor presidente, que al otro lado del hemiciclo hoy por hoy no hay nada que pueda realmente hacerle sombra a la hora de pactar mayorías. La tentación de jugar al blanco y al negro debe ser grande y es usted un tipo con baraka. Eso es un don, pero no se descuide. Por si acaso, yo voy a imitar la labor de quien iba en el carro junto al César en sus desfiles triunfales para susurrarle al oído: recuerda que eres mortal, *memento mori*. Es muy tentador pensar que esta legislatura ya está hecha habiendo sido aprobados los presupuestos, es obvio que podrá acabar los cuatro años, algo por lo que muchos no apostaban al principio, no le daban ni un duro. Su vista está ya más puesta en la próxima legislatura, este Pleno y el de la semana que viene son buena muestra de ello. Es en parte mérito suyo, claro, pero considere que si ha podido llegar a este punto ha sido por la colaboración que le han ido brindando diversos partidos. Algunos miembros de su Gobierno suelen decirnos que cómo no vamos a apoyar algo si está en el programa de gobierno, pero el programa de gobierno es una coalición de dos partidos que no tienen mayoría y de la que no formamos parte.

Señor presidente, no pretenda llevarnos este año de la soga, tirando, provocando debates legislativos que en lo ideológico puedan tensar más las costuras del circunstancial traje de la alianza gubernamental. No piense que todo está hecho y que el campo está libre de cara al debate electoral. Este año le toca cuidar a sus socios parlamentarios. La tentación omnipotente de jugar al caos o yo es grande, lo sé, lo entiendo perfectamente, no estamos ciegos, pero me parece que si no cuida el jardín desaliñado en que se ha convertido este Parlamento y no abona las relaciones con sus posibles aliados, esta legislatura le va a parecer un camino de rosas comparada con la siguiente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Esteban.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Aizpurua Arzallus.

La señora AIZPURUA ARZALLUS: Gracias, presidenta.

Señor Sánchez, inauguramos 2023 y cerramos legislatura. Con este Pleno de hoy comienza la recta final y, aunque tendremos aún tiempo de hacer balance, a nadie se le escapa que estamos en el plazo de descuento para tomar decisiones de calado y acometer los avances que se prometieron, sí, pero que aún siguen pendientes. No voy a entrar a valorar las medidas sociales, económicas, energéticas o de transporte recogidas en el último decreto aprobado por el Gobierno porque, aunque usted las ha expuesto en su discurso, hace escasamente un par de horas que ya hemos debatido sobre ello. Por tanto, me voy a centrar en las iniciativas y la posición que usted ha ido tomando estas últimas semanas en diferentes marcos europeos, desde el Consejo Europeo o desde el Foro de Davos.

Comenzando por el primero, defendió usted en el último Consejo la necesidad de topar el gas a nivel europeo y la necesidad de reformar el sistema de fijación de precios marginalista de la energía actualmente en vigor. Bien, señor Sánchez, puedo decirle que compartimos ambas propuestas. Es más —usted lo

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 76

recordará, supongo—, desde Euskal Herria Bildu y otros grupos de izquierda hemos venido reclamando incesantemente la necesidad de terminar con el sistema de fijación de precios por el que pagamos todas las energías, independientemente de su coste de generación, al precio de la más cara. Es una anomalía que está generando no solo unos beneficios disparatados de las compañías energéticas, sino una escalada inflacionista insoportable para la ciudadanía y también para los Estados, que deben invertir miles de millones de euros en paliar las consecuencias que ello genera. Mientras unos se forran, o sea, las energéticas, los bancos o las grandes compañías del IBEX, el Gobierno debe invertir miles de millones en rescatar a la ciudadanía de las consecuencias que esas mismas compañías, gracias al sistema actual, generan. Ellos crean la crisis y otros, o sea, la ciudadanía, la pagan. Un negocio redondo, sí.

Lo hemos repetido muchas veces, señor Sánchez: el problema no es solo la guerra de Ucrania, que obviamente ha agravado la situación, sino que el propio sistema económico actual, con sus vertientes energéticas o financieras, es el que está quebrando y generando esta crisis social y económica; frente a ello, se han tomado medidas positivas de rescate, de escudo social y económico, e incluso algunas que marcan el camino de lo que debería ir transformándose, como son el mecanismo ibérico del tope al gas, los impuestos a energéticas, bancos o grandes fortunas, o medidas de protección social dirigidas a ámbitos como la vivienda, las pensiones o el transporte. Valoramos todas ellas, sí, pero tienen un gran pero, y es que todas ellas son temporales e insuficientes.

Ello nos lleva a Davos y a su intervención frente a las élites mundiales, esas que se están forrando a nuestra costa y haciendo sufrir a la gente. Decía usted: sabéis que el sistema no es justo, que está lleno de injusticias y desigualdad y que es el momento de arreglarlo, y no podemos estar más de acuerdo. Durante la pandemia le repetí innumerables veces que no necesitábamos reconstruir el sistema injusto en el que vivimos, sino que deberíamos transformarlo hacia uno más justo y respetuoso con los derechos de las personas y el sostenimiento de la vida y del planeta. Escuchándole en Davos pareciera que lo hubiese asumido y que se presentaba usted frente a los responsables de las sucesivas crisis, frente a los fieles defensores del sistema neoliberal que padecemos, como el líder de izquierda europea, el faro de la transformación del sistema. Podría parecerlo, sí, y ojalá fuese así, señor Sánchez, pero luego viene la letra pequeña.

Decía usted en aquel discurso que no podemos pedir a la ciudadanía que siga aguantando frente a la inflación mientras las grandes compañías no pagan impuestos, los evaden y se siguen enriqueciendo a espaldas de la gente. Otra vez, estamos totalmente de acuerdo con usted, pero la letra pequeña nos dice que su Gobierno sigue sin afrontar la enorme evasión fiscal en su propio Estado y que, cuando por fin, tras mucho insistirle y presionarle, decide aplicar un impuesto a las energéticas y a la banca, estos impuestos son temporales para únicamente dos años y con una presión fiscal que apenas araña sus enormes beneficios, esos que usted denunciaba. Y no hablemos del tímido impuesto a las grandes fortunas, que —¡oh sorpresa!— su partido, junto al PNV pretenden no aplicar en Euskal Herria. Grandes palabras, tímidos hechos.

Acusaba usted en Davos que el sistema actual genera injusticias para, acto seguido, reunirse con el jefe de BlackRock para impulsar las inversiones en España, inversiones con uno de los fondos buitre más importantes del mundo que opera en el mercado inmobiliario y el IBEX a través de la gran banca española, haciendo de la vivienda un bien de negocio en vez de un derecho universal, como es el derecho a la vivienda, que su Gobierno y su partido han intentado impedir mediante el freno y la rebaja de la ley de vivienda. Otra vez grandes palabras, pero tímidos hechos.

Decía usted también que nuestros ciudadanos están perdiendo poder adquisitivo, y lo decía a la par que su ministro de Seguridad Social, el señor Escrivá, proponía un aumento del período para el cómputo de las pensiones de cinco años, que, obviamente, supondrá un recorte para las pensiones y la consiguiente pérdida de poder adquisitivo del colectivo pensionista. Está bien hacer grandes discursos llenos de retórica transformadora y progresista en foros internacionales, pero, después, señor Sánchez, hay que cumplir con lo que se dice frente a la ciudadanía.

Y como hablamos de cumplir, me voy a detener en las tres grandes asignaturas pendientes que este Gobierno tiene para este tiempo de descuento de la legislatura: la ley de seguridad ciudadana, la reforma de las pensiones y la ley de vivienda. Me gustaría ser clara con usted, señor Sánchez, como lo somos siempre: Euskal Herria Bildu no va a apoyar ninguna ley ni reforma que recorte derechos o libertades de la ciudadanía, y esto vale para estas tres leyes.

Usted, en campaña, en el acuerdo de Gobierno alcanzado con Unidas Podemos y también en su propio discurso de investidura, se comprometió a derogar la ley mordaza del Partido Popular, a devolver

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 77

la dignidad y la suficiencia de las pensiones públicas y a asegurar el derecho y el acceso a la vivienda. Hoy aún no ha cumplido con ninguna de ellas. Hoy mismo debería haberse producido la primera votación sobre la nueva ley de seguridad ciudadana, una suerte de ley mordaza 2.0, que ni deroga la norma del PP ni elimina los aspectos más lesivos contra los derechos y libertades de la ciudadanía, por lo que la bautizamos así, mordaza. El PSOE pretende mantener el uso de las pelotas de goma, las injustificadas sanciones por faltas de respeto y las generalizadas acusaciones de desobediencia sin necesidad de justificación alguna o continuar con las devoluciones en caliente. La mordaza, señorías, se mantiene.

Son cuestiones, todas ellas, que no solo llevamos reclamando eliminar desde el inicio de los trabajos de esta ley, sino que organismos como Amnistía Internacional o Irídia, e incluso instituciones europeas, han señalado como necesarias de modificar si se quiere alumbrar una ley respetuosa con derechos básicos como la libertad de expresión, reunión, información o protesta, y acabar con los abusos.

Ustedes se niegan a tocar una sola coma de todos estos artículos. En Euskal Herria conocemos bien la utilización de la ley mordaza contra la protesta social, sindical o política; sabemos bien qué uso hacen de la misma los diferentes cuerpos policiales y gran parte de la justicia española. Por eso, le vuelvo a trasladar la petición de que cumplan con lo que prometieron y acabemos con todos los artículos lesivos de esta ley mordaza del PP, que ustedes ahora parece que no quieren derogar. De no ser así, y por muchas informaciones interesadas, por muchas mentiras o presiones que desde los partidos del Gobierno podamos recibir, de no modificar estos artículos, los más lesivos de la norma, no contarán con nuestro voto. Si el PSOE y Unidas Podemos pretenden una nueva ley mordaza 2.0 sin derogar las cuestiones más lesivas, será únicamente su responsabilidad, nosotros no seremos cómplices de ello porque nosotras nos comprometimos a terminar con la ley mordaza, como hicieron ustedes, y mantendremos nuestra palabra, pero la pregunta es por qué ustedes han renunciado a cumplir la suya. Dicen que nosotros estamos en posiciones maximalistas, es curioso porque hasta hace solo unos meses estas peticiones eran los mínimos que tanto el PSOE como Podemos...

La señora **PRESIDENTA:** Señora Aizpurua, perdone que la interrumpa, pero me veo obligada a solicitarle, por favor, que se centre un poco en el motivo de la comparecencia, que son los consejos europeos y las medidas económicas y sociales que ha aprobado el Gobierno.

Muchas gracias.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS:** Estaba haciendo referencia a algo que el presidente ha mencionado, que son los compromisos de Gobierno. Yo creo que si el presidente ha podido hablar de este tema, es lógico que yo pueda responderle también.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Aizpurua, continúe con la intervención, por favor.

La señora AIZPURUA ARZALLUS: Gracias.

Esto que venía diciendo no va de una lucha entre posiciones partidistas entre unos y otros, señor Sánchez, va de qué derechos devolvemos a la ciudadanía o no. Nosotros tenemos voluntad y disposición para llegar a un buen acuerdo que respete lo que la ciudadanía nos exigió, y así quiero transmitírselo. Hemos trabajado mucho por ello y estamos dispuestos a seguir intentándolo, si ustedes vuelven al consenso inicial conjunto de acabar con la ley mordaza del PP y sus abusos, y lo mismo vale para la reforma de las pensiones. No vamos a aceptar la pretensión de ampliar hasta los treinta años el periodo de cómputo de las pensiones porque son recortes, unos recortes que supondrán pérdida de poder adquisitivo de un colectivo, el pensionista, que ha sido atacado durante largos años. No contribuiremos a ello, por eso les pedimos que rectifiquen y nos sentemos a hablar y negociar una reforma que realmente sea positiva para los pensionistas y que pueda mejorar sus condiciones. No vamos a dejar de lado a los miles de pensionistas que desde hace cinco años luchan desde cada plaza de cada pueblo de Euskal Herria por unas pensiones dignas para todos y todas.

En cuanto a la vivienda, pese al constante freno y bloqueo impuesto por el PSOE y el Ministerio de Transportes y Agenda Urbana, creemos que gracias al empuje de las fuerzas de izquierda existe una oportunidad para alumbrar una ley de vivienda que suponga un avance real en el acceso y mantenimiento de una vivienda digna. La regulación de los alquileres, la nueva normativa para impedir y dificultar desahucios, las medidas frente a los grandes tenedores, la protección hacia las personas que viven en alquiler o el blindaje de nuestras competencias propias en materia de vivienda pueden constituir el cuerpo de una ley suficiente que responda a la mayor parte de las demandas que durante tantos años, durante

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 78

tanto tiempo se han venido realizando desde la sociedad, las asociaciones o las fuerzas de izquierda. Aún queda trabajo por hacer y avances que acordar, pero esperamos poder conseguir una ley que ofrezca acceso, garantías y estabilidad a las millones de personas que aspiran a disfrutar de una vivienda digna sin tener que renunciar a su vida para ello. Seguiremos trabajando para que así sea.

Termino, señor Sánchez. Quedan unos meses de legislatura, el tiempo se acaba. Durante estos tres años ha ocurrido de todo —es cierto—, y con más o menos acierto la mayoría plurinacional que existe en este Congreso, junto al Gobierno, hemos intentado responder con medidas sociales y económicas para proteger a la gente, medidas importantes y necesarias que valoramos positivamente, aunque nos hubiese gustado que estas fuesen más profundas, más audaces y estructurales. Pero ustedes siempre tienden a poner el freno, sí, a poner el freno. Si algo han demostrado estos tres años —y como acertadamente apunta muchas veces el compañero de ERC, Gabriel Rufián—, es que ustedes no hacen, a ustedes se les obliga a hacer, porque la realidad es que la mayoría de las medidas sociales de calado han sido impulsadas por las formaciones de izquierda plurinacionales que componemos la mayoría, y creo que también es justo reconocerlo, junto con la parte morada del Ejecutivo. Si hubiese sido por usted y su partido, señor Sánchez, si no hubiese necesitado de los votos de las izquierdas soberanistas vasca y catalana muchas de las medidas no se habrían tomado, y la mayoría de ellas, por no decir todas, habrían tenido un alcance mucho menor por la automática oposición inicial de sus ministros a las propuestas, que sí, después de largas negociaciones y presiones acaban teniendo que aceptar; esa es la realidad. Estaría bien que, tras proclamar la necesidad de cambiar el sistema frente a las élites mundiales, predique con el ejemplo frente a la ciudadanía y proponga, o al menos no impida, nuevos pasos, nuevas decisiones de calado que comiencen a transformar en términos sociales, económicos y territoriales los grandes déficits que este Estado aún acarrea, porque así, señor Sánchez, se gana a la derecha y a la ultraderecha, avanzando, no resistiendo.

Eskerrik asko. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Aizpurua.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, que acumula en este turno su turno de réplica, tiene la palabra, en primer lugar, la señora Vehí Cantenys.

La señora VEHÍ CANTENYS: Gracias, presidenta.

Presidente, ministros, Oxfam Intermón, en el marco del Foro de Davos, hacía público el dato de que el 1% más rico del mundo acumula más del 60% de la riqueza. Esta fotografía espeluznante debería guiar todas las políticas públicas de todos los gobiernos del mundo. Y hoy, presidente, usted nos ha hecho un relato de su Gobierno comprometido con la igualdad y con la justicia social, pero tenemos la sensación de que usted y sus asesores se orientan según las tendencias. Y nos alegramos de que ahora la tendencia sea ser de izquierdas, pero hay algunas cuestiones que no nos cuadran. Vamos a tratar de explicárselas con el poco tiempo que tenemos.

Su partido en Cataluña está condicionando la aprobación de los presupuestos a las cinco grandes demandas de la patronal: Juegos Olímpicos de invierno, ampliación del aeropuerto, macrocasino, destrucción del programa piloto de renta básica y Quart Cinturó. Normalmente, usted está muy preocupado por la derecha catalana, pero ¿sabe usted que sus reivindicaciones son las mismas que las de Junts per Catalunya, exactamente las mismas, las que defienden a los poderosos? Esquerra Republicana ha denunciado desde este estrado la cosmética —decía— de sus políticas, pero juega también a que estas cinco propuestas de la patronal sean la clave para aprobar los presupuestos, mientras tiene a médicos y a maestros en la calle en huelga. Además, su Gobierno está favoreciendo un despliegue de los fondos europeos a cargo de las grandes corporaciones, y el real decreto de hoy practica la extensión de los macroproyectos eólicos y eléctricos de atender los controles medioambientales. Además, ustedes están tratando la inflación como si fuera un fenómeno aislado de la desigualdad y de quién tiene más y quién especula, y así no se acaba con la inflación.

Presidente, si usted quiere acabar con la pobreza y la desigualdad, nosotras estamos plenamente comprometidas, pero tiene que proteger a los débiles, tiene que nacionalizar los sectores estratégicos, tiene que controlar precios, tiene que regular los alquileres y tiene que trabajar para la renta básica universal. Además, asuma que hoy en Cataluña la política de izquierdas va de la mano de la independencia, porque política de izquierdas implica tener soberanía. Pero en sus vientos de progresismo, cuando entra la cuestión nacional, el progresismo brilla por su ausencia. Y usted se ha dedicado todo el fin de semana a comparar la manifestación de la ultraderecha españolista con la manifestación independentista del

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 79

jueves pasado, y esto solo puede tener dos razones: o bien sus asesores piensan que la gente no entiende muchas cosas y que lo más sencillo es explicar que usted es la medida de todas las cosas y el resto somos aliados ajenos que no tenemos criterio, o bien su electoralismo les ha llevado al cinismo.

Presidente, el independentismo le cuestiona su modelo de país. Le diré más, la izquierda independentista le cuestiona que la propiedad privada y el lucro deban ser más importantes que el derecho a la vivienda, que la guerra y el gasto militar no está llevando a nada bueno, que los acuerdos con Marruecos para defender la frontera sur vulneran los derechos humanos y que Pegasus requiere de más explicaciones y de responsabilidades. Por cierto, hoy hemos conocido que habrá delegación del Parlamento Europeo para investigar —lo mismo que se ha hecho con Polonia y con Hungría—, algo poco compatible con su discurso europeísta de hoy. Imagínese si le confrontamos el proyecto de país, señor presidente; estamos en las antípodas de su proyecto de país. (Rumores). Pero los extremos no se tocan, señor presidente, de hecho, en Europa del sur ni siquiera se han rozado. En política no todo vale y los vientos de progreso deberán asumir indefectiblemente que la mayoría social de nuestro país quiere decidir su futuro en libertad. (Continúan los rumores).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Vehí. Señorías, les pido silencio, por favor. Tiene la palabra la señora Oramas González-Moro.

La señora ORAMAS GONZÁLEZ-MORO: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, la inflación es el impuesto de los pobres, el peor, el más injusto y el que hace más daño a los más vulnerables. Pues bien, esa inflación le ha permitido recaudar a este Gobierno casi 110 000 millones de euros por el IRPF, una cifra como jamás se había visto en este país; con el IVA casi 25 000 millones por encima de la recaudación del año pasado, y no ha sido porque la gente haya consumido más, sino porque han tenido que pagar mucho más por lo que consumían. Señor presidente, lo digo con tristeza, esos ingresos extraordinarios se han conseguido a costa de la pobreza extraordinaria de los españoles. Ustedes se han negado a reducir la carga fiscal de las familias a pesar de que la inflación las ha empobrecido, pero, además, hay que analizar el fracaso del ingreso mínimo vital. En Canarias, señorías, donde tenemos una población de más de 300 000 personas en pobreza severa, solo se concedieron 26 000 —un desastre—, porque hemos convertido la burocracia en un infierno, porque hay un abismo digital, señor ministro, que separa a las personas vulnerables de quienes pueden ayudarlas.

La inflación ha creado, además, un nuevo problema social: los pobres con trabajo. Hay familias que sienten vergüenza de recurrir a los servicios sociales. Dramas humanos, señor Sánchez. Por no hablar de los requerimientos que está haciendo Hacienda para que se devuelvan cantidades indebidamente cobradas en los ERTE durante la pandemia. A personas que no llegan ni a final de mes se les está exigiendo que devuelvan un dinero que recibieron a causa de un error de la propia Administración.

El discurso de que los ricos van a pagar más ya no se lo cree nadie, señoría. Los que pagan más son los ciudadanos, a los que ya no les subvencionan el combustible, las familias que hacen la compra, con subidas de precios que no cesan, los que tienen que pagar los intereses desbocados de la hipoteca o los que ya no pueden aguantar el precio de los alquileres y para los que las ayudas para el alquiler no llegan por los requisitos y el papeleo que exigen. Y ahora quieren fijar arbitrariamente el precio de los alquileres, quieren topar el precio de los productos de alimentación, quieren intervenir el mercado de la energía. Quiere aplicar las recetas de las economías intervenidas y secuestradas de los países bolivarianos, como pretenden sus socios de Gobierno. Me imagino que, en el ala oeste de la Moncloa, en esa serie que va a emitirse en este año electoral, usted nos va a explicar cómo ha cambiado este país donde los ricos hoy son más ricos y los pobres, más pobres. Usted, como ya le dije, insiste en el discurso de que los ricos tienen que pagar más, pero hasta ahora los que han pagado más con su Gobierno son las clases medias, los trabajadores y sus familias.

Usted es un político irrepetible, señor Sánchez. Defiende la Constitución, pero gobierna gracias a los que quieren abolirla. Está contra la invasión de Ucrania, pero solo lo justito para no molestar a sus socios prorrusos. Quiere apretar las tuercas a los ricos, pero se reúne con ellos en Davos. Tiene un Gobierno feminista que ha aprobado una ley que pone en la calle a delincuentes sexuales y no la han querido corregir por su soberbia infantil, tal como ha dicho doña Manuela Carmena. Presentó una moción de censura contra un Gobierno de la derecha porque lo acusaba de corrupción y ha terminado reblandeciendo los delitos de malversación. Está a favor de los más débiles, pero ha dejado abandonado al pueblo del Sáhara, y es capaz de ordenar a sus eurodiputados que voten en contra de la defensa de las libertades

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 80

para que no se le estropee su cumbre electoral con el rey de Marruecos. Como le dijo ayer don Juan Fernando López Aguilar, con Marruecos si hay que tragar sapos, se tragan. Pura contradicción, señor Sánchez. Pero sí que tiene una regla: hacer todo lo que haya que hacer para seguir en el poder, aunque por el camino se deje la coherencia.

Señor Sánchez, termino. Déjeme decirle algo. Quienes viven tanto tiempo en las cumbres pueden sufrir un mal de altura. Desde tan arriba se pierde a veces la visión de las cosas que pasan con los que están más abajo, en el valle de la pobreza y de las dificultades para llegar a fin de mes. A veces, presidente, se gana el mundo, pero se pierde el alma.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias señora Oramas.

Tiene la palabra el señor García Adanero.

El señor GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes.

Mi solidaridad con la presidenta Ayuso, que ha sufrido hoy violencia política y que también ha sido elegida democráticamente. (Aplausos.—Protestas y rumores). Sí, sí, claro, ¿con quién quieren ustedes que esté? ¿Con los que apoyan a Sánchez? No, evidentemente, no. Yo soy de los que está con todos aquellos que pretenden que no vuelva a repetir como presidente del Gobierno. Normal. Evidente. No voy a estar con Esquerra o con Bildu. (Protestas). Claro. No voy a estar con Esquerra y con Bildu, que, como ya han visto, hoy le han pasado la cuenta y le han dicho que aún no ha cumplido con todo lo que les debe todavía y se acaba el tiempo. Evidentemente, habrá que evitar que haya otra legislatura de Sánchez, porque, si no, ya han dicho lo que quieren para el futuro. Lo han dicho aquí y, como comprenderán, si Otegi dice que lo mejor es tener más legislaturas de Sánchez, yo estaré al otro lado, siempre al otro lado. (Aplausos). Ustedes sabrán lo que hacen. España no se puede permitir más gobiernos de Sánchez.

Y, mire, no se puede ser tan soberbio. Una ley como la del sí es sí hace que salgan violadores a la calle. Se les pide la rectificación y no solo no se rectifica, sino que se ríen de las víctimas que han sufrido esa violencia. Eso el Gobierno de España no lo puede hacer. (**Aplausos**). Si no se cuestiona lo que se ha dicho, el Gobierno de España es corresponsable de lo que se está haciendo. (**Rumores**). Sí.

Y se dice aquí que se crea empleo. ¿Y qué se hace? Que aquellos que crean empleo se dice que son unos capitalistas despiadados, y eso lo dice el Gobierno de España. El Gobierno de España dice a los empresarios que son capitalistas despiadados. Eso pasa hoy en España con el Gobierno, sí, el que preside Sánchez. Por lo tanto, hay que hacer todo lo posible para que Sánchez no vuelva a ser presidente del Gobierno.

Usted nos ha hablado del litio, del hidrógeno, de las pilas o de Davos, pero es que la gente en la calle habla de las patatas, de la leche, del gasoil, de la hipoteca. De eso habla la gente de la calle. Desde que usted es presidente la cesta de la compra se ha multiplicado por mucho y las hipotecas también. La gente no llega a fin de mes y ustedes no dan soluciones, porque usted está pensando en Davos. Cuando uno ve la tierra desde un Falcon no ve lo que está pasando en la cola cuando uno va a hacer la compra. La gente no llega a fin de mes, y usted dice que da muchas soluciones, pero eso no se ajusta a la realidad, porque todos los que hemos salido aquí, incluso los que le apoyan, han dicho que ustedes no ven la realidad. Otra cosa es que, como tienen unos objetivos políticos diferentes y les viene muy bien, le sigan apoyando. Le han dicho: mire, nosotros le apoyamos porque nos da las cosas que nos da. Se lo ha dicho el señor Rufián. Le ha dicho que todavía le queda por pagar. No le vale con la sedición, no le vale con la malversación, no le vale con el posible referéndum, sino que todavía tiene que pagar más cosas. Y se lo ha dicho también Bildu Batasuna, hablando de esa quimera que es Euskal Herria. Le ha dicho que no vale con el blanqueamiento, que no vale con el acercamiento, que eso ya está, que ahora tiene que seguir pagando y cuestionando la labor de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado de la Comunidad Autónoma Vasca y de la Comunidad Foral de Navarra, a través de la ley mordaza, y, también, el trabajo de los jueces.

Es evidente que no nos podemos permitir en España una legislatura más con el señor Sánchez. Y yo, sí, con aquellos que quieren que Sánchez no siga en el Gobierno.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor García. Tiene la palabra el señor Mazón Ramos.

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 81

El señor MAZÓN RAMOS: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Señor presidente, ante todo quiero darle las gracias por comparecer para informar de los consejos europeos. Son cuestiones muy importantes para España y hoy quiero aprovechar esta iniciativa para recordarle un asunto europeo que es clave para Cantabria: el ferrocarril Bilbao-Santander. Este año se debe aprobar la nueva planificación de la Red Transeuropea de Transporte. En el ferrocarril, se incluye la red básica, que tiene un horizonte temporal de 2050, la red de 2030 y la red global, que tiene un horizonte de 2050. Cantabria se ha quedado fuera del corredor atlántico y de sus corredores complementarios, siendo la única comunidad autónoma del norte de España que se queda excluida. Tanto Asturias, País Vasco y Galicia, todas, tienen previstas conexiones con el eje principal. Y el Bilbao-Santander resulta que en la futura red de transportes aparece en la red global, es decir, para 2050, lo que quiere decir que muchos de los que estamos aquí no lo vamos a ver. El Gobierno de Cantabria ha solicitado que el ferrocarril Bilbao-Santander se incluya, al menos, en la red básica ampliada que tiene un horizonte de 2040. En este sentido, se han presentado en el Parlamento Europeo enmiendas, tanto por el PP como por el PSOE, especialmente una muy contundente, justificada por la diputada del PNV, Izaskun Bilbao. Yo espero que salgan adelante.

Además, hay un factor que atañe especialmente a su Gobierno y a usted personalmente, que es la Presidencia de la Unión Europea el segundo semestre de este año, que es cuando se va aprobar el reglamento de la Red Transeuropea de Transporte. Yo le pido que se comprometa a poner toda la carne en el asador para que el ferrocarril Bilbao-Santander sea una realidad cuanto antes. Hasta hoy, no hemos visto suficiente contundencia por parte de su Gobierno.

Si no queremos que el corredor ferroviario del Cantábrico sea lo que es ahora —es algo totalmente obsoleto; tarda más de tres horas de Bilbao a Santander, cuando en coche de puerta a puerta se tarda una hora; tarda de Santander a Oviedo más de cinco horas, cuando en coche se tarda una hora y tres cuartos— y si no queremos seguir polucionando con ese tráfico de coches y camiones ni malgastando nuestros recursos en estos vehículos, es fundamental potenciar este ferrocarril, también para la red de puertos del Cantábrico. En Bilbao ya está previsto la conexión con la Y vasca el corredor del eje mediterráneo y del eje atlántico, y el Bilbao-Santander debe ser el primer paso para el futuro corredor del Cantábrico. Espero su compromiso hoy aquí, señor Sánchez.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Mazón. Tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente del Gobierno, su máscara europeísta no se corresponde con la situación general de España, pero menos aún con la que Asturias sufre como producto de la gestión de su Gobierno combinada con la de su homólogo en el Principado. Asturias se aleja constantemente de la convergencia comunitaria. Su crisis demográfica es de las más acusadas en la Unión Europea, con un envejecimiento galopante y una despoblación agudizada por el éxodo juvenil ante la falta de oportunidades laborales y de futuro. La tasa de población activa mantiene a la región en el farolillo rojo nacional. Tenemos más pensionistas que asturianos que logran trabajar todo el año. Una Administración desproporcionada se asfixia en el edén socialista de la burocracia y del gasto público descontrolado.

Señorías, hace solo dos semanas la ministra de Transportes alardeó del hito histórico de la variante de Pajares, pero este mediodía la secretaria de Estado tuvo que disculparse por el enésimo fiasco sobre la puesta en servicio de una infraestructura que los socialistas bloquearon hasta seis veces en esta Cámara y cuya ejecución solo ha sido posible gracias al Plan de Infraestructuras de Transporte aprobado en 2000 por el Gobierno de Aznar con el fin de aproximarnos a los objetivos europeos.

Señor Sánchez, los asturianos quedamos relegados de la alta velocidad, que sí disfrutan los demás corredores ferroviarios. Mientras tanto, la línea convencional León-Asturias y la red de cercanías sufren constantes averías e incidencias como en ningún otro lugar. Los grandes puertos de Gijón y Avilés han sido excluidos de las redes transeuropeas de transporte de mercancías, TEN-T. Asimismo, la paralización del corredor atlántico aboca al noroeste peninsular al aislamiento y a la consiguiente merma de competitividad, de crecimiento económico y de empleo. El incumplimiento de los proyectos viarios en El Musel tiene graves impactos socioeconómicos y medioambientales. El suroccidente asturiano sigue postergado y sin horizontes de mejora. Los agroganaderos, desesperados, cierran sus explotaciones y se abandona el medio rural. El empleo industrial no se recupera. La regasificadora acumula diez años y un día de parálisis. Las inversiones tienen una bajísima ejecución. Y, en materia sociosanitaria, el

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 82

centro estatal de Langreo mantiene sin uso sesenta habitaciones residenciales para discapacitados neurológicos.

Nos hemos alejado de Europa. Su periodo de Gobierno, señor Sánchez, ha sido aciago para España y pésimo para Asturias.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Martínez.

Finalmente, por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el señor Guitarte Gimeno.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Señora presidenta, señor presidente, señorías, cuando se decidió que las políticas europeas para combatir la crisis económica y social consistirían en inyectar fondos a los países en lugar de aplicar recortes, como había sido el precedente, lo aplaudimos. Celebramos la llegada de esos fondos de recuperación que deberían facilitar la vida de los ciudadanos en lugar de beneficiar exclusivamente a grandes corporaciones y al modelo extractivista de los recursos del territorio. Se están aplicando esos fondos, pero nos surgen dudas, y no solo a nosotros. Ayer mismo, por ejemplo, FUNCAS advertía que los fondos europeos no están llegando a la economía real.

Dado que tengo poco tiempo, me referiré a uno de los aspectos que más nos preocupan, la implantación descontrolada de renovables, que profundizan en un modelo extractivo más propio de otros tiempos y que agravan la situación de muchos territorios de sacrificio en nuestro país. El movimiento ciudadano Teruel Existe ha denunciado un informe del MITECO que autoriza la instalación de 20 parques eólicos y 122 aerogeneradores, 84 de ellos dentro de la Red Natura 2000 y 91 en zonas de máxima sensibilidad ambiental del propio ministerio, todo ello en ocho municipios del Maestrazgo. Destrozará uno de los parajes naturales más importantes del sistema Ibérico y también uno de los más castigados por la despoblación. Están rebajando los controles y las normativas ambientales para potenciar una burbuja de renovables y obligan a los vecinos de estas zonas a pagar un coste muy alto. Las regulaciones contenidas en los decretos solo favorecen el despliegue de las grandes centrales, impiden participar a las comunidades locales y a los pequeños propietarios, cuyas parcelas pueden ser expropiadas. No se incentiva el despliegue de comunidades energéticas ni el autoconsumo ni los pequeños proyectos que podrían desarrollar las propias organizaciones sociales de estos territorios. Es decir, en relación con el contexto europeo, sí que hay en España una excepción ibérica, una excepción ibérica a corregir, que es aquella por la que en nuestro país no se han desarrollado con decisión las comunidades energéticas, especialmente en el medio rural. No hay participación de los ciudadanos y comunidades locales en los proyectos empresariales renovables de su territorio, que debería alcanzar al menos un 25% siguiendo el modelo europeo, y donde la protección del paisaje de las actividades agropecuarias y turísticas del medio ambiente está en cuestión.

Señor presidente, el territorio de la España vaciada no puede ser sacrificado por la transición energética. Por ello, le invitamos a explicitar aquí un compromiso sobre los siguientes puntos: los territorios de los municipios rurales de la España vaciada no solo no van a quedar expuestos a la voracidad de las empresas, de los fondos de inversión y de los intermediarios, sino que las comunidades locales van a ser dueñas de las decisiones sobre su futuro, sobre los usos sostenibles de su territorio y de sus paisajes; no será de aplicación la expropiación forzosa en la construcción de centrales renovables; se va a impulsar un crecimiento significativo y urgente de las comunidades energéticas rurales. En definitiva, el territorio, la pérdida de biodiversidad y el futuro de nuestros pueblos de la España vaciada no es la moneda de cambio para recibir los fondos europeos, fondos que además no están llegando a los residentes de las áreas despobladas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Guitarte.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor López Álvarez.

El señor **LÓPEZ ÁLVAREZ**: Gracias, presidenta.

Gracias, presidente, por esta nueva comparecencia, que certifica que es el presidente que más veces ha comparecido aquí, en el Congreso, pero también en el Senado, aunque a algunos se les atraganten especialmente esas comparecencias. (Aplausos).

Lo que hemos visto hoy y lo que hemos escuchado de unos y de otros vuelve a dejar muy claro por qué este Gobierno es el Gobierno de la gente y por qué esta oposición es la oposición del vacío absoluto,

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 83

y ahí están los hechos para demostrarlo, comenzando por lo que está empezando a pasar hoy mismo: a partir de hoy los jubilados y jubiladas de este país empiezan a ver cómo sus pensiones aumentan, no los 2 euros que subían con el Gobierno del Partido Popular, sino 108 euros más al mes. (Aplausos). Es decir, Gobierno del PP, 24 euros al año; Gobierno socialista, Gobierno progresista, casi 1500 euros al año para los pensionistas de este país. Esto es política de la buena. Esto es lo que define a este Gobierno.

Es un Gobierno que ha puesto en marcha cientos de medidas, cientos, para proteger a la ciudadanía, para ayudar a la economía productiva, para transformar este país. Nunca en nuestra historia se habían movilizado tantos recursos y tantas actuaciones para atender las necesidades y las prioridades del país y de sus gentes. Nunca. De hecho, desde el inicio de esta legislatura se ha desplegado toda una enorme acción de gobierno: se devolvió la universalidad al sistema de salud; se quitó el copago farmacéutico para los más vulnerables; ERTE que han salvado más de 3,5 millones de empleos; 150 000 millones en créditos ICO que han llegado a más de 100000 empresas; ingreso mínimo vital para las familias sin recursos; bono social térmico; limitación al 2% de la subida de los alguileres; la campaña de vacunación frente al COVID; subida del salario mínimo a 1000 euros; subida de las pensiones según el coste de la vida; dinero para la hucha de las pensiones por primera vez en quince años; ayudas de 20 céntimos por litro de gasolina; 250 euros para el alquiler joven; 400 millones en becas y 200 euros más para cada becario (aplausos, que continúan mientras el orador está en el uso de la palabra); tope del gas; transporte gratuito en cercanías, rodalies y media distancia; bajada del gas y de la electricidad 3500 millones para ayudas a la dependencia; bono cultural joven; ayudas directas a transportistas, agricultores, pescadores; bajada del IVA de los alimentos; cheque para la cesta de la compra de 200 euros; subsidio de desempleo para las empleadas del hogar; refuerzo de un 15 % para el ingreso mínimo y las pensiones no contributivas; rebaja de impuestos para los sectores más vulnerables, por ejemplo el IRPF para autónomos; gravámenes a las grandes compañías financieras y energéticas; prohibición de la venta a pérdidas; aceleración de la extensión de las energías renovables (continúan los aplausos); refuerzo a la atención primaria; reforma laboral; ley de eutanasia, de educación, de memoria histórica, de igualdad de trato, de cadena alimentaria, de universidades Podría seguir todo el día, pero creo que ya es bastante abrumador todo el listado de todo lo que ha hecho este Gobierno.

Verán, he querido hacer este listado porque algunos dicen que no ha hecho nada este Gobierno y porque, según la derecha, todo esto es romper España. Todo esto es demoler las instituciones y poco menos que cargarse la democracia. (Aplausos). Pues esto será para la derecha, porque para los ciudadanos y ciudadanas esta es la política útil, la que resuelve problemas, la que se pone al servicio de la gente, la que permite salir de la crisis sin recortar prestaciones, servicios, ayudas, derechos y libertades, es decir, sin recortar vidas, que es lo que hizo el Gobierno del Partido Popular en la anterior legislatura. (Aplausos). Y, hoy, con los decretos de esta mañana y con la intervención del presidente, hemos venido a reafirmar que vamos a seguir avanzando en la misma dirección, que vamos a seguir redistribuyendo de manera justa los recursos y la riqueza de este país y repartiendo, también de manera justa, las cargas y los sacrificios de la crisis. Eso es justicia social y justicia fiscal.

Y todo esto no se improvisa. Todo esto es porque el Gobierno tiene un plan, tiene un proyecto para España que funciona, y funciona muy bien. Por eso, hoy, la economía española, a pesar de las dificultades que está atravesando todo el mundo, es la que más crece, y muy por encima de la media de los países europeos, y todas las previsiones y los organismos nacionales e internacionales dicen que este país es el que más va a crecer en 2023. Por eso, la inflación se está conteniendo, 5 puntos en cinco meses, y España es hoy el país con la inflación más baja de todo el continente. Por eso, si hablamos de empleo, el año pasado se crearon 470000 nuevos empleos. Hay más gente trabajando que nunca, más de 20,5 millones de afiliados a la Seguridad Social, con empleos más fijos y con más derechos, y, por cierto, hay más mujeres y más jóvenes trabajando que nunca en la historia de nuestro país. (**Aplausos**).

Nada de esto nos ha caído del cielo. Todo se debe a que el Gobierno sabe lo que hace y funciona. Y como funciona, y no han aparecido lo jinetes del Apocalipsis, que un día sí y otro también anunciaba el señor Feijóo, y como el único papel que ha tenido el Partido Popular en toda esta historia ha sido el de entorpecer, el de impedir, el de bloquear, pues llega incluso a molestarles que a España le vaya bien. Y lo han vuelto a demostrar hoy cuando se han puesto a reír cuando el presidente hablaba de esto y hablaba del reconocimiento internacional que tienen las políticas de este Gobierno. (Risas). ¡Otra vez! Si es que ya sabemos que cuanto peor para España, mejor para el Partido Popular. (Aplausos). Por eso, niegan la realidad. Por eso, descalifican todo lo que no les gusta. Por eso, bloquean todo lo que no controlan.

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 84

Y, en esa estrategia, ustedes solo hablan de con quién hemos hecho las cosas, de con quién hemos llegado a acuerdos. Por supuesto, con el diálogo. Pero es muy curioso, porque nunca hablan de para quién las hacemos (aplausos), porque seguramente no les gusta ese para quién, porque eso no les interesa. No les interesa que en ese para quién estén los jubilados y los trabajadores y trabajadoras, y las empleadas del hogar, y los jóvenes, y los estudiantes; no, a ustedes solo les interesa atacar al Gobierno de cualquier manera y a cualquier precio.

Así que, se lo voy a aclarar: aunque les moleste, lo hemos hecho con quien ha querido sentarse a dialogar y a pactar para que suban las pensiones en este país. (**Protestas.—Aplausos**). Lo hemos hecho con quien ha querido que en nuestro país hubiera un ingreso mínimo vital y que no se le corte la luz a quien no puede pagarla. Lo hemos hecho con quien quiere que las grandes compañías paguen más en esta crisis y no paguen siempre los mismos. Lo hemos hecho con ellos, porque ustedes se han borrado de toda esta historia. Con ustedes nada de nada de todo esto, porque, seguramente, nada de esto iba con los suyos, con los privilegiados y los poderosos que defienden un día sí y otro también cada vez que suben a esta tribuna y cada vez que aprietan el botón a la hora de votar.

Y es que lo hemos hecho no solo aquí, en el Congreso, también ahí fuera: más de quince acuerdos con empresarios y sindicatos, fruto del diálogo social; decenas de entendimientos con colectivos y asociaciones, que nos han permitido traer aquí un montón de iniciativas. Nos hemos entendido con todos los que han querido que este país avance. Pero ustedes no, ustedes solo han hablado con uno; ustedes solo han negociado con uno; solo han pactado con uno, con VOX, con nadie más (aplausos) y, precisamente, para lo contrario, para hacernos retroceder.

Y como ejemplo de retroceso está lo que hemos vivido estos últimos días en Castilla y León (rumores), días de mentidos y desmentidos por parte de su partido, señora Gamarra. Para aclararnos en toda esta cuestión y para despejar las dudas, ¿por qué no nos enseñan los acuerdos que han firmado con VOX? ¿Por qué no los hacen públicos? ¿Es que no se atreven o es que no quieren dar más miedo del que ya dan? Porque lo del Gobierno de Castilla y León es un anuncio de lo que pueden hacer en el resto de España, y da miedo. El retroceso brutal que ese Gobierno significa para las mujeres da miedo. Verán, han pretendido institucionalizar lo que hacían en las puertas de las clínicas, solo les faltaba lo de rezar. (Aplausos.—Protestas).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor LÓPEZ ÁLVAREZ: Pero sí que han pretendido estigmatizar a las mujeres que han tenido que adoptar una de las decisiones más duras de toda su vida y devolverlas a la clandestinidad, volverlas a tratar como objetos y negarles la capacidad de decidir sobre su cuerpo y sobre su vida. (Aplausos). Añadir sufrimiento al sufrimiento es lo que han pretendido. Vamos a ver si se enteran de una vez. No hay Gobierno ni Estado ni Dios que pueda decidir sobre el cuerpo y la vida de las mujeres (protestas.— Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie.—Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, algunos puestos en pie.—Aplausos de los miembros del Gobierno, algunos puestos en pie.—Continúan los aplausos mientras el orador está en el uso de la palabra), solo ellas, porque cada una es soberana de sí misma. Y no nos vengan con que esto es cosa de VOX, porque quien llevó al Tribunal Constitucional la Ley del Aborto fueron ustedes, ustedes, señorías del PP, y, ahora, con VOX, son los que se han opuesto a todos los avances en igualdad. Eso sí que me suena más a Orbán, señora Gamarra; eso es puro Orbán, señora Gamarra. Y todo ha sido así en su historia reciente. (Rumores y protestas).

La señora PRESIDENTA: Señora Vázquez, silencio, por favor.

El señor LÓPEZ ÁLVAREZ: Que se desahoguen, si no pasa nada. (Risas).

Pero, miren, es que todo ha sido así en su historia reciente. Mientras el Gobierno hacía todo lo que estaba en su mano para ayudar a la gente, ustedes nos iban mostrando su verdadera esencia, y nos han enseñado su gran sentido de Estado yendo a Europa una y otra vez a hablar mal de España. La semana pasada, una vez más. Nos han mostrado también su visión de país, cómo entienden ustedes España. En el discurso de investidura, el presidente Pedro Sánchez dejó bien claro que uno de los objetivos de este Gobierno iba a ser la convivencia, y especialmente sustituir la fractura social que se vivía en Cataluña en aquellos momentos por concordia. Y, poco a poco, con decisiones valientes, con política y decisión política

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 85

en Cataluña ya no se viven las circunstancias de 2017. Cataluña ya no es el principal problema de España, como lo era cuando llegó este Gobierno. Hoy la convivencia ha vuelto a asentarse. ¿Que hay problemas en Cataluña? Claro, como en todas las sociedades modernas. ¿Que hay independentistas? Claro, estaría bueno, pero están divididos, lo vimos la semana pasada en una manifestación. Y lo que es más importante: el sentimiento independentista hoy es mucho menor y ya no es mayoritario en la sociedad catalana, como lo era cuando gobernaban ustedes. ¿Les parece mal? ¿Prefieren volver a 2017? ¿Esto no le parece que es hacer un país mejor, señora Gamarra? Quizá sea porque su país es un país uniformado, o quizá porque la convivencia ustedes la definen por el enfrentamiento. Bueno, pues por hacer esto nos llaman traidores. No es la primera vez, nos han llamado más veces traidores y siempre por lo mismo, por atrevernos. (Rumores). Sí, alguno dirá que por atrevernos a soñar, ¿verdad? Pues no, es simplemente por atrevernos a usar la política para resolver los grandes problemas que tiene este país. Nos han llamado traidores, pero les diré una cosa: para nosotros la traición hubiera sido estar en el Gobierno y no haberlo intentado, no haber hecho nada de nada, que es lo que hicieron ustedes cuando gobernaban. (Aplausos). Por cierto, estamos muy orgullosos de lo que en la historia reciente de España hemos conseguido, precisamente por atrevernos a hacerlo. Mucho me temo que todo esto, igual que su constitucionalismo de manifestación de fin de semana cuando llevan cinco años sin cumplir la Constitución y nos quieren dar lecciones a todos, forme parte de su cultura democrática. Se van a manifestaciones como la del sábado en Cibeles y están encantados, y uno se pregunta: ¿de verdad creen que esos discursos de odio contra el presidente del Gobierno que se escucharon allí son la mejor pedagogía democrática que pueden ofrecer ustedes a este país? ¡Hay que cargarse al presidente! ¿Cómo? Da igual, hay que cargárselo. ¿Esa es su moderación? ¿De verdad piensan que los que estaban allí con la banderita del aguilucho son los constitucionalistas de España? (Aplausos). Mírennos. ¿De verdad creen que somos el enemigo? (Varios señores diputados: Sííí). Sí, ¿verdad? Qué pena. Qué pena confundir al adversario político con el enemigo. (Aplausos). Eso solo demuestra su poca catadura moral y política, porque se convierten así en los mayores alimentadores del populismo en este país.

Hace menos de un mes nos señalaron con el dedo, inundaron las redes con nuestras fotos, como los enemigos públicos número uno, para condicionar nuestro voto. Pues mírennos bien, uno a uno, una a una, 120 socialistas. Nos han señalado con cosas peores que con sus dedos, y no habrá ni dedo ni cartel ni pancarta ni pintada que nos haga cambiar nuestras convicciones, porque nosotros lo hicimos por convicción, y ustedes, por interés.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor López.

Señorías, hacemos un receso de unos minutos. (Pausa).

Señorías, reanudamos el Pleno.

Para dar respuesta a las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor presidente del Gobierno. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señorías. Gracias, señora presidenta.

Quiero, en primer lugar, agradecer las intervenciones de la mayoría de los grupos parlamentarios y centrarme realmente en el objeto de la convocatoria, aunque evidentemente hay cuestiones que no voy a dejar de pasar y de responder, porque creo que merecen la pena y porque además forman parte del debate, no solamente en esta tribuna objeto de la comparecencia, sino también de estas últimas semanas.

Señora Gamarra, no ha habido ninguna propuesta, no hay alternativa. En fin, ya por descarte se han dedicado a lo que se han dedicado y a lo que me referiré posteriormente, menos mal que ustedes no venían a insultar. Pero sí quiero hablar de algunas cuestiones, a las que usted ha hecho referencia. En primer lugar, me referiré a la economía, porque creo que es importante. Precisamente, esta semana vamos a conocer los datos del Instituto Nacional de Estadística sobre cuál va a ser definitivamente el crecimiento económico del año 2022 y las previsiones de crecimiento que han arrojado también otros organismos internacionales, por ejemplo, el Fondo Monetario Internacional, están por encima del 5 % en el año 2022 y de cerca del 1,2 % en el año 2023, muy por encima de Alemania con unas previsiones de crecimiento del menos 0,6 %, en Italia del 0,3 %, en Francia del 0,4 %. En definitiva, señorías, estamos doblando y superando ampliamente las cifras de crecimiento económico de las principales economías europeas. No lo digo como autocomplacencia, al contrario, lo digo simplemente como el contexto económico en el que se está desarrollando. Bueno, pues esta es la evolución de nuestra economía y quiero poner en valor, evidentemente, que muchas de las

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 86

cosas que están sucediendo en nuestro país, vinculadas con estos datos económicos, tienen que ver con el hacer de este Gobierno en Bruselas y también en España.

En todo caso, me voy a referir, señora Gamarra, en este bloque de la economía y también del Consejo Europeo a algunas frases que usted ha venido diciendo a lo largo de estas últimas semanas y meses, para contrarrestar también algunas de sus críticas, que a mi juicio son injustificadas. Usted llegó a decir, señoría, el pasado 12 de julio, en el debate sobre el estado de la Nación, lo siguiente. Dijo: «¿Por qué si España depende menos del gas ruso que Alemania nuestra inflación es 2 puntos superior?». Y usted concluía: el problema es usted, señor Sánchez. Eso es lo que decía en el mes de julio. Bien, pues resulta que España ha cerrado 2022 con la inflación más baja de toda Europa. Eso no significa que nos conformemos con que tengamos una inflación de 5 puntos, pero es evidente que son 4 puntos por debajo de la media de la eurozona y más de 4 puntos por debajo, por ejemplo, de Alemania. Es decir, en relación con nuestros principales competidores comerciales no estamos perdiendo competitividad. Por tanto, si usted decía que el problema era yo, supongo que usted, si piensa en julio que la culpa era de Sánchez, ahora no pensará, por lo que yo he inferido de su intervención, que el mérito sea de Sánchez. (Aplausos). En todo caso, señorías, sí sé que en lo que podemos estar de acuerdo es en que el mérito, desde luego, no va a ser suyo, porque ustedes no han apoyado ninguna de las medidas que ha puesto en marcha el Gobierno de España para poder rebajar la inflación. (Aplausos).

El otro día leía un dato interesante, porque desde el pasado mes de mayo España —lo he dicho en mi primera intervención y lo vuelvo a subrayar hoy, no nos damos por contentos con estas cifras de paro viene registrando y manteniendo un nivel de desempleo por debajo de los 3 millones de parados y paradas. Insisto, sigue siendo alto en comparación con los principales socios europeos y la media europea, pero esto es algo que no sucedía en España desde el año 2008, señoría. Estamos en el año 2023. Digo todo esto, señoría, porque usted dijo, en una de sus múltiples manifestaciones, que la reforma laboral era delirante. Usted calificó la reforma laboral, acordada con los empresarios y con los sindicatos, de delirante. Pues se cumplen diez meses, señorías, desde que se puso en marcha esta reforma laboral y el balance es el siguiente: tenemos un récord histórico de afiliación a la Seguridad Social, con más de 20 millones de trabajadores afiliados, en concreto casi 20 300 000; 800 000 afiliados y afiliadas más que antes de la pandemia y 470 000 afiliados más en el año 2022; 2300 000 contratos indefinidos más que hace un año -recordemos que uno de los principales problemas que tenía nuestro mercado de trabajo era la precariedad y la temporalidad—; tres de cada cuatro jóvenes tiene un contrato estable, 30 puntos más que antes de la reforma laboral. ¿Sigue siendo un problema la precariedad? Lo sigue siendo. ¿Tenemos un problema con el paro juvenil? Lo seguimos sufriendo, pero es evidente, señoría, que esta reforma laboral en sus primeros diez meses de andadura parece que está atacando y atajando los principales males endémicos del mercado laboral. Asimismo, la duración media de los contratos ha aumentado en un 25%, la tasa de paro más baja de los últimos quince años. Especialmente, entre las mujeres tenemos una afiliación récord en la población femenina, más de 9 millones, en concreto 9500000 mujeres están afiliadas a la Seguridad Social y los jóvenes están en un mínimo histórico en cuanto a la tasa de paro.

Es evidente, señorías, vuelvo a insistir, que queda muchísimo por hacer. Seguimos teniendo el paro más alto de Europa, como lo hemos tenido siempre, señorías. Pero si estos datos les parecen malos a la oposición, a la bancada del Partido Popular, digo yo que les parecerán horribles los 6 millones de parados que llegamos a tener con gobiernos del Partido Popular (aplausos), o el 57 % de paro juvenil que tuvimos durante cuatro años. Dijeron ustedes que estaríamos a la cola de Europa en crecimiento económico, igual creo que hasta incluso ganarían eficacia parlamentaria —si me permite como adversario parlamentario un consejo— si reconocieran algún mérito de este Gobierno. Señoría, decir que la economía española no está liderando el crecimiento económico en Europa no es pelearse con el Gobierno de España, sino pelearse contra la realidad.

Ustedes decían y dicen —sostiene usted aquí— que España está a la cola de Europa en crecimiento económico, pero España ha cerrado el año 2022 creciendo por encima del 5 %, que es la cifra más alta de todos los grandes países europeos. En el debate del estado de la Nación, señoría, yo hablé desde esta tribuna de una previsión de crecimiento para el año pasado del 4 % y, finalmente, ha sido del 5 %. Y para el año 2023 lo que deseo es esto, que pase lo mismo, que ustedes vuelvan a equivocarse por catastrofismo y que yo vuelva a equivocarme porque me quedo corto. Esta es la gran diferencia entre ustedes y nosotros, señoría. (Aplausos).

¿Recuerda, señora Gamarra, cuando pronosticaron que España tardaría cuatro años en vacunarse? Y España dio ejemplo de todo lo contrario al mundo, alcanzando un 90 % de vacunación en pocos meses.

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 87

Es verdad que usted pronosticó que Pablo Casado sería presidente del Gobierno, no lo hizo una vez sino unas cuantas veces, y estamos donde estamos. **(Aplausos).**

Pensiones, señorías. Luego entraré a responder de nuevo a la señora Arrimadas. Yo no entiendo esta manía que tiene la derecha, o las derechas en este caso, porque ahí lógicamente ha sido más la señora Arrimadas que usted, señora Gamarra, de confrontar a generaciones, a los jóvenes con los mayores. Ustedes no apoyaron la revalorización de las pensiones, dijeron que el sistema no era sostenible, y lo dijeron ustedes, que cuando estaban en el Gobierno esquilmaron, nada más y nada menos, que 69 000 millones de euros —tengo aquí apuntado— del Fondo de Reserva de la Seguridad Social. Y cuando gobernaron ustedes disolvieron, con su contrarreforma de las pensiones, el Pacto de Toledo que suponía, entre otras cosas, ese incremento del 0,25%. Este Gobierno lo que ha hecho ha sido reconstruir el Pacto de Toledo, señoría. Este Gobierno lo que ha hecho ha sido dar cumplimiento a las recomendaciones del Pacto de Toledo y, además, lo hemos hecho con el acuerdo de los agentes sociales y económicos y, evidentemente, sin su apoyo. Por eso hoy las pensiones, como decía el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, suben un 8,5% en lugar de un 0,25%, que es lo que ustedes implementaron y, por cierto, no se nos olvide, un 15% de subida también para las pensiones no contributivas. Fíjese, con el modelo del Partido Popular una pensión media hubiera subido en este contexto, señoría, 2 euros con 39 céntimos de euro. Es decir, ustedes se gastaban más en enviar la carta a los pensionistas que en subirles la pensión. (Aplausos). Esto es lo que han hecho cuando ustedes gobernaban, y con este Gobierno la pensión sube 107 euros, como bien recordaba el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, 1500 euros al año.

Y lo hacemos mientras rellenamos la hucha de las pensiones, que ustedes esquilmaron. En estos Presupuestos Generales del Estado, que ustedes no han votado a favor, como es lógico, como hacen siempre, estamos por primera vez inyectando más de 2000 millones de euros al Fondo de Reserva. Por tanto, la respuesta, señorías, yo creo que es sencilla y es lo que realmente a ustedes les duele, y es que la dignidad salarial y la dignidad laboral también llena la hucha de las pensiones y garantiza la sostenibilidad de las pensiones. Si no, miren cómo están subiendo los ingresos públicos de la Seguridad Social por encima del 8% y cuánto están subiendo los gastos vinculados con las prestaciones sociales de la Seguridad Social, un poco por encima del 6%. Es decir, señorías, estamos ahora mismo registrando más ingresos públicos que gastos tenemos en el sistema de la Seguridad Social.

En todo caso, señorías, todas estas cosas que yo le cuento a la señora Gamarra y al Grupo Parlamentario Popular le entran por un oído y le salen por el otro, porque aquí de lo que estamos hablando, señorías, es de un plan oculto por parte del Gobierno de España y del malvado Sánchez. ¿De verdad usted, señoría, se cree —lo tengo aquí apuntado— que en España está en marcha un plan de mutación constitucional que se mantiene oculto a los ojos de la ciudadanía, tal y como se proclamó en la concentración de la plaza de Cibeles del pasado sábado? (Risas). ¿Sí? (Rumores.—El señor Hispán Iglesias de Ussel: Es el Club de la Comedia). Dice que es el Club de la Comedia. Efectivamente, es el Club de la Comedia. (Aplausos). ¿De verdad, señora Gamarra, piensa que España va camino de una dictadura? (Un señor diputado: Contigo sí.—Rumores). ¿De verdad? (La señora Cañizares Pacheco: Ya estamos en ella.—Varios señores diputados: Sííí). ¿De verdad creen ustedes que España transita, porque es lo que dijeron en la manifestación, hacia un régimen colectivista de estilo bolivariano? (Varios señores diputados: Sííí.—El señor Hispán Iglesias de Ussel señala los escaños del Grupo Parlamentario VOX). No, no, lo están diciendo también en su bancada. ¿Seriamente lo piensa? (Rumores). No se ría. No se ría, porque es muy grave. (Aplausos). ¿De verdad lo piensa usted, señoría? Porque, si lo piensa, a mí todo esto me parece gravísimo, me parece de una gravedad extrema. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Lo que no entiendo es por qué se tomaron el fin de semana libre y no acudieron a la manifestación de Cibeles del pasado sábado. **(Aplausos)**. No sé qué razón tan importante había para no acudir a esa manifestación, señora Gamarra, cuando de lo que estábamos hablando es de salvar la patria. **(Rumores)**. En eso, de todas formas, señorías, he de reconocerle —tampoco se lo crea usted mucho, señor Abascal— una cierta coherencia a la ultraderecha que no reconozco en ustedes, porque si sostienen estas afirmaciones, a mi juicio disparatadas, sobre estos terroríficos peligros que acechan a la nación española cada vez que ustedes están en la oposición y nosotros tenemos el honor de estar en el Gobierno, por lo menos den la cara y no se vayan de fin de semana. **(Risas.—Aplausos)**. Aunque, la verdad, señor Abascal, aún estamos esperando su salvífica moción de censura para rescatar a España del colectivismo chavista. **(Risas.—Aplausos)**.

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 88

De todos modos, me permitirán que les diga que la cosa es algo extraña, señora Gamarra, señor Abascal, porque ustedes, junto con sus socios de ultraderecha, denuncian que existe una amenaza de que se incumpla la Constitución. ¿Y qué hacen ustedes para impedirlo? Incumplir la Constitución durante cinco años. (Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!). Y esto, señora Gamarra, no es lo único raro, porque también, como bien ha dicho antes algún otro portavoz, es un tanto extraño ir a defender la Constitución en compañía de gente que lleva banderas preconstitucionales. (Rumores.—Aplausos). También es extraño acudir en socorro de la democracia y la Constitución española con los herederos de la dictadura, pero, en fin, ustedes y sus aliados tienen estas cosas.

De modo que ustedes denuncian que la democracia está en riesgo, que España está a punto de convertirse en una dictadura. El otro día escuchaba a la señora Ayuso decir —¿cómo era?— que España era una república plurinacional, feminista y no sé qué más cosas así. Sin embargo, lo que hacen ustedes, la señora Gamarra y el señor Feijóo, es irse de fin de semana y mandar a unos colaboradores de tercera a acompañar al señor Abascal en la plaza de Cibeles. Yo no sé, señorías, si esto será un plan oculto, pero, desde luego, muy urgente no parece, tal y como se toman ustedes estas cuestiones. Hay un plan oculto, señorías, es lo que dicen la derecha y la ultraderecha, tan oculto que solamente lo conocen ellos. Y yo le digo, señora Gamarra, con todo el respeto que sabe que le tengo, que eso no se lo cree ni usted. (Aplausos). Además, hablando de usted, es mucho decir que no se lo crea, porque usted se creyó que Rajoy era una bendición para España, al poco tiempo creyó que Soraya Sáenz de Santamaría era la solución para España, un poco tiempo después creyó que Pablo Casado era la esperanza para España, y más tarde ha creído que Feijóo era la condición necesaria para que España saliera de la crisis. Y cuando toque, usted volverá a creerse... (Rumores).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): ... que el mirlo blanco para España será uno u otra que aún no sabemos. En suma, señora Gamarra, que ni usted se cree este cuento del plan oculto, creyéndose las cosas que hemos tenido que escuchar aquí. **(Aplausos).**

Le voy a decir, señoría, cuál es el plan, que por cierto no es nada oculto porque es el plan que se vota aquí, en el Congreso de los Diputados, por la mayoría parlamentaria. Nuestro plan es proteger a la mayoría social de este país. El plan es repartir los esfuerzos de manera equitativa para que aporten más los que más tienen. El plan es proteger a los pensionistas, proteger a los estudiantes, proteger a los trabajadores. El plan es tan poco oculto, como he dicho antes, que lo votamos aquí al tratar, por ejemplo, el sexto paquete de medidas. Y lo cierto, señoría, es que a ustedes ese plan, qué quiere que le diga, no les va. A ustedes les van otras cosas, como las que hicieron hace diez años: amnistías fiscales, congelar el salario mínimo interprofesional, congelar las pensiones, recortar la sanidad pública, olvidarse de la dependencia. En fin, les va cargar los esfuerzos de la crisis sobre la mayoría social para defender a las minorías de privilegiados a las que ustedes sirven. (Aplausos.—Rumores). En todo caso, señorías, les veo muy participativos en este debate.

Hay otra cosa grandiosa en las proclamas de su manifestación del sábado, señora Gamarra. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Digo su manifestación porque entiendo que usted la apoyaba aunque no estuvo ese fin de semana. **(La señora Gázquez Collado pronuncia palabras que no se perciben).**

La señora PRESIDENTA: Señora Gázquez, silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Según el Partido Popular, señorías, los únicos partidos que defienden la democracia y la Constitución son los que acudieron a la manifestación del pasado sábado en Cibeles. La verdad, señora Gamarra, es que la suya es una democracia un poco triste y limitada, porque si solo puede elegirse entre el Partido Popular y VOX, que es una escisión del Partido Popular, no hay mucha elección, ¿no le parece?

Otra rareza más, y esta suya. El día que la democracia estaba amenazada en Brasil por una turba de gente que ocupa las principales instituciones del país, igual que sucedió en Estados Unidos, usted tuvo la idea de poner el siguiente tuit: Contigo, en España es solo un desorden público. Eso es lo que puso

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 89

la señora portavoz del grupo parlamentario. (**Rumores**). Pero si les estoy dando la razón, ¿por qué no me dejan ustedes explicarme? Esto es lo que puso la señora Gamarra el día en el que se estaba intentando dar un golpe de Estado en Brasil, solamente estoy contextualizando el tuit y explicando lo que pasó. Evidentemente, lo que hacía la señora Gamarra era referirse a mí. Eso lo he pillado. (**Rumores**).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Y entiendo, además, que lo hacía por la reforma del Código Penal que aprobó la mayoría parlamentaria de esta Cámara.

Al respecto me gustaría decirle varias cosas de interés. Primero, este Gobierno, señoría, está firmemente comprometido con el compromiso de regeneración democrática emanado de la moción de censura del año 2018. Si examinamos su gestión pasada y la comparamos con la nuestra, señoría, a lo largo de estos últimos cuatro años en materia de lucha contra la corrupción y de regeneración democrática no se admite comparación. (Rumores). No se admite. Con ustedes en el Gobierno la corrupción llegó a ser la segunda preocupación de los ciudadanos. Hoy, si se ve cualquier estudio demoscópico, señoría, está en el número dieciocho. Cuando ustedes estaban en el Gobierno, señora Gamarra, cambiaron los plazos de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, entre otras cosas, para favorecer la impunidad de los casos de corrupción, redujeron el número de policías y de la Guardia Civil —hoy hay 30 000 efectivos más de los que había en el año 2017— y aprobaron una amnistía fiscal en el año 2012 por la que se estima que se beneficiaron políticos y también empresarios inmersos en las once tramas más importantes de corrupción. (Aplausos).

Con la reforma del año 2015 que ustedes hicieron, y a la que usted y su partido hacen referencia constantemente y que, evidentemente, nosotros enmendamos en esa reforma del Código Penal que ustedes critican, realmente lo que hicieron fue, de nuevo, tratar de resolver un problema político con el Código Penal. Eso, además de provocar una inseguridad jurídica de la que alertaron el Consejo General del Poder Judicial y la Fiscalía General del Estado, agravó el problema en Cataluña y, además, no evitó el referéndum ilegal en el año 2017. Yo entiendo que quizá esta reforma no sea tan buena para su partido, con el largo historial de apropiaciones indebidas que les precede, pero creo que para España sí que ha sido una buena reforma, porque deja de meter en el mismo saco la gestión indebida de fondos públicos con el robo de fondos públicos para uso privado, que no es lo mismo, señoría, que no es lo mismo. (Rumores).

Ustedes hablan mucho, cuando les conviene, de la Fiscalía General, hablan ustedes también mucho de los informes del Consejo General del Poder Judicial, pero recordemos lo que decía, por ejemplo, la Fiscalía General del Estado sobre esta reforma que ustedes hicieron en el año 2015. Decía lo siguiente: Yerra, se equivoca el prelegislador al considerar que la malversación es una administración desleal cometida por funcionario público, y ello en un doble sentido. En efecto y en primer lugar, la malversación no es un delito patrimonial cometido por un funcionario público; para la doctrina ampliamente mayoritaria es un delito especial, propio, autónomo, que desde una lectura constitucional no solo protege el patrimonio público, sino también la confianza de la sociedad en el manejo honesto de los fondos del Estado. Y continuaba el informe de la fiscalía: no se entiende por qué desaparece el subtipo agravado de que el hecho recaiga sobre bienes que integran el patrimonio artístico, histórico, cultural o científico. Y concluía —la Fiscalía General del Estado— que lo mejor sería dejar el tipo como está actualmente por las razones expuestas al inicio. No parece que se haya meditado suficientemente sobre la trascendencia del cambio. Y decía otro tanto el Consejo General del Poder Judicial, que, evidentemente, emitió un informe en contra de la reforma que ustedes hicieron para cosas que nada tenían que ver en este caso con la malversación, sino con evitar lo que se produjo, por desgracia, en el año 2017. Por tanto, detrás del ruido que ustedes siempre generan, señoría, también hay silencios; ustedes callaron ante informes rotundos que les advertían en contra de esta reforma del Código Penal, insisto, de la Fiscalía General y del Consejo General del Poder Judicial. Aun así, ustedes siguieron adelante, ignorando estos informes.

Sobre el otro apartado de la reforma, la famosa sedición, la pregunta que yo hago a esta Cámara es: ¿es bueno para España homologar nuestra legislación a la legislación europea? Yo creo que sí lo es, porque avanza en la armonización legislativa con nuestros socios europeos. ¿Y qué supone esa armonización? Pues yo creo que, además de clarificar nuestro ordenamiento jurídico, dos objetivos relevantes que creo que pueden compartir ustedes. Primero, eliminar trabas de otros países de la Unión Europea ante las euroórdenes, que estamos sufriendo desde el año 2017, y en último término, facilitar con ello las extradiciones. ¿Qué hacemos con la nueva regulación? No solamente actualizar un delito que a lo

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 90

mejor tuvo su razón de ser cuando había alzamientos militares hace doscientos años; por mucho que griten y sobreactúen, lo que está haciendo España es adecuarse, homologarse a Europa, a una legislación penal que se prevé acorde con las principales democracias europeas. ¿A quién nos estamos homologando, señorías? A Alemania, a Francia, a Italia, a Suiza, a Bélgica. No son democracias fallidas con Estados de derecho frágiles. Repito, señora Gamarra: Alemania, Francia, Italia, Suiza o Bélgica. ¿Les dice algo esta lista de países? ¿Se despenalizan las acciones del año 2017? No. ¿Significa eso que desprotegemos nuestro ordenamiento jurídico, que limitamos la capacidad al enfrentarnos a determinadas amenazas? En absoluto, señorías. Pero, en fin, yo sé que a ustedes les importan poco todos estos argumentos, en lo que están es en el ruido, que no atiende a razones, por muy poderosas que estas sean.

Por cierto, señoría, ninguna lección sobre el compromiso del Gobierno de España con el feminismo y la protección de las mujeres. (Aplausos). Ninguno, ninguno. Fíjese, los datos están aquí: hemos destinado la mayor partida presupuestaria de la historia en la lucha contra la violencia de género, vamos a destinar 261 millones de euros en el año 2023. Hemos aumentado en más de un 50% desde julio del año 2018 los efectivos de la Policía Nacional y de la Guardia Civil dedicados a una tarea que es de Estado, que es la lucha contra la violencia de género. Hoy hay más de 25 000 agentes de la Policía y de la Guardia Civil que participan en VioGén, el doble que en el año 2018, cuando llegamos al Gobierno, y con esta ampliación hoy están protegidas 43 670 mujeres frente a las 31 268 que había en julio de 2018, cuando llegamos al Gobierno. Hemos creado los centros de atención integral 24 horas a las víctimas; hemos aprobado una ley de protección integral a la infancia y a la adolescencia, que incluye también la protección de las hijas y los hijos de las víctimas de violencia de género; hemos reconocido prestaciones de orfandad a los hijos y a las hijas de las víctimas de violencia de género; y hemos aprobado leyes, como la ley de libertad sexual, que no solamente a juicio del Gobierno de España, sino también de los grupos parlamentarios que la apoyaron, lo que hace es tratar íntegramente la violencia sexual, el objetivo de esta ley es claro y no es otro que el de proteger a las mujeres. Por tanto, señora Gamarra, ninguna lección a este Gobierno en su compromiso con la protección de las mujeres. (Aplausos).

Pero volvamos a su famoso tuit de Brasil: Contigo en España, es solo un desorden público. Señora Gamarra, eso fue lo que dijo usted en su tuit. Ni siquiera condenó el golpe, atacó directamente al presidente del Gobierno de su país. Desaprovechó usted la oportunidad para apoyar la democracia en Brasil, para condenar el asalto de los ultras a instituciones democráticas. Y sigue desaprovechando la oportunidad de romper con gente muy parecida a quienes se manifestaron en Brasil en contra de esas instituciones, que están en nuestro país y que siguen siendo sus socios en Gobiernos como, por ejemplo, el de Castilla y León. (Aplausos). Por tanto, señora Gamarra, no lo olvide, el Gobierno que sufrió ese golpe en Brasil es el Gobierno de Lula da Silva, líder del partido de los trabajadores; el golpe lo sufrió la democracia, y lo dieron unos que se parecen mucho a otros que lo intentaron hacer en Estados Unidos y con quienes ustedes gobiernan en Castilla y León. (Aplausos).

Señor Abascal, la verdad es que me cuesta mucho seguirle el hilo, lo reconozco, es usted mucho más inteligente, de largo, que yo, mucho más, pero tengo que decirle algunas cosas. Después de escucharle, casi me tranquilizan sus palabras, porque un partido para quien los mejores demócratas son Bolsonaro y Trump, un partido para quien el cambio climático es un camelo, es un fanatismo religioso y no una evidencia científica, un partido que esparció dudas sobre la vacunación de la COVID —hoy incluso ha vuelto usted a recuperar el raca raca de los chinos—, un partido para quien el feminismo es ser poco menos que feminazi, un partido para quien los homosexuales o la homosexualidad es una enfermedad... (Varios señores diputados del Grupo Parlamentario VOX: ¡Mentira!) Háblenlo con el señor Espinosa de los Monteros... (Aplausos.—El señor Espinosa de los Monteros y de Simón: Que no, que no).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): En fin, viniendo de un partido así, casi me tranquilizan todos los insultos que ustedes me profieren.

Pero vamos a hablar un poco del plan oculto, porque yo sé que ustedes son los autores intelectuales del plan oculto, y luego se lo han comprado sus socios del Partido Popular. Hay que decir que ustedes, señor Abascal, tampoco son muy diligentes en esto del plan oculto, porque después de anunciar el 9 de diciembre del año 2022 una moción de censura porque las libertades —cito textualmente su intervención—estaban amenazadas en España y porque estaba en marcha un autogolpe como el de Castillo en Perú, pues hombre, llevamos cuarenta y cinco días, señor Abascal, y usted sigue sin presentar la moción de censura. Al principio yo lo atribuí a lo que decía usted de que había que buscar un candidato o candidata,

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 91

luego pensé que se debía a las Navidades, como le pasó en verano (risas), las comidas, las cenas de amigos, las cenas de trabajo... Pero, hombre, señor Abascal, hace más de medio mes que se apagaron las luces de Navidad hasta en la ciudad de Vigo. (Risas y aplausos). Ya no queda turrón. Seguimos en las mismas. Acaso usted creía que la amenaza era grave, pero desde luego no creía que la amenaza era inminente, porque sigue mano sobre mano. Si me permite un consejo —se lo doy gratis—, espabile, que se le echa el tiempo encima, pronto llega la Semana Santa y va a tener usted los mismos argumentos para tener que esperar a después de la Semana Santa. (Aplausos). En todo caso, como le dije a la señora Gamarra, el plan será oculto, pero, evidentemente, no parece muy urgente, dada la parsimonia con la que ustedes se toman su trabajo, aunque, en esto de la moción de censura, como sucede también con todo su trabajo parlamentario, no parece que la España que madruga se reconozca mucho en ustedes. (Aplausos).

Sí le diré una cosa, señor Abascal: mientras descuidaba esos derechos de los españoles supuestamente amenazados por el malvado Sánchez, el autócrata Sánchez, en fin, estas cosas que estamos haciendo con la nación española, que la estamos..., pobre nación española, y la Constitución, usted ha estado dedicado a otras cosas mucho más prácticas. ¿Qué ha dicho desde la tribuna? Por ejemplo, tratar de limitar los derechos de las mujeres allí donde pueden, concretamente en Castilla y León, con su famoso protocolo, que usted ha venido de nuevo a recordar hoy aquí. Le digo seriamente, señor Abascal, con tranquilidad, pero con toda convicción, que usted puede seguir con sus fabulaciones de planes ocultísimos y autogolpes imaginarios, pero no vuelva a intentar atacar el derecho de las mujeres a interrumpir voluntariamente el embarazo (rumores) ni cualquier otro derecho de las mujeres en nuestro país, porque no lo vamos a tolerar y no lo vamos a consentir. (Aplausos). Ni lo vamos a tolerar ni lo vamos a consentir la mayoría de esta Cámara y, menos aún, la mayoría aún más grande de mujeres españolas. Así que tome nota, no lo vamos a consentir.

El otro día me pasó, señora Gamarra, señor Abascal, una cosa bien curiosa —luego me referiré a ello al contestar a otras intervenciones— en la comparecencia de prensa que hicimos conjuntamente el presidente de la República francesa y yo mismo en Barcelona. En la rueda de prensa, un periodista preguntó al presidente de la República Francesa su opinión sobre la práctica de las fuerzas de derechas en Europa de abrir la puerta a sus gobiernos a la ultraderecha. Esta fue la pregunta que le formuló. (Rumores). ¿Me permiten ustedes hablar? Luego tiene la señora Gamarra su tiempo y podrán hablar. La pregunta que le hicieron al señor Macron fue: ¿Cómo considera usted que las fuerzas conservadoras abran a la ultraderecha los gobiernos en Europa? Yo estaba a la izquierda del señor Macron y estaba escuchando atentamente su respuesta, pero no quiero entrar en lo que respondió Macron, que ustedes se imaginan o conocen porque siguieron esa rueda de prensa. Lo que me gustaría preguntarles es lo siguiente: ¿se imaginan ustedes que a su lado hubiera estado una presidenta o un presidente del Gobierno de España en coalición con la ultraderecha de VOX? ¿Se imagina el bochorno y la vergüenza para España? (Rumores.—Aplausos). Creo que es una pregunta que legítimamente nos podemos hacer después de las experiencias del Gobierno de coalición de señor Mañueco y de VOX. En fin, a los pocos días de que Alemania se una al proyecto impulsado por España, por Portugal y por Francia de interconexión energética de hidrógeno verde a través de Barcelona y Marsella, hágasela, señora Gamarra, pensando en las credenciales negacionistas de un partido político que sube aquí y dice las cosas de China que dice, dice las cosas del cambio climático que dice, dice las cosas, en fin, que dice la ultraderecha, aunque viniendo de los autores del timo ibérico, ahora igual tienen la tentación de llamar timo alemán a lo que está haciendo España en materia de política energética.

Termino, señor Abascal, diciéndole lo siguiente. El otro día hablando con un amigo, y viendo un poco la dialéctica que usted se gasta y también que gasta VOX cada vez que tiene ocasión de subir a esta tribuna y también en los medios de comunicación, me dijo que esto es una vieja técnica de propaganda que se llama acusación en espejo. ¿La conoce usted, señor Abascal? (El señor Abascal Conde y el señor Espinosa de los Monteros de Simón hacen signos afirmativos). Yo es que no la conocía, a mí me la explicaron; ustedes, lógicamente, la conocen bien, porque tienen ejemplos para... (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Para aquellos que no la conozcan, voy a explicar lo que significa la acusación en espejo. La acusación en espejo consiste, señorías, en acusar al adversario de lo que uno es, de lo que hace o de lo que pretende hacer. **(Rumores).**

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 92

La señora PRESIDENTA: Señor Postigo, silencio, por favor. Señor Ledesma, silencio.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): La acusación en espejo, señor Abascal, es acusar al adversario de lo que uno es, de lo que hace o de lo que pretende hacer. Usted dice que el Gobierno pone en peligro los derechos fundamentales; ustedes, que son los que acabarían con el derecho de las mujeres a interrumpir voluntariamente su embarazo cuando quisieran. (La señora Nevado del Campo: Aborto.—Un señor diputado: Se llama aborto). Ustedes son los que prohibirían partidos políticos si pudieran, usted lo ha dicho aquí; los que vetan a los periodistas; usted, ustedes lo han dicho en muchos medios de comunicación. Ustedes dicen que no protegemos a las mujeres; ustedes, los negacionistas de la violencia machista; ustedes, los que desmantelarían todas las medidas del Estado para proteger a las mujeres si pudieran. Dicen que no dialogamos; ustedes, que en Castilla y León lo que han hecho, junto con el Partido Popular, ha sido desmantelar la única estructura que existe de diálogo social entre la Administración pública, los sindicatos, y los empresarios. (Aplausos). Usted, señor Abascal, dice —y se llena la boca, además, diciéndolo— que yo soy un autócrata (el señor Abascal Conde hace signos afirmativos); usted, que hace fotos de amistad con Bolsonaro o que se enorgullece de que Trump participe en sus festejos. Y que soy un dictador; usted, que tanto añora la dictadura franquista. (El señor Abascal Conde hace signos negativos.—Aplausos). En fin, señor Abascal, de cada cosa que me acusa, el espejo devuelve la misma imagen, que es la de usted, señor Abascal. (Aplausos).

Al señor Asens le agradezco, evidentemente, su intervención. Me criticaba que en Davos tuve reuniones con distintos fondos. Yo, en Davos, señor Asens, me reuní por ejemplo con el CEO de ArcelorMittal. A lo mejor no conoce la importancia que tiene esta industria del acero en comunidades autónomas tan importantes como Asturias, pero creo que el presidente del Gobierno de España lo que tiene que hacer es estar con el CEO de ArcelorMittal, entre otras cuestiones, para dar seguridad y garantía a los trabajadores y trabajadoras de Asturias. (Aplausos). A lo mejor eso le pilla más lejos. Pero también me reuní con el CEO de Cisco, que acaba de anunciar una importante inversión en Barcelona, en Cataluña, eso a lo mejor a usted le parece más adecuado. Efectivamente, me reuní con fondos que, entre otras cuestiones, por ejemplo, me preguntaron sobre la financiación y la inversión de este H2Med de interconexión energética de hidrógeno verde entre Barcelona y Marsella que nos va a unir al resto de Europa.

Respecto a la ley de vivienda, quiero decirle, señoría, que efectivamente esperamos —y en eso estamos trabajando— poder llegar a un acuerdo con los distintos grupos parlamentarios, pero, hombre, yo creo que también es injusto no reconocer el esfuerzo que está haciendo el Gobierno de España en materia de vivienda. Hemos limitado la actual actualización anual de la renta al 2 %, la suspensión de los desahucios de arrendatarios vulnerables como medida de respuesta a las consecuencias económicas de la guerra, como he dicho en mi primera intervención. Hemos aprobado el Plan Estatal de Acceso a la Vivienda 2022-2025, con una dotación de 1443 millones de euros. Por ejemplo, el pasado julio de 2022, el Gobierno suscribió con la Generalitat de Catalunya el convenio para la ejecución del plan, con una aportación de más de 209 millones de euros en el periodo del plan, destinados a ayudas a la vivienda en Cataluña. Hemos puesto en marcha el bono de alquiler joven, que en muchas ocasiones se nos olvida mencionar, con una dotación de 400 millones de euros. Cataluña va a recibir 58 millones de euros de esos 400 millones, que en total, en el conjunto del país, están beneficiando ya a 70 000 jóvenes. A lo mejor a usted le parecen pocos, a mí también, pero creo que esta es una buena política pública. Estamos desarrollando planes para incrementar el parque de viviendas en alquiler a precios asequibles y también vivienda social. En Cataluña, por ejemplo, se han suscrito protocolos para la promoción de viviendas de titularidad pública destinadas al alquiler asequible en zonas tensionadas, como el arco metropolitano de Barcelona.

Y como bien comentaba antes, efectivamente, nos queda la ley de vivienda, pero hay una negociación ya en marcha. Fíjese, señoría, estamos hablando de que se han presentado 860 enmiendas, pero se han acordado ya más de 400 enmiendas. Dentro de esas negociaciones hay mejoras que podemos destacar, por ejemplo, la rehabilitación, regeneración y renovación urbana y rural, la situación de especial vulnerabilidad económica y social, la protección de los parques públicos de vivienda para que, efectivamente, no hagan lo que hacen, por ejemplo, las administraciones del Partido Popular con esos fondos buitre a los cuales usted antes hacía referencia, y la garantía del marco competencial autonómico y estatal. Creo que la negociación que estamos teniendo con otros grupos parlamentarios —en este caso también quiero agradecer el tono constructivo de Esquerra Republicana— nos ha permitido avances en la consideración de grandes tenedores de vivienda, la declaración de áreas tensionadas o también las

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 93

garantías competenciales. Señoría, por supuesto que mi deber también es reunirme con inversores que están apostando por el desarrollo económico de nuestro país. Ya he dicho en mi primera intervención que son casi 30 000 millones de euros, casi un 24 % más de inversión extranjera directa en nuestro país, lo cual echa por tierra todo este discurso catastrofista de planes ocultos, de mutaciones no sé qué constitucionales. Al final, lo que se garantiza es la confianza de muchos inversores extranjeros en la acción del Gobierno, en la estabilidad política de este Gobierno y también, lógicamente, del país.

Señor Echenique —también me ha pasado con otros grupos parlamentarios—, aquí parece que todas las buenas medidas son gracias al aporte de otros grupos parlamentarios, nunca del Grupo Parlamentario Socialista ni tampoco del Gobierno en la parte socialista, solo en la parte de Podemos. En fin, lo que usted diga, para usted la razón, pero yo creo que el Grupo Parlamentario Socialista también hace sus cosas, contribuye. Entre otras cosas, porque fíjese, si uno mira los avances que se han producido en estos últimos cuarenta años, creo que es de justicia decir que llevan el sello del Partido Socialista; a lo mejor eso pueden reconocerlo ustedes también.

Sobre las medidas de intervención de otros mercados como, por ejemplo, de los alimentos, el otro día lo hablaba precisamente con el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación. No nos olvidemos, señoría —y con esto no digo que no se estén registrando beneficios en las grandes cadenas alimentarias—, de que tenemos una ley de cadena alimentaria, que tenemos que garantizar precios justos en toda la cadena de producción. En segundo lugar, no nos olvidemos de que se está sufriendo una sequía, que está implicando un recorte en la producción de algunos de estos alimentos. Y en tercer lugar, no nos olvidemos tampoco de que está habiendo un aumento muy importante de los precios de los fertilizantes como consecuencia de la guerra de Ucrania, porque Ucrania y Rusia son grandes exportadores de estos fertilizantes. Con esto daría respuesta al señor Echenique.

Al señor Santiago quiero decirle que comparto con usted que tenemos que articular un discurso de paz, de acabar con el conflicto. Ahora mismo hay una propuesta encima de la mesa, que es la propuesta que presentó el presidente Zelenski de diez puntos. Va a haber una conferencia el próximo 24 de febrero. Desde el primer momento, el Gobierno de España, junto con el resto de aliados de la Unión Europea, apoyamos estos diez puntos para la paz que el presidente Zelenski también presentó ante el G-20 en Bali. En todo caso, creo que, en efecto, tenemos que mostrar esa unidad con Ucrania y tenemos que dar pie a esas conversaciones. Yo lo he dicho en público, lo he dicho en privado y por eso también lo comparto con ustedes: creo que la unidad europea es fundamental y, dentro de la unidad europea, hay dos países que tradicionalmente han intercedido entre Ucrania y Rusia en el contexto europeo, que son Francia y Alemania, que han formado parte de los formatos de Normandía, que lograron con Rusia y con Ucrania los acuerdos de Minsk. Por tanto, siempre voy a defender que ellos de alguna manera interlocuten con Putin para ver si podemos cesar estas hostilidades.

Señor Rufián, sobre la ley de vivienda he podido responder más en detalle al señor Asens. Efectivamente, ya lo he dicho en mi primera intervención, seguro que nosotros podemos hacer más por proteger a la ciudadanía, sobre todo a la clase media, a los trabajadores y trabajadoras y a los colectivos más vulnerables, pero también creo que es de justicia reconocer, aun con todas las dificultades y las cosas que aún nos quedan por hacer, el enorme esfuerzo que estamos poniendo en marcha desde el Gobierno de coalición progresista y con el apoyo de muchos de los grupos parlamentarios. Por darles algunas cifras, en los presupuestos del año 2023 se recoge un esfuerzo de reforzamiento del Estado del bienestar que implica que 6 de cada 10 euros estén destinados al gasto social. Ahí estamos metiendo cosas como, por ejemplo, lo que he dicho antes: el bono del alquiler joven, que en Cataluña implica que haya casi 10000 beneficiarios; la promoción de viviendas; el plan de viviendas para alquiler asequible, que destina 22,5 millones de euros al Ayuntamiento de Barcelona, al área metropolitana; o los 110 000 becarios que se benefician de las políticas de becas y ayudas al estudio que estamos vehiculando a través de los presupuestos del año 2023. El gasto sanitario incluye 172 millones de euros en el marco de la atención primaria, creo que esto es bien relevante, porque va a beneficiar a casi 7700 000 personas que viven en Cataluña. La revalorización de las pensiones beneficia a casi 2 millones de pensionistas en Cataluña. El incremento del ingreso mínimo vital conforme al IPC, que va a beneficiar a 100 000 personas en Cataluña; el bono social térmico, que beneficia a 110 000 personas en Cataluña. En definitiva, señoría, podemos hacer más, sin duda alguna, pero creo que es justo reconocer el extraordinario esfuerzo que está haciendo el Gobierno de España en muy poco tiempo para comprometer 45 000 millones de euros —se dice pronto— en proteger a la clase media, a los trabajadores, a la industria y a las empresas. (Aplausos).

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 94

Es verdad —usted lo ha dicho — que tenemos que continuar caminando en la justicia fiscal, pero le voy a dar algunos datos que tengo aquí que me parecen relevantes. Hemos hecho reformas de calado que contribuyen o avanzan en esa justicia fiscal. Por ejemplo, hemos puesto el tipo mínimo del 15 % al impuesto sobre sociedades; hemos limitado las exenciones; hemos elevado los tipos aplicables a las rentas muy altas del trabajo, más de 300 000 euros; también a las del capital, más de 200 000 euros; hemos aprobado un impuesto a las grandes fortunas complementario del vigente impuesto de patrimonio; y todo eso lo hemos hecho junto con el impuesto a las grandes entidades financieras, el impuesto a las grandes empresas energéticas, todo el debate que abrimos en Europa sobre los mal llamados beneficios caídos del cielo, y también lo hemos acompañado con rebajas selectivas a la clase media y a los trabajadores.

Aquí se hablaba mucho por parte de la oposición, señor Rufián —usted estará de acuerdo conmigo— en que teníamos que deflactar la tarifa del IRPF, pero realmente lo que ha hecho este Gobierno ha sido de muchísimo mayor calado. Lo que hemos hecho ha sido ayudar a las clases medias con rebajas selectivas de impuestos. Y no me estoy refiriendo solamente al IVA de la luz o del gas, sino que hemos rebajado el impuesto sobre sociedades a las pymes del 25 al 23 %, a aquellas que facturan menos de 1 millón de euros; hemos modificado el impuesto de la renta de las personas físicas; hemos elevado el mínimo de tributación para rentas de 14 000 a 15 000 euros, y, además, hemos ampliado el límite de las reducciones de 18 000 euros a los 21 000 euros; y para los autónomos lo que hemos hecho ha sido incluir una rebaja adicional en el IRPF del 5 % en el rendimiento neto de los módulos. En fin, todo esto, señorías, lo que está haciendo es beneficiar a la clase media y trabajadora, mientras planteamos todas estas cuestiones a las que usted antes hacía referencia.

En relación con el impuesto sobre determinados servicios digitales, España ha sido uno de los primeros países en aprobar este impuesto. No esperamos al G-20, no esperamos a un acuerdo en el marco de la OCDE. También están el impuesto a las transacciones financieras, el impuesto sobre el depósito de los residuos. Hemos luchado contra el fraude, señoría. Hemos aprobado una ley de medidas de prevención y de lucha contra el fraude fiscal que prohíbe las amnistías fiscales, que establece que las socimi, las sociedades cotizadas de inversión inmobiliaria, tributen al 15% por sus beneficios no distribuidos, y la recaudación proveniente de esa lucha contra el fraude en el año 2021 creció un 12% respecto al año 2018, es decir, 1800 millones de euros más. Señoría, estamos haciendo una política fiscal progresista. Que usted me diga que tenemos que hacer más, lo comparto. Seguro que podemos hacer más y, evidentemente, daremos la bienvenida a muchas de las propuestas que ustedes nos planteen.

La portavoz del Grupo Junts per Catalunya, la señora Illamola, ha hablado sobre la realidad del mercado laboral. Dice usted que a lo mejor he caído en mi primera intervención en la autocomplacencia. He reconocido, señoría, que el mercado laboral en España continúa teniendo déficits y males estructurales que tenemos que abordar. He hablado del desempleo juvenil, también del desempleo femenino; he hablado de la desigualdad salarial entre hombres y mujeres y también de una población activa que tiene que continuar elevándose, aunque se ha elevado durante estos últimos tiempos. En definitiva, hay males, señoría, que tenemos que seguir abordando. No he hecho una intervención en absoluto autocomplaciente, pero creo que también es de justicia reconocer que si gracias a esta reforma laboral ha aumentado en un 232 % la contratación indefinida y tenemos hoy 2 300 000 contratados indefinidos más que antes de la reforma laboral, en algo habremos acertado desde el Gobierno con esta reforma del mercado de trabajo.

Sobre las interconexiones energéticas. Hablamos del H2Med, pero también hablamos —y eso fue algo que tratamos conjuntamente con el Gobierno francés— de las interconexiones eléctricas, por ejemplo, del golfo de Vizcaya, a las cuales el señor Esteban hacía antes referencia en su intervención. Yo creo que este es también un motivo de orgullo para Barcelona. En muchas ocasiones Barcelona se ha quejado, con razón, de que el Gobierno de España la ha abandonado, de que no ha tenido en mente a Barcelona para hacer inversiones. Humildemente, desde este Gobierno, desde que tomamos posesión hace tres años, hemos tratado de reactivar la Carta Municipal de Barcelona, hemos tratado de cumplir con los convenios que teníamos con la ciudad de Barcelona y hemos tratado de volver a situar a Barcelona en lo que yo creo que son elementos positivos y que, además, conectan con los valores y el ser de Barcelona, que es ser una ciudad abierta, cosmopolita, mediterránea, comprometida con Europa y vanguardista. Eso es lo que nosotros hemos defendido, y por eso ubicamos y decidimos llamar al tratado de amistad, el primero, entre Francia y España, tratado de amistad de la ciudad de Barcelona.

Yo nunca he dicho, señoría, que el movimiento independentista haya acabado. He hablado de que el *procés*, tal y como se conoció, ha acabado. Y eso no lo he dicho yo, insisto, lo han dicho líderes de su partido, de Junts per Catalunya. Y tienen razón, señorías. El *procés* se basaba en tres cuestiones: la

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 95

primera, la unidad independentista; la segunda, la unilateralidad, y la tercera, la confrontación y no el diálogo. Hoy, señoría, con todos los respetos, esas tres condicionantes no se dan. ¿Eso significa que nosotros digamos que no existe el movimiento independentista en Cataluña? En absoluto. Existe. No lo compartimos. Luchamos políticamente contra el movimiento independentista, porque creemos que Cataluña gana mucho más teniendo una visión diversa de su ser a través de España y fortaleciendo a Europa, pero, desde luego, nosotros no obviamos la realidad, y es que, efectivamente, el movimiento independentista sigue existiendo en Cataluña. No malinterprete mis palabras porque nada tiene que ver una cosa con la otra.

En ese tratado de Barcelona, señoría, hablamos de la cooperación transfronteriza y hablamos también de que hay que elaborar y desarrollar una estrategia de cooperación transfronteriza. En ese contexto, efectivamente, yo le dije al señor Macron que hay nueve puestos transfronterizos que evidentemente se tienen que levantar para garantizar el cumplimiento de Schengen. Esto es algo que le planteé. También le planteé al señor Macron algo que ha comentado el señor Esteban, y es cómo podemos agilizar esas interconexiones eléctricas a través del golfo de Vizcaya, y una de las conclusiones de esta cumbre ha sido que pongamos en marcha un grupo de trabajo para ver cómo, de manera conjunta, ambas policías podemos garantizar algo que preocupa al Gobierno francés, que es, efectivamente, el control migratorio.

Sobre Marruecos, señoría, es importante la cumbre que vamos a celebrar dentro de unos días con Marruecos. Además, los datos están ahí, señoría. Hay una importancia estratégica de España para tener las mejores relaciones con Marruecos, y es lo que voy a defender durante estos meses y durante estos años.

El señor Bel, que ha excusado su presencia, hablaba de los fondos europeos y de la participación de las comunidades autónomas. Las comunidades autónomas han recibido ya 20 500 millones de euros en transferencias. Si se suman a los 10 000 millones de euros que recibieron a través de los fondos REACT, que son los fondos que pusimos en marcha para proteger al Sistema Nacional de Salud, estamos hablando de que, desde el año 2020 al año 2023, han recibido nada más y nada menos que 30 000 millones de euros; 30 000 millones de euros, señoría. Hemos celebrado 130 conferencias sectoriales. Cataluña ha recibido, desde el lanzamiento de los fondos europeos hasta el final del año 2022, 4519 millones de euros; casi 3000 millones de euros han sido repartidos a través de la conferencia sectorial, a través de concesiones directas para la ejecución por parte de la *comunitat* catalana, y 1678 millones de euros provienen de la ejecución directa de la Administración General del Estado. En suma, considerando los fondos europeos y el REACT, Cataluña ha recibido en este tiempo 6400 millones de euros.

Fondos que reciben los pequeños y medianos empresarios. Aquí se ha dicho algo por parte del señor Bel, creo que de manera injustificada. Hay un componente específico del plan que reconoce el aporte de las pequeñas y medianas empresas: 4894 millones de euros exclusivamente para las pymes, incluyendo tanto reformas como inversiones. Y ahí tenemos el kit digital, donde hay más de 35000 pequeñas y medianas empresas que ya tienen el bono para su digitalización; 30000 pymes de la fase 1, es decir, entre 10 y 49 empleados, y más de 6000 de la fase 2, entre 3 y 9 empleados. Por tanto, señorías, creo que, con todas las dificultades que tiene la ejecución de estos fondos, hay que reconocer el trabajo que están desplegando los funcionarios, los servidores públicos de nuestro país, porque yo creo que es encomiable.

Señor Errejón. Me ha gustado su reflexión sobre la angustia, señoría. Creo que efectivamente es así, que tenemos que ver como oportunidades lo que otros tratan de dibujar como angustias, por ejemplo, la emergencia climática o los procesos de digitalización, y darles esa perspectiva inclusiva. Quiero también, en este caso, recordar que este es el primer Gobierno del mundo —no de Europa, sino del mundo— que ha aprobado, en colaboración y en diálogo con el tercer sector, con la sociedad civil, una carta de derechos digitales para dar una perspectiva humanista a toda la digitalización en cuanto a los derechos y las libertades de los ciudadanos. Creo que, efectivamente, como usted bien ha dicho, no podemos hacer la técnica del avestruz que hicieron otras formaciones políticas cuando gobernaban, y tenemos que afrontar los problemas.

Sobre la inflación. Comparto con usted que hay víctimas, la mayoría social, los de abajo, y hay unos pocos, los de arriba, la minoría. Para ellas, efectivamente, estamos poniendo en marcha toda esta justicia fiscal a la que antes hacía referencia cuando respondía al señor Rufián. Usted dirá: es insuficiente. Bien, podemos hacer más, pero estamos haciendo, señorías. El otro día —no recuerdo— un medio de comunicación me preguntaba sobre el impacto que había tenido la supresión del IVA en los alimentos esenciales y su rebaja en otro tipo de alimentos, y hacía referencia a los datos del mes de diciembre. Creo

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 96

que es importante que esperemos a ver cuál es la evolución de los precios de los alimentos en el año 2023, en particular, en estos primeros meses. He adelantado lo que decía este informe de la Comisión Europea y, de nuevo, quiero recordar que en la alimentación no solamente estamos hablando de beneficios que puedan tener —no lo niego — algunas de estas grandes empresas, sino también de otros condicionantes derivados de eso a lo que usted antes hacía referencia, que es la emergencia climática.

Simplemente voy a recordar algunos datos que compartía el ministro Planas el otro día conmigo. Hay recortes en la producción de aceite de oliva como consecuencia de las sequías que hemos venido sufriendo. Estamos hablando de un recorte de un 49%, es decir, la oferta se ha reducido en un 49%. Eso tiene un impacto sobre los precios de los alimentos. Se ha recortado la producción de los cereales en un 26,5 % como consecuencia de las seguías que hemos sufrido, y los cítricos, un 15,6 %. Es evidente que además de eso a lo que usted ha hecho referencia, que no lo niego, hay un impacto muy relevante tanto de la seguía como del aumento en el precio de los fertilizantes que debemos tener en cuenta. Fíjese, la seguía y el incremento del precio de los piensos han aumentado en un 40 % los costes en vacuno y en producción de leche. Si queremos defender —como es lógico, y sé que ustedes también lo comparten— a los pequeños ganaderos, a los pequeños agricultores, a aquellos que se manifestaron en favor de una ley de cadena alimentaria que garantizara la transparencia, la justicia y la dignidad en todo el proceso de producción de la cadena alimentaria, también tenemos que incorporar esto para saber qué elementos tenemos que tocar para contener los precios de los alimentos. El compromiso del Gobierno de España está claro, es firme, señoría, y creo que también es importante ver qué impacto tiene esta medida que amortizamos de manera muy rápida. Rebajar el IVA a cualquier producto o a cualquier bien tiene un impacto recaudatorio de una extraordinaria profundidad. Son recursos que el Estado deja de ingresar y con los que financiamos políticas públicas que usted, evidentemente, también comparte en su intervención.

Sobre la salud mental, señoría, no puedo compartir más que la gravedad de la situación que usted ha dicho. Seguro que hay que hacer mucho más. Este va a ser uno de los grandes debates presentes y futuros del sistema sanitario y también social, no solamente en Europa, sino en particular en España. En este caso también quiero romper una lanza en favor de lo que está haciendo el Gobierno de España, porque no solamente con palabras, sino también con hechos estamos poniendo la salud mental en el centro del debate. Fíjese, 100 millones de euros en el plan de acción de salud mental. Hemos actualizado, como bien sabe usted, la estrategia de salud mental después de muchísimos años, ya que incluso desde antes de 2010 no se actualizaba. Hemos puesto en marcha un número de teléfono —creo recordar que es el 024— en el que desde su puesta en marcha, hace muy pocos meses, ya hemos recibido 80 000 llamadas. Es decir, había una demanda latente de atención que, desgraciadamente, nos demuestra la gravedad de la situación y, evidentemente, la necesidad de atenderla.

Sobre las plazas de psicología, quiero decirle que en esta oferta, a la que hacía referencia en mi primera intervención, de 11171 plazas de mir, por las que el pasado sábado se examinaron muchos jóvenes licenciados en Medicina, 231 plazas son para psicología. Creo que esto también abre una puerta que vamos a tener que desarrollar, porque esa demanda está ahí. También me he reunido, señoría, con asociaciones que trabajan en el ámbito de la salud mental, de la prevención de suicidios, y sus relatos y sus historias son absolutamente estremecedoras y desgarradoras. Desde luego, cuando hablamos con muchos psicólogos que están en el Sistema Nacional de Salud, lo que nos dicen, con razón, es que necesitan más recursos humanos, porque una atención psicológica no se puede dar de un mes a tres meses más allá, sino que tiene que ser de manera mucho más constante a lo largo del tiempo. Eso es algo que nosotros, como no puede ser de otra manera, compartimos. Pero partimos de un déficit de extraordinaria gravedad y estamos haciendo lo que, evidentemente, tenemos que hacer. Entiendo su reproche de que tenemos que hacer más, y el Gobierno de España continuará en esta senda que usted comparte con nosotros. (Rumores).

La señora **PRESIDENTA**: Perdone, señor presidente. Señorías, les pido silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Al señor Baldoví quiero decirle que agradezco, y mucho, el papel de Compromís en la articulación de la mayoría parlamentaria para sacar muchas de estas leyes. También quiero reconocer el papel de Compromís en la Comunitat Valenciana, porque creo que tanto en la ciudad de Valencia como en la *comunitat* estamos haciendo entre todos cosas importantes para su tierra.

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 97

Ha hecho referencia al sector de la cerámica y también del textil en Castellón. Yo tuve ocasión de reunirme con algunos de los representantes de este colectivo. En fin, siempre se podrá decir que es insuficiente, pero por darle algunas cifras sobre las ayudas directas y también los avales y las políticas vinculadas con la modernización de esta industria tan importante para Castellón, para la Comunitat Valenciana y también para España, le diré que estamos hablando de que va a haber ayudas directas al sector cerámico por valor de 450 millones de euros. Todas las industrias gas intensivas van a tener una línea específica de liquidez, a través del ICO, de 500 millones de euros; es decir, estamos hablando ya de casi 1000 millones de euros entre unas cosas y otras. También están las medidas fiscales y regulatorias, que aprovecho su pregunta o reflexión para volver a recordar: se suspenden el impuesto del valor de la producción y el impuesto especial de la electricidad; mantenemos la cogeneración dentro de la solución ibérica, así como la rebaja de los peajes de la electricidad, y a partir de febrero entra en vigor el tope al gas, que está haciendo que se reduzca la volatilidad de los precios, lo que creo es bueno para el sector gas intensivo. En fin, yo creo que el Gobierno va a ser flexible para que empresas que no cumplan con este requisito —ha hecho usted referencia al textil y al de los esmaltes, que están por debajo del mínimo de consumo de gas por instalación exigido para el acceso a esas ayudas directas— puedan justificar su idoneidad y estén dentro de las ayudas de este marco temporal. Quiero decir con esto, señoría, que somos conscientes de la gravedad de la situación, pero tampoco podemos dar por poco o por inexistente todo este enorme esfuerzo que estamos haciendo desde la Administración General del Estado, complementado con lo que está haciendo el Gobierno de coalición en la comunitat.

En cuanto a la financiación autonómica, este es uno de los compromisos que, efectivamente, no hemos podido desarrollar en toda su totalidad por el contexto, por la coyuntura política, económica y global que estamos sufriendo, pero en cinco años de Gobierno la Comunitat Valenciana ha recibido un 40,7% —para ser exacto— más de recursos que en los últimos cinco años del Gobierno del Partido Popular. Por tanto, ahí está el compromiso. La financiación autonómica para el año 2023 va a batir una cifra récord en lo que respecta a su *comunitat*, con un 25,6% más que el año anterior; en cifras, estamos hablando de 13449 millones de euros.

Al señor Rego quiero decirle que nosotros apostamos por la cohesión territorial. Lamento que no encontremos puntos de unión y de apoyo en muchas de las medidas que estamos poniendo en marcha. Entiendo que siempre existe una paradoja, y además tenemos que evitar la confrontación y buscar el equilibrio entre el despliegue de las energías renovables —que es importante también para defender esos parajes de Galicia, como la montaña, y el medio ambiente— y un desarrollo respetuoso con las tradiciones y el patrimonio gallego, como también con los de otros territorios.

Señora Arrimadas, usted me critica que nos peleamos con la realidad. No soy para nada autocomplaciente. He dicho en mi primera intervención, señoría, y lo vuelvo a subrayar —no retuerza mis palabras—, que nunca, ni en la pandemia ni ahora con la guerra, hemos ocultado la gravedad de la situación y los desafíos que tenemos por delante, pero creo que también es justo reconocer las fortalezas que tienen la economía y la sociedad españolas. Si hoy España puede cerrar el año 2022 —vamos a ver qué es lo que dice el INE— por encima del 5%, como prevén todos los organismos nacionales e internacionales, y podemos estar doblando en crecimiento económico en el año 2023 a las principales economías europeas, creo que será por las fortalezas de la economía española. Algo tendrá que ver el Gobierno de España. Ya sé que usted no lo comparte y que no cree que estemos haciendo nada bien, pero creo que hemos hecho cosas importantes para modernizar nuestro país, nuestra industria y nuestra economía

Tampoco entiendo muy bien, señoría, por qué se empeña usted en confrontar a generaciones. Vuelve a señalar que el problema que tienen los jóvenes está en el bolsillo de los pensionistas, y no es cierto. El problema que tienen los jóvenes en nuestro país está relacionado con la precariedad laboral, con la falta de oportunidades y con la mejora de la empleabilidad, con toda esta revolución digital y tecnológica en la que estamos, y está vinculado con los problemas de emancipación y de acceso a la vivienda. Y en todos esos problemas, señorías, al menos —esto es justo reconocérselo a su grupo parlamentario— lo que tiene que ver con la reforma laboral ustedes lo han apoyado. Ustedes no quieren oír hablar de ninguna de las políticas que está poniendo en marcha este Gobierno en vivienda, para favorecer la emancipación de los jóvenes en nuestro país, ni tampoco en materia de educación, de formación profesional y de modernización de nuestro sistema universitario. Por tanto, señoría, usted estará empeñada en confrontar generaciones, pero, honestamente, creo que el problema de los jóvenes nada tiene que ver con la pensión de los mayores.

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 98

Usted también trata de confrontar al sector privado, a los trabajadores del sector privado, con el sector público. Usted ha llegado a decir «esos trabajadores indexados», refiriéndose a los funcionarios y funcionarias, y yo lo considero, señoría, una falta de respeto, porque esos profesionales, esos servidores públicos, han sido los que han salvado vidas, por ejemplo, durante la pandemia (aplausos), o los que están defendiendo a nuestros ciudadanos ante los incendios, como son las Fuerzas Armadas. Por tanto, le pediría un poco de respeto y, si quiere, incluso, en su réplica, que corrija esta cuestión.

Sobre la calidad democrática, qué decirle, señoría. A ver, ustedes al final estuvieron allí, en Cibeles, con el PP y con VOX, como buen partido liberal que son y que, efectivamente, defiende eso, la Constitución y la democracia que defienden el PP y VOX. Aquí solamente son constitucionalistas aquellos que votan al PP o que votan a VOX. En fin, les felicito por el proceso de primarias, pero, además de cambiar de líder en su partido político, sería bueno quizá, si me permite este consejo, que también revisaran su proyecto político y su estrategia política, porque no parece que alinearse con el PP y con VOX les haya dado ningún rédito electoral. Es una reflexión que he escuchado en algunos de sus nuevos dirigentes y también en usted. Usted ha hecho referencia en algunas ocasiones a que ha habido una equivocación de Ciudadanos cuando dieron gobiernos al Partido Popular, apoyados también por la ultraderecha, pero luego eso no se traduce en nada más que en una reflexión. No ha habido ningún cambio en el discurso por parte de su grupo parlamentario ni tampoco de usted. Yo no sé si usted se presentará a las elecciones generales o no, pero, en todo caso, convendría que reflexionaran sobre el acierto de una estrategia política que les ha llevado a ser una fuerza política marginal. Y no lo digo yo, lo dicen los ciudadanos cada vez que se han pronunciado en las urnas sobre la confianza que le dan a sus siglas.

Al señor Esteban, quiero agradecerle que al menos reconozca los avances que hemos logrado en el ámbito europeo con la solución ibérica, con los fondos europeos. Usted ha criticado, evidentemente, que debería haber una participación mayor de los presidentes autonómicos afectados en estas cumbres. Fíjese que el Partido Popular me ha criticado que el señor Aragonés se quedara de manera testimonial en el inicio de esa cumbre, pero es que el presidente de la Xunta de Galicia, que es del Partido Popular, ni acudió a la cumbre bilateral que tuvimos con Alemania en la ciudad de A Coruña. (La señora Moraleja Gómez: Pero, ¿le has invitado?). Con lo cual no es una cuestión ideológica; es una cuestión incluso, yo diría, de educación y de respeto institucional, no ya al Gobierno de España, sino al Gobierno que viene a España, en este caso a A Coruña, a participar en una cumbre bilateral. (La señora Moraleja Gómez pronuncia palabras que no se perciben).

La señora PRESIDENTA: Señora Moraleja, silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Habla usted del envío de armas y también de Marruecos. Acabamos de conocer la decisión que ha tomado el Gobierno alemán de enviar tanques Leopard a Ucrania; también del Gobierno estadounidense. Nosotros siempre hemos defendido que todos los países tenemos que ir de la mano en esta cuestión. Vamos a ver exactamente en qué se sustancia esta decisión.

En todo caso, señorías, he tenido ocasión de hablar con el presidente Zelenski, y reconoce el esfuerzo que están haciendo el Gobierno de España y el Ejército a la hora de suministrar equipamiento y munición. Hace pocas semanas tuve ocasión de poder hablar con él. Hemos hecho decenas de envíos y equipamientos a Ucrania, incluyendo 400 toneladas de munición, armamento ligero, sistemas contracarro, una batería de misiles Aspide y seis sistemas antiaéreos Hawk, que son muy valorados por Ucrania. También se han enviado 20 toneladas de equipos de protección sanitarios, cascos, chalecos, mascarillas, guantes y 77 000 uniformes invernales. Hay además algo importante que no decimos, pero que es reconocido por el Gobierno ucraniano, que son todos los programas de entrenamiento básico y especializado que estamos desplegando. El segundo contingente, de 220 soldados ucranianos, ya está en nuestro país recibiendo instrucción, y tenemos capacidad para recibir más. También hemos contribuido con 250 millones de euros más para la estabilidad financiera y la reconstrucción de Ucrania. Hemos enviado también 163 equipos de alta tensión y 70 grupos electrógenos para atender las necesidades de los ucranianos ante la destrucción de sus infraestructuras críticas y, como he dicho antes, en relación con los carros Leopard, vamos a mantener la unidad y vamos a coordinarnos, lógicamente, con el resto de aliados, sobre todo, de Europa.

Sobre Marruecos, señoría, creo que nos conviene mantener la mejor de las relaciones, no solamente para España, sino también para la Unión Europea. Quiero darle dos datos del año que acaba de finalizar que demuestran la importancia de tener estas buenas relaciones. En el año 2022 el comercio con

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 99

Marruecos se ha elevado hasta los casi 10000 millones de euros, un 33 % más que el año pasado. Por otra parte, según los datos del Ministerio del Interior, en 2022 los flujos migratorios, a diferencia de lo que está ocurriendo en otras rutas migratorias que están creciendo y mucho, se han reducido en un 25,6 %, mientras —como he dicho antes— aumentaba en otras rutas de otras partes de Europa. Según los datos de FRONTEX, ha habido una reducción del 21 % a través de Andalucía y un 31 % menos a través de Canarias. Dicho de otra forma, de todas las rutas migratorias hacia Europa, la única que ha decrecido en estos últimos meses ha sido precisamente la de Marruecos hacia España. (Rumores).

Efectivamente, como usted bien ha dicho, vamos a celebrar esa reunión de alto nivel con Marruecos y, además, vamos a incluir en esa reunión de alto nivel una apertura importante para nuestros compatriotas que viven en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, como es la apertura de las aduanas. (**Rumores**).

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, guarden silencio, por favor, hay un rumor permanente. **(Rumores).** Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Sobre el centro de refugiados proyectado en Vitoria por el Gobierno, me informa el ministro Escrivá que ha habido un plan estratégico del Ministerio de Inclusión para el incremento de la capacidad del sistema de acogida con dos grupos de trabajo. Efectivamente, ustedes conocían este centro que estaba previsto para la ciudad de Vitoria-Gasteiz. Evidentemente, señoría, nosotros tenemos la mejor de las actitudes y de las voluntades para llegar a acuerdos y diálogo con el Gobierno de Euskadi.

A la señora Aizpurua, sobre los impuestos, creo que he podido responder en otras intervenciones. Me centraría más en todo lo que tiene que ver con la regulación del mercado eléctrico, en toda la apuesta que estamos haciendo por la transición ecológica. Sabe usted que hemos presentado el marco estratégico de energía y clima y la declaración de emergencia climática y ambiental que aprobamos al principio de la legislatura; hemos aprobado la Ley de Cambio Climático y Transición Energética; el plan de recuperación destina 28 000 millones de euros, es decir, el 40 %, a la transición verde; los proyectos estratégicos, singularmente el de energías renovables, hidrógeno, renovable y almacenamiento, van a movilizar 16 000 millones de euros y van a crear 280 000 empleos en una de las energías del futuro, claramente, como es el hidrógeno verde. Usted tampoco ha hecho referencia a la solución ibérica, pero he dicho antes los datos. Antes he hecho referencia a las grandes compañías, a la evasión fiscal, a la justicia fiscal, a la respuesta europea.

Sobre la ley mordaza, me decía el ministro del Interior que se han presentado más de 180 enmiendas y llevamos ya cerca de 60 acordadas con los distintos grupos parlamentarios. La voluntad del Gobierno de España es, evidentemente, modificar esta ley de seguridad ciudadana, pero tenemos que hacerlo dando garantías a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para que de alguna manera puedan garantizar el orden público.

Quiero recordar a la señora Vehí que, en relación con que me han reprochado otros grupos parlamentarios —no ha sido su caso— que me he reunido con fondos de inversión, también me he reunido con la presidenta de Intermón Oxfam y que compartimos, además, el informe que Intermón Oxfam planteó en el Foro de Davos. Tengo que reconocer que Oxfam ha aplaudido no solamente que los situemos en nuestros discursos, sino también la desigualdad y la justicia fiscal como elementos centrales de nuestra política económica y nuestro proyecto de país. Y sobre la soberanía europea, o mejor dicho, nacional, usted dice que la mejor respuesta progresista para garantizar esa soberanía europea es la fragmentación de la soberanía estatal del país, y yo no puedo compartir esta cuestión. Creo que es todo lo contrario, que lo que tenemos que hacer es reforzar esa soberanía europea.

Señora Oramas, me había despedido de usted en la anterior intervención, pero bienvenida de nuevo. (Risas). En todo caso, señoría, no es cierto que los datos de recaudación que estamos ahora mismo registrando se den como consecuencia del aumento de la inflación, no lo es. Estamos hablando de que —creo recordar, si las cifras no me engañan— un 20 o un 25 %, como mucho, explica ese aumento de la recaudación. Insisto, estamos destinando 45 000 millones de euros a la respuesta social y económica de la guerra de Ucrania, y el resto tiene que ver con el crecimiento económico y con la fuerte creación de empleo en nuestro país. Además, esa creación de empleo se sustenta sobre bases muy sólidas de estabilidad y de dignidad salarial, con lo cual creo que es justo también reconocer las cosas tal y como son. En este caso, señoría, no es la inflación la que explica el aumento de la recaudación, sino fundamentalmente el buen desempeño de la economía española, que creo que es para celebrarlo. Y eso

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 100

tiene mucho que ver con todas las políticas de protección de rentas que pusimos en marcha durante la pandemia y que estamos ahora mismo poniendo en marcha también durante esta guerra.

Señor Adanero, había entendido que el Grupo Parlamentario Popular ya había intervenido. (Risas y aplausos). Usted ha hecho un galimatías bien interesante de cosas. No se me ofenda, señoría, pero usted y su compañero —el que tiene a su izquierda— son dos tránsfugas. (Aplausos.—El señor Sayas López: ¡Transfuga, tú!). Usted podrá vestir la mona como quiera, que ustedes se van con el PP porque nosotros somos muy malos y queremos romper España... pero ustedes son dos tránsfugas. No deja de ser curioso que el señor Feijóo presentara un plan de calidad institucional el día después de anunciar que los moderados tránsfugas que antes estaban en UPN forman parte ahora del Partido Popular (aplausos), pero bueno, así se gastan las cosas estas gentes de la derecha.

Al señor Mazón, quiero decirle que se quite los miedos, que vamos a apoyar totalmente la inclusión de Bilbao y Santander. Señor Oblanca, el AVE a Asturias va a entrar en servicio en los próximos meses. (Un señor diputado: ¿Y a Extremadura, cuándo?). Ese es el compromiso del Gobierno de España.

Al señor Guitarte quiero decirle que nosotros por supuesto que queremos que se respete y que se dé una respuesta equilibrada, con cautelas, con protección y dando un impulso a estas comunidades energéticas locales. Es lo que está haciendo el Gobierno de España, y creo que esa sensibilidad la tienen la vicepresidenta tercera y este Gobierno.

Quiero agradecer su intervención al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista (varios señores diputados: ¡Oooh!) porque, más allá de la oratoria que tiene que es evidentemente combativa y a mi juicio brillante —es mi opinión—, creo que lo importante al final es que en esta tribuna y en esta Cámara se hable de los problemas reales de la ciudadanía, y los problemas reales de la ciudadanía no son mutaciones constitucionales que no se dan, no es el riesgo de que España se vaya a convertir en una república federal plurinacional y que importemos Managua a Madrid. No, los problemas reales de la ciudadanía se llaman inflación, empleo, desigualdad... (La señora Moraleja Gómez: ¡Y los violadores que salen a la calle!).

La señora PRESIDENTA: Señora Moraleja, silencio, por favor. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Son aquellas cuestiones a las que el Gobierno de España da respuesta y no aquellas otras que al final, si se fija Patxi, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en realidad empezaron por la economía, siguieron por los impuestos —luego apareció Liz Truss—, continuaron con el empleo y al final han acabado, por descarte, donde acaba siempre la derecha cuando está en la oposición, hablando de supuestas conspiraciones y de supuestos peligros que en absoluto se dan cuando el Gobierno de España está liderado por el Partido Socialista o en este caso conjuntamente con Unidas Podemos. Quiero recordar, y lo digo con pesar además, que la única vez durante estos últimos cuarenta años que el orden constitucional estuvo en riesgo y se puso en riesgo la integridad territorial del país fue con un Gobierno del Partido Popular. (Rumores). Entonces, nosotros apoyamos a ese Gobierno del Partido Popular, y hoy, desgraciadamente, siendo herederos de ese legado de cenizas que nos dejó el Partido Popular, lo que encontramos es el reproche cuando no la crítica o la oposición a todo lo que hacemos, pero en fin, 'cosas veredes, amigo Sancho'. Lo importante es que avanzamos y avanzamos en lo que importa a la ciudadanía: en cohesión, en oportunidades y en convivencia. (Prolongados aplausos de las señoras diputadas y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista y de los miembros del Gobierno, puestos en pie).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

A continuación intervendrán los representantes de los grupos parlamentarios que así lo consideren oportuno. Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Gamarra Ruiz-Clavijo.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Gracias, presidenta.

Señor Sánchez, se ha reivindicado usted aquí como un demócrata durante esta larga exposición. Seguro que usted ya conoce a estas alturas que hoy en una universidad de Madrid una presidenta autonómica ha sufrido un escrache; una presidenta autonómica ha sido coaccionada; a una presidenta autonómica se la ha llamado asesina y fascista. ¿Usted comparte el apoyo del ministro de Universidades a todos los que han hecho esto? (Aplausos). ¿Usted entiende que este es el camino y el

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 101

modelo de convivencia que queremos para la universidad? Yo creo que todavía tiene el uso de la palabra y sería bueno que usted rectificara al ministro y se situara donde deben estar los demócratas.

Señor Sánchez, en cuanto a la ley del solo sí es sí, ha hablado durante más de dos horas y media en esta tribuna esta tarde, y lo que ha mantenido ha sido el silencio absoluto en relación con la rectificación; silencio, ni una sola palabra. Pero mientras usted mantenía silencio, la ministra de Igualdad estaba en el pasillo señalando a los jueces como los que están aplicando mal una ley, cuando el problema de esta ley es que ha salido mal de esta Cámara, y se advirtió. (Aplausos). Señor Sánchez, claro que le vamos a dar lecciones de feminismo a este Gobierno, claro que sí. No le queda usted ni un poco de sensibilidad. ¿Usted ha abandonado tanto la calle que no es ni consciente de lo que están sufriendo las ya más de 260 mujeres, niños y niñas que están viendo que las condenas... (el señor presidente del Gobierno, Sánchez Pérez-Castejón, hace signos negativos). Sí, señor Sánchez, sí, esto está ocurriendo en nuestro país. (Varios señores diputados: Sííí, claro que sí). ¿No es consciente de que están sufriendo porque esas condenas están siendo rebajadas por la aplicación de esta ley? ¿O usted también comparte que son los jueces y no ha sido el Poder Legislativo? Esta ley salió del Ejecutivo. Tenga un poco de sensibilidad, reconozca el error y rectifiquemos esta ley entre todos. (Aplausos). Si Podemos no le ayuda tiene nuestros votos para hacerlo, claro que sí, pero no mire para otro lado porque ni una sola mujer que haya sufrido una agresión sexual, una violación o incluso un asesinato merece que usted no reflexione sobre esto y que no rectifique. Por tanto, abandone la soberbia infantil, que parece que a usted también le ha llegado, y rectifiquen esta ley.

Ha hablado de la guerra de Ucrania. Durante esta comparecencia hemos conocido que Alemania va a enviar los tanques. ¿Usted está dispuesto a hacerlo? Me ha sorprendido que haya dicho que está de acuerdo con el señor Santiago, porque es aquel que definió a la OTAN como una organización terrorista legal. Yo no sé qué pensará Macron cuando sepa que esto lo ha dicho gente que ha estado en su Gobierno o incluso un ministro que, aunque hoy no esté aquí, sigue formando parte de su Consejo de Ministros. (Aplausos). Pero sería bueno que nos uniésemos y estuviésemos a la altura de las circunstancias.

Ocultar o no ocultar, he ahí la cuestión. Usted mantiene una tormentosa relación con la verdad y claro, esto es lo que pasa cuando nosotros le ponemos frente al espejo. Estoy convencida de que usted ya se cree sus propias mentiras, es lo que les suele ocurrir a los mentirosos compulsivos, que al final ellos mismos se creen sus mentiras. Pero, mire usted, ¿estaba ocultando a los españoles, cuando les decía que no dormiría tranquilo si gobernaba con Podemos, que iba a gobernar con comunistas? ¿Estaba ocultando a los españoles, cuando decía que traería a Puigdemont, que iba a indultar a aquellos que habían cometido sedición? ¿Estaba usted ocultando a los españoles, cuando decía que iba a liderar la bandera de la lucha contra la corrupción, que abarataría el delito de malversación? ¿Eso es decir la verdad o es ocultar? Eso es ocultar, llamemos a las cosas por su nombre. También le diré que usted ha leído aquí un informe del Consejo Fiscal de una reforma sobre la malversación. Me hubiera encantado poder leer los informes del Consejo Fiscal, del Consejo General del Poder Judicial (aplausos) con relación a todos estos delitos, pero no he podido leerlos. ¿Por qué? Porque usted se los salta, por eso no hemos podido leerlos, por eso no tenemos esos informes.

Yo veo que sigue los tuits que pongo. Yo condené, como no puede ser de otra manera, el golpe. ¡Faltaría más, yo soy una demócrata! Pero usted ha hablado de actualizar y homologar el delito de sedición. ¿Actualizar? ¿Homologar? Ha desaparecido del Código Penal. Yo le invito a que lo busque cuando llegue a casa y encontrará que ese delito ya no está; eso no es actualizar, eso no es homologar, eso es borrar del Código Penal aquellos delitos que se cometen contra el orden constitucional, y esto es lo que usted ha hecho. (Aplausos). Además, yo le invito a que lea el auto del Tribunal Supremo —que sin duda alguna es una mejor opinión fundada en derecho que la mía— y ahí verá que usted no ha homologado absolutamente nada. Miente. Pero es que, como le digo, su relación con la verdad es una relación absolutamente tormentosa.

Ha dado datos sobre el paro. ¿Y qué pasa con esos más de 600 000 trabajadores con contrato fijo discontinuo que no están trabajando? ¿Dónde están? Esos que no aparecen en ninguna estadística, esos cuyos datos han desaparecido. ¿Para qué? Para que no podamos contar con ellos. Esa es una de las consecuencias de esa reforma laboral. Podríamos hablar de muchos de esos datos económicos pero, señor Sánchez, por lo menos contésteme...

La señora PRESIDENTA: Señora Gamarra, tiene usted que terminar, por favor.

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 102

La señora GAMARRA RUIZ-CLAVIJO: Termino.

Por favor, contésteme a una pregunta. ¿España ha recuperado el PIB prepandemia? ¿Sí o no? El resto de los países sí, España no. Luego, España está peor que el resto de Europa porque su Gobierno es peor que el que tienen el resto de los europeos. (**Aplausos**).

Usted lo fía todo a la amnesia y a la anestesia, usted cree que los españoles se van a olvidar de todo lo que está ocurriendo en España, de todo lo que usted les ha mentido, pero conoce usted muy poco a los españoles. Se nota que usted no pisa la calle y cuando la pisa es para esos partidos de petanca que le organiza su gabinete y ahí, evidentemente, no le dicen a usted la verdad. Pero pasee un poco, salga y pregunte. Vaya a una cafetería, sin buscar una de un afiliado socialista, o vaya a un comercio de un autónomo que no tenga carné socialista y se encontrará la España real, y ahí le dirán las verdades del barquero, de cómo está este país. (Rumores). Le dirán que, efectivamente, usted va a pasar a la historia, y muy pronto, pero no como usted cree, porque no vamos a olvidar todo lo que usted ha hecho y no vamos a olvidar que en estos momentos más de 261 sentencias se han revisado, se han beneficiado de una ley depredadores sexuales...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Gamarra, tiene usted que terminar, por favor.

La señora GAMARRA RUIZ-CLAVIJO: ... y usted no está dispuesto a hacer absolutamente nada.

Permítame, presidenta, una sola reflexión. (Protestas). Señor López, cuando usted dude de la catadura moral y política de mi partido recuerde quién le hizo a usted *lehendakari* a cambio de absolutamente nada. (Protestas.—Aplausos). Esa es la gran diferencia. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie.—Varios señores diputados: ¡Bravo!).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gamarra.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Abascal Conde. (Aplausos).

El señor ABASCAL CONDE: Gracias, señora presidenta.

La señora Gamarra no ha podido en su primera intervención hablar libremente sin ser llamada al orden y, sin embargo, el señor Patxi López ha podido hablar ampliamente sin decir una sola palabra del Consejo Europeo, ni una sola palabra. (Aplausos). Así es muy fácil. Bueno, de hecho usted, en realidad, lo que ha hecho es un discurso de adoración al amado líder que habría avergonzado a Kim Jong-un. (Aplausos). Al señor Sánchez no le ha avergonzado, de hecho le ha dicho que ha estado usted brillante. Patxi, modérese, que ya le ha perdonado, no hacen falta más cabezazos norcoreanos. (Risas.—Aplausos). Por eso decía yo que están ustedes instalados en un sistema de líder norcoreano, con un gran gusto por los telediarios. Ha vuelto a lograrlo usted, ha llegado al Telediario, lo ha sobrepasado (risas) y con un gran odio por las manifestaciones. ¡Anda que no le han escocido a usted la manifestación multitudinaria de enero y la manifestación multitudinaria de diciembre! (Aplausos).

De hecho, ha tenido que salir aquí a decirnos que le denunciamos porque tiene un plan oculto. Nosotros no hemos hecho eso. Usted ha dicho muchas mentiras, una sobre nuestro portavoz. ¿Que le decimos que usted tiene un plan oculto? Usted no tiene ningún plan oculto, su plan es muy visible. (Aplausos). Usted lo está mostrando, usted lo dice, se lo ha dicho el Tribunal Constitucional en tres sentencias. Es usted el único Gobierno que ha encerrado a los españoles, que ha pisoteado la Constitución, que ha restringido ilegalmente con un estado de alarma —el único Gobierno durante la democracia—derechos y libertades. Es el único Gobierno que ha cambiado el Código Penal para favorecer a sus socios. Vuelva a repetir usted eso de que lo ha hecho por la armonización con las naciones europeas. (Risas). Suba aquí y vuelvo a decirlo; no le cree ni Patxi. (Risas.—Aplausos). No se lo cree nadie, no le creen sus socios, no le creemos nosotros, pero no le cree ni Patxi, y no se lo cree ni usted, señor Sánchez. Comprendo que tenga que decirlo.

En cuanto a la acusación en espejo (el señor presidente del Gobierno, Sánchez Pérez-Castejón: La moción), eso que le dijo su amigo, me lo ha puesto fácil. (Risas). ¿Está seguro de que su amigo no le dijo que su gusto por los espejos era excesivo? (Risas.—Aplausos). Respecto a la moción y esto del usted no se atreve, usted se va de vacaciones, no se preocupe, la tendrá usted, pero todavía no es el líder supremo. La tendrá no cuando usted quiera, sino cuando quiera yo o quiera la oposición, que seremos los que la presentaremos, y allí tendrá que explicar a toda Europa con quién se va a retratar, con esos que hoy le decían que no tenía que apoyar a Ucrania, con esos que son herederos del terrorismo, con esos

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 103

que son los aliados del comunismo internacional en el Grupo de Puebla y, por lo tanto, de Putin. Tendrá que explicar todo eso.

Una vez más, no me ha contestado. Usted ha salido aquí con una intervención y la réplica preparadas, como siempre, con unas cosas que venía a decir ya desde casa y nunca contesta a lo que le planteamos. Conteste, ¿qué derechos estamos restringiendo? Son usted y su Gobierno los que están restringiendo la información a las mujeres. ¿Qué derechos estamos restringiendo por dar información a una mujer embarazada? Diga usted qué derecho; ninguno. Hay otro debate más, pero ahora estamos en ese; ¿qué derecho? Dígalo. (Aplausos). No tiene un solo argumento. Explique usted a las mujeres —se lo hemos pedido nosotros y también se lo ha pedido la señora Gamarra— por qué su Gobierno hace leyes —la responsabilidad no la tiene la señora Montero, la tiene usted, que es el presidente del Gobierno—que acaban con depredadores sexuales en la calle o con condenas rebajadas. ¿Por qué hace eso su Gobierno y tiene tal soberbia que ni rectifica?

Conteste también sobre política energética, que lloraba porque hay tres naciones que producen el 90 % del litio, pero aquí aprueban una ley que prohíbe la extracción de recursos energéticos. No hablan de eso, no quieren debatir.

Sobre los bancos quebrados, de los que ha hablado usted varias veces durante su primera intervención diciendo que los directivos son muy caros, son las cajas de ahorros las que quebraron y esos directivos, que eran los políticos y los sindicalistas, sí salieron caros. ¡Y usted era el consejero de Caja Madrid! (Aplausos.—Un señor diputado: ¡Ahí está! ¡Muy bien!). La demagogia y el populismo los trae usted a esta tribuna.

En cuanto a las instrucciones que le dio el señor Macron el otro día en Barcelona sobre los pactos, ese es su problema, que recibe instrucciones. Nosotros no recibimos instrucciones de nuestros socios sobre con quién tenemos que pactar. Tenemos otras referencias. El señor Macron, por cierto, ha dicho que igual manda tanques, pero si no sirven para una escalada. (Risas). Esa es su referencia. ¿Quién es la nuestra? La señora Meloni, que, entre otras cosas, ha logrado lo que usted ha perdido que Argel garantice a Italia el triple de gas que a España. (Muestra un recorte de prensa). Esa es nuestra referencia, esa es la política que creemos que sirve. (Aplausos).

En cuanto a pelearse con la realidad —y concluyo, señora presidenta—, la realidad no es el ecosistema humano de Davos. La realidad es el ecosistema de la sociedad española en el que usted tiene tantas dificultades para poder escuchar directamente a los españoles. Se lo he dicho con mucha dureza en muchas ocasiones, hoy se lo digo un poquito más suave para que reflexione, para que intente usted de verdad escuchar a los españoles y para que no crea que está tan apoyado por las clases populares, porque no lo está. En cuanto a las amenazas a la oposición en Davos en términos bélicos —y esto es lo último que digo—, usted ha venido aquí a volver a formularla. Me ha vuelto a decir: No vuelva, no vuelva a... ¿Cómo me habla usted en esos términos? Yo diré lo que crea que tengo que decir y usted podrá discutírmelo, pero esos términos son bastante impropios para un presidente. No nos da miedo, va a necesitar algo más para meternos miedo; tiene socios para ello, pero esos tampoco nos dan miedo. (Un señor diputado: ¡Muy bien!—Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Abascal.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Rufián Romero.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Un par de previas antes de empezar, señor presidente.

La primera, señora Gamarra, cuando ustedes hablan de malversación, yo les escucho, siempre escucho a los expertos (risas). Pero, más allá de eso, usted ha preguntado al señor presidente, al Grupo Socialista —entiendo por extensión—, al Gobierno por extensión, a algunos de nosotros —quizá también por extensión— si compartimos algunas de las cosas que han pasado en la Complutense. Sí. Yo sí. No voy a entrar, evidentemente, en según qué calificativos, gritos o pitos que han sucedido, pero sí en el discurso de Elisa Lozano, la mejor estudiante de su promoción —ustedes que son tan proclives a la meritocracia—, que les ha dicho verdades como puños. Y le ha dicho a la responsable de desmantelar la sanidad y la educación pública en Madrid lo que era, una usurpadora y que no tenía derecho a estar allí. Así que yo comparto lo que ha dicho. (Aplausos). Y sí, los ilustres están fuera.

Lo que sí que le pregunto, señora Gamarra, es, ¿no tienen nada que decir frente a las salvajadas que dice VOX? Nunca tienen nada que decir frente a lo que dice VOX, jamás. Este país se merece una derecha diferente. Este país se merece una derecha democrática. (Rumores). ¿Saben por qué nunca

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 104

tienen nada que decir frente a las salvajadas que hace y dice VOX? (Un señor diputado: ¿Qué salvajadas?). Porque los padres y las madres siempre ven guapos a sus hijos, siempre. (Un señor diputado: Menos la tuya).

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, les pido respeto, por favor.

El señor **RUFIÁN ROMERO:** En cuanto al señor Abascal, usted, señor Abascal, ha dicho que no recibe instrucciones. Yo estoy siendo muy seguidor de una nueva serie, 'Losantos Files' **(risas)**, y el señor Losantos sí que dice que usted recibe instrucciones. De hecho, dice que todo su partido recibe instrucciones. Yo recomiendo a todo el mundo que siga esta serie porque es muy interesante.

Señor presidente, alguno de los grupos o usted mismo se han referido a la cumbre con Francia en Barcelona. No voy a entrar, pero me parecería interesante saber lo que habló con Macron, principalmente si le explicó cómo ellos se libraron de los Borbones, pero no voy a entrar ahí. (Risas.—Aplausos). Lo segundo que más me interesa es algo a tenor de lo que el señor Patxi López ha dicho de forma reiterada en su discurso y usted también replica en casi todas sus intervenciones, que el *procés*, el proceso, ha acabado, que somos más débiles que nunca y que estamos divididos —no como aquí, que están ustedes muy unidos (risas)—. Bien, vale, venga, hagamos un referéndum. Si vamos a perder, ¿no? (Aplausos). Estamos divididos, acabados, esto se ha acabado... Hagamos un referéndum. Estamos absolutamente dispuestos.

También, señor presidente, ha dado una retahíla de datos en torno a Cataluña, en torno a cosas buenas que ha hecho este Gobierno, muchas veces obligado por mi grupo parlamentario porque el PSOE, como todo el mundo sabe, no hace, sino que se le obliga a hacer en muchas ocasiones. Nosotros no somos responsables de sus decisiones, somos responsables de algunas de sus rectificaciones, pero ha dado una buena retahíla de buenos datos. Yo le voy a repetir tres: 1300 millones para la sanidad pública catalana, 2000 nuevos residentes para intentar paliar las listas de espera en dependencia y, por ejemplo, 25 millones de euros contra la violencia machista en Cataluña. Esto se podría aprobar esta noche o mañana por la mañana. Son los presupuestos generales de la Generalitat de Catalunya. ¿Por qué no los aprueban? Todo el mundo sabe por qué, porque el PSC compite con Esquerra Republicana y en esa competición pierde la gente. Todo el mundo sabe que si el PSC tiene que tensar a Esquerra Republicana, quizá pueda llegar a ganar algún regidor en según qué pueblo. Es una actitud bastante miserable. (Aplausos).

El último comentario que le quería hacer es algo que se me ha pasado en el discurso: salud mental. Hablamos poco de salud mental y tenemos que hacer el esfuerzo por integrar la salud mental en la salud pública allá donde gobernemos. No es normal que en este país una caja de Diazepam valga sesenta céntimos y una terapia sesenta euros. No es normal. Tenemos que integrarlo. No es normal que para la juventud una salida de su realidad sea el suicidio, no es normal. Y esto es la vida de la gente, no muchas de las cosas que aquí hablamos.

Muchas gracias. Perdón. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rufián.

Por el Grupo Parlamentario Plural tiene la palabra la señora Illamola Dausà.

La señora ILLAMOLA DAUSÀ: Señor presidente, yo le añadiré ahora unas cuantas cuestiones más a todas las que antes usted no me ha contestado. Cuando en foros internacionales le preguntan por las recetas del éxito económico de España, ¿es una pregunta retórica, irónica? ¿Les explica que su Gobierno se negó a ejecutar una partida presupuestaria de 9000 millones de euros del Fondo COVID de los presupuestos de 2022 que era de Junts? ¿Les interesa saber cómo benefician, por ejemplo, a las eléctricas? ¿Cómo encaja esto con su afirmación de que pone los recursos económicos al servicio de la mayoría y no de unos pocos? ¿Les explica que legisla con reales decretos leyes macedonia, con una técnica legislativa nefasta que somete al Legislativo a un chantaje en el momento de decidir su voto porque hay medidas sociales junto con medidas que benefician a pocos? Que la Abogacía del Estado actúe bajo sus instrucciones y pida la extradición de los exiliados por desórdenes pero también por malversación agravada, como Llarena, ¿es para cumplir una promesa electoral de traer a Puigdemont? ¿Forma parte de la agenda del reencuentro? ¿Es parte de los acuerdos con los que pactó esta reforma y sus enmiendas? No entiendo, sinceramente, cómo puede tratar así a sus socios, y estos estaban advertidos de que esto iba a pasar.

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 105

Usted dice que el acuerdo de Barcelona es un homenaje de respeto, consideración y admiración. Yo lo llamo tratado Pirineos parte X, porque sinceramente he perdido la cuenta de cuántos ejemplos tenemos ya de laminación de derechos. Y no le veo respeto ni consideración ni admiración hacia Cataluña, al contrario, veo menosprecio y desconocimiento.

Los que nos concentramos el jueves no somos unos nostálgicos que queremos una España rota, como dijo usted; los que estábamos allí queremos simplemente poder decidir nuestro futuro como país. ¿Que el sentimiento independentista ha bajado, ha dicho el portavoz socialista? Hagan, como también ha dicho el portavoz de Esquerra Republicana, un referéndum y lo veremos, porque ya hicimos uno que era legal el 1 de octubre de 2017 y ganó la independencia. Usted ha dicho que los derechos se defienden y se acatan, y eso es lo que estamos haciendo nosotros. Ustedes no decidirán que nosotros ya no queremos la independencia de nuestro país. Mientras los ciudadanos lo deseen, mientras continúe la *força de la gent, tot* és *possible. ¡Visca Catalunya lliure!*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Illamola.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Arrimadas García.

La señora **ARRIMADAS GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, ¿más de dos horas y media de intervención y no nos ha explicado por qué dio la orden a los eurodiputados socialistas en el Parlamento Europeo de votar en contra de condenar el régimen de Marruecos? ¿De verdad que va a hacer un Pleno extraordinario para venir aquí a hablar de los temas europeos y no va a dar explicación sobre esto? ¿O cree que ya las ha dado? Porque han sido ustedes los únicos, junto con los eurodiputados de Le Pen y con dos extremistas más, que han votado en contra de poner en su sitio a Marruecos con los atropellos a los derechos humanos. No sé, algo querrá decir que usted no quiera decir nada.

Usted decía en su intervención que no podemos esconder la cabeza como el avestruz respecto a los problemas, y la verdad es que estoy totalmente de acuerdo con usted. ¿En educación va a seguir usted escondiendo la cabeza como el avestruz, diciendo que ustedes han hecho una reforma maravillosa, que lo único que hace es perjudicar a las clases trabajadoras porque no se pueden permitir tener refuerzo escolar, mandar a sus hijos a estudiar inglés o tener acceso a determinadas metodologías que son mucho más avanzadas? ¿Usted cree de verdad que puede estar orgulloso de la gestión en sanidad que está haciendo su Gobierno? ¿Usted de verdad piensa que un presidente del Gobierno puede mirar, sencillamente observar, como si estuviera viendo una serie de Netflix, las diferencias abismales que hay entre los servicios sanitarios en las diferentes comunidades autónomas?

Ustedes no son un dispensador de datos agregados, señora ministra, ustedes tienen que ser la garantía de los derechos sanitarios de todos los españoles en pie de igualdad en todo el territorio español y, si no tienen competencias para hacerlo ahora mismo, ténganlas, recentralícenlo.

Por cierto, señor Sánchez, ¿los médicos y los enfermeros de la sanidad privada no salvan vidas? ¿Los de la sanidad privada no salvan vidas, señor Sánchez? ¿Dieron el callo durante la pandemia también, igual que los médicos y el resto de personal sanitario del sector público? ¿No lo hicieron? Lo digo porque aquí el único que ha insultado a los servidores públicos en el Congreso los Diputados, ¿sabe quién fue? Usted, que llamó 'piolines' a los guardias civiles (aplausos) y a los policías nacionales que dieron la cara por España en Cataluña. Por cierto, señor Sánchez, ya que hablamos de Sanidad, muy brevemente, le pido ya, por favor, que desbloqueen la ley de ayuda a las familias de enfermos de ELA, desbloqueen esa ley, que supone muy poco presupuesto en comparación con lo que luego se gastan en otras cosas y es la diferencia entre la vida y la muerte de muchas personas. No obliguen a los enfermos de ELA a elegir entre arruinar a su familia o morir.

Por último, el tema de las pensiones. Señor Sánchez, pero ¿qué mérito tiene que usted suba por decreto las pensiones un 8,5 %, todas, si no las paga usted? Lo que sería meritorio para un presidente del Gobierno sería que se atreviera, como se están atreviendo otros presidentes de Europa, a hacer reformas de calado para garantizar su sostenibilidad, a aumentar la natalidad, a luchar contra la economía sumergida, a vincular las pensiones a los salarios o atreverse a meter mano a los desmanes de la Administración pública, de su burocracia y de sus duplicidades. Es que la única reforma de calado que usted ha hecho ha sido la del Código Penal para ayudar a sus socios. ¿Y por qué lo hace? Porque no le preocupa el futuro de España, solo le preocupa el futuro en su presidencia. Eso no es progresismo.

Por cierto, señor Patxi López, no hay Gobierno ni Estado ni Dios que nos diga a las mujeres lo que tenemos que hacer con nuestro cuerpo, excepto si se trata de prostitución voluntaria o gestación

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 106

subrogada, que entonces viene usted a decir a las mujeres lo que pueden hacer con su cuerpo voluntariamente. (**Aplausos**). Ustedes no defienden la libertad de las mujeres para hacer lo que ellas quieran, ustedes defienden la libertad de las mujeres para hacer lo que ustedes quieran. Por eso ustedes son conservadores, porque quieren imponer su moralidad. Eso es de una hipocresía supina.

Por último, el señor Sánchez se ríe de la manifestación de Cibeles, tenía muchas ganas de guasa el señor Sánchez hoy. ¿No se ríe cuando su socia viene y dice que vivimos en un Estado opresor? ¿Qué pasa, que no se atreve a reírse de la señora Aizpurua porque está condenada por apología del terrorismo? ¿No se atreve a reírse de los señores de Esquerra cuando hablan de la Policía Nacional como policía franquista y quieren echarles de Vía Laietana para hacer un monumental antifranquista? ¿No se atreve a reírse de los señores de Esquerra Republicana? ¿No se atreve a reírse de sus concejales del Partido Socialista de Cataluña que han reconocido que echaron como a perros de los hoteles a los policías nacionales? Señor Sánchez, el 7 de enero de este año se manifestaron veinte mil personas para pedir la excarcelación y la amnistía para los asesinos etarras. ¿Sabe quién estaba en la cabecera? Sus socios de Bildu y la plana mayor de Esquerra. ¿De esa manifestación no se ríe, señor Sánchez? A ver si es tan valiente usted de reírse de esa manifestación de los etarras en vez de reírse de la manifestación de Cibeles. Y yo fui con la cabeza alta y sin esconderme y sin acomplejarme. ¿Y sabe con quién fui? Con personas que se han jugado la vida ante ETA como Maite Pagaza, como Fernando Savater, como, por ejemplo, el señor Andrés Trapiello o como los jóvenes de S'ha Acabat! Cuente hasta un millón antes de reírse de esos señores mientras ustedes aplauden a sus socios, hasta un millón (aplausos), porque usted...

La señora **PRESIDENTA:** Señora Arrimadas, tiene usted que terminar, por favor.

La señora **ARRIMADAS GARCÍA:** Con este acabo. Usted tiene una actitud, si me lo permite, tan envalentonada y tan chulesca con los que se han jugado la vida contra ETA, y luego se le ve tan blandito con los que hacen homenajes, que de verdad, señor Sánchez, uno no sabe si da más vergüenza o pena su actitud. Pero le diré más, para usted todo vale porque no le importa nada. Usted ha conseguido algo muy difícil, que era vaciar de moralidad al Partido Socialista Obrero y Español, pero no se equivoquen, porque vaciar de moralidad al PSOE no significa vaciar de moralidad a toda España.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Arrimadas.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Esteban Bravo.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Señor presidente, yo no pensaba intervenir, pero, como siempre, Escrivá nos la ha liado y encima se ha pirado, no está. (**Risas**). Le ha pasado una nota para que la lea, con datos que yo considero que no son correctos. Yo, en este tema de emigración y Vitoria, de verdad he venido para bajar la tensión y para llegar a un acuerdo, esa sigue siendo mi intención. Pero, desde luego, la información que yo tengo no coincide con que tuviéramos conocimiento de ese asunto, y le voy a dar un detalle personal. ¿Grupos de trabajo? Claro; es más, creíamos que estaba muy bien la relación porque ha habido intercambio de trabajo, de temas, pero este tema nunca ha salido. A mí me convocó a una reunión el señor Escrivá el día 30 de noviembre para hablar de pensiones, yo fui, estuvimos largo tiempo, y él, no yo, me sacó el tema de migración. Calculo que estaríamos unos tres cuartos de hora hablando sobre el tema, bueno, pues este asunto no me lo mencionó en ningún momento, con lo cual, ¿qué quiere que piense? En cualquier caso, sea una cosa o la otra, lo importante es que nos arreglemos y lleguemos a un encuentro. Pero sí le digo que allí, en Euskadi, el resto de las fuerzas políticas o Cáritas u ONG que trabajan con refugiados no ven que esta idea que plantea el señor Escrivá sea la adecuada. Vamos a ver si trabajamos conjuntamente.

Ya veo que no tiene intención de hablar, de dar cabida, con modificaciones jurídicas o constitucionales, a los sentimientos de pertenencia nacional ni a la participación en Europa, pero, como ha entrado usted en detalles, para nosotros desde luego sí que es importante, y además está firmado también por usted porque para nosotros es un asunto que tarde o temprano debe abordarse.

Pero, como ha entrado usted en cosas específicas, yo quisiera hablarle de un tema muy concreto y apelo a su sensibilidad personal. Fíjese, le voy a hablar del PERTE de la Nueva Economía de la Lengua. Es un PERTE que está muy bien dotado; con 1100 millones de euros, nada menos. Usted ha hecho algunas presentaciones de este tema, del tema de San Millán, del centro de San Millán de la Cogolla, de

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 107

las Glosas Emilianenses, donde también aparecen unas palabras en euskera, destinando 20 millones para ese centro, solo para el castellano. Pero, fíjese, de esos 1100 millones, lo que puede ser para castellano y otros idiomas diferentes, 195, y ya han hecho ustedes el reparto. Pues bien, de 195, 30 millones para otras lenguas. ¿Sabe lo que le ha tocado al euskera? De 1100 millones, 2 millones de euros. No me parece serio, señor presidente, sobre todo si nos creemos lo que dice la Constitución sobre que es patrimonio cultural de especial respeto y protección, una lengua preindoeuropea que, junto con las finoúgricas, es la única que no es indoeuropea. Por eso es una lengua tan diferente que, en un mundo tan cambiante y con la digitalización actual, necesita de esas ayudas, necesita, digamos, subirse al carro de la modernidad y los nuevos tiempos. Hay familias, padres, abuelos, hijos que viven en euskera y que quieren que sus descendientes vivan en euskera, y son ciudadanos y ciudadanas europeos. Por tanto, creo sinceramente que, de 1100 millones solo 2 millones sean para el euskera, no me parece justo. Creo que debe usted hacer una reflexión, y le agradecería que así fuera y pudiéramos reconducir este asunto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Esteban.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor López Álvarez.

El señor LÓPEZ ÁLVAREZ: Gracias presidenta.

La verdad es que yo tampoco iba a subir en esta réplica (risas), pero es que algunas alusiones personales me obligan a intervenir.

Primera, señorías de VOX, díganle a Santi —que ha hecho lo de siempre, largar y largarse, esa es su gran capacidad de trabajo, ese es su gran esfuerzo en este Parlamento— que, a estas alturas de mi vida, yo no necesito adular a nadie (**rumores**), que nunca lo he hecho y que siempre digo lo que siento y lo que pienso, y está en las antípodas de lo que tú representas, Santi, en las antípodas. (**Aplausos**).

Segundo, señora Gamarra, sé muy bien con quién me entendí para ser *lehendakari*, y no me habrán oído nunca renegar de ese acuerdo con el Partido Popular, nunca. (**Rumores**). Es más, no me habrán oído renegar nunca de un Partido Popular con sentido de Estado y con visión de país; es más, creo que es muy necesario ese PP, pero no existe, ¡no existe! (**Aplausos**). Señora Gamarra, da igual que su líder se apellide Fraga, Aznar, Rajoy, Casado o ahora Feijóo, da igual: cada vez que pierden las elecciones, y los ciudadanos y las ciudadanas les sitúan en la oposición hacen siempre lo mismo: no aceptar las reglas del juego. (**El señor Matarí Sáez pronuncia palabras que no se perciben.—Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señor Matarí, silencio, por favor.

El señor LÓPEZ ÁLVAREZ: No aceptar las reglas del juego es la naturaleza del escorpión, y da igual. (El señor Matarí Sáez pronuncia palabras que no se perciben). ¡Cara la tuya por hablar así desde esa tribuna! (El señor Matarí Sáez y el señor Aragonés Mendiguchía pronuncian palabras que no se perciben).

La señora **PRESIDENTA**: Señor Matarí, señor Aragonés, silencio, por favor.

El señor **LÓPEZ ÁVAREZ**: Pero si a mí me da igual... Mirad la naturaleza del escorpión, y da igual también que pongan a Borja Semper, al que tengo gran aprecio personal, a dar la cara, porque a Borja, con su discurso, le ha durado su buena imagen exactamente un telediario, un telediario. **(Aplausos).** Su discurso lo hizo ayer su moderado líder, que se fue a Cádiz con toda solemnidad, se hizo su propia propuesta a sí mismo, pactó y llegó a un compromiso consigo mismo y lo firmó él solo. ¡Vamos, ni el mejor Juan Palomo! **(Risas).** Claro, y luego nos lo ofrecen a los demás. Pero no me quiero quedar en la anécdota porque la intervención del señor Feijóo ayer, cuando presentó esto y algunas de las cosas que contiene el preámbulo de esto que llaman ustedes plan de calidad institucional, empieza a ser preocupante y peligroso. Diré cuatro cosas para no extenderme. Dijo el señor Feijóo que existe el riesgo de que nos arrebaten la Constitución, con ese patrimonialismo tan suyo, como si la Constitución fuera solo suya. **(El señor De Olano Vela pronuncia palabras que no se perciben).**

La señora PRESIDENTA: Señor De Olano, silencio, por favor.

El señor LÓPEZ ÁLVAREZ: Claro, y no me extraña, porque hacen una lectura... (El señor De Olano Vela: ¡Llámale a la cuestión! Siempre lo mismo).

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 108

La señora **PRESIDENTA**: Señor De Olano, silencio, por favor. **(El señor De Olano Vela pronuncia** palabras que no se perciben).

La señora **PRESIDENTA**: Señor De Olano, le llamo al orden por primera vez. Señor De Olano, le pido silencio.

El señor **LÓPEZ ÁLVAREZ**: No, sé muy bien de geografía, y sé lo que fue a hacer allí, a Cádiz. A decir que eran los más constitucionalistas; los que llevan cinco años sin cumplir la Constitución, los que hacen una lectura tan estrecha y tan pequeña de la Constitución que solo caben ellos, eso sí que es arrebatársela a los ciudadanos y ciudadanas de este país. Miren, dijo también, y lo repite mucho, que el Poder Ejecutivo actúa a espaldas de la soberanía popular, y lo dice el que sigue sin reconocer que la soberanía popular se ejerce en las urnas, y que las urnas dijeron que este es el Gobierno legítimo, que Pedro Sánchez es el presidente legítimo, y que ustedes están en la oposición. **(Aplausos).** Díganlo de una vez. Este es el Gobierno legal y el Gobierno legítimo, y Pedro Sánchez es el presidente legítimo de este país. Por el contrario, lo que hacen ustedes es simplemente cuestionar la propia democracia, esa es su cultura democrática, y antes protestaban por lo que les había dicho. Asimismo, dijo que hay menoscabo de la separación de poderes, y lo dicen quienes intentaron impedir que este Congreso y el Senado, el Poder Ejecutivo, ejerciera su labor, llevándolo a los tribunales en manos de unos jueces con su mandato caducado para que decidieran esto. **(Aplausos).**

Hablan también en ese escrito de la obsesiva colonización de diferentes instituciones por parte de este Gobierno; claro, porque cuando gobiernan ustedes los cargos los nombran por sorteo entre todos los españoles (risas), y como tienen mucha suerte, a Feijóo le ha ido tocando Correos; a su ministra Pilar del Castillo y al hermano de Montoro, les tocó el CIS, y a su diputado López Amor le tocó Televisión Española. Claro, lo suyo es por sorteo, en los demás es cacicada.

Dice, y no me quiero extender más con esto, que se está debilitando el Estado de derecho con sus enemigos declarados. El problema es que para ustedes todos los que no comulgan con sus ruedas de molino son enemigos, el problema es que ustedes quieren los símbolos, las instituciones, la Constitución, incluso el poder, el Gobierno para negárselos a los demás. Este es su patriotismo de pulserita y de bandera, y por eso —y termino con esto— suben una y otra vez a esta tribuna a decir que todo lo que hace este Gobierno, que todos sus acuerdos, que todas sus medidas, que todas sus políticas, que están ayudando tanto a la gente de este país, se hacen exclusivamente para resistir un poquito más en La Moncloa. Pues miren, si hacer todo lo que he dicho yo en el listado que he leído antes es resistir, compañeros y compañeras, ¡viva la resistencia! (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie.—Aplausos de los miembros del Gobierno).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor López. Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Son ya las diez y veinte de la noche y quisiera agradecer el tono de la mayoría de los grupos parlamentarios. Es verdad que en este Congreso escuchamos cosas que algunas veces superan de lejos la cortesía parlamentaria, pero no voy a entrar en ello. Obviar que España está creciendo más que la media europea y decir que España está peor que el resto de economías europeas, simplemente es una mentira que no se contrasta, no se compadece con los datos de la economía española. Y eso no significa que las cosas no tengan que mejorar, no significa que no tengamos por delante un tiempo de incertidumbre, de muchísima complejidad derivada de la crisis de esta guerra en Ucrania. Igual ocurre con el empleo e igual ocurre con la inflación. Pero, señorías, desde el pasado 24 de febrero —así he empezado mi primera intervención; hoy se cumplen once meses desde el inicio de la guerra de Putin en Ucrania— el Gobierno de España no ha ocultado la gravedad de la situación, el Gobierno de España tampoco ha dicho a los españoles que lo que teníamos por delante iba a ser fácil, pero sí hemos dicho a los españoles que, tanto en el plano europeo como también en el plano nacional, íbamos a poner todos los recursos del Estado para defender su renta, para proteger su bienestar y para hacer las transformaciones que nos permitan que Europa y España estén más libres y sean más autónomas frente a chantajes que puedan hacer autocracias, sea la rusa o cualquier otra. En ese contexto, señorías, es en el que he tratado de hacer esta comparecencia.

Quiero agradecer a todos los grupos parlamentarios que han hecho posible la convalidación del sexto paquete de ayudas en respuesta a la guerra de Ucrania, porque, efectivamente, con eso estamos

Núm. 239 24 de enero de 2023 Pág. 109

ayudando a la gente. Y más allá de las descalificaciones y de los insultos de aquellos que no tienen nada más que eso, que el insulto, porque no tienen ningún proyecto (rumores), quiero quedarme con lo mejor de lo que ha sucedido en las Cortes Generales, y es la reivindicación con nuestro voto y con nuestra acción de una política útil, que es una política que sirve a la ciudadanía y que está lejos de todo este ruido con el que, en el fondo, lo único que tratan de esconder es que este Gobierno, junto con una mayoría parlamentaria amplia, lo que hace es proteger a la clase media, a los trabajadores y trabajadoras, y hacer esa tarea de transformación —lo digo además con convicción, porque lo he escuchado— que les puedo garantizar, señorías, que es admirada y reconocida fuera de España, en muchos países de Europa con gobiernos de izquierdas y también con gobiernos conservadores.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista y de los miembros del Gobierno, puestos en pie).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas noches, señorías. Se levanta la sesión.

Eran las diez y veinticinco minutos de la noche.